



La educación para el Emprendimiento

en los centros educativos
en Europa

Informe de Eurydice



Educación y
Formación



La educación para el emprendimiento en los centros educativos en Europa

Informe de Eurydice

*Educación y
formación*

El presente documento ha sido publicado por la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA, Educación y Análisis de Políticas sobre Juventud)

Se ruega citar la publicación de la siguiente manera:

European Commission/EACEA/Eurydice, 2016. *La educación para el emprendimiento en los centros educativos en Europa*. Informe de Eurydice. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

PDF ISBN 978-92-9492-1 Ǧ Ě ǎoi:10.2797/ĭ ĩ Ę Ĩ Ĩ 0C-02-16-104-EÙ-N

Este documento también está disponible en Internet (<http://ec.europa.eu/eurydice>).

Texto finalizado en febrero de 2016.

© Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, 2016.

Se autoriza la reproducción siempre y cuando se cite la fuente.

Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural
Educación y Análisis de Políticas sobre Juventud
Avenue du Bourget 1 (BOU2 – Unit A7)
B-1049 Brussels
Tel. +32 2 299 50 58
Fax +32 2 292 19 71
E-mail: eacea-eurydice@ec.europa.eu
Portal en Internet: <http://ec.europa.eu/eurydice>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Secretaría de Estado de Educación,
Formación Profesional y Universidades
Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Documentación y Publicaciones

Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.mecd.gob.es
Catálogo general de publicaciones oficiales:
publicacionesoficiales.boe.es

NIPO 030-16-575-0

Editado en España

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS	5
CÓDIGOS Y ABREVIATURAS	8
Códigos de países	8
Códigos estadísticos	8
Abreviaturas y acrónimos	8
PRINCIPALES CONCLUSIONES	9
INTRODUCCIÓN	19
CAPÍTULO 1: DEFINICIONES Y CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO	24
1.1. Definiciones de educación para el emprendimiento	24
1.2. El contexto de la educación para el emprendimiento	26
CAPÍTULO 2: ESTRATEGIAS Y MODELOS DE FINANCIACIÓN	40
2.1. Estrategias relacionadas con la educación para el emprendimiento en Europa	40
2.2. Modelos de financiación	65
CAPÍTULO 3: currículum escolar	75
3.1. Enfoques sobre la educación para el emprendimiento en el currículum	75
3.2. Experiencias prácticas de emprendimiento	86
3.3. Resultados de aprendizaje relacionados con la educación para el emprendimiento	93
CAPÍTULO 4: FORMACIÓN Y APOYO AL PROFESORADO	109
4.1. Formación inicial del profesorado	109
4.2. Formación permanente del profesorado	114
4.3. Apoyo al profesorado	117
CAPÍTULO 5: ESTADO DE LA EDUCACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO EN CUATRO ÁREAS CLAVE	123
5.1. Estrategia	126
5.2. Financiación	127
5.3. Currículum	127
5.4. Profesorado	129
5.5. Conclusión	130
ANEXO: ENLACES DE APOYO AL PROFESORADO	131
REFERENCIAS	135
glosario	139
I. Clasificación	139
II. Definiciones	141

FICHAS DE INFORMACIÓN NACIONALES	147
AGRADECIMIENTOS	263

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Capítulo 1: Definiciones y contexto de la educación para el emprendimiento	24
Gráfico 1.1: Definiciones de educación para el emprendimiento empleadas, compartidas y acordadas por la mayoría de los interesados a nivel central, 2014/15	25
Gráfico 1.2: Porcentaje de encuestados que participaron en un curso o actividad relacionada con el emprendimiento en su centro escolar, 2012	28
Gráfico 1.3: Percepción de los expertos sobre el grado de incorporación de la formación para la creación o gestión de PYMES en el sistema educativo y de formación en educación primaria y secundaria, 2014	31
Gráfico 1.4: Proporción de profesores de educación secundaria inferior (CINE 2) que manifestaron que sus actividades de desarrollo profesional abordaron el tema de la "enseñanza de las destrezas universales" en los 12 meses anteriores a la encuesta, y proporción de profesores que manifestaron tener una necesidad moderada o alta de desarrollo profesional en relación con el mismo tema, 2013	32
Gráfico 1.5: Jóvenes (15-29 años) a quienes les gustaría crear su propia empresa, media UE-28, 2014	34
Gráfico 1.6: El emprendimiento como opción profesional deseable e intención emprendedora (% de población entre 18 y 64 años de edad), 2014	35
Gráfico 1.7: Percepción que tienen los individuos de las capacidades y oportunidades y tasa de actividad emprendedora (TEA) (% de población entre 18 y 64 años), 2014	37
Gráfico 1.8: Jóvenes empleados por cuenta propia, como porcentaje de todos los jóvenes empleados, por edad, 2014	38
Capítulo 2: Estrategias y modelos de financiación	40
Gráfico 2.1: Documentos oficiales europeos clave que influyen en el desarrollo de estrategias relacionadas con la educación para el emprendimiento	41
Gráfico 2.2: Implementación de estrategias específicas de educación para el emprendimiento a nivel central, 2000-2015	44
Gráfico 2.3: Estrategias de nivel central más relevantes asociadas con la educación para el emprendimiento, 2014/15	45
Gráfico 2.4: Tipos de estrategias de nivel central relacionadas con la educación para el emprendimiento, 2014/15	48
Gráfico 2.5: Temas estratégicos y acciones relacionados con la educación para el emprendimiento, 2014/15	54
Gráfico 2.6: Panorámica de los objetivos de las estrategias más generales relacionadas con la educación para el emprendimiento, 2014/15	57
Gráfico 2.7: Apoyo estratégico a las colaboraciones en el ámbito de la educación para el emprendimiento, 2014/15	59
Gráfico 2.8: Enfoques planificados de seguimiento de las acciones estratégicas relacionadas con la educación para el emprendimiento, 2014/15	62

Gráfico 2.9: Fuentes de financiación (nacional y de la UE) de la educación para el emprendimiento y tipo de estrategia aplicada, 2014/15	66
Gráfico 2.10: Financiación nacional de la educación para el emprendimiento en 2014	68
Gráfico 2.11: Uso de la financiación de la UE para promover la educación para el emprendimiento en los periodos 2007-2013 y 2014-2020	71
Capítulo 3: Currículo escolar	75
Gráfico 3.1: Enfoques curriculares de la educación para el emprendimiento, 2014/15, educación primaria y secundaria inferior	77
Gráfico 3.2: Materias que integran la educación para el emprendimiento (CINE 1 y 2), 2014/15	78
Gráfico 3.3: Enfoques curriculares de la educación para el emprendimiento, 2014/15 educación secundaria superior general y FP impartida en centros escolares	80
Gráfico 3.4: Materias que integran la educación para el emprendimiento (CINE 3 y FP impartida en centros escolares), 2014/15	82
Gráfico 3.5: Directrices centrales sobre métodos de enseñanza y aprendizaje en la educación para el emprendimiento, 2014/15	85
Gráfico 3.6: Las experiencias prácticas de emprendimiento en el currículo, 2014/15, educación primaria y secundaria inferior; educación secundaria superior general y FP impartida en centros escolares	88
Gráfico 3.7: Resultados de aprendizaje en educación para el emprendimiento en educación primaria y secundaria inferior, 2014/15	100
Gráfico 3.8: Resultados de aprendizaje en educación para el emprendimiento en educación secundaria superior general y FP impartida en centros escolares, 2014/15	103
Gráfico 3.9: Evaluación de los resultados de aprendizaje relacionados con la educación para el emprendimiento, 2014/15	107
Capítulo 4: Formación y apoyo al profesorado	109
Gráfico 4.1: La educación para el emprendimiento como contenido obligatorio en la formación inicial del profesorado en educación primaria y secundaria, de acuerdo con las recomendaciones/directrices de nivel central, 2014/15	110
Gráfico 4.2: Destrezas clave para un enfoque emprendedor de la enseñanza en la formación inicial del profesorado de educación primaria y secundaria, de acuerdo con las recomendaciones/directrices de nivel central, 2014/15	112
Gráfico 4.3: Participación de interesados externos en la formación inicial del profesorado en educación primaria y secundaria, de acuerdo con las recomendaciones/directrices de nivel central, 2014/15	113
Gráfico 4.4: Disponibilidad de cursos de FPP específicamente relacionados con la educación para el emprendimiento dirigidos al profesorado de educación primaria y secundaria, 2014/15	116
Gráfico 4.5: Apoyo al profesorado de educación primaria y secundaria ofrecido (o respaldado) por las autoridades centrales, 2014/15	117
Capítulo 5: Estado de la educación para el emprendimiento en cuatro áreas clave	123

Gráfico 5.1: Modelo de progresión para el análisis de la fase en que se encuentra el desarrollo de la educación para el emprendimiento (2010)	124
Gráfico 5.2: Resumen del estado de la educación para el emprendimiento en cuatro áreas clave, 2014/15	125

CÓDIGOS Y ABREVIATURAS

Códigos de países

EU/EU-28	Unión Europea	NL	Países Bajos
		AT	Austria
BE	Bélgica	PL	Polonia
BE fr	Bélgica – Comunidad francófona	PT	Portugal
BE de	Bélgica – Comunidad germanófono	RO	Rumanía
BE nl	Bélgica – Comunidad flamenca	SI	Eslovenia
BG	Bulgaria	SK	Eslovaquia
CZ	República Checa	FI	Finlandia
DK	Dinamarca	SE	Suecia
DE	Alemania	UK	Reino Unido
EE	Estonia	UK-ENG	Inglaterra
IE	Irlanda	UK-WLS	Gales
EL	Grecia	UK-NIR	Irlanda del Norte
ES	España	UK-SCT	Escocia
FR	Francia	Países AELC/EEE y países candidatos	
HR	Croacia	BA	Bosnia Herzegovina
IT	Italia	IS	Islandia
CY	Chipre	LI	Liechtenstein
LV	Letonia	ME	Montenegro
LT	Lituania	MK*	Antigua República Yugoslava de Macedonia
LU	Luxemburgo	NO	Noruega
HU	Hungría	RS	Serbia
MT	Malta	TR	Turquía

MK*: Código ISO 3166. http://www.iso.org/iso/country_codes/iso_3166_code_lists.htm

Códigos estadísticos

: Datos no disponibles

(-) No aplicable

Abreviaturas y acrónimos

FPP Formación Permanente del Profesorado
EE Educación para el Emprendimiento
FIP Formación Inicial del Profesorado
FP Formación profesional

GEM Global Entrepreneurship Monitor
PISA Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes
TALIS Estudio Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje

PRINCIPALES CONCLUSIONES

El desarrollo y promoción de la educación para el emprendimiento es uno de los objetivos políticos clave de la UE y los Estados miembros desde hace muchos años. Cada vez se otorga más importancia al potencial que tienen los jóvenes para lanzar y desarrollar sus propias empresas comerciales o sociales, convirtiéndose así en innovadores en aquellas áreas en que viven y trabajan. La educación para el emprendimiento es esencial no solo para forjar la mentalidad de los jóvenes sino para proporcionar las competencias, conocimientos y actitudes básicas para el desarrollo de una cultura del emprendimiento en Europa.

Este informe expone los últimos avances realizados en esta materia por los países europeos, tras los anteriores informes de Eurydice (2006, 2012). Cubre la educación escolar (primaria, secundaria general y FP impartida en centros escolares) en todos los países/regiones de la red Eurydice, con la excepción de Alemania, Irlanda y Liechtenstein. Los apartados que figuran a continuación resumen las principales conclusiones del informe, centrándose básicamente en las definiciones nacionales e indicadores contextuales (véase el Capítulo 1), así como en las acciones estratégicas y los mecanismos de financiación que sirven de apoyo a la educación para el emprendimiento (véase el Capítulo 2). Se estudia la integración de la educación para el emprendimiento en los currículos escolares y resultados de aprendizaje nacionales (véase el Capítulo 3), además de los planes de estudios de la formación inicial y permanente del profesorado (véase el Capítulo 4). Finalmente, el último capítulo (Capítulo 5) ofrece una perspectiva de los elementos que los países europeos han aplicado ya y de aquellos otros que deben seguir desarrollándose para realizar avances en este terreno.

La mayoría de las definiciones reflejan la misma idea general de la educación para el emprendimiento que la definición de Competencia Clave europea

Aproximadamente la mitad de los países utilizan la definición de educación para el emprendimiento basada en las Competencias Clave europeas, y un tercio de ellos emplea su propia definición nacional (véase el Apartado 1.1). En la mayor parte de las definiciones (europeas y nacionales), el papel y objeto de la educación para el emprendimiento no refleja solamente el contexto de la actividad laboral y la empresa sino también el contexto más general de la vida de la persona. En casi 10 países no existe una definición consensuada de educación para el emprendimiento en el contexto nacional.

Las investigaciones muestran niveles generalmente bajos de participación en el aprendizaje para el emprendimiento en los centros educativos y la necesidad de seguir desarrollando las destrezas de emprendimiento de los jóvenes

Según el sondeo especial del Eurobarómetro “El emprendimiento en la UE y más allá de sus fronteras”, publicado en 2012, algo menos de un cuarto (23%) de los encuestados de la UE afirmó haber participado en un curso o actividad escolar relacionada con el emprendimiento, definido como la conversión de ideas en acciones y el desarrollo de un proyecto propio (véase el Apartado 1.2.1). En el caso de los encuestados más jóvenes, la probabilidad de que hubieran participado en un curso de emprendimiento era dos veces superior.

Los resultados del informe PISA 2012 muestran que una gran proporción de jóvenes de 15 años sigue careciendo de destrezas básicas de resolución de problemas (véase el Apartado 1.2.2). Sin embargo, una de las conclusiones de esta evaluación es que los currículos escolares, y los profesores, sí tienen importancia en la impartición de este tipo de destrezas.

Un análisis realizado por el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) refleja una fuerte correlación entre las capacidades (destrezas) de emprendimiento que se perciben y la tasa de actividad emprendedora (TEA), lo cual indica la importancia que tiene la educación en el desarrollo de competencias de emprendimiento (véase el Apartado 1.2.5).

Las estrategias específicas de educación para el emprendimiento suelen ser más integrales y contemplar una mayor gama de acciones

Las evidencias indican que el desarrollo de una estrategia específica centrada exclusivamente en la educación para el emprendimiento permite un enfoque más coherente e integral de apoyo a la misma, respaldado por las conclusiones alcanzadas en todas las áreas de análisis (véase el Apartado 2.1). Las estrategias específicas contemplan un abanico más amplio de temas prioritarios que las de carácter más general, e incluyen con más frecuencia las condiciones esenciales necesarias de apoyo a su implementación, es decir, un enfoque interministerial, la participación de colaboradores e interesados y la existencia de procedimientos de control sólidos. Entre los diferentes tipos de estrategias más generales, las que giran en torno a la innovación son también más detalladas que las otras en lo referente a la educación para el emprendimiento. Algunas estrategias de carácter más general prevén muy pocas acciones en relación con la educación para el emprendimiento, en algunos casos solamente una.

Algunos datos apuntan a una tendencia creciente hacia estrategias de innovación más generales

En aquellos países que contaban anteriormente con una estrategia específica, existen indicios de la existencia de un tendencia a incluir los objetivos de la educación para el emprendimiento en estrategias más generales relacionadas con la innovación (véase el Apartado 2.1). La OCDE ha identificado la propensión a favorecer estrategias de innovación más generales que aborden mejor las cuestiones relativas a la coordinación de la política de educación e innovación, garantizando así que el sector educativo participe activamente en el fomento de una mayor innovación ⁽¹⁾. A medida que los países/regiones vayan llegando al final del proceso de aplicación de su estrategia actual, será interesante observar sus conclusiones respecto a cuál de ellas es la que mejores resultados ofrece en esta esfera de políticas y prácticas.

Las estrategias específicas de educación para el emprendimiento se concentran en Europa septentrional y en la región de los Balcanes occidentales

La preponderancia de estrategias específicas de educación para el emprendimiento en los países nórdicos puede vincularse a su compromiso con la innovación, tal como se desprende del puesto que ocupan estos países sistemáticamente en las correspondientes clasificaciones internacionales (véase el Apartado 2.1). Suecia, Finlandia y Dinamarca se sitúan en los tres primeros lugares en el European Innovation Scoreboard 2015 ⁽²⁾ y están entre los 10 primeros países del Índice Mundial de Innovación ⁽³⁾, con Noruega también entre los 20 más destacados.

El desarrollo de la región de los Balcanes se apoya en la atención prestada a la educación para el emprendimiento a través del proceso de evaluación de la “Small Business Act” ⁽⁴⁾ y la aplicación de

⁽¹⁾ Estrategia de innovación 2010 de la OCDE.

⁽²⁾ http://ec.europa.eu/growth/industry/innovation/facts-figures/scoreboards/index_en.htm

⁽³⁾ <https://www.globalinnovationindex.org/content/page/data-analysis/>

⁽⁴⁾ http://ec.europa.eu/growth/smes/business-friendly-environment/small-business-act/index_en.htm

las Conclusiones de Riga en materia de formación profesional ⁽⁵⁾. Ambos son requisitos políticos nacionales aplicables a todos los países candidatos a la UE y se supervisan a escala nacional y de la UE como parte integral del proceso de adhesión.

La empleabilidad es un objetivo común a todos los tipos de estrategias

Frente a lo que sucede con las de carácter más general, las estrategias específicas de educación para el emprendimiento abordan todos los objetivos analizados: la ciudadanía activa, el emprendimiento social, la creación de empresas y la empleabilidad (véase el Apartado 2.1). Sin embargo, todos los tipos de estrategias prestan una atención especial a este último aspecto, la empleabilidad, algo que puede tener relación con la crisis económica a la que se enfrentan los países europeos.

Las estrategias rara vez definen como acción prioritaria la consecución de resultados de aprendizaje

Determinar resultados de aprendizaje no parece ser una acción prioritaria de las estrategias relacionadas con la educación para el emprendimiento, siendo tan solo ocho los países/regiones (Dinamarca, Estonia, Austria, Polonia, Reino Unido [Gales], Bosnia Herzegovina, Montenegro y la antigua República Yugoslava de Macedonia) los que incluyen este aspecto entre sus acciones estratégicas (véase el Apartado 2.1.4). La actual falta de resultados de aprendizaje integrales en este ámbito puede identificarse como uno de los principales obstáculos al desarrollo de una educación para el emprendimiento eficaz y de alta calidad. Es necesario prestar mayor atención a la introducción de resultados de aprendizaje del emprendimiento en el proceso de evaluación, algo que constituye un elemento clave de la calidad de la educación para el emprendimiento y que solamente se destaca como estrategia en dos países (Dinamarca y Estonia).

Pocas estrategias cuentan con enfoques detallados de seguimiento del progreso e impacto

Existen pruebas concluyentes de la existencia de un buen nivel de colaboración interministerial en el seno de la mayoría de las estrategias (véase el Apartado 2.1.5). Sin embargo, posiblemente será necesario seguir trabajando para apoyar a los países en su proceso de desarrollo e implementación de marcos de seguimiento más sólidos. Pocos países ofrecen información detallada del modelo de seguimiento que emplean en el marco de su estrategia, algunas estrategias más generales no establecen una relación específica con los resultados o impactos de la educación para el emprendimiento y, con frecuencia, no existe una conexión definida con el ciclo de desarrollo de las políticas sobre educación para el emprendimiento. A la vista del recorte de la financiación pública y de otro tipo en toda Europa, es importante ofrecer una reflexión sólida acerca del progreso e impacto de las estrategias y sus acciones.

⁽⁵⁾ Con las Conclusiones de Riga de 22 de junio de 2015, el Consejo de la Unión Europea acuerda un nuevo conjunto de entregas a medio plazo dentro del terreno de la educación y formación profesional para 2015-2020, incluido el fortalecimiento de competencias clave como el emprendimiento.

http://ec.europa.eu/education/policy/vocational-policy/doc/2015-riga-conclusions_en.pdf

Más de la mitad de los países europeos destinan financiación tanto nacional como de la UE a la educación para el emprendimiento, pero sigue siendo necesario el desarrollo de flujos de financiación estables e integrales

En toda Europa, el desarrollo e implementación de la educación para el emprendimiento se financia mediante fuentes nacionales y/o europeas (véase el Apartado 2.2). La financiación nacional proviene con frecuencia del ministerio responsable de educación, en colaboración con otros ministerios competentes. Veintisiete de los países/regiones europeos dedican financiación nacional a la educación para el emprendimiento, en la mayoría de los casos con vistas a la implementación de su estrategia específica o de carácter más general.

Los fondos se asignan, bien como presupuesto destinado específicamente a la educación para el emprendimiento, o, más frecuentemente, como parte de un presupuesto nacional general. Entre los países que cuentan con una estrategia específica de educación para el emprendimiento, solamente Suecia ha destinado a la misma un presupuesto nacional específico; todo el resto financia su estrategia específica con cargo al presupuesto general de la nación. Por otro lado, pese a no disponer de una estrategia relacionada con la educación para el emprendimiento, Luxemburgo, Malta y Países Bajos contemplan un presupuesto específico a nivel nacional para el desarrollo e implementación de este tipo de educación con carácter más general.

Además de la financiación nacional, 24 países/regiones europeos reciben fondos de la UE destinados a la educación para el emprendimiento (véase el Apartado 2.2.3). Unos pocos –Croacia, Hungría, Bosnia Herzegovina y Turquía– dependen exclusivamente de la financiación de la UE para la educación para el emprendimiento en general o para la implementación de la correspondiente estrategia específica o general.

Ambos tipos de financiación de la UE, directa e indirecta ⁽⁶⁾, son, por tanto, instrumentos cruciales para el desarrollo e implementación de la educación para el emprendimiento. Sin embargo, la financiación indirecta de la UE puede ofrecer resultados más sostenibles, al apoyar programas operativos con prioridades de inversión nacionales, objetivos específicos y acciones concretas a lo largo de un tiempo prolongado, frente al enfoque frecuentemente basado en proyectos (a plazo más corto) de la financiación directa. La mayoría de los países que recurren a la financiación de la UE para la implementación de su estrategia específica o más general son apoyados por fondos indirectos.

Más de la mitad de los países europeos destinan fondos tanto nacionales como europeos al desarrollo e implementación de la educación para el emprendimiento. No obstante, está pendiente de desarrollo en toda Europa la aplicación de flujos de financiación estables y a largo plazo que hagan posible un enfoque integral de la financiación de la educación para el emprendimiento, abarcando aspectos como la implementación de la estrategia, el currículo, la educación y apoyo del profesorado, el establecimiento de colaboraciones con los interesados, etc.

Existe un reconocimiento creciente de la educación para el emprendimiento como objetivo transversal en la educación primaria, pero en la educación secundaria superior se imparte habitualmente recurriendo a una variedad de enfoques

Pueden identificarse ciertas tendencias en la forma en que los países han integrado la educación para el emprendimiento en el currículo (véase el Apartado 3.1). En primaria se incluye fundamentalmente en forma de objetivos transversales, que también son comunes en todo el resto de los niveles educativos.

La educación para el emprendimiento es particularmente habitual en el nivel de secundaria superior, donde existe una mayor variedad de enfoques. Con frecuencia es tanto una asignatura separada como una materia integrada dentro de otras, particularmente en el ámbito de las ciencias sociales y los estudios de economía y ciencias empresariales. No obstante, en este nivel educativo se imparte con frecuencia como parte de materias opcionales, lo cual concuerda con el hecho de que, en general, existe mayor libertad de elección para los alumnos de educación secundaria superior que en los niveles educativos inferiores. Sin embargo, la probabilidad de que la educación para el emprendimiento alcance a todos los alumnos es menor en aquellos países en los que se imparte con más frecuencia como parte de materias opcionales que dentro de asignaturas de carácter obligatorio y en aquellos en que no constituye un contenido transversal.

Más de la mitad de los países ofrecen poca o ninguna orientación en materia de métodos de enseñanza

Las orientaciones didácticas aplicables a la educación para el emprendimiento son más habituales en el nivel de la educación secundaria superior general y en la formación profesional impartida en centros escolares que en los niveles educativos inferiores (véase el Apartado 3.1.3). No hay gran diferencia entre países en cuanto al tipo de actividades recomendadas. El aprendizaje activo y las actividades fuera del aula son las más habituales, siendo la menos común el aprendizaje experimental.

⁽⁶⁾ La financiación de la UE adopta la forma, bien de apoyo financiero directo, que es entregado directamente por las instituciones europeas a los beneficiarios finales (por ejemplo, Erasmus+) o de financiación indirecta, como sucede con los Fondos Estructurales (y, en el caso concreto de la educación para el emprendimiento, el Fondo Social Europeo).

Las investigaciones indican que los métodos que favorecen la experiencia de los alumnos fuera del aula y su conexión con el mundo real son fundamentales en el caso de la educación para el emprendimiento. Es preciso que existan directrices claras al respecto, de manera que los profesores puedan tener una idea común de qué métodos son los más adecuados y cuáles contribuyen de forma más eficaz a su enseñanza. El presente informe indica que aunque la mayoría de los países afirman haber integrado la educación para el emprendimiento en su currículo, con frecuencia no recomiendan el uso de ningún método de enseñanza/aprendizaje concreto y, en consecuencia, otorgan gran autonomía en este aspecto.

Muy pocos países contemplan las experiencias prácticas de emprendimiento como parte regular y obligatoria de su currículo

Los ejemplos más generalizados de experiencias prácticas de emprendimiento son la creación de miniempresas o empresas de estudiantes y el trabajo por proyectos con un proceso claro de generación de ideas y un producto final tangible (véase el Apartado 3.2).

Muchas experiencias prácticas de emprendimiento forman parte de iniciativas en las que la participación de colaboradores externos, como Junior Achievement, constituye un elemento esencial. Aunque en la mayoría de los países esto se limita a la oferta de actividades extracurriculares, en otros (Comunidad flamenca de Bélgica, Bulgaria, Estonia, Grecia y Letonia) estos programas ya se ofrecen como parte del currículo normal.

Los resultados de aprendizaje en educación para el emprendimiento están fragmentados en la mayoría de los países europeos; no son integrales y carecen de progresión entre los diferentes niveles educativos

La cobertura que tienen en el currículo los diferentes tipos de resultados de aprendizaje en educación para el emprendimiento es desigual en toda Europa (véase el Apartado 3.3). Algunos, como la autoconfianza, la planificación y el trabajo en equipo también son objetivos educativos más generales, no específicos de la educación para el emprendimiento, y se encuentran muy extendidos. La creatividad se considera en ocasiones un objetivo general, pero rara vez vemos resultados de aprendizaje claramente expuestos en relación con la educación para el emprendimiento. “La gestión de recursos”, “la gestión de la incertidumbre o el riesgo”, “el papel de los emprendedores en la sociedad” y “las opciones profesionales del emprendimiento” son aspectos muy específicos y, por tanto, mucho menos habituales como resultados de aprendizaje enunciados con claridad en los currículos europeos. La competencia financiera es un resultado de aprendizaje que se ha asociado tradicionalmente con la educación para el emprendimiento, fundamentalmente porque es más fácilmente identificable y mensurable. Este informe confirma que se trata de uno de los resultados de aprendizaje más extendidos en el ámbito de la educación para el emprendimiento, en todos los niveles educativos.

En total, solamente en torno a 15 países/regiones contemplan una amplia gama de resultados de aprendizaje relacionados con el emprendimiento (definidos como seis categorías cuando menos) en relación con materias obligatorias y/o áreas transversales al menos para un nivel educativo. Los currículos de los niveles educativos superiores no contienen un número de resultados de aprendizaje significativamente superior a los niveles inferiores. Sin embargo, existen diferencias en la frecuencia relativa de los resultados concretos identificados. En los niveles de primaria y secundaria inferior, se corresponden principalmente con las categorías de actitudes de emprendimiento y destrezas de creatividad, así como con la planificación, la competencia financiera y el trabajo en equipo. En el nivel de la educación secundaria superior general y en la formación profesional impartida en centros escolares, existen menos resultados de aprendizaje relacionados con las actitudes de emprendimiento y las destrezas de trabajo en equipo, pero más con las áreas de “gestión de recursos”, “gestión de la incertidumbre o el riesgo” y, dentro de la categoría de conocimientos, la “evaluación de oportunidades”.

Falta habitualmente una evaluación específica de los resultados de aprendizaje relacionados con la educación para el emprendimiento, lo cual ilustra su limitada implantación

Solo unos pocos países/regiones presentan un enfoque más estructurado en lo que se refiere a la progresión y amplitud de los resultados de aprendizaje correspondientes a la educación para el emprendimiento (Estonia, España, Reino Unido [Escocia] y Noruega) (véase el Apartado 3.3.3). Asimismo, algunos países están desarrollando ya un planteamiento más integral y estratégico, especialmente a través de la elaboración de un marco de referencia de competencias. Este es el caso de la Comunidad flamenca de Bélgica, Dinamarca, Austria y el Reino Unido (Gales).

Sin embargo, no existe todavía una evaluación específica de los resultados de aprendizaje en educación para el emprendimiento (véase el Apartado 3.3.4). En el mejor de los casos, los resultados de aprendizaje se evalúan en relación con materias específicas que incluyen el emprendimiento. Esta es una limitación considerable para la enseñanza y aprendizaje eficaz, puesto que tanto profesores como alumnos tienden a centrarse más en aspectos del currículo que son objeto de evaluación.

Casi la mitad de los países europeos otorgan autonomía a las instituciones de formación inicial del profesorado en relación con la introducción de la educación para el emprendimiento

Examinar la educación para el emprendimiento en la formación inicial del profesorado (FIP) es una labor compleja, puesto que más de tres cuartas partes de los países/regiones europeos, bien otorgan autonomía a las instituciones de formación en asuntos curriculares, bien carecen de regulaciones/recomendaciones sobre educación para el emprendimiento en relación con la FIP (véase el Apartado 4.1). Solamente un examen de los programas individuales o un estudio de lo que realmente sucede en las instituciones de formación del profesorado podrían arrojar cierta luz al respecto.

Solo dos autoridades centrales recomiendan que al menos todos los futuros profesores de educación primaria y secundaria general realicen una introducción a la educación para el emprendimiento durante su educación inicial. Este es el caso en Estonia y Letonia. En Dinamarca, la recomendación solamente afecta a los futuros profesores de educación primaria y secundaria inferior. En otros cuatro países, las autoridades centrales lo recomiendan, pero solo para algunos profesores, dependiendo de la materia y del nivel educativo (Austria, Eslovaquia y Montenegro) o del tipo de FIP seguida (Turquía).

Trece países/regiones mencionan en sus recomendaciones centrales la necesidad de que los futuros profesores adquieran algún tipo de competencia como elemento clave para la educación para el emprendimiento, ya sea de forma explícita en el contexto de este tipo de educación o no. Al menos cuatro de las cinco competencias analizadas en el informe deben enseñarse a todos los futuros profesores en Dinamarca, Estonia, España, Letonia, Malta, Polonia y Noruega.

La oferta de cursos sobre educación para el emprendimiento está mejor desarrollada dentro de la formación permanente que en la formación inicial del profesorado

Existe oferta de formación permanente del profesorado (FPP) para algunos profesores de la materia de algunos niveles educativos en 28 países/regiones (véase el Apartado 4.2). En 17 países/regiones, esta es la situación de todos los profesores de educación primaria y secundaria general. Esta oferta puede estar organizada por instituciones habitualmente encargadas de la FPP o delegarse a órganos/asociaciones específicamente dedicados a la educación para el emprendimiento.

Aunque resulta muy difícil disponer de una imagen completa de lo que sucede en la formación del profesorado, todo apunta a que podría realizarse un esfuerzo para mejorar tanto la formación inicial del profesorado como la oferta de cursos de formación permanente del profesorado dirigidos a la educación para el emprendimiento, a fin de ayudar a los profesores a familiarizarse con el tema y con los enfoques pedagógicos necesarios para desarrollar las habilidades y actitudes emprendedoras de sus alumnos.

Los materiales de enseñanza son la forma más habitual de apoyo prestada por las autoridades centrales

El principal tipo de apoyo que las autoridades centrales prestan a los profesores es la financiación o desarrollo de materiales de enseñanza (17 países/regiones; véase el Apartado 4.3). En 12 países/regiones, las autoridades centrales han desarrollado directrices dirigidas a la educación para el emprendimiento, en ocasiones en colaboración con otros interesados. Existen centros de conocimientos apoyados por las autoridades centrales en 11 países/regiones (en las tres Comunidades de Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Croacia, Austria, Rumanía, Finlandia y Montenegro).

El trabajo en red entre los profesores también es un método que podría ser útil para desarrollar ideas comunes y compartir buenas prácticas. Este es un tema pendiente de nuevas exploraciones, puesto que solamente existen redes de profesores en el ámbito de la educación para el emprendimiento en Dinamarca, Estonia, España y Francia.

En algunos países/regiones, tanto el sector privado como el de las organizaciones sin ánimo de lucro trabajan ya en el desarrollo de materiales de enseñanza y centros de recursos online para profesores. Sin embargo, la situación podría mejorar si existiera un mayor compromiso por parte de las autoridades centrales.

Por el momento, ninguno de los países cubiertos por este informe ha integrado plenamente la educación para el emprendimiento en sus centros educativos

Para que la educación para el emprendimiento se integre plenamente es necesario que haya una estrategia en funcionamiento durante varios años, que esta estrategia sea supervisada sistemáticamente, que existan mecanismos de financiación sólidos, que se evalúen los resultados de aprendizaje y que la materia se encuentre plenamente integrada en la formación inicial y la formación permanente de todo el profesorado (véase el Capítulo 5). Es necesario realizar avances particularmente en dos áreas: los resultados de aprendizaje y la formación del profesorado. Para ello es esencial el desarrollo de resultados de aprendizaje integrales y coherentes, aplicados en varios niveles de educación y evaluados específicamente. Además, la integración de la educación para el emprendimiento en la formación inicial y la formación permanente de todo el profesorado, independientemente de la materia que impartan y del nivel educativo en el que trabajen, es fundamental para que la oferta dirigida a los alumnos sea de alta calidad.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo y promoción de la educación para el emprendimiento es uno de los objetivos políticos clave de la UE y los Estados miembros desde hace muchos años. En el actual contexto de alta tasa de desempleo juvenil, crisis económica y rapidez de los cambios aparejados a nuestra compleja economía y sociedad del conocimiento, las competencias transversales, y particularmente el emprendimiento, son esenciales para conseguir que los jóvenes lleguen a ser ciudadanos activos, creativos y emprendedores. Pese a tratarse de un área de investigación relativamente reciente, existen ya pruebas sólidas ⁽⁷⁾ que demuestran los beneficios que la educación para el emprendimiento ofrece tanto a los individuos como a la sociedad. A escala nacional, hay dos niveles diferentes de compromiso, ya que algunos países llevan ya más de una década trabajando en este tema, mientras que otros están comenzando ahora a hacer de esta materia una parte de su política educativa ⁽⁸⁾.

La Comisión Europea lleva tiempo apoyando el desarrollo de la educación para el emprendimiento. En su Comunicación de 2012 “Un nuevo concepto de educación: invertir en las competencias para lograr mejores resultados socioeconómicos”, presta especial atención a las competencias transversales y, en particular, a las destrezas de emprendimiento, y recomienda lo siguiente:

“Los Estados miembros deberían fomentar las destrezas de emprendimiento a través de formas nuevas y creativas de enseñanza y aprendizaje a partir del nivel de educación primaria, centrando su atención, en la educación secundaria y superior, en la oportunidad de creación de empresas como destino profesional. La experiencia en el mundo real, a través del aprendizaje basado en problemas y la conexión con el mundo de la empresa, debería incorporarse a todas las disciplinas y adaptarse a todos los niveles educativos. Todos los jóvenes deberían poder gozar de al menos una experiencia práctica de emprendimiento antes de finalizar la educación obligatoria” ⁽⁹⁾.

El Plan de Acción sobre Emprendimiento 2020, publicado en 2013, identificó la educación para el emprendimiento como una de tres áreas de intervención inmediata ⁽¹⁰⁾.

En diciembre de 2014, el Consejo adoptó conclusiones sobre el emprendimiento en la educación y la formación, subrayando que “desarrollar una mentalidad emprendedora puede aportar beneficios considerables a los ciudadanos, tanto a nivel profesional como en su vida privada”. En ellas se invitó a los Estados miembros a “alentar el desarrollo de un enfoque coordinado en materia de educación para el emprendimiento que abarque todo el sistema de educación y formación” ⁽¹¹⁾.

En 2015, el Parlamento Europeo adoptó una resolución relativa a la promoción del emprendimiento juvenil a través de la educación y la formación. En ella reconoce que:

⁽⁷⁾ Véanse las referencias que aparecen al final del informe.

⁽⁸⁾ Comisión Europea/EACEA (2012); McCoshan, A. et al. (2010).

⁽⁹⁾ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Económico y Social Europeo y el Comité de las Regiones “Un nuevo concepto de educación: invertir en las competencias para lograr mejores resultados socioeconómicos”, COM/2012/0669 final.

⁽¹⁰⁾ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Económico y Social Europeo y el Comité de las Regiones sobre el Plan de Acción sobre Emprendimiento 2020: “Relanzar el espíritu emprendedor en Europa”, COM/2012/0795 final.

⁽¹¹⁾ Conclusiones del Consejo sobre el emprendimiento en la educación y la formación, OJ C 17, 20.01.2015, p.2.

“Algunos Estados miembros todavía tienen que desarrollar una política transversal o un enfoque estratégico respecto de la educación en materia de emprendimiento, así como planes de estudios empresariales y métodos de enseñanza; no todos los profesores y los responsables del sector educativo en Europa están lo suficientemente formados en educación en materia de emprendimiento” y “subraya la necesidad de un enfoque más amplio hacia el emprendimiento, a modo de conjunto de competencias transversales claves con fines personales y profesionales”⁽¹²⁾.

Objetivos y contenido del informe

El presente informe parte de la necesidad, manifestada en las conclusiones del Consejo, de enriquecer las evidencias existentes en relación con la educación para el emprendimiento. Además, a la hora de definir los temas de investigación y el alcance del informe también se han tomado en consideración las prioridades indicadas en las conclusiones del Consejo y en otras orientaciones políticas europeas.

Todavía son escasas las investigaciones comparadas y la elaboración de indicadores en este terreno. Sin embargo, para apoyar el intercambio de prácticas y el desarrollo de políticas es necesario poseer un conocimiento y comprensión de los métodos adecuados para mejorar las destrezas de emprendimiento.

Por tanto, tomando en consideración la experiencia adquirida a partir de los dos informes anteriores de Eurydice sobre educación para el emprendimiento ⁽¹³⁾, este nuevo análisis pretende actualizar información relevante relativa a estrategias, currículos y resultados de aprendizaje, así como rellenar las lagunas en materia de investigación e información identificadas por el Grupo de Expertos sobre Indicadores de Aprendizaje y Competencias para el emprendimiento ⁽¹⁴⁾ a través del estudio de temas como las colaboraciones, la evaluación de los resultados de aprendizaje, la formación del profesorado y los modelos de financiación.

El informe consta de cinco capítulos, cada uno centrado en un aspecto diferente de la educación para el emprendimiento en los centros educativos en Europa. En el último se recopilan, además, los aspectos esenciales.

- El Capítulo 1 aborda las definiciones de la expresión “educación para el emprendimiento” y su contexto, analizando los indicadores estadísticos actuales.
- El Capítulo 2 ofrece una panorámica general de las estrategias adoptadas por las autoridades centrales para promover la educación para el emprendimiento y las fuentes de financiación disponibles.

⁽¹²⁾ Resolución del Parlamento Europeo, de 8 de septiembre de 2015, sobre el fomento del emprendimiento juvenil a través de la educación y la formación (2015/2006 [INI]).

⁽¹³⁾ EACEA/Eurydice (2012). El primero fue un compendio de datos de las Unidades Nacionales de la Red Eurydice: *Entrepreneurship in Education in Europe. Explicitly recognised in curricula of upper secondary general education*. Octubre de 2006.

⁽¹⁴⁾ El grupo fue creado en diciembre de 2012 por la Comisión Europea para evaluar las fuentes de datos existentes que pueden servir de apoyo a los indicadores de la educación para el emprendimiento y para definir un marco de indicadores de seguimiento que permitan evaluar el grado de implantación actual de actividades relacionadas con la educación para el emprendimiento en toda Europa. El grupo está compuesto por una docena de miembros procedentes de instituciones diversas, como la Comisión Europea (Dirección General de Educación y Cultura y Dirección General de Empresa e Industria), EACEA (Unidad A7), el Centro para el Aprendizaje Emprendedor del Sudeste de Europa (SEECCEL), Junior Achievement Europe (JA), la Fundación Europea de Formación (FEF), el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) y la OCDE.

- El Capítulo 3 explora si la educación para el emprendimiento se encuentra incorporada a los currículos escolares y resultados de aprendizaje y, en caso afirmativo, de qué manera.
- El Capítulo 4 trata de la formación del profesorado y de otros apoyos de nivel central dirigidos a los profesores con vistas a la implementación de la educación para el emprendimiento.
- El Capítulo 5 analiza el estado actual de la educación para el emprendimiento en los países europeos y los avances realizados en su implementación.

El anexo incluye un cuadro con enlaces a las principales organizaciones, programas y publicaciones de apoyo al profesorado a nivel nacional.

El informe se complementa con fichas nacionales con la información más destacada de cada sistema educativo en materia de educación para el emprendimiento.

Alcance y metodología

El informe cubre a todos los miembros de la red Eurydice, excepto Alemania, Irlanda y Liechtenstein. Sin embargo, pese a no participar en la recogida de datos de Eurydice, estos tres países pueden ser mencionados en el análisis de otras fuentes de datos.

Su ámbito de estudio son los niveles educativos no universitarios: la educación primaria y secundaria general y la formación profesional (FP) (CINE 1, 2 y 3). En línea con los objetivos de la educación para el emprendimiento como competencia transversal clave para todos los alumnos, la cobertura de la FP impartida en centros escolares se limita a las ramas comunes a TODOS los alumnos (currículo básico) y a las materias opcionales a disposición de TODOS los alumnos, independientemente de la rama profesional específica que sigan. Las ramas dedicadas esencialmente al emprendimiento como trayectoria profesional, como los estudios de ciencias empresariales, no son objeto de estudio, ya que el presente análisis parte de la idea del emprendimiento como competencia transversal clave.

El informe parte de una definición operativa común de educación para el emprendimiento. Al igual que en el informe de Eurydice de 2012 (EACEA/Eurydice, 2012), el antecedente se encuentra en la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, que identificó el “sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor” como una de ocho competencias clave:

“Por sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor se entiende la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos. Está relacionado con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos. En esta competencia se apoyan todas las personas, no solo en la vida cotidiana, en casa y en la sociedad, sino también en el lugar de trabajo, al ser conscientes del contexto en el que se desarrolla su trabajo y ser capaces de aprovechar las oportunidades, y es el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos que precisan las personas que establecen o contribuyen a una actividad social o comercial. Ello debe incluir una concienciación sobre los valores éticos y promover la buena gobernanza” ⁽¹⁵⁾.

El trabajo realizado desde 2006 ha conducido a una idea más precisa del emprendimiento como competencia clave. Además, no es posible establecer una comparación directa con las conclusiones del informe de Eurydice de 2012, puesto que los conceptos, definiciones y metodología se han ido refinando, particularmente por lo que respecta a los resultados de aprendizaje. La definición empleada por el Grupo de Trabajo Temático sobre Educación para el Emprendimiento, que se basa en una definición marco acordada por un grupo de trabajo internacional sobre aprendizaje del emprendimiento, ha sido utilizada como definición operativa común para el presente informe:

“La educación para el emprendimiento está enfocada a que los alumnos desarrollen las destrezas y mentalidad necesarias para transformar ideas creativas en acciones emprendedoras. Se trata de una competencia clave para todos los alumnos, ya que contribuye al desarrollo personal, a la ciudadanía activa, la inclusión social y la empleabilidad. Asimismo, resulta relevante durante todo el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, para todas las disciplinas del conocimiento y en todas las modalidades de educación y formación (formal, no formal e informal) que favorecen el espíritu o las conductas emprendedoras, tenga este o no una finalidad comercial” ⁽¹⁶⁾.

⁽¹⁵⁾ Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, OJ L 394, 30.12.2006, p. 10.

⁽¹⁶⁾ Esto se basa en una definición marco acordada por un grupo de trabajo internacional sobre aprendizaje del emprendimiento celebrado en Ginebra el 18 de enero de 2012. El grupo de trabajo estuvo compuesto por representantes

El presente informe se basa en las respuestas ofrecidas por las Unidades Nacionales de la Red Eurydice y/o por expertos nacionales a un cuestionario desarrollado por la Unidad A7 de Erasmus+: Análisis de Política Educativa y de Juventud, que coordina la red Eurydice dentro de la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA). Además, se han empleado otras fuentes de datos, como Eurostat, el Eurobarómetro, la OCDE y el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), para estudiar otros indicadores relacionados con la educación para el emprendimiento en el primer capítulo, en el que se realiza un análisis de carácter contextual. En general, los datos e indicadores de Eurydice son cualitativos. Se basan fundamentalmente en información oficial sobre legislación, reglamentos y políticas de las administraciones centrales o de rango superior con responsabilidad en materia educativa. Esta información se localiza a nivel nacional (estatal) en la inmensa mayoría de los países. Sin embargo, en algunos, son las regiones (Comunidades, *Länder*, etc.) quienes tienen la responsabilidad en la materia. En Bélgica, Alemania y el Reino Unido, cada jurisdicción tiene su propio ministerio de educación.

Los datos de Eurydice se limitan a los centros educativos del sector público, con la excepción de las tres Comunidades de Bélgica y los Países Bajos. En estos países, las matriculaciones en entidades privadas dependientes del gobierno, sujetas a las mismas normas que los centros públicos, representan un porcentaje significativo del total. Estas entidades se incluyen por tanto en el análisis.

La preparación y redacción del informe ha sido coordinada por la Unidad A7 (EACEA) y revisada por todas las Unidades Nacionales participantes. Las principales conclusiones son responsabilidad exclusiva de la Unidad de Eurydice de la EACEA. Todas las personas que han contribuido a este estudio aparecen mencionadas en el apartado de agradecimientos que figura al final de este documento.

CAPÍTULO 1: DEFINICIONES Y CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO

Los enfoques y objetivos de la educación para el emprendimiento pueden variar en función del contexto y del concepto que de ella tenga cada país. En un extremo del espectro se encuentra una visión más restrictiva que se centra en el desarrollo de las actitudes y destrezas que necesitan los jóvenes para montar y dirigir su propia empresa o hacerse autónomo. El otro extremo subraya el emprendimiento como competencia clave que busca capacitar a los jóvenes y ofrecerles las competencias transversales necesarias para la ciudadanía activa, la empleabilidad y, posiblemente pero no de forma necesaria, el emprendimiento y el intraemprendimiento.

1.1. Definiciones de educación para el emprendimiento

El presente informe tiene como base la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, que identificó el “sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor” como una de ocho competencias clave ⁽¹⁷⁾.

Esta conceptualización del emprendimiento como competencia clave ha sido posteriormente desarrollada por el Grupo de Trabajo Temático sobre Educación para el Emprendimiento ⁽¹⁸⁾, cuya definición se emplea en este informe:

“La educación para el emprendimiento está enfocada a que los alumnos desarrollen las destrezas y mentalidad necesarias para transformar ideas creativas en acciones emprendedoras. Se trata de una competencia clave para todos los alumnos, ya que contribuye al desarrollo personal, a la ciudadanía activa, la inclusión social y la empleabilidad. Asimismo, resulta relevante durante todo el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, para todas las disciplinas del conocimiento y en todas las modalidades de educación y formación (formal, no formal e informal) que favorecen el espíritu o las conductas emprendedoras, tenga este o no una finalidad comercial”.

Esta idea común europea del emprendimiento como competencia clave apunta a la existencia de un enfoque dual ⁽¹⁹⁾. En primer lugar, el desarrollo de actitudes, destrezas y conocimientos de emprendimiento debería permitir a los individuos convertir ideas en acciones. En segundo lugar, el emprendimiento no solo hace referencia a las actividades económicas y la creación de negocio, sino, de manera más amplia, a todas las áreas de la vida y la sociedad ⁽²⁰⁾. La adopción de acciones innovadoras y creativas es posible en el contexto de una nueva empresa o dentro de organizaciones ya existentes, es decir, como “actividad de intraemprendimiento”.

Las investigaciones anteriormente realizadas en torno a la educación para el emprendimiento han mostrado la existencia de diferencias significativas en la práctica tanto entre los distintos países europeos como dentro de cada uno de ellos, algo que ha derivado de la diversidad de concepciones e interpretaciones de la materia ⁽²¹⁾. La intervención pública ha sido con frecuencia limitada y ha faltado una interpretación oficial y/o compartida sobre el asunto, lo cual ha aumentado las dificultades de los interesados para alcanzar una concepción común.

⁽¹⁷⁾ Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, OJ L 394.

⁽¹⁸⁾ Acordado en Ginebra el 18 de enero de 2012 por un grupo de trabajo compuesto por representantes de ETF, GIZ, la OIT, la UNESCO y UNEVOC.

⁽¹⁹⁾ ICF GHK, 2014, p. 6.

⁽²⁰⁾ Véase también la reciente definición del emprendimiento en la educación como “aprendizaje a través de la creación de valor” en Lackéus 2015.

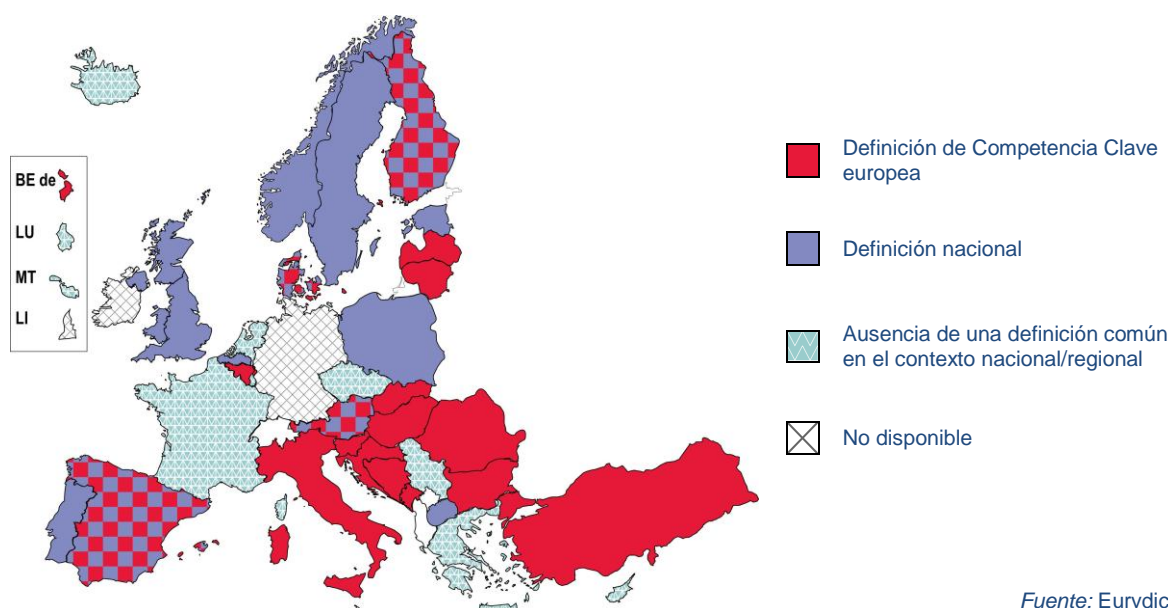
⁽²¹⁾ McCoshan, 2010, p. 14.

Por tanto, parece importante determinar primero cómo se entiende y define el emprendimiento en los diferentes países europeos y reconocer así los distintos enfoques que existen al respecto. La comprensión del papel y objeto de la educación para el emprendimiento también se reflejará en los resultados de aprendizaje.

Un estudio específico realizado al respecto ⁽²²⁾ ha mostrado la existencia de dos enfoques principales. El primero implica un concepto amplio del emprendimiento, semejante al definido en virtud de la Competencia Clave europea, que subraya los resultados de aprendizaje relacionados con la empleabilidad, la ciudadanía activa y las destrezas de emprendimiento para la vida y para el trabajo. El segundo es más limitado en cuanto a su alcance y se centra en los resultados de aprendizaje directamente relacionados con la actividad empresarial y de emprendimiento, es decir, en cómo crear una empresa y dirigirla.

El Gráfico 1.1 muestra qué países se remiten a la definición de Competencia Clave europea anteriormente mencionada y cuáles, en su lugar o además, emplean, en los documentos oficiales, una definición nacional acordada y compartida por la mayoría de los interesados.

Gráfico 1.1: Definiciones de educación para el emprendimiento empleadas, compartidas y acordadas por la mayoría de los interesados a nivel central, 2014/15



Notas específicas de países

República Checa: No existe un documento oficial sobre educación para el emprendimiento. Por tanto, no se emplea ninguna definición oficial. Sin embargo, algunos expertos emplean la definición de Competencia Clave europea.

Grecia: Aunque no se utiliza ninguna definición común, las materias del currículo escolar que contribuyen al desarrollo de la educación para el emprendimiento reflejan la definición de Competencia Clave europea.

Francia y Países Bajos: Existe una idea común de la educación para el emprendimiento más que una definición comúnmente aceptada. En el contexto de la educación general, esta idea común se entiende como el desarrollo del sentido de la responsabilidad, autonomía, creatividad, curiosidad e iniciativa de los alumnos.

Chipre: Se encuentra actualmente en proceso de elaboración una definición nacional que se basará en la definición de Competencia Clave del Parlamento Europeo y el Consejo.

Malta: Aunque no existe una definición común, la mayoría de los interesados comparten la ofrecida en el Marco Curricular Nacional para Todos (2012), según el cual, "el emprendimiento permite a los niños y jóvenes desarrollar habilidades para la vida, les permite que hagan frente a la incertidumbre, respondan al cambio y sean creativos".

⁽²²⁾ Comisión Europea, 2014b, p. 41.

Aproximadamente la mitad de los países emplean la definición europea y en torno a un tercio usa su propia definición nacional de educación para el emprendimiento. En casi 10 países, no existe una definición comúnmente acordada en el contexto nacional.

La mayoría de las definiciones nacionales reflejan la misma idea general de educación para el emprendimiento que la definición de Competencia Clave europea. Su función y objeto refleja no solo el contexto laboral y profesional sino el ámbito más general de la vida del individuo.

Solamente unas pocas definiciones nacionales recurren a una idea más restrictiva; tal es el caso de España, el Reino Unido (Irlanda del Norte) y Noruega. La definición nacional española subraya el conocimiento y las habilidades relacionadas con las oportunidades profesionales y de empleo, pero también hace referencia a la educación económica y financiera y a los principios de la gestión empresarial, así como al desarrollo de actitudes que conduzcan a un cambio de mentalidad y contribuyan al desarrollo de actitudes emprendedoras y a la capacidad para pensar de forma creativa y de gestionar el riesgo y la incertidumbre. La definición del Reino Unido (Irlanda del Norte) hace referencia a las habilidades que permiten a los individuos realizar una “contribución única, innovadora y creativa al mundo del trabajo, ya sea por cuenta propia o ajena”, mientras que, en Noruega, subraya la importancia del emprendimiento para todas las áreas de la vida laboral y empresarial.

Entre aquellas definiciones que contemplan una idea más general, hay diferencias en la forma en que se expresa el objeto de la educación para el emprendimiento.

En la Comunidad flamenca de Bélgica se habla del “valor añadido a cada individuo en su vida cotidiana en el hogar y en la sociedad”, mientras que en Malta se mencionan las “habilidades para la vida”. Según el Modelo TRIO austriaco de educación para el emprendimiento (véase el Apartado 3.3.3), “el objeto último es crear una sociedad civil sostenible y dinámica de ciudadanos”. Por su parte, de acuerdo con la definición finlandesa, “las cualidades (del emprendimiento) sirven de apoyo a la vida cotidiana en la educación, en el trabajo, en el ocio y en otras actividades sociales”, mientras que en Suecia se hace referencia a actividades desarrolladas en contextos sociales, culturales y económicos. La definición de la antigua República Yugoslava de Macedonia habla de “principios básicos de eficiencia de la vida cotidiana, sin atención particular a la creación de empresas”.

El Reino Unido (Inglaterra) emplea una expresión diferente, “educación en el espíritu empresarial” (*enterprise education*)⁽²³⁾, en lugar de “educación para el emprendimiento”. Este concepto se centra en el amplio abanico de destrezas y atributos que constituyen la iniciativa individual más que en la necesidad de crear nuevas empresas y conseguir una economía más emprendedora. Elementos esenciales de la educación en el espíritu empresarial son la intención y la capacidad de emprendimiento. En el Reino Unido (Gales) se emplean ambas expresiones: “educación en el espíritu empresarial” y “educación para el emprendimiento”, teniendo este último por objeto “posibilitar que los jóvenes sean positivos, proactivos y exitosos en sus planteamientos sobre la vida y el trabajo”.

1.2. El contexto de la educación para el emprendimiento

En este apartado se estudia el contexto general de la educación para el emprendimiento, lo cual incluye aspectos sociales y culturales como las actitudes con que se afronta, y se examinan los indicadores que revelan cómo se ven los europeos en lo que respecta a las destrezas de emprendimiento. Asimismo, se analiza cómo evalúan los expertos un aspecto específico de la

⁽²³⁾ La educación en el espíritu empresarial se define como “la aplicación de ideas creativas a situaciones prácticas”. Tiene por objeto concienciar de la mentalidad y destrezas que se requieren para responder a oportunidades, necesidades y desafíos como la resolución de problemas, el trabajo en equipo, la comunicación, la creatividad y la resiliencia. Puede aplicarse en todo el currículo, extendiéndose más allá del ámbito empresarial para alcanzar a un amplio rango de habilidades prácticas y sociales. (*Young enterprise: Outcomes map: Enterprise education and employability* [2015])

educación para el emprendimiento en su país: la formación para la creación y gestión de pequeñas y medianas empresas (PYMES). Posteriormente se explora hasta qué punto se sienten preparados los profesores para impartir contenidos transversales como el emprendimiento. Finalmente, se estudian algunos indicadores relacionados con posibles resultados de la educación para el emprendimiento, como la intención y actividad emprendedora y el trabajo por cuenta propia entre los jóvenes.

Evidentemente, estos últimos indicadores solamente apuntan a algunos de los posibles resultados: aquellos relacionados con la definición más limitada de educación para el emprendimiento descrita arriba (véase el Apartado 1.1). De hecho, desde una perspectiva orientada a la empresa, el primer objetivo de la educación para el emprendimiento sería inculcar entre los jóvenes la idea de que es posible llegar a ser un emprendedor y crear un negocio propio; el siguiente paso sería equiparlos con las destrezas necesarias para llevar esto a cabo. En este contexto, se menciona con frecuencia que, en Europa, el nivel de emprendimiento y, más específicamente, de trabajo por cuenta propia, es inferior al de otras partes del mundo como Estados Unidos de América. En el actual clima económico de alta tasa de desempleo, particularmente entre los jóvenes, tanto los gobiernos nacionales como la Unión Europea están buscando la forma de fortalecer las destrezas de emprendimiento como medio para la creación de riqueza y empleo. Observando específicamente a los jóvenes potencialmente emprendedores, se reconoce que continúan enfrentándose a obstáculos significativos al intentar convertir sus ideas en acciones con el fin de crear empresas. Entre estas barreras se encuentran las actitudes sociales, la falta de destrezas y una inadecuada educación para el emprendimiento ⁽²⁴⁾.

1.2.1. Actitudes hacia el emprendimiento y percepción de los individuos acerca de sus propias capacidades de emprendimiento

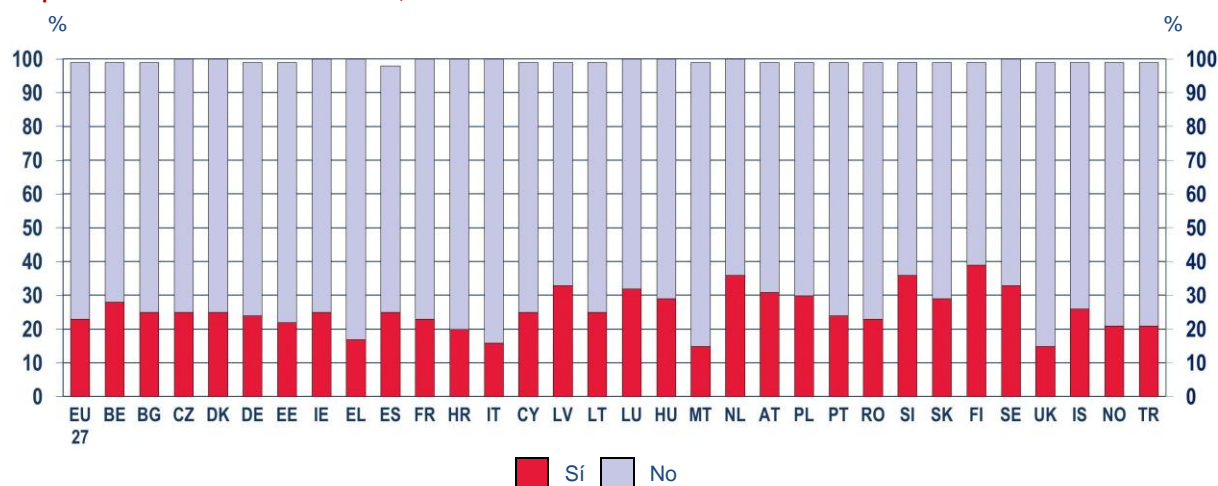
Un área en que la educación para el emprendimiento podría tener influencia es la de las actitudes y percepciones relativas al emprendimiento. El Eurobarómetro especial sobre “El emprendimiento en la UE y más allá de sus fronteras”, publicado en 2012, arroja cierta luz sobre las percepciones y opiniones existentes en toda Europa en relación con el emprendimiento y los emprendedores. En dicho estudio se preguntó a los encuestados acerca de su grado de acuerdo con una serie de aseveraciones sobre el emprendimiento. Según la encuesta, una gran mayoría de los participantes (EU 27, edad de 15 años o superior) mostró su acuerdo con la idea de que “los emprendedores son creadores de empleo (el 87% mostró su total acuerdo) y de que “crean nuevos productos y servicios que nos benefician a todos” (el 79% mostró en este caso su absoluto acuerdo). Por otro lado, una mayoría de los encuestados manifestó también tener una percepción negativa de los emprendedores, indicando su acuerdo con las afirmaciones de que “se aprovechan del trabajo de otras personas” (el 57% mostró su total acuerdo) y “solamente piensan en su propio bolsillo” (en este caso fue un 52% el que manifestó estar totalmente de acuerdo). Si observamos los resultados por países, existen, por supuesto, diferencias. En Dinamarca y Austria, por ejemplo, fueron menos los encuestados que afirmaron estar de acuerdo con la idea de que “los emprendedores se aprovechan del trabajo de otras personas” (20% y 30%, respectivamente); sin embargo, en otros países, el porcentaje que manifestó su acuerdo con esta aseveración fue particularmente alto: Polonia (91%), Letonia (80%) y Eslovaquia (80%). Por lo que respecta a la afirmación de que “los emprendedores solamente piensan en su propio bolsillo”, en Dinamarca, de nuevo, el porcentaje de encuestados que manifestó estar de acuerdo fue relativamente bajo (26%), siendo algo superior en Irlanda (36%) y Finlandia (38%). Por contraste, una mayoría considerablemente amplia manifestó su acuerdo con esta afirmación en Chipre (70%), Grecia (67%) y Lituania (67%). Estas complejas y, en ocasiones, contrapuestas percepciones que se tiene de los emprendedores pueden también explicar en parte las diferentes

⁽²⁴⁾ OCDE, 2012.

actitudes hacia la educación para el emprendimiento, no solo entre los responsables de elaborar las políticas y otros interesados, sino también entre los profesores y alumnos.

En la misma encuesta se planteó también el papel que desempeña la educación en la actividad de emprendimiento. Se preguntó a los encuestados si habían participado alguna vez, en su centro escolar, en un curso o actividad relacionada con el emprendimiento, definido como la conversión de ideas en acciones y el desarrollo de un proyecto personal ⁽²⁵⁾ (véase el Gráfico 1.2). Algo menos de la cuarta parte (23%) de los encuestados de la UE afirmó haberlo hecho, mientras que un poco más de tres cuartas partes (76%) manifestó lo contrario. Pese a que sea lógico, es interesante observar que la probabilidad de haber participado en un curso sobre emprendimiento era superior entre los encuestados más jóvenes: el 34% de los participantes comprendidos entre los 15 y los 24 años había participado en uno, mientras que este porcentaje descendía gradualmente hasta solo el 17% entre los de edad superior a 55 años. Los países donde el porcentaje de encuestados que afirmó haber participado en un curso o actividad sobre emprendimiento fue superior son Finlandia (39%), Países Bajos (36%), Eslovenia (36%), Letonia (33%), Suecia (33%), Luxemburgo (32%), Austria (31) y Polonia (30%). Las respuestas menos positivas fueron las de Malta y el Reino Unido (15% an ambos casos), Italia (16%) y Grecia (17%).

Gráfico 1.2: Porcentaje de encuestados que participaron en un curso o actividad relacionada con el emprendimiento en su centro escolar, 2012



%	EU-27	BE	BG	CZ	DK	DE	EE	IE	EL	ES	FR	HR	IT	CY	LV	LT	LU
Sí	23	28	25	25	25	24	22	25	17	25	23	20	16	25	33	25	32
No	76	71	74	75	75	75	77	75	83	73	77	80	84	74	66	74	68
%	HU	MT	NL	AT	PL	PT	RO	SI	SK	FI	SE	UK	IS	LI	NO	TR	
Sí	29	15	36	31	30	24	23	36	29	39	33	15	26	:	21	21	
No	71	84	64	68	69	75	76	63	70	60	67	84	73	:	78	78	

Fuente: Eurobarómetro flash 354: El emprendimiento en la UE y más allá de sus fronteras.

La encuesta contenía también cuestiones más detalladas acerca del papel y resultados de la educación para el emprendimiento en los centros educativos:

- “Mi educación escolar me está ayudando / me ha ayudado a desarrollar mi sentido de la iniciativa y una especie de actitud de emprendimiento”;
- “Mi educación escolar me está ayudando / me ha ayudado a comprender mejor el papel que los emprendedores desempeñan en la sociedad”;
- “Mi educación escolar me está proporcionando / me ha proporcionado las destrezas y conocimientos prácticos necesarios para dirigir una empresa”;

⁽²⁵⁾ Eurobarómetro flash 354, 2012, p. 117.

- “Mi educación escolar está consiguiendo / ha conseguido interesarme en la idea de convertirme en un emprendedor”.

Existe una suerte de progresión en estas aseveraciones: la primera hace referencia a las actitudes y destrezas transversales; la segunda, al conocimiento acerca de los emprendedores; la tercera, a las habilidades empresariales; y la última, a la intención de llegar a ser un emprendedor. La mitad de los encuestados de la UE respondió afirmativamente a la primera pregunta, manifestando su acuerdo con la idea de que su educación escolar les había ayudado a desarrollar un sentido de la iniciativa y una especie de actitud empresarial. Algo menos de la mitad de los encuestados de la UE (47%) afirmó que les había ayudado a comprender mejor el papel de los emprendedores en la sociedad; el 41% manifestó haber obtenido las destrezas necesarias para dirigir una empresa; pero menos de un tercio (28%) afirmó haber aumentado su interés por convertirse en emprendedor como consecuencia de su educación escolar. De nuevo, la probabilidad de una respuesta afirmativa a las cuatro aseveraciones ascendía entre los participantes de 15-24 años.

Por supuesto, al analizar estos datos es necesario tener en cuenta que la encuesta fue realizada hace varios años, en 2012. Además, en el caso de los encuestados de mayor edad hay que recordar que, al haber transcurrido más tiempo desde que dejaron la escuela, sus respuestas no reflejan el impacto de las políticas y cambios recientes experimentados por los sistemas educativos analizados en este informe (año de referencia 2014/15). Por otra parte, el Eurobarómetro intenta captar las percepciones y opiniones de los encuestados y reflejar su propia valoración de sus capacidades, más que presentar una evaluación objetiva. Pese a ello, la encuesta sí ofrece cierta idea del punto de partida frente al que pueden medirse los progresos realizados como consecuencia del actual esfuerzo por promover la educación para el emprendimiento en los centros escolares.

1.2.2. La competencia financiera y la resolución creativa de problemas

La competencia financiera se ha asociado tradicionalmente a la educación para el emprendimiento. En algunos casos, se ha llegado incluso a considerarlas equivalentes. Lo cierto es que existe la idea generalizada de que la competencia financiera es una de las destrezas/resultados de aprendizaje que pueden esperarse de la educación para el emprendimiento. Además, se trata de una de las escasas destrezas de emprendimiento que se han evaluado sistemáticamente.

En 2012, PISA incluyó por primera vez una evaluación de la competencia financiera de los alumnos, que define como el “conocimiento y comprensión de conceptos y riesgos financieros, y las destrezas, motivación y confianza para aplicar dicho conocimiento y comprensión con el fin de tomar decisiones eficaces en distintos contextos financieros, mejorar el bienestar financiero de los individuos y la sociedad, y permitir la participación activa en la vida económica”. Los resultados de los 18 países europeos participantes muestran que los estudiantes de la Comunidad flamenca de Bélgica, Estonia, la República Checa, Polonia y Estonia obtuvieron una puntuación superior a la media de la OCDE, mientras que Italia, la República Eslovaca, Croacia, España, Eslovenia y Francia quedaron por debajo.

Una conclusión interesante de esta primera encuesta de PISA sobre competencia financiera es que la ciudad que mejores resultados obtuvo (Shanghai) no pertenece a un país que haya introducido realmente la educación económica y financiera en su currículo escolar ⁽²⁶⁾, lo cual demuestra que todavía se sabe muy poco acerca de la forma de desarrollar destrezas transversales como la competencia financiera.

⁽²⁶⁾ PISA in Focus, 2014/07, p. 3.

También la resolución creativa de problemas ha sido integrada en la evaluación de PISA 2012, como primera destreza transversal que es necesario examinar. La próxima ronda de evaluaciones (que se publicará en 2018) incluirá la resolución colaborativa de problemas. Ambas dimensiones están intrínsecamente relacionadas con las destrezas de emprendimiento, puesto que comparten elementos comunes como la gestión de la incertidumbre, el desarrollo del sentido de la iniciativa y la búsqueda de oportunidades innovadoras. En su definición de resolución de problemas, PISA afirma que estos elementos son “claves para el éxito en todas las áreas, y pueden ser desarrollados en los centros educativos a través de las materias curriculares”.

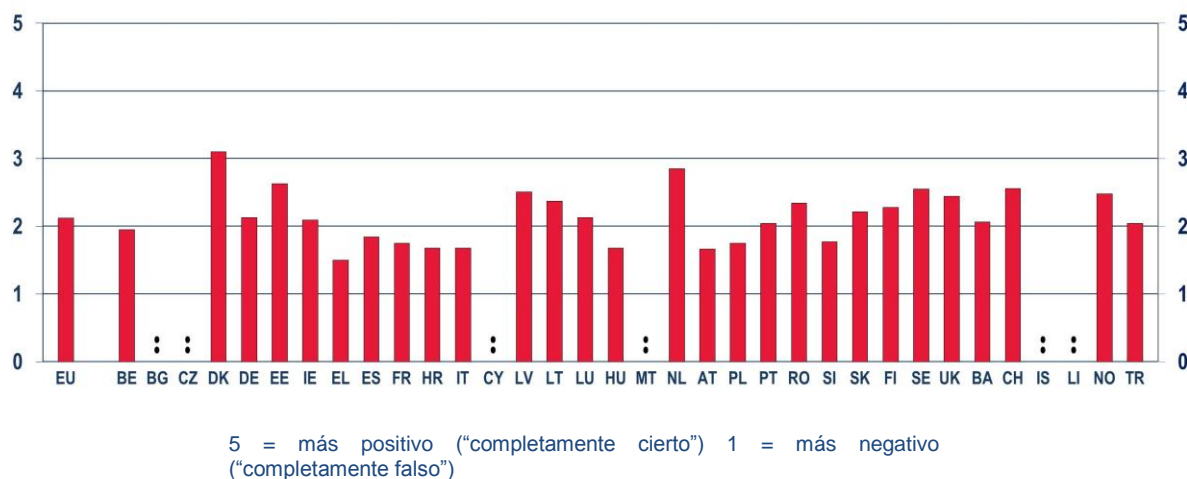
Los resultados de la evaluación de 2012 muestran que una gran proporción de jóvenes de 15 años sigue careciendo de destrezas básicas de resolución de problemas. Si observamos los resultados por países, Finlandia se sitúa en primera posición entre los países participantes, mientras que el Reino Unido (Inglaterra), Estonia, Francia, Países Bajos, Italia, la República Checa, Alemania, las tres Comunidades de Bélgica, Austria y Noruega también superan la media de la OCDE. Una de las conclusiones de esta evaluación es que tanto los currículos escolares como el profesorado constituyen elementos esenciales en la enseñanza de las destrezas de resolución de problemas ⁽²⁷⁾.

1.2.3. Percepción de los expertos sobre cómo contribuye la educación a crear una cultura del emprendimiento

El Global Entrepreneurship Monitor (GEM) es el principal estudio mundial sobre emprendimiento. En él se analizan dos elementos: las conductas y actitudes emprendedoras individuales y el contexto nacional, mostrando cómo repercute este sobre el emprendimiento. El estudio GEM incluye una parte específica que debe ser abordada por una selección de expertos de cada país participante. Estos expertos ofrecen una evaluación del papel que desempeña la educación en su país como elemento de promoción de la cultura emprendedora.

⁽²⁷⁾ PISA in Focus, 2014/04, p. 4.

Gráfico 1.3: Percepción de los expertos sobre el grado de incorporación de la formación para la creación o gestión de PYMES en el sistema educativo y de formación en educación primaria y secundaria, 2014



EU	BE	BG	CZ	DK	DE	EE	IE	EL	ES	FR	HR	IT	CY	LV	LT	LU	HU
2,12	1,95	:	:	3,1	2,13	2,63	2,09	1,5	1,84	1,75	1,68	1,68	:	2,51	2,37	2,13	1,68
MT	NL	AT	PL	PT	RO	SI	SK	FI	SE	UK		BA	CH	IS	LI	NO	TR
:	2,85	1,66	1,75	2,04	2,34	1,77	2,21	2,28	2,55	2,44		2,06	2,56	:	:	2,48	2,04

Fuente: Global Entrepreneurship Monitor: Medidas de la Encuesta Nacional de Expertos, 2014.

Nota explicativa

La Encuesta Nacional de Expertos (NES) del GEM realiza un seguimiento de los factores que se considera tienen un impacto significativo sobre el emprendimiento, conocidos como "condiciones del entorno emprendedor". Esta encuesta es aplicada cada año, dentro del mismo periodo temporal, por los equipos nacionales del GEM, compuestos por al menos 36 expertos (cuatro por cada uno de los nueve componentes del "marco de condiciones de emprendimiento"), usando el cuestionario del GEM.

La mayoría de los países europeos obtuvieron una puntuación baja. Aquellos que se situaron ligeramente por encima de la media (2,5 puntos) fueron Dinamarca (el único país europeo que obtuvo una puntuación superior a 3), Estonia, Letonia, Países Bajos, Suecia y Suiza. Por su parte, Lituania, Rumanía, Eslovaquia, Finlandia y Noruega quedaron un poco por debajo de 2,5 puntos. El informe concluye que si un país desea ser más proactivo en el desarrollo de esta cultura, "es relevante implementar políticas y programas consistentes de reestructuración de la capacidad de los sistemas educativos para ofrecer competencias de emprendimiento como [...] destrezas transversales para todos" ⁽²⁸⁾.

1.2.4. La formación permanente del profesorado en la enseñanza de destrezas transversales

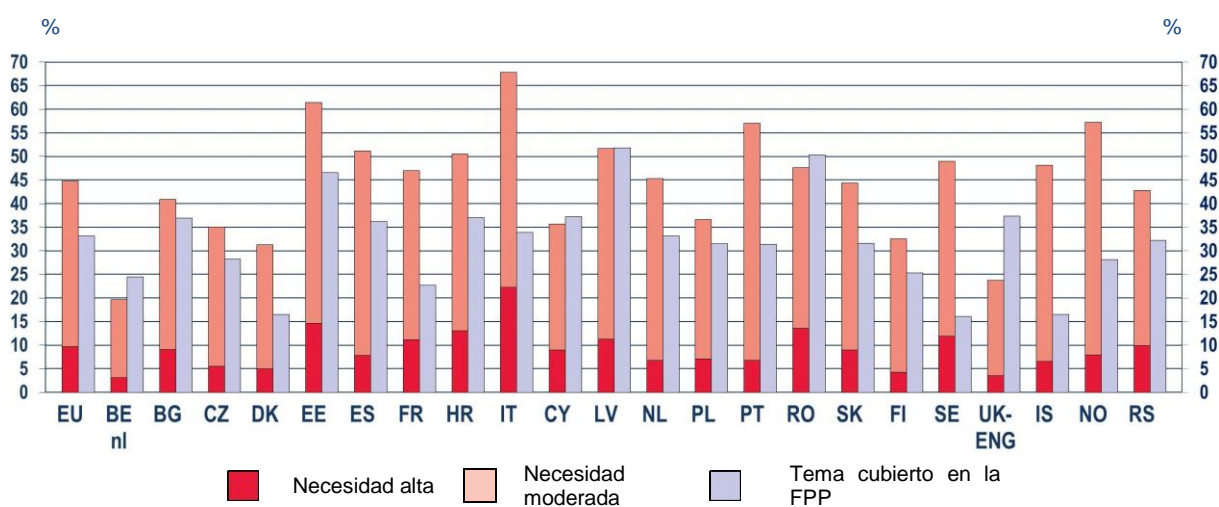
El reciente informe de Eurydice *La profesión docente en Europa: Prácticas, percepciones y políticas* (Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2015b) subraya que puede existir una discordancia entre los temas cubiertos por las actividades de formación permanente del profesorado (FPP) y las necesidades reales del profesorado. El análisis secundario del Estudio Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje de la OCDE (TALIS, 2013) muestra que la discordancia también afecta a la enseñanza de destrezas transversales, a las que pertenece la competencia clave "emprendimiento". En general, una proporción mayor de profesores de la educación secundaria inferior manifiesta tener una necesidad moderada o alta de desarrollo profesional en el ámbito de las destrezas transversales, frente a la proporción que declara que sus actividades de FPP han cubierto esta cuestión. En la UE,

⁽²⁸⁾ GEM, 2014, p. 31.

el 44,8% de los profesores manifiesta una necesidad moderada o alta en esta área, mientras que solamente el 33,2% afirma que las actividades de FPP en las que participaron cubrieron este tema.

El Gráfico 1.4 muestra los resultados nacionales de los países que participaron en la encuesta. En la mayoría de los casos, el patrón es similar a escala de la UE, siendo inferior la proporción de profesores que afirmaron que el tema había sido cubierto en las actividades de FPP que la de aquellos que manifestaron una necesidad moderada o alta.

Gráfico 1.4: Proporción de profesores de educación secundaria inferior (CINE 2) que manifestaron que sus actividades de desarrollo profesional abordaron el tema de la “enseñanza de las destrezas transversales” en los 12 meses anteriores a la encuesta, y proporción de profesores que manifestaron tener una necesidad moderada o alta de desarrollo profesional en relación con el mismo tema, 2013



%	EU	BE nl	BG	CZ	DK	EE	ES	FR	HR	IT	CY	LV	NL	PL	PT	RO	SK	FI	SE	UK- ENG	IS	NO	RS
Necesidad alta	9,8	3,2	9,1	5,6	5,1	14,7	7,9	11,2	13,1	22,3	9,0	11,3	6,8	7,2	6,8	13,7	9,0	4,3	12,0	3,6	6,6	8,0	10,0
Errores estándar	0,20	0,34	0,72	0,46	0,62	0,78	0,52	0,66	0,72	0,75	0,72	0,88	0,88	0,64	0,52	0,79	0,55	0,48	0,65	0,52	0,74	0,90	0,47
Necesidad moderada	35,0	16,5	31,9	29,5	26,3	46,8	43,3	35,9	37,5	45,6	26,7	40,5	38,6	29,5	50,3	34,0	35,4	28,3	37,1	20,2	41,6	49,3	32,9
Errores estándar	0,37	0,70	1,27	1,01	1,41	1,08	0,99	1,00	0,87	1,02	1,21	1,24	1,31	1,09	1,21	1,15	0,86	1,17	1,03	0,89	1,45	1,52	0,87
Participación	33,2	24,5	37,0	28,3	16,6	46,6	36,3	22,8	37,1	34,0	37,3	51,9	33,2	31,6	31,5	50,4	31,7	25,4	16,2	37,4	16,6	28,2	32,3
Errores estándar	0,48	1,02	1,59	1,32	0,93	1,32	1,32	1,17	1,06	1,21	1,60	1,38	1,40	1,03	1,02	1,16	1,37	1,04	0,94	1,75	1,19	1,44	1,14

Fuente: Eurydice, basado en TALIS 2013.

En un número pequeño de países, como Francia, Italia, Portugal, Suecia, Islandia y Noruega, la discordancia es superior. Por contraste, con la debida consideración a los errores estándar, en dos países, una proporción superior de profesores declara que el tema de la "enseñanza de las destrezas transversales" ha sido cubierto en sus actividades de formación permanente del profesorado, frente a aquellos que manifiestan tener una necesidad moderada o alta. Tal es el caso de la Comunidad flamenca de Bélgica y del Reino Unido (Inglaterra). En otros, el nivel de las necesidades y de la cobertura es básicamente el mismo, como sucede en Chipre, Letonia y Rumanía. Finalmente, TALIS mide la percepción de los profesores y no las tasas de participación reales. La percepción de los profesores medida por TALIS constituye una aproximación importante a lo que sucede en la realidad o, cuando menos, a lo que los profesores consideran que sucede en la realidad. La necesidad manifestada indicaría al menos que el profesorado no se siente preparado o cómodo con la enseñanza de destrezas transversales, y, al mismo tiempo, que las actividades de formación permanente no cubren dicha necesidad en una proporción suficiente. Si se considera al profesorado

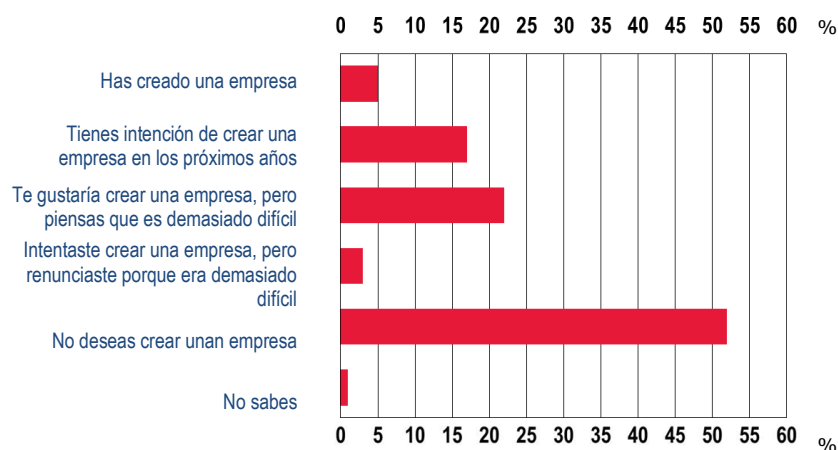
un vehículo importante en la educación para el emprendimiento, sería necesario abordar esta discordancia.

1.2.5. Intención emprendedora

Una reciente encuesta del Eurobarómetro ⁽²⁹⁾ indica que, para muchos jóvenes europeos, el emprendimiento no parece ofrecer una solución alternativa a la crisis de empleo. De hecho, en la encuesta (véase el Gráfico 1.5), más de la mitad de los participantes declararon no tener deseo alguno de crear su propia empresa (52%). Tan solo uno de cada cinco (22%) manifestó que le gustaría montar un negocio, aunque lo consideraba demasiado difícil.

Gráfico 1.5: Jóvenes (15-29 años) a quienes les gustaría crear su propia empresa, media UE-28, 2014

En relación con la creación de una empresa, ¿cuál de los siguientes supuestos se acerca más a tu situación?



Base: todos los encuestados.

Fuente: Eurobarómetro flash del Parlamento Europeo (EP EB395) sobre "La juventud europea en 2014".

Tan solo una cuarta parte de los jóvenes europeos se muestran proactivos en cuanto a la idea de montar una empresa (el 5% lo han hecho ya, el 17% pretenden hacerlo en el futuro cercano y el 3% intentaron crear un negocio pero renunciaron debido a la dificultad) ⁽³⁰⁾.

El mayor porcentaje de encuestados dispuestos a convertirse en emprendedores se registra en Lituania (el 32% "tienen intención de crear una empresa en los próximos años") y Rumanía (33%). Por el contrario, los valores más bajos son los que aparecen en Alemania (11%) y Grecia (11%). El país con el menor porcentaje de jóvenes que han iniciado un negocio es Irlanda (solamente el 2%).

También el proyecto del Global Entrepreneurship Monitor (GEM) ⁽³¹⁾ ofrece datos relativos a las percepciones y actitudes hacia el emprendimiento. La encuesta examina las actitudes sociales respecto al emprendimiento preguntando, por ejemplo, si los encuestados consideran el emprendimiento una buena opción profesional. Si bien es cierto que más de la mitad de los participantes de la UE manifestaron que el emprendimiento constituye una salida profesional deseable, esta proporción sigue siendo inferior a la que se observa en otras regiones del mundo (las tasas más altas se dan en las economías africanas de Angola, Botswana y Sudáfrica). Esto muestra también que el atractivo del emprendimiento como opción profesional está relacionado con el desarrollo económico del país y con la disponibilidad de puestos de trabajo. El informe del GEM destaca que las personas pertenecientes a economías basadas en factores productivos y en la eficiencia valoran el emprendimiento mucho más que las que residen en países cuya economía está basada en la innovación ⁽³²⁾. Las altas tasas que se observan en las economías de los Países Bajos e Italia, basadas en la innovación, son una excepción.

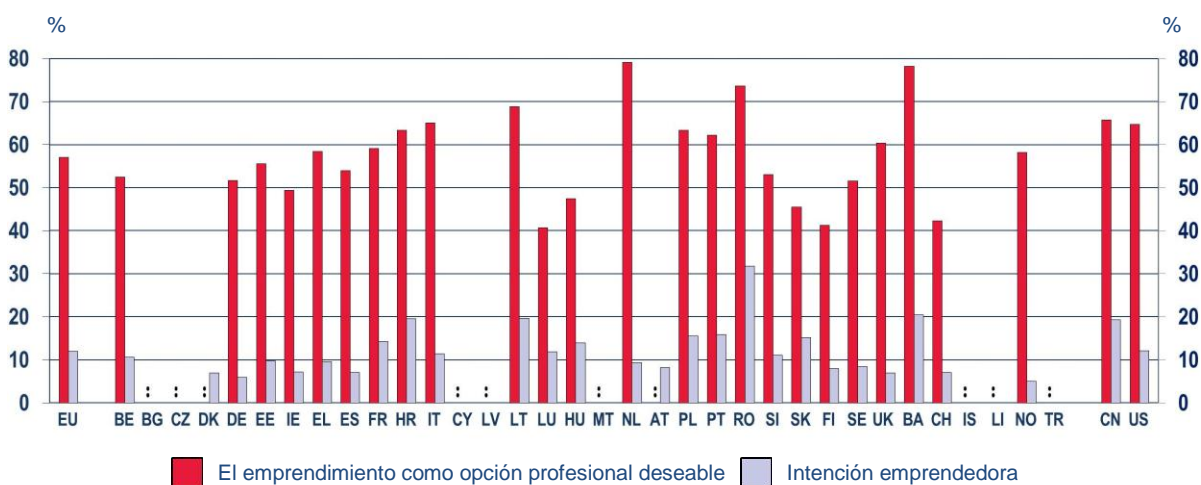
⁽²⁹⁾ Parlamento Europeo, 2014.

⁽³⁰⁾ *Ibíd.*

⁽³¹⁾ GEM, 2014: <http://www.gemconsortium.org/data/sets>

⁽³²⁾ El GEM clasificó los países en función de su nivel de desarrollo económico. En la primera fase, la economía está basada en factores productivos y los países compiten sobre la base de su dotación de factores, principalmente la mano de obra no cualificada y los recursos naturales. En la segunda fase, a medida que el país va adquiriendo mayor competitividad,

Gráfico 1.6: El emprendimiento como opción profesional deseable e intención emprendedora
(% de población entre 18 y 64 años de edad), 2014



%	EU	BE	BG	CZ	DK	DE	EE	IE	EL	ES	FR	HR	IT	CY	LV	LT	LU	HU	MT
Opción profesional deseable	57	52	:	:	:	52	56	49	58	54	59	63	65	:	:	69	41	47	:
Intención emprendedora	12	11	:	:	7	6	10	7	10	7	14	19	11	:	:	20	12	14	:
%	NL	AT	PL	PT	RO	SI	SK	FI	SE	UK	BA	CH	IS	LI	NO	TR		CN	US
Opción profesional deseable	79	:	63	62	74	53	45	41	52	60	78	42	:	:	58	:		66	65
Intención emprendedora		9	8	16	16	11	15	15	8	8	7	20	7	:	:	5		19	12

Fuente: Global Entrepreneurship Monitor: Indicadores clave 2014.

Nota explicativa

La intención emprendedora se define como el porcentaje de individuos que esperan crear una empresa dentro de los tres años siguientes (se excluye aquellos que ya realizan una actividad emprendedora), grupo de edad de 18 a 64 años.

La encuesta del GEM también mide varios atributos individuales, como la intención emprendedora y la percepción de las oportunidades y de las capacidades propias. Estos atributos se han contrastado, en primer lugar, en el Gráfico 1.6, con el valor social del emprendimiento (el emprendimiento como opción profesional deseable) y, en segundo lugar, en el Gráfico 1.7, con la tasa de actividad emprendedora (TEA) del país.

Por lo que respecta al valor social del emprendimiento, es esencial tener en cuenta el contexto a la hora de comparar los datos sobre atributos individuales, puesto que los individuos de economías diferentes manifiestan su percepción de forma distinta. La intención emprendedora se manifiesta más en las economías basadas en factores productivos y menos en aquellas basadas en la innovación, lo cual confirma que los individuos crean su propia empresa cuando otras formas de obtener ingresos son limitadas. Sin embargo, las actitudes sociales hacia el emprendimiento y la calidad de las

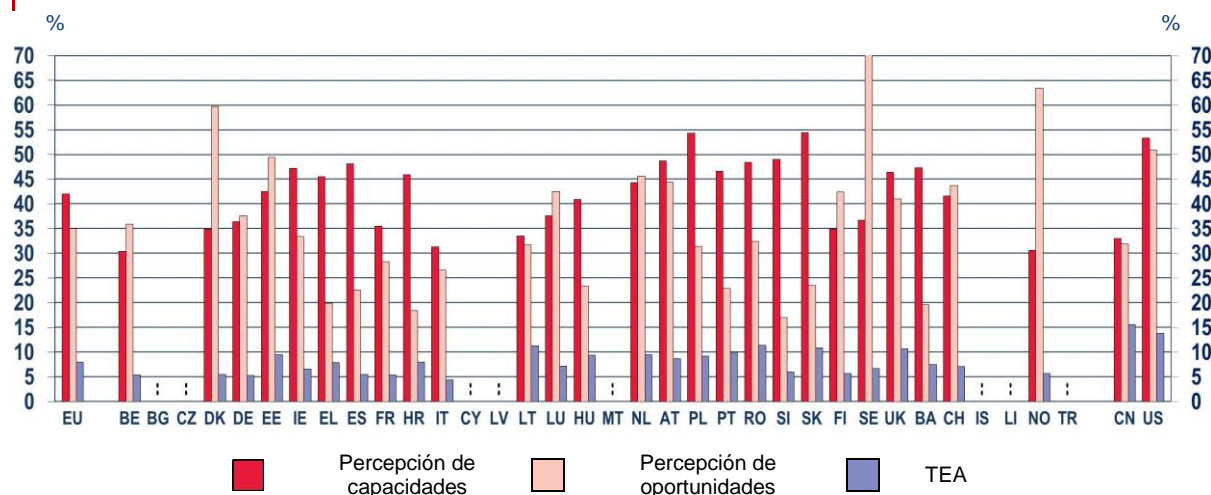
aumenta la productividad y suben los sueldos con el desarrollo, llevando al país a la fase de economía basada en la eficiencia. Finalmente, al llegar a la fase de economía basada en la innovación, los salarios se habrán elevado tanto que solamente serán capaces de mantenerse y apoyar el nivel de vida aparejado si sus empresas son capaces de competir con productos nuevos y únicos (véase <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2014-2015/methodology/#hide/fn-19>). La mayoría de los países de la UE tienen economías basadas en la innovación, con la excepción de Croacia, Lituania, Polonia y Rumanía, cuyas economías se basan en la eficiencia (RO) o se encuentran en transición hacia una economía basada en la innovación. Por lo que respecta a los países no pertenecientes a la UE, Suiza y Noruega tienen economías basadas en la innovación, mientras que Bosnia Herzegovina y Turquía tienen economías basadas en la eficiencia.

condiciones generales de emprendimiento ser un apoyo o un obstáculo para los emprendedores en ciernes ⁽³³⁾.

⁽³³⁾ GEM, 2014, p. 34.

Tal como muestra el Gráfico 1.7, existe frecuentemente una mayor percepción de las capacidades que de las oportunidades. En Europa aparece un patrón en virtud del cual los países que experimentan dificultades económicas de larga duración (como Grecia, España, Croacia, Portugal, Eslovenia y Bosnia Herzegovina) presentan mayor disparidad en la percepción de capacidades y oportunidades, a favor de aquellas. Por contraste, en Dinamarca, Finlandia, Suecia y Noruega, la percepción de las oportunidades es significativamente superior a la de las capacidades.

Gráfico 1.7: Percepción que tienen los individuos de las capacidades y oportunidades y tasa de actividad emprendedora (TEA) (% de población entre 18 y 64 años de edad), 2014



%	EU	BE	BG	CZ	DK	DE	EE	IE	EL	ES	FR	HR	IT	CY	LV	LT	LU	HU	MT
Percepción de capacidades	42	30	:	:	35	36	42	47	46	48	35	46	31	:	:	33	38	41	:
Percepción de oportunidades	35	36	:	:	60	38	49	33	20	23	28	18	27	:	:	32	43	23	:
TEA	8	5	:	:	5	5	9	7	8	5	5	8	4	:	:	11	7	9	:
%	NL	AT	PL	PT	RO	SI	SK	FI	SE	UK	BA	CH	IS	LI	NO	TR		CN	US
Percepción de capacidades	44	49	54	47	48	49	54	35	37	46	47	42	:	:	31	:		33	53
Percepción de oportunidades	46	44	31	23	32	17	24	42	70	41	20	44	:	:	63	:		32	51
TEA	9	9	9	10	11	6	11	6	7	11	7	7	:	:	6	:		16	14

Fuente: Global Entrepreneurship Monitor: Indicadores clave 2014.

Nota explicativa

La **percepción de las capacidades** refleja el porcentaje de encuestados que consideran que cuentan con las destrezas, conocimientos y experiencia necesarios para montar una nueva empresa.

La **percepción de las oportunidades** refleja el porcentaje de individuos que consideran que existe la opción de crear una empresa en los seis meses siguientes en su entorno inmediato.

La **tasa de actividad emprendedora (TEA)** muestra el porcentaje de individuos de 18-64 años de una determinada economía que se encuentran en proceso de crear una empresa o están ya al frente de un nuevo negocio creado en los 42 meses anteriores.

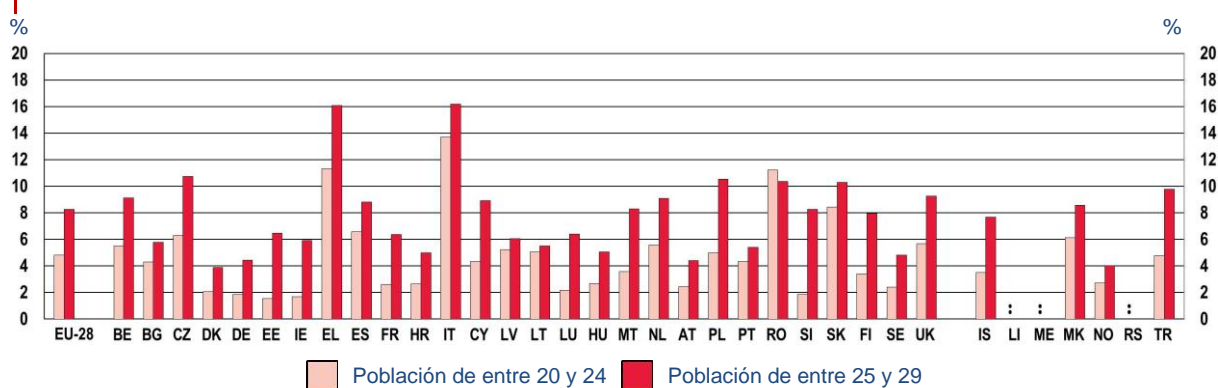
Al igual que sucede con las actitudes sociales frente al emprendimiento, la comparación entre países de Europa y otras regiones del mundo muestra que tanto la percepción de oportunidades como la de capacidades alcanza un nivel menos positivo en las economías basadas en la innovación que en aquellas basadas en la eficiencia o en factores productivos. Y de nuevo, por comparación, los países europeos presentan los niveles más bajos de actividad emprendedora.

En su análisis, el GEM también estudió las correlaciones entre los elementos que indican que la percepción de oportunidades y de capacidades se asocian positivamente con el nivel de la “tasa de actividad emprendedora” (TEA). Aunque lejos de sorprender, resulta interesante observar la fuerte correlación existente entre la percepción de capacidades (destrezas) y la TEA, lo cual “indica la importancia que tienen todas las formas de educación (formal, no formal e informal) en el desarrollo de las competencias de emprendimiento” ⁽³⁴⁾.

1.2.6. Tasa de empleo por cuenta propia entre los jóvenes

Los datos de Eurostat muestran que los porcentajes más bajos de trabajo por cuenta propia entre los jóvenes (Gráfico 1.8) empleados de entre 20 y 24 años se registran en Estonia (1,5%) e Irlanda (1,7%), mientras que en el otro extremo se sitúan Italia (13,7%), Grecia (11,3%) y Rumanía (11,2%). En el caso de Italia y Rumanía, la encuesta del GEM (véase el Gráfico 1.7) también refleja que la tasa de percepción de oportunidades para los emprendedoras se encuentra en torno a la media de la UE; sin embargo, esta tasa es muy inferior en Grecia, pese a que su nivel de empleo por cuenta propia continúa situándose significativamente por encima de la media comunitaria.

Gráfico 1.8: Jóvenes empleados por cuenta propia, como porcentaje de todos los jóvenes empleados, por edad, 2014



	EU	BE	BG	CZ	DK	DE	EE	IE	EL	ES	FR	HR	IT	CY	LV	LT	LU	HU
20-24	4,8	5,5	4,3	6,3	2,0	1,8	1,5	1,7	11,3	6,6	2,6	2,7	13,7	4,3	5,2	5,1	2,2	2,7
25-29	8,3	9,1	5,8	10,7	3,9	4,4	6,5	5,9	16,1	8,8	6,4	5,0	16,2	8,9	6,1	5,5	6,4	5,1
%	MT	NL	AT	PL	PT	RO	SI	SK	FI	SE	UK	IS	LI	ME	MK	NO	RS	TR
20-24	3,6	5,6	2,4	5,0	4,3	11,2	1,9	8,4	3,4	2,4	5,7	3,5	:	:	6,1	2,7	:	4,8
25-29	8,3	9,1	4,4	10,5	5,4	10,4	8,3	10,3	7,9	4,8	9,3	7,7	:	:	8,6	4,0	:	9,8

Fuente: Cálculo de Eurydice basado en datos de Eurostat (Encuesta de Población Activa) sobre jóvenes empleados por cuenta propia [yth_empl_040].

Nota explicativa

Se considera personas empleadas por cuenta propia aquellas que trabajan en su propia empresa o explotación agrícola o realizan su propia actividad profesional. Se considera que una persona empleada por cuenta propia se encuentra trabajando si satisface uno de los siguientes criterios: trabaja con el objeto de obtener un beneficio, dedica tiempo a gestionar un negocio o se encuentra en proceso de creación de su propia empresa (definición de Eurostat)

Dentro del grupo de edad de entre 25 y 29 años, Dinamarca (3,9%) y Noruega (4,0%) muestran los valores más bajos, mientras que Italia (16,2%) y Grecia (16,1%) presentan los porcentajes más altos de jóvenes empleados por cuenta propia entre aquellos que tienen empleo. Esto debe analizarse sin duda dentro de un contexto más amplio, tomando en consideración la situación económica de cada país, el tamaño de los sectores público y privado, las tasas de desempleo nacionales, etc. En este sentido, Italia y Grecia afrontan una situación económica mucho más difícil, lo cual podría explicar en

⁽³⁴⁾ GEM, 2014, p. 38.

parte por qué es mayor el número de personas que optan por el empleo por cuenta propia: se trata de una necesidad, ante la ausencia de otras oportunidades de empleo. Según Eurofound ⁽³⁵⁾, en algunos países existen formas de falso autoempleo que podrían distorsionar los datos. De hecho, el sector en el que mayor empleo por cuenta propia existe es el de la construcción, lo cual avala esta hipótesis. Ciertamente, lo que se deduce de ello es que el deseo o necesidad de autoempleo difiere considerablemente entre países. Por tanto, la educación para el emprendimiento parece ser solamente uno de los elementos que, contribuyendo al desarrollo de destrezas y, por ende, a la creación de una cultura emprendedora, pueden fomentar un aumento del número de nuevas empresas y del empleo por cuenta propia.

⁽³⁵⁾ Eurofound, 2015.

CAPÍTULO 2: ESTRATEGIAS Y MODELOS DE FINANCIACIÓN

Este capítulo ofrece un análisis del marco estratégico y los modelos de financiación de la educación para el emprendimiento en Europa. La investigación analiza primero las estrategias de nivel central identificadas como más relevantes para esta esfera de actuación, siendo estas las únicas estrategias contempladas en este informe. Posteriormente se estudian las fuentes y uso de la financiación destinada a la educación para el emprendimiento.

2.1. Estrategias relacionadas con la educación para el emprendimiento en Europa

Se solicitó a los países que indicaran la estrategia más relevante explícitamente relacionada con esta esfera de actuación, pudiendo tratarse de una estrategia específica dirigida a la educación para el emprendimiento o de una estrategia más amplia aplicada en una esfera diferente pero con algunas acciones y/o temas relacionados con la educación para el emprendimiento. En el informe, las estrategias se dividen en los tipos siguientes:

- estrategias específicas que se centran exclusivamente en la educación para el emprendimiento, y a través de las cuales con frecuencia se desarrolla una visión común para todas las instancias gubernamentales, se reflejan las prioridades políticas de diversos ministerios, como los de educación, innovación y desarrollo económico, y se aúnan las acciones derivadas de estas esferas;
- estrategias más generales de carácter educativo que incorporan objetivos dirigidos a la educación para el emprendimiento, como estrategias de educación y formación, juventud o aprendizaje permanente;
- estrategias más generales de carácter económico en las que se incluye la educación para el emprendimiento, como estrategias de fomento del emprendimiento, el empleo o las PYMES.

El primer apartado explora el desarrollo de la educación para el emprendimiento en las políticas europeas y describe la elaboración de estrategias específicas, mostrando cómo su proliferación refleja la creciente atención prestada a este tema a escala de la UE. A continuación se describe el estado de la cuestión, ofreciendo una panorámica de los tipos de estrategias actualmente aplicadas en cada país.

Los apartados segundo y tercero ofrecen un análisis más profundo de cada tipo de estrategia, abordando primero las estrategias específicas aplicadas en relación con la educación para el emprendimiento y, posteriormente, los diferentes tipos de estrategias de carácter más general existentes tanto en el ámbito educativo como económico.

En el cuarto apartado se analiza el alcance y contenido de las estrategias, estableciendo comparaciones entre países y destacando las prácticas más interesantes. Se buscan temas y tendencias comunes, explorando cómo se abordan siete temas relativos a la educación para el emprendimiento, y se examinan los objetivos de las estrategias. El último apartado estudia si las estrategias incluyen factores de éxito como la cooperación interministerial, la aplicación de métodos sólidos de seguimiento o colaboraciones.

2.1.1. Paisaje de políticas sobre educación para el emprendimiento

En 2003, Europa hizo referencia por primera vez a la importancia de la educación para el emprendimiento con la publicación del Libro Verde del Espíritu Empresarial en Europa ⁽³⁶⁾. A escala de la UE, se trataba del primer vínculo político entre la educación y formación y el desarrollo de la cultura emprendedora y sus correspondientes habilidades. A esto siguió un abanico de grupos de expertos, conferencias y documentos de buenas prácticas dirigidos principalmente por la Dirección General de Empresa de la Comisión Europea, incluida la influyente Agenda de Oslo ⁽³⁷⁾ en 2006. Por primera vez, la Agenda de Oslo ⁽³⁸⁾ solicitó a los Estados miembros que lanzaran estrategias nacionales para la educación para el emprendimiento, con objetivos claros que cubrieran todas las etapas educativas. La Agenda subrayaba que estas estrategias debían contar con la participación de todos los interesados (públicos y privados) relevantes y establecer un marco general, delimitando además las acciones específicas que habían de adoptarse. El rango de estas acciones podía variar desde la inclusión del emprendimiento en el currículo nacional a la oferta de apoyo a centros educativos y profesorado. El objetivo general era garantizar que los jóvenes pudieran adquirir [sistemáticamente] competencias de emprendimiento en todas las etapas del sistema educativo ⁽³⁹⁾.

Gráfico 2.1: Documentos oficiales europeos clave que influyen en el desarrollo de estrategias relacionadas con la educación para el emprendimiento

AÑO	DOCUMENTO EUROPEO	DESCRIPCIÓN
2003	Libro Verde del Espíritu Empresarial en Europa	Primer plan de acción para el emprendimiento en Europa; contempla la educación como factor clave de progreso.
2006	Agenda de Oslo para la educación en iniciativa emprendedora en Europa	Conjunto de propuestas sobre cómo apoyar el progreso de la educación para el emprendimiento a través de acciones sistemáticas y eficaces a escala nacional regional, institucional y de la UE.
	Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Competencias Clave para el aprendizaje a lo largo de toda la vida	Identificación del "sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor" como una de ocho competencias clave.
2010	Hacia una mayor cooperación y coherencia en la educación emprendedora	Investigación sobre la introducción de estrategias sistemáticas en la educación para el emprendimiento, con la presentación del "modelo de progresión".
2012	Plan de Acción Emprendimiento 2020	Identificación de la educación para el emprendimiento como uno de los tres pilares de apoyo al crecimiento del emprendimiento en Europa.
	Educación para el emprendimiento en los centros educativos en Europa	Estudio de Eurydice que analiza la integración de la educación para el emprendimiento en las políticas y prácticas de la educación obligatoria en Europa.
2014	Informe final del grupo de trabajo temático Educación para el Emprendimiento	Orientación normativa que permite a las administraciones nacionales y regionales desarrollar estrategias y prácticas más eficaces en materia de educación para el emprendimiento.
	Conclusiones del Consejo sobre el emprendimiento en la educación y la formación	Solicitud a la Comisión Europea y los Estados miembros para que promuevan e integren la educación para el emprendimiento en sus sistemas de educación y formación.
2015	Educación emprendedora: El camino hacia el éxito	Compendio de evidencias sobre el impacto de las estrategias y medidas de la educación para el emprendimiento.

⁽³⁶⁾ Comisión Europea, 2003.

⁽³⁷⁾ Comisión Europea, 2006.

⁽³⁸⁾ *Ibíd.*

⁽³⁹⁾ Comisión Europea, 2006, p. 1.

	Resolución del Parlamento Europeo sobre el fomento del emprendimiento juvenil a través de la educación y la formación	Solicitud dirigida a la Comisión Europea para que apoye el desarrollo de las destrezas de emprendimiento a través de sus programas, y solicitud a los Estados miembros para que usen la financiación de la que disponen, como los Fondos Estructurales de la UE, para promover el desarrollo de las destrezas de emprendimiento.
--	---	--

Fuente: Eurydice.

En 2009, una innovadora iniciativa conjunta de la Dirección General de Empresa y la Dirección General de Educación y Cultura posibilitó la celebración de cuatro Grupos de Reflexión de alto nivel a escala regional en toda Europa, iniciativa que reunió a ministerios de educación y desarrollo económico para debatir políticas y prácticas relativas a la educación para el emprendimiento. El posterior informe publicado en 2010 ⁽⁴⁰⁾, “Hacia una mayor cooperación y coherencia en la educación emprendedora”, ofrece un sustrato lógico para la intervención política y una serie de buenas prácticas, otorgando importancia a tres áreas de apoyo a enfoques estratégicos de éxito. Destaca, en primer lugar, el abandono paulatino de los temas centrados en la empresa en favor de la adopción de un modelo de aprendizaje más holístico basado en las competencias y destrezas clave del emprendimiento; en segundo, la creación de una visión compartida entre responsables políticos e interesados; y, en tercer lugar, el reconocimiento y apoyo al papel primordial de los profesores, centros y empresas. Para contextualizar esto, el informe presentó un marco de apoyo al desarrollo de enfoques estratégicos denominado “modelo de progresión” ⁽⁴¹⁾. Dentro de un marco conceptual general, el “modelo de progresión” permite a los países establecer prioridades para una estrategia nacional e identificar su actual estado de desarrollo dentro del conjunto de la estrategia.

En 2012, la Dirección General de Educación y Cultura, en estrecha colaboración con la Dirección General de Empresa, inició el Grupo de Trabajo Temático sobre Educación para el Emprendimiento, reuniendo a expertos de los Estados miembros con vistas a la elaboración de orientaciones normativas en materia de educación para el emprendimiento. El informe final ⁽⁴²⁾ de este grupo identifica los componentes esenciales de una estrategia específica dirigida a la educación para el emprendimiento, ofreciendo un claro fundamento lógico y mostrando ejemplos de buenas prácticas. Estos componentes esenciales son un reflejo de los temas clave y concuerdan con los explorados en el presente estudio, como la formación de colaboraciones, el currículo, los métodos de enseñanza, los resultados de aprendizaje y la formación del profesorado. Estos estudios demostraron el potencial impacto político de una estrategia específica sobre educación para el emprendimiento, subrayando la importancia de la inclusión social y la ciudadanía activa, además de la empleabilidad y la creación de empresas.

Los informes realizados a nivel europeo han recomendado sistemáticamente la aplicación de estrategias específicas como forma de lograr un enfoque más coherente entre los diversos ministerios. El informe de 2014 del Grupo de Trabajo Temático sobre Educación para el Emprendimiento destacó ya los beneficios derivados del uso de una estrategia específica e identificó las implicaciones que tiene la inclusión de la educación para el emprendimiento en tipos diferentes de estrategias de carácter más general. Sin embargo, el estudio más reciente a escala europea, “Educación emprendedora: El camino hacia el éxito”, se propuso analizar las pruebas del impacto tanto de las estrategias específicas como de las iniciativas más generales y, significativamente, concluyó que en aquellos lugares en que se habían aplicado estas últimas estrategias y acciones, las investigaciones apoyaban su impacto positivo sobre el individuo, las instituciones educativas, la economía y la sociedad ⁽⁴³⁾.

⁽⁴⁰⁾ McCoshan, 2010.

⁽⁴¹⁾ *Ibíd*, p. 25-27. Véase el Capítulo 5 para un análisis adicional relacionado con el “modelo de progresión”.

⁽⁴²⁾ Comisión Europea, 2014b.

⁽⁴³⁾ Comisión Europea, 2015a, p. 87.

Desarrollo de la estrategia de educación para el emprendimiento en Europa

Es posible ilustrar la evolución de la educación para el emprendimiento a lo largo del tiempo detallando el momento de lanzamiento de las diversas estrategias específicas. Sin embargo, no es factible hacer lo mismo realizando un seguimiento de la educación emprendedora dentro del complejo marco de las estrategias generales que pueden incluir temas o acciones relacionadas con esta esfera de actuación. El diagrama que figura a continuación ofrece una instantánea del perfil de desarrollo de dicho ámbito de actuación.

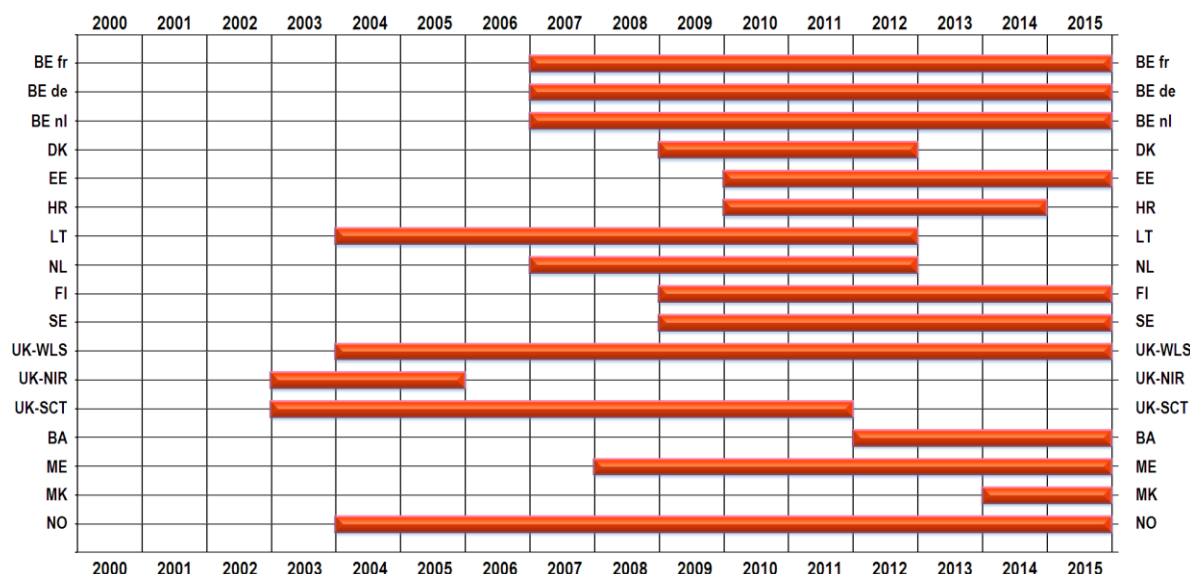
El Reino Unido (Irlanda del Norte y Escocia) fue pionero en la elaboración de las primeras estrategias específicas de educación para el emprendimiento en 2003, reflejando el calendario de las recomendaciones políticas europeas ⁽⁴⁴⁾. Le siguieron Lituania, Reino Unido (Gales) y Noruega en 2004. El Gráfico 2.2 muestra el calendario de lanzamiento e implementación de todas las estrategias específicas en aquellos lugares en que existen.

El periodo comprendido entre 2007 y 2009 fue testigo de la aparición de diversas estrategias específicas en toda Europa. Su número se elevó rápidamente, pasando de 8 países/regiones en 2007, a 12 en 2009. Antes de finalizar 2011, la cifra había ascendido hasta 14 países/regiones. Posteriormente se produjo un ligero retroceso hasta 2015, y actualmente son 11 los países/regiones que cuentan con una estrategia específica de educación para el emprendimiento. En algunos países ha habido dos o más estrategias específicas; tal es el caso de Bélgica (todas las Comunidades), el Reino Unido (Gales), Montenegro y Noruega.

En el Gráfico 2.2 aparecen seis países/regiones que, habiendo abordado anteriormente la educación para el emprendimiento a través de estrategias específicas, han optado por no desarrollar una nueva estrategia. De estos seis países/regiones, cuatro (Dinamarca, Lituania y el Reino Unido [Irlanda del Norte y Escocia]) contemplan esta cuestión actualmente dentro del ámbito estratégico más general del emprendimiento y la innovación. Los Países Bajos tienen una estrategia más general en materia de emprendimiento e innovación, y la necesidad de mejorar la educación y la formación se destaca explícitamente, por ejemplo, a través de una mayor colaboración entre educación y empresa. Croacia carece actualmente de una estrategia relacionada con esta esfera de actuación.

⁽⁴⁴⁾ Comisión Europea, 2003.

Gráfico 2.2: Implementación de estrategias específicas de educación para el emprendimiento a nivel central, 2000-2015



Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

Este Gráfico ilustra la introducción y duración de estrategias específicas de educación para el emprendimiento en aquellos lugares de Europa en que se implementan. Por tanto, no incluye todos los países abordados por este estudio.

Notas específicas de países

Belgium (BE nl): La primera de las dos estrategias de la Comunidad flamenca de Bélgica se inició en 2007; los marcos temporales específicos de ambas estrategias fueron 2007-2009 y 2011-2014. El 11 de diciembre de 2015 se presentó al gobierno flamenco el plan de acción actualizado Educación Emprendedora 2015-2019 (*Ondernemend onderwijs 2015-2019*).

Reino Unido (NIR): El Plan de Acción Emprendimiento y Educación (2003) se vinculó a una prioridad específica en el Programa para el Gobierno (PfG) 2002-2005. Posteriores PfG no han contemplado el mismo compromiso explícito, y el plan de acción no fue renovado.

Noruega: El Plan de Acción para el Emprendimiento en la Educación y la Formación cubre el periodo 2009-2014. Sin embargo, los datos actuales indican que esta estrategia se mantiene operativa.

Tanto en Croacia como en el Reino Unido (Irlanda del Norte), la estrategia no se renovó al haber dejado de ser la educación para el emprendimiento un tema prioritario para el gobierno. El Reino Unido (Irlanda del Norte) fue la primera región en interrumpir su estrategia específica al vencer esta en 2005, sustituyéndola recientemente por la Estrategia de Innovación para Irlanda del Norte 2014-2025, que incluye un pequeño número de acciones de apoyo a la educación para el emprendimiento.

Lituania y el Reino Unido (Escocia) integraron el trabajo de la estrategia en otros enfoques estratégicos del gobierno. La estrategia específica de Lituania finalizó en 2012, y el país ha integrado ahora una serie de acciones relevantes en una estrategia de emprendimiento más general que refleja detalladamente las prioridades del Plan de Acción sobre Emprendimiento 2020 lanzado en 2013.

El Reino Unido (Escocia) ⁽⁴⁵⁾ puso fin a su estrategia en 2011 tras ocho años, como parte de un cambio más general en los modelos que regían la relación y los modelos de financiación entre el gobierno central y local. En respuesta a la importancia otorgada a la educación para el emprendimiento como elemento permanente, esta se integró a través del Currículo para la Excelencia (*Curriculum for Excellence*) escocés para alumnos de edades comprendidas entre 3 y 18 años. En la actualidad, Escocia ha reunido esta esfera política y otros temas dentro de un estrategia general de emprendimiento e innovación denominada *Scotland Can Do*. En Dinamarca, la estrategia específica anterior dio origen a la formación de la Fundación Danesa para el Emprendimiento (FFE), una

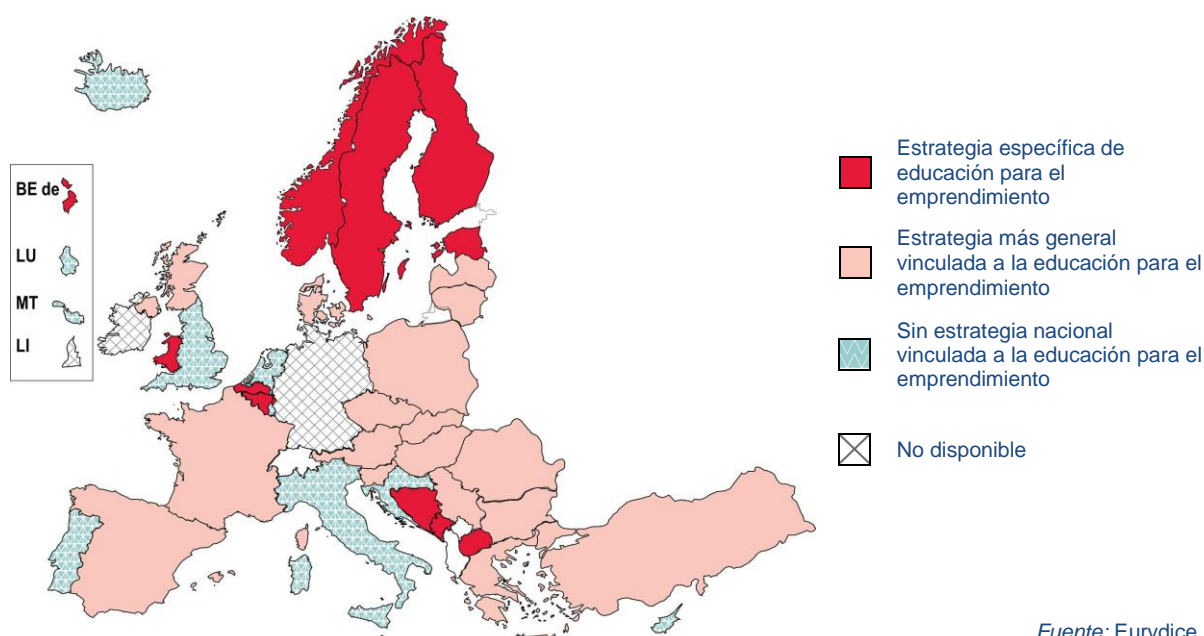
⁽⁴⁵⁾ <http://www.gov.scot/resource/doc/920/0118640.pdf>

infraestructura integrada y sostenible que promueve la educación para el emprendimiento mediante la coordinación y apoyo a nivel nacional y recibe financiación tanto del gobierno como de los interesados. La estrategia de educación para el emprendimiento se sigue considerando válida y se aplica paralelamente a una estrategia de innovación más amplia, Dinamarca – Una Nación de Soluciones, de 2012, que aumenta el peso de la FFE como protagonista central del emprendimiento en la educación.

Estado actual de la cuestión

En 2014/15, 29 de los 38 países/regiones estudiados contaban con estrategias específicas o con estrategias más generales con conexiones específicas a la educación para el emprendimiento. El mapa del Gráfico 2.3 muestra los diferentes enfoques estratégicos que se observan en Europa.

Gráfico 2.3: Estrategias de nivel central más relevantes asociadas con la educación para el emprendimiento, 2014/15



Fuente: Eurydice.

Además de los 11 países/regiones en los que existe una estrategia específica, hay 18 que cuentan con una estrategia de carácter más general relacionada con la educación para el emprendimiento. Nueve países/regiones (Croacia, Italia, Chipre, Luxemburgo, Países Bajos, Malta, Portugal, Reino Unido [Inglaterra] e Islandia) no disponen de estrategias nacionales relevantes. No obstante, Chipre sí tiene una estrategia específica en materia de desarrollo, mientras que Eslovenia cuenta ya con una estrategia general vinculada a la educación para el emprendimiento y se encuentra actualmente en proceso de desarrollo de una estrategia específica.

2.1.2. Países con estrategias específicas de educación para el emprendimiento

En el Gráfico 2.3 se observa claramente que las 11 estrategias específicas se localizan en dos áreas geográficas: Europa septentrional (siendo Bélgica el país situado más al sur) y la región de países candidatos al acceso de los Balcanes occidentales. Esta predominancia geográfica en Europa septentrional concuerda con las conclusiones del anterior informe elaborado en 2012 por Eurydice ⁽⁴⁶⁾

⁽⁴⁶⁾ EACEA/Eurydice, 2012.

en relación con esta esfera de actuación, tal como se observa en el Gráfico 1.2, que ilustra la implementación de dichas estrategias desde 2000.

Las tres Comunidades de Bélgica cuentan con estrategias específicas desde 2007:

Recientemente se ha producido un proceso de desarrollo que ha afectado a las **Comunidades francófona y germanófona** y que ha llevado a la aprobación de “Emprendimiento 3.15: 3 ejes y 15 palancas para una generación emprendedora”, la estrategia más reciente, lanzada en 2014. La estrategia de la región está dirigida por la antigua Agencia Valona de Estímulo Económico (ASE), denominada actualmente Agencia para el Emprendimiento y la Innovación (AEI), que tiene tres líneas de actuación: el apoyo a la educación para el emprendimiento, el desarrollo de futuros emprendedores y el estímulo a la creación de nuevas empresas. Estas acciones están desarrolladas con detalle y cubren la adquisición de experiencias emprendedoras prácticas, la orientación profesional y el apoyo al profesorado. Se presta especial atención a la captación e implicación de las empresas en la educación y la formación, al desarrollo de nuevas escuelas de emprendedores y a la importancia de que el ecosistema más general apoye los objetivos.

La primera estrategia de la **Comunidad flamenca de Bélgica** se remonta a 2007. La segunda estrategia es el Plan de Acción para la Promoción del Espíritu Emprendedor y el Emprendimiento, de 2011-2014. El gobierno ha confirmado que esta estrategia continúa aplicándose pese a haber finalizado teóricamente en 2014 y haberse producido la adopción de una tercera estrategia en diciembre de 2015. La segunda estrategia específica –analizada en este informe– identifica cuatro prioridades que se centran en los aspectos siguientes: apoyar el desarrollo del espíritu emprendedor; crear oportunidades de aprendizaje práctico del emprendimiento; aumentar la motivación de los individuos para convertirse en emprendedores; y garantizar que los profesores manifiesten un espíritu emprendedor y demuestren poseer una visión equilibrada del emprendimiento. Las acciones abordan la necesidad de que exista un vocabulario común, se apoye al profesorado (con métodos, redes y colocación en la industria), exista comunicación entre todos los socios y se garantice que el aprendizaje tiene lugar en todos los niveles y fases de formación del profesorado.

Estonia dispone de una estrategia específica respaldada por conexiones dentro de la estrategia nacional de aprendizaje permanente. El Plan de Desarrollo de la Educación para el Emprendimiento: ¡Sé Emprendedor! abarca muchos temas clave. Particularmente importantes son los resultados de aprendizaje, el currículo y el profesorado. Este plan subraya las dificultades que afronta la educación para el emprendimiento en Estonia y se remite a la estrategia escocesa “*Determined to Succeed*” para demostrar la importancia de integrar enfoques emprendedores en todas las etapas de enseñanza y aprendizaje. Esto es interesante como ejemplo del aprendizaje cooperativo entre iguales que se observa en la estrategia, reflejando buena parte del trabajo realizado por la Comisión Europea para promover este tipo de aprendizaje entre países, como los Grupos de Reflexión de alto nivel ⁽⁴⁷⁾ en 2009-2010 y el Grupo de Trabajo Temático sobre Educación para el Emprendimiento ⁽⁴⁸⁾ en 2012-2014.

En el **Reino Unido (Gales)**, la Estrategia de Emprendimiento Juvenil: Plan de Acción 2010-2015 (*Youth Entrepreneurship Strategy: Action Plan 2010-2015*) contempla tres temas: la implicación de los jóvenes a fin de elevar su nivel de sensibilización, la capacitación a través de oportunidades de aprendizaje del emprendimiento y la equipación de los jóvenes con el fin de que puedan crear y mantener su empresa. La narrativa ofrece un interesante análisis de los avances experimentados entre los jóvenes en lo referente a su cambio de actitud respecto a las nuevas empresas y estudia también las tasas de empresas creadas por jóvenes, reflejando el enfoque dual en las destrezas y las nuevas empresas dentro del enfoque galés.

Los tres países nórdicos tienen estrategias específicas:

Finlandia publicó en 2009 su estrategia Directrices para la Educación Emprendedora, que recibe el apoyo de los 19 centros de recursos regionales sobre educación para el emprendimiento que componen la red YES. El objeto de la estrategia es apoyar una cultura más emprendedora, una ciudadanía activa y la creación de nuevas empresas. Por su parte, los centros de la red YES subrayan la importancia del trabajo en red del profesorado, así como el apoyo y la formación para y con los profesores. Las acciones emprendidas en virtud de esta estrategia han dado lugar a grandes proyectos como “Me & MyCity”, en el que participa una gran proporción de los alumnos ⁽⁴⁹⁾. No existen vínculos directos con otras políticas, pero la introducción de la estrategia presta especial atención al crecimiento económico, la innovación y la creación de empresas por los jóvenes, subrayando la baja tasa comparativa de nuevas empresas montadas por personas de edad inferior a 35 años en Finlandia.

⁽⁴⁷⁾ Comisión Europea, 2010.

⁽⁴⁸⁾ Comisión Europea, 2014b.

⁽⁴⁹⁾ <http://yrityskyla.fi/en/>. Aproximadamente el 80% de los alumnos de sexto grado (CINE 2) participan cada año en experiencias prácticas de emprendimiento en virtud del proyecto Me & MyCity.

Suecia ha desarrollado la Estrategia para el Emprendimiento en el Ámbito de la Educación, lanzada en 2009 por tiempo indefinido. Esta estrategia tiene un doble objetivo: desarrollar un enfoque basado en la educación para el emprendimiento como competencia clave en la educación y alentar la creación de empresas. Para ello se ha preparado una lista relativamente corta de 11 acciones, entre las que se cuentan el compromiso de otorgar mayor importancia a las destrezas de emprendimiento en la educación primaria y secundaria a través de una revisión gubernamental de los documentos que rigen el currículo educativo, el fomento de la cooperación y la relación con el mundo del trabajo y la empresa, la oferta de experiencias prácticas de emprendimiento y la elaboración de una panorámica de la oferta existente.

Noruega está implementando actualmente su segunda estrategia, centrada especialmente en la idea de hacer del país una fuerza motriz de la formación y educación para el emprendimiento y de convertir “el emprendimiento en una opción tan natural como el empleo por cuenta ajena” ⁽⁵⁰⁾. Aunque ambas estrategias noruegas abordan todos los niveles educativos, desde primaria hasta la educación superior (CINE 1-8), la primera contemplaba un rango de acciones más amplio en lo que respecta a los centros educativos y la FP impartida en centros escolares, mientras que la segunda presta más atención a la educación superior.

La preponderancia de estrategias específicas de educación para el emprendimiento en los países nórdicos puede vincularse a su compromiso con la innovación, tal como se desprende del puesto que ocupan estos países sistemáticamente en las correspondientes clasificaciones internacionales. Suecia, Finlandia y Dinamarca ocupan los primeros lugares del European Innovation Scoreboard 2015 ⁽⁵¹⁾ y están entre los 10 primeros países del Índice Mundial de Innovación ⁽⁵²⁾, con Noruega también entre los 20 más destacados.

Entre los países candidatos al acceso a la UE de los Balcanes occidentales, Bosnia Herzegovina, Montenegro y la antigua República Yugoslava de Macedonia cuentan con estrategias específicas de educación para el emprendimiento. En las negociaciones para el acceso desempeña un papel destacado el desarrollo de políticas y prácticas que se ajusten a la “Small Business Act” (SBA) liderada por la Comisión Europea, uno de cuyos pilares hace referencia al aprendizaje del emprendimiento. La Fundación Europea de Formación ⁽⁵³⁾, una agencia de la Comisión Europea, tiene entre sus funciones apoyar y realizar un seguimiento del progreso realizado en relación con la SBA tanto por los países candidatos al acceso como en las regiones vecinas de la UE. El Centro para el Aprendizaje Emprendedor del Sudeste de Europa (SEECEL) ⁽⁵⁴⁾, fundado en 2009 como iniciativa regional y apoyado por la Comisión Europea, desempeña un papel importante en el trabajo realizado en la región en torno a la educación para el emprendimiento, a la hora de apoyar tanto el desarrollo de estrategias como las prioridades políticas generales de la SBA.

Entre las estrategias específicas, son pocas las que tienen vínculos explícitos con la política más general del gobierno. Las estrategias de Estonia, Reino Unido (Gales) y Noruega hacen referencia explícita a la política tanto educativa como sobre innovación, mientras que el Reino Unido (Gales) constituye un caso único al relacionar también este trabajo con la eficacia de los centros educativos y la política sobre desarrollo profesional. De hecho, Gales cuenta con un detallado mapa que muestra de qué forma la estrategia de educación para el emprendimiento constituye un puente entre el mundo de la educación, la juventud, el empleo, la inclusión social y las políticas sobre competitividad ⁽⁵⁵⁾. La Comunidad flamenca de Bélgica y Suecia realizan una breve mención a las estrategias de desarrollo económico y educación, respectivamente, mientras que Finlandia hace referencia al impacto más general de la educación para el emprendimiento pero sin mencionar otras políticas del gobierno.

⁽⁵⁰⁾ <http://www.regeringen.se/contentassets/0f6c0164196e4071a9cb27eaada1cb41/strategi-for-entreprenorskap-inom-utbildningsomradet>

⁽⁵¹⁾ http://ec.europa.eu/growth/industry/innovation/facts-figures/scoreboards/index_en.htm

⁽⁵²⁾ <https://www.globalinnovationindex.org/content/page/data-analysis/>

⁽⁵³⁾ http://www.etf.europa.eu/web.nsf/pages/Education_and_business

⁽⁵⁴⁾ SEECEL trabaja en el desarrollo de políticas y prácticas de aprendizaje emprendedor en colaboración con ocho países (AL, BA, HR, ME, MK, RS, TR and XK). Consulte www.seecel.hr

⁽⁵⁵⁾ Gobierno galés 2010, p. 6.

De los 11 países/regiones que disponen de una estrategia específica, ocho manifiestan haber destinado recursos económicos a la implementación de la estrategia. Para más información sobre esta cuestión, véase el Apartado 2.2.

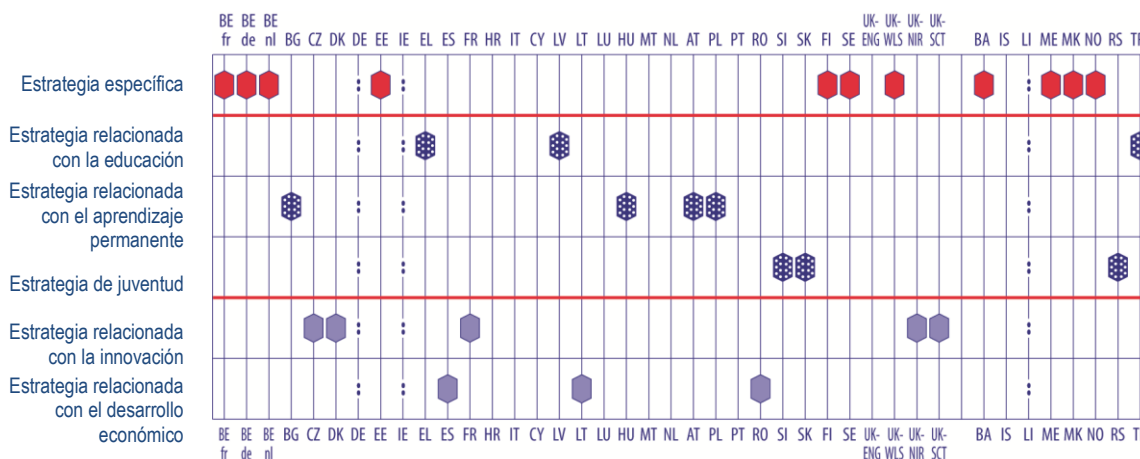
Dos países manifiestan que cuentan con una estrategia en proceso de desarrollo. Para Chipre, este es el único enfoque estratégico en materia de educación para el emprendimiento, mientras que en Eslovenia existe también una estrategia de juventud relacionada con esta esfera de actuación, aunque el país planea la aprobación de una estrategia específica adicional.

2.1.3. Países con estrategias más generales relacionadas con la educación para el emprendimiento

Se solicitó a los diversos países que identificaran la estrategia más relevante relacionada con la educación para el emprendimiento en los niveles CINE 1-3, no siendo muchas de estas estrategias específicas para esta esfera de actuación. El Gráfico siguiente identifica la estrategia más relevante de cada país/región y muestra los diferentes tipos de estrategias aplicadas en toda Europa.

Dieciocho países/regiones vinculan explícitamente la educación para el emprendimiento a estrategias de carácter más general. Diez países cuentan con estrategias relacionadas con áreas del ámbito de la educación, la formación y la juventud: tres se refieren a estrategias de educación (Grecia, Letonia y Turquía), cuatro a estrategias de aprendizaje permanente (Bulgaria, Austria y Polonia) y tres a estrategias de juventud (Eslovenia, Eslovaquia y Serbia).

Gráfico 2.4: Tipos de estrategias de nivel central relacionadas con la educación para el emprendimiento, 2014/2015



- Estrategia más relevante relacionada específicamente con la educación para el emprendimiento
- Estrategia más relevante relacionada con áreas del ámbito de la educación, la formación y/o la juventud
- Estrategia más relevante relacionada con áreas que van más allá de la educación y la formación

Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

Se solicitó a los países que identificaran la estrategia más relevante relacionada con la educación para el emprendimiento para los niveles CINE 1-3.

El Gráfico sigue un criterio de “aproximación”, es decir, que un documento que podría incluirse en más de una categoría figura en aquella que mejor se ajusta a su contenido y objetivos.

No se ofrece información sobre aquellos países/regiones que no cuentan con una estrategia relacionada con la educación para el emprendimiento.

Notas específicas de países

República Checa: Se ha identificado como más relevante la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente. A los efectos del presente estudio, se ha clasificado como estrategia relacionada con la innovación.

España: En España hay diversas estrategias específicas a nivel de Comunidades Autónomas, como las de Andalucía, Asturias y Galicia. En otras, como Asturias, Extremadura, Navarra, País Vasco y Murcia, la educación para el emprendimiento se encuentra vinculada a una estrategia más general. Para más información, véase la correspondiente ficha de información nacional.

España, Lituania y Rumanía: En estos países se ha identificado una estrecha relación de las estrategias con un contenido vinculado al desarrollo económico (España: emprendimiento y empleo joven; Lituania: estrategia de emprendimiento; Rumanía: estrategia de desarrollo económico).

Chipre y Eslovenia: Estos países se encuentran en proceso de desarrollo de una estrategia específica. Al no estar esta todavía en vigor en el año de referencia 2014/15, esta información no se ha incluido en el Gráfico. Eslovenia se incluye porque ya contempla la educación para el emprendimiento en su estrategia de juventud.

Serbia: La educación para el emprendimiento se aborda en tres documentos estratégicos. Tras una investigación adicional, se ha identificado como más relevante la estrategia de juventud, por lo que se usa en el Gráfico y el capítulo.

Un número ligeramente inferior de países ha desarrollado una estrategia fuera de la esfera de actuación de la educación y la formación. Ocho países/regiones identifican como más destacadas las estrategias vinculadas a la economía, cinco de ellas relacionadas con la innovación (República Checa, Dinamarca, Francia, Reino Unido [Irlanda del Norte y Escocia]) y tres relacionadas con el desarrollo económico (España, Lituania y Rumanía).

Estrategias relacionadas con áreas del ámbito de la educación y la formación

Estrategias de educación y formación

Las estrategias de educación y formación se identifican como documentos más relevantes en tres países:

En **Grecia**, la estrategia Nueva Escuela subraya la importancia de la educación para el emprendimiento como competencia clave, pero no menciona ninguna acción explícitamente vinculada a esta esfera de actuación.

Turquía identifica diversas estrategias relacionadas con la educación para el emprendimiento, siendo la más destacada la plasmada en el Plan Estratégico del Ministerio de Educación Nacional 2010-2014. El texto menciona brevemente el objetivo de organizar actividades de apoyo a la educación para el emprendimiento y contiene una acción dirigida a alentar la participación de emprendedores de éxito en la educación para el emprendimiento.

El enfoque estratégico de **Letonia** es más general que el de Grecia y Turquía. Las Directrices sobre Desarrollo Educativo mencionan la competencia clave del emprendimiento e incluyen acciones de apoyo al desarrollo de competencias profesionales (como el emprendimiento) entre el profesorado, incrementan la información en torno a las profesiones emprendedoras y evalúan las medidas de desarrollo de la educación para el emprendimiento de la estrategia anterior.

Estrategias de aprendizaje permanente

Cuatro países tienen una estrategia de aprendizaje permanente como documento más relevante:

Bulgaria incluye la educación para el emprendimiento en la Estrategia Nacional para el Aprendizaje Permanente 2014-2020, documento que consta de la gama de acciones más amplia en relación con la mejora de la cultura del emprendimiento entre los jóvenes. Entre estas acciones se cuentan la oferta de empresas de formación a través de Junior Achievement Bulgaria ⁽⁵⁶⁾, así como actividades de fomento del conocimiento de la propiedad intelectual, de formación del profesorado y de actualización de los currículos.

La estrategia de **Hungría** destaca la importancia de la educación para el emprendimiento como competencia clave para todos, con sus correspondientes resultados de aprendizaje. El plan de acción se encuentra todavía en proceso de desarrollo.

Polonia cuenta con una estrategia denominada Perspectiva de Aprendizaje Permanente que incluye la educación para el emprendimiento como parte de dos objetivos estratégicos de desarrollo de destrezas y aprendizaje práctico de apoyo a la empleabilidad.

Austria dispone del enfoque más general de los cuatro países que han identificado las estrategias de aprendizaje permanente como las más relevantes. La Estrategia de Aprendizaje Permanente (LLL:2020) destaca el papel de la educación para el emprendimiento como objetivo transversal, lo cual significa que aunque no se explicita en acciones individuales, se encuentra implícito en todas ellas. Esta estrategia otorga especial importancia a la educación para el emprendimiento en acciones relacionadas con el currículo, los resultados de aprendizaje y la orientación profesional.

Estrategias de juventud

Tres países identifican las estrategias de juventud como las más relevantes a nivel nacional:

La Estrategia Nacional de la Juventud 2015-2020 de **Serbia** consta de una amplia gama de acciones que abordan aspectos como el currículo, el desarrollo de nuevos programas, las experiencias prácticas de emprendimiento, la adopción del "Pasaporte de competencias de emprendimiento" ⁽⁵⁷⁾ a nivel nacional, la formación del profesorado y el aprendizaje no formal.

El Programa Nacional para la Juventud 2013-2022 de **Eslovenia** incluye el emprendimiento en una de las seis áreas clave de la estrategia, subrayando el carácter general del concepto de educación para el emprendimiento, y hace referencia a su importancia como medio para ser socialmente responsable y conseguir el desarrollo de empresas sociales. Por lo que se refiere a los objetivos específicos, el documento destaca la importancia de alentar la educación para el emprendimiento a través del currículo escolar, sin mencionar acciones de desarrollo de este objetivo.

⁽⁵⁶⁾ Junior Achievement Bulgaria forma parte de JA Europe: www.jaeurope.org

⁽⁵⁷⁾ <http://entrepreneurialskillspass.eu>

La estrategia más detallada es la Estrategia Nacional de la Juventud 2014-2020 de **Eslovaquia**, aunque no cubre tantos aspectos como la serbia. Esta estrategia destaca la creatividad y el emprendimiento como una de nueve prioridades, especificando trece acciones relacionadas con este objetivo. Estas acciones son de amplio espectro pero cuantificables, y contemplan desde programas de asesoramiento en materia de educación formal y no formal hasta el estímulo de las competiciones entre emprendedores en los medios de comunicación, prestando considerable atención general al currículo y al fomento de la participación de los emprendedores en entornos educativos.

Estrategias relacionadas con áreas que van más allá de la educación y la formación

Estrategias de innovación

Cinco países/regiones consideran actualmente la educación para el emprendimiento una prioridad política dentro de sus estrategias de innovación. Dentro de las estrategias de carácter general, las dedicadas a la innovación suelen ser las más amplias, pues cubren un mayor abanico de contenidos y acciones que el resto de este tipo de estrategias.

La **República Checa** ha destacado la existencia de diversas estrategias, como aquellas relacionadas con el aprendizaje permanente y la juventud. Sin embargo, la más relevante es la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente 2014-2020 (RIS), estrechamente vinculada a la Estrategia de Competitividad Internacional 2012-2020. La RIS pretende abordar las actividades de financiación dirigidas a fortalecer la investigación y la innovación, y establecer vínculos con la educación para el emprendimiento a través de la introducción de herramientas de evaluación y desarrollo de las destrezas de emprendimiento, apoyadas por la formación del profesorado y conjuntamente con la implementación de actividades de estímulo a la enseñanza práctica.

La estrategia de innovación de **Dinamarca** se denomina Dinamarca: Una Nación de Soluciones y contempla tres áreas de acción, la tercera de las cuales es "La educación consiste en aumentar la capacidad de innovación: Un cambio de cultura en el sistema educativo para centrarse más en la innovación". Esta área de actuación comprende ocho acciones relacionadas con la educación para el emprendimiento, aunque la estrategia no se apoya en objetivos específicos. En particular, pretende fortalecer el papel de la Fundación Danesa para el Emprendimiento (FFE) (un centro nacional de conocimiento que dirige y apoya las políticas, prácticas y trabajos de evaluación de la educación para el emprendimiento en toda Dinamarca y Europa), y ampliar su área de influencia para incluir la educación tanto en materia de emprendimiento como de innovación.

En **Francia**, la estrategia Un Nuevo Acuerdo para la Innovación refleja la determinación del país por convertirse en tierra de innovación. Este documento establece cuatro áreas de acción: el desarrollo de una cultura del emprendimiento y la innovación, el fomento de las políticas públicas, el aumento del impacto económico de la transferencia de investigaciones públicas y el apoyo al crecimiento de las empresas. En el área de cultura se plantean diversas acciones de apoyo a la educación para el emprendimiento, como una iniciativa de financiación dotada de 20 millones de euros ⁽⁵⁸⁾ dirigida a mejorar la cultura de la innovación y promover el emprendimiento entre los jóvenes en todos los niveles educativos y de formación (para más información, véase el Apartado 2.2).

La Estrategia de Innovación para el **Reino Unido (Irlanda del Norte)** 2014-2025 identifica la importancia que tiene el espíritu emprendedor en los jóvenes para el desarrollo de una región innovadora. Esta estrategia reconoce el valor de programas de miniempresas como los dirigidos por Young Enterprise Northern Ireland ⁽⁵⁹⁾ y financiados por el Departamento de Educación, reconociendo a la vez que es necesario seguir avanzando. Consta de una sola acción relacionada con la educación para el emprendimiento, consistente en examinar la forma de aumentar el apoyo a los jóvenes para que puedan llevar a cabo actividades emprendedoras. Además, en un informe de seguimiento de la estrategia ⁽⁶⁰⁾ se indica la necesidad de elevar el número de jóvenes que toman parte en Young Enterprise Northern Ireland.

"Scotland Can Do" es el nuevo marco de emprendimiento e innovación del **Reino Unido (Escocia)** y pretende lograr que ambos elementos formen parte del corazón mismo del sistema educativo. Se trata de una estrategia de carácter general con objetivos relacionados directamente con la educación para el emprendimiento, y va acompañado de un Marco de Acción ⁽⁶¹⁾ que describe la

⁽⁵⁸⁾ <http://www.caisseledesdepots.fr/activite/domaines-daction/investissements-davenir/culture-de-linnovation-et-de-lentrepreneuriat.html>

⁽⁵⁹⁾ <http://www.yeni.co.uk/company-suite/>

⁽⁶⁰⁾ Department of Enterprise, Trade and Investment, 2015, p. 25.

⁽⁶¹⁾ Scottish Government, 2010, pp. 9-10.

acciones específicas que han de llevarse a cabo para desarrollar recursos de aula y ofrecer apoyo a las actividades nacionales del ámbito de la educación para el emprendimiento. Está siendo implementado por Education Scotland a través de la colaboración con socios del tercer sector y con el objetivo de desarrollar el programa “Enterprising Schools”, que busca amplificar el impacto de todos los socios que participan en la realización del trabajo, formular un sistema de reconocimiento para centros educativos y alumnos y ofrecer una plataforma desde la que captar nuevas participaciones del sector privado y apoyo a esta labor. Este trabajo también tiene una relación estrecha con el marco del Currículo para la Excelencia escocés, que incluye la “El espíritu empresarial en la educación” como uno de cinco contenidos transversales, y juntos ofrecen una clara prueba de la naturaleza fuertemente integrada de la educación para el emprendimiento en el diseño e implementación de la política educativa nacional escocesa.

La detallada naturaleza de las cinco estrategias es evidente, ya que incluyen acciones descritas con minuciosidad y reflejan un idea amplia de la educación para el emprendimiento. Dinamarca, Francia y el Reino Unido (Escocia) ofrecen los enfoques más integrales, con una amplia gama de acciones dirigidas a abordar áreas esenciales como el currículo, la formación del profesorado y los resultados de aprendizaje. De estos tres países, Dinamarca es quien ofrece el enfoque más general, pues prevé acciones que cubren todas las áreas temáticas clave y muestra la intención resuelta de fortalecer a la FFE para que realice labores de apoyo, investigación y seguimiento de este trabajo. Dinamarca contempla acciones dirigidas tanto al desarrollo como a la evaluación de los resultados de aprendizaje, lo cual es algo inusual para una estrategia de cualquier tipo. Las acciones estratégicas de Francia incluyen una significativa iniciativa de financiación, junto al compromiso de ofrecer al profesorado educación en el nivel de secundaria. En el Reino Unido, la estrategia de Escocia prevé acciones centradas en el desarrollo de materiales y actividades curriculares, y existe un enfoque fuertemente integrado que aproxima esta política al marco del Currículo para la Excelencia. Esto proporciona una sólida base para la inclusión de la educación para el emprendimiento directamente en la educación, con el apoyo de redes que facilitan la implementación y la puesta en común de prácticas, como la red Enterprise in Education del Scottish Council.

En los cinco países mencionados en este apartado, las estrategias contemplan la consideración del sistema educativo como prioridad horizontal para la mejora del conjunto de condiciones necesarias para la innovación, como las destrezas, la creación de conocimiento y la innovación empresarial. Esto refleja una creciente tendencia hacia la aplicación de enfoques más integrados en materia de políticas de innovación ⁽⁶²⁾. De hecho, Dinamarca reconoce esta tendencia en su estrategia nacional de innovación ⁽⁶³⁾.

Estrategias relacionadas con el desarrollo económico

Hay tres países que incluyen la educación para el emprendimiento entre sus estrategias de desarrollo económico, emprendimiento y/o empleo.

Lituania ha seguido a su estrategia específica una estrategia de emprendimiento de carácter más general que refleja la estructura y los compromisos previstos en el Plan de Acción sobre Emprendimiento 2020 de nivel europeo. Se trata de un enfoque integral que contempla una mejora general de la educación para el emprendimiento, experiencias prácticas de emprendimiento, el fomento de la colaboración y el trabajo en red y el estímulo de iniciativas creativas de niños y jóvenes.

El enfoque nacional **rumano** vincula la educación para el emprendimiento al desarrollo económico a través de la Estrategia para el Desarrollo del Sector de la Pequeña y Mediana Empresa y para la Mejora del Horizonte del Entorno Empresarial Rumano 2020. La educación para el emprendimiento se explica con menos detalle en esta estrategia, pero se prevén acciones de apoyo a las prácticas en empresas, la formación del profesorado y las plataformas web, a fin de promover oportunidades de aprendizaje que incluyen la educación para el emprendimiento.

Finalmente, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 **española** se propone reducir la tasa de desempleo juvenil y abordar sus causas estructurales. En este caso, entre las 15 medidas de emergencia o gran impacto que previsiblemente surtirán

⁽⁶²⁾ Comisión Europea, 2011.

⁽⁶³⁾ Ministerio de Ciencia, Innovación y Educación Superior de Dinamarca, 2012, p. 6.

efecto a corto plazo, destacan las de carácter económico, aunque también se han incluido otras relativas a la mejora de la educación, la formación y la mediación en el mercado de trabajo. En el caso de las 85 medidas restantes de esta estrategia, al menos el 50% de su financiación ha sido canalizada hacia acciones relacionadas con la educación y la formación. Entre las acciones específicamente relacionadas con la educación para el emprendimiento se incluyen diversos compromisos: ampliar el contenido curricular del emprendimiento y las oportunidades profesionales, implementar programas de formación vinculados al emprendimiento y promover una imagen positiva del emprendimiento juvenil. Se trata de un planteamiento que establece una estrecha relación entre la creación de empleo y la empleabilidad: en primer lugar, complementando las leyes educativas que ofrecen un marco a fin de incluir la educación para el emprendimiento como competencia clave en el currículo y, en segundo, estableciendo un vínculo con los desafíos inmediatos a los que se enfrenta España en materia de desempleo juvenil. Este ecosistema de políticas de ámbito nacional de apoyo a la educación para el emprendimiento se complementa a nivel regional, puesto que muchas Comunidades Autónomas también cuentan con estrategias bien desarrolladas, en concreto, tres estrategias específicas de educación para el emprendimiento y cinco estrategias de carácter general ⁽⁶⁴⁾.

2.1.4. Cómo se aborda la educación para el emprendimiento en las estrategias de toda Europa

Este apartado ofrece una panorámica de la forma en que las diferentes estrategias abordan la educación para el emprendimiento, ilustrando el contenido y objetivos de los diversos enfoques. Con este fin, se analiza en la primera parte la forma, en su caso, en que los temas clave son abordados por las diferentes estrategias, estudiando, en primer lugar, si los temas se mencionan en el texto de la estrategia y, en segundo, si son abordados mediante una acción específica. En la segunda parte de determinan los objetivos de carácter más general vinculados a contenidos relacionados con la educación para el emprendimiento en cada estrategia.

Temas y acciones de la estrategia

En el trabajo preliminar realizado para este informe se identificaron siete temas que deben ser abordados por las estrategias sobre educación para el emprendimiento. Estas siete áreas son los bloques sobre los que se asienta el desarrollo y mantenimiento de una educación para el emprendimiento efectiva. Han sido tomadas de informes y estudios recientes realizados a escala europea ⁽⁶⁵⁾ y se ajustan estrechamente al “Modelo de Progresión 2010” ⁽⁶⁶⁾. Las siete áreas aparecen en el Gráfico 2.5. Existe escasez de datos sobre la evaluación de los resultados de aprendizaje, y esto se ha abordado como parte del debate más general, haciéndose constar la importancia de la evaluación para una implementación satisfactoria y significativa de la educación para el emprendimiento a nivel curricular.

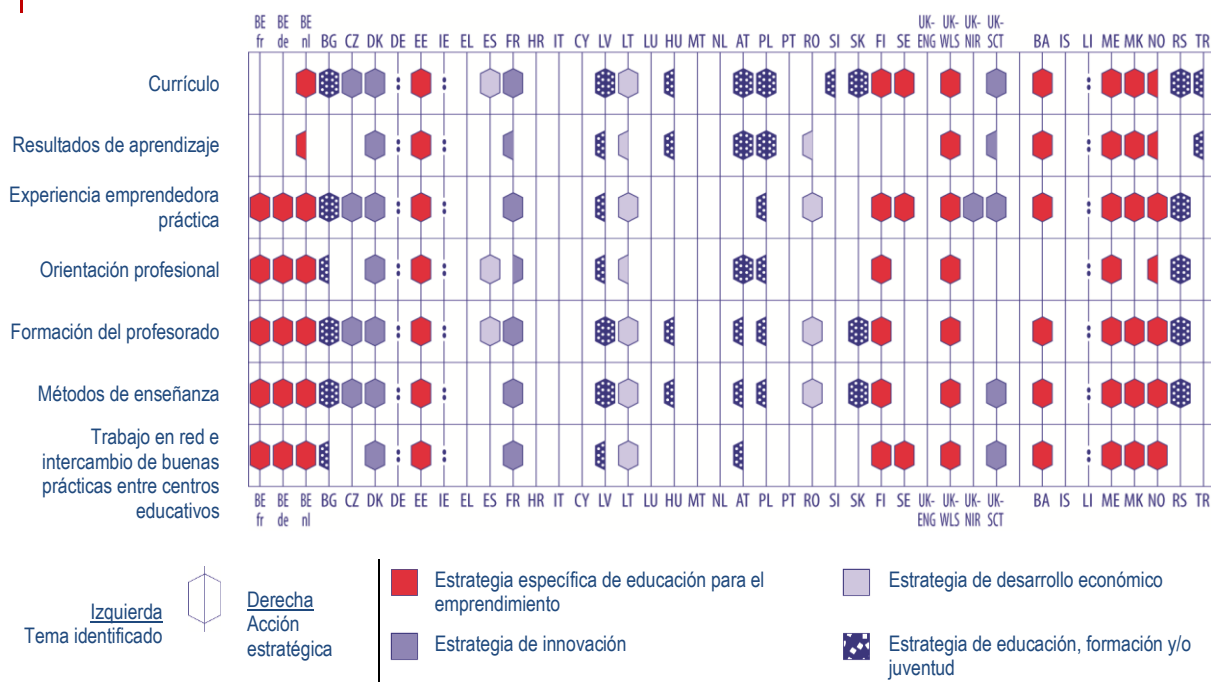
Por definición, una acción desarrollada en el contexto de una estrategia constituye un compromiso del gobierno y, por tanto, se considera más significativa que un tema identificado en la narrativa de la estrategia sin ningún compromiso de acción.

⁽⁶⁴⁾ Para más información, véase la ficha de información nacional de España.

⁽⁶⁵⁾ Comisión Europea 2014, Comisión Europea 2014b, Comisión Europea 2015a.

⁽⁶⁶⁾ McCoshan, 2010.

Gráfico 2.5: Temas estratégicos y acciones relacionados con la educación para el emprendimiento, 2014/15



Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

La parte izquierda de cada dibujo indica que se hace referencia a este tema en la narrativa de la estrategia. La parte derecha de cada dibujo indica que existe una acción estratégica específica explícitamente vinculada al tema. No se ofrece información para aquellos países/regiones en que no existe una estrategia relacionada con la educación para el emprendimiento.

Notas específicas de países

España: La competencia de educación se encuentra compartida entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas. Varias estrategias específicas de las Comunidades Autónomas hacen referencia a los temas e incluyen las correspondientes acciones.

Malta: No existe una estrategia nacional relacionada con la educación para el emprendimiento; sin embargo, el Marco Curricular Nacional incluye acciones relativas al currículo, los resultados de aprendizaje y los métodos de enseñanza.

Reino Unido (ENG): No existe una estrategia nacional relacionada con la educación para el emprendimiento; sin embargo, una declaración oficial sobre la materia contempla acciones de apoyo a experiencias prácticas de emprendimiento.

Cuatro países europeos cubren los siete temas con las acciones correspondientes. Entre ellos, tres cuentan con estrategias específicas (Estonia, Reino Unido [Gales] y Montenegro) y uno dispone de una estrategia general vinculada a la innovación (Dinamarca). Este grupo de países destaca por su enfoque estratégico integral de la educación para el emprendimiento, que cubre todas las áreas de análisis. Del resto, Bosnia Herzegovina y la antigua República Yugoslava de Macedonia destacan por incluir todos los temas y acciones excepto la orientación profesional.

De todas las estrategias, las de carácter específico cuentan, conforme a lo previsible, con el mayor rango de temas y la mejor cobertura en materia de experiencias prácticas de emprendimiento y redes de centros educativos. Entre las estrategias más generales, las relacionadas con la innovación son las más amplias, destacando Dinamarca y Francia. Por contraste, las estrategias relacionadas con la educación son las que abordan menos temas e incluyen un número significativamente inferior de acciones.

Cabe destacar que solamente seis países cubren tanto el tema como la acción en las cuatro áreas prioritarias identificadas en este informe como más importantes para el desarrollo de la educación para el emprendimiento: el currículo; los resultados de aprendizaje; las experiencias prácticas de emprendimiento; y la formación del profesorado. Estos seis países son también los que tienen un enfoque general más integral: Dinamarca, Estonia, Reino Unido (Gales), Bosnia Herzegovina,

Montenegro y la antigua República Yugoslava de Macedonia. Estas cuatro áreas prioritarias aparecen en el “Modelo de Progresión 2010” como indicadores de la existencia de un enfoque estratégico basado en las buenas prácticas y ofrecen la mejor posibilidad de desarrollar una educación para el emprendimiento efectiva y con un impacto positivo (véase el Capítulo 5 para más información).

Por lo que se refiere a acciones estratégicas específicas, el tema de los resultados de aprendizaje es el menos abordado por los países/regiones. Pese a que 17 países destacan los resultados de aprendizaje como tema, solo ocho proponen una acción específica, lo cual constituye la menor tasa de conversión de temas en acciones. Sin embargo, los resultados de aprendizaje son particularmente importantes para el emprendimiento porque marcan la ruta que conduce a la evaluación; sin ellos, el aprendizaje del emprendimiento puede no ser reconocido a lo largo del proceso de validación como una parte valiosa de la educación ⁽⁶⁷⁾.

Entre los países que cuentan con una acción estratégica en materia de resultados de aprendizaje están cinco que tienen una estrategia específica (Estonia, Reino Unido [Gales], Bosnia Herzegovina, Montenegro y la antigua República Yugoslava de Macedonia), Dinamarca, con su estrategia de innovación, y Austria y Polonia, que tienen su estrategia de aprendizaje permanente. Solo un puñado de países (Estonia, Bosnia Herzegovina y Montenegro) menciona explícitamente la evaluación de los resultados de aprendizaje como parte de su estrategia, mientras que Dinamarca y el Reino Unido (Gales) se remiten a documentos más amplios que apoyan la evaluación como parte de su compromiso general con los resultados de aprendizaje relacionados con el emprendimiento. Las estrategias que ofrecen un enfoque más detallado, con pruebas del desarrollo existente, son Dinamarca y Estonia.

La estrategia de innovación **Danesa** ofrece una acción específica en relación tanto con el desarrollo como con la evaluación de los resultados de aprendizaje asociados al emprendimiento y la innovación, lo cual constituye un caso único entre los países con estrategias de carácter general. También se observa en Dinamarca la existencia de documentos orientativos adicionales, lo cual resalta el énfasis otorgado a este aspecto dentro de la estrategia ⁽⁶⁸⁾.

La estrategia de **Estonia** llega a integrar en el documento el marco de los resultados de aprendizaje, con el claro compromiso de incorporar los resultados de aprendizaje y su evaluación al sistema educativo.

También merece ser destacada la estrategia de **Bosnia Herzegovina**, por ofrecer una explicación detallada pese a encontrarse todavía en sus primeras fases de desarrollo. Esta estrategia delimita una serie de acciones que tienen por objeto desarrollar, introducir y evaluar los resultados de aprendizaje como parte del currículo, y vincula esto a la necesidad de contar con una formación del profesorado específica que apoye el proceso.

El presente informe confirma que esta es todavía un área emergente para la estrategia de la educación para el emprendimiento en Europa. Las estrategias en desarrollo abordan tanto el currículo como las estrategias de aprendizaje, puesto que se trata de aspectos naturalmente armonizados. Los enfoques estratégicos más avanzados resaltan asimismo la importancia de la evaluación de los resultados de aprendizaje (véase también el Apartado 3.3).

Las acciones estratégicas más frecuentes se observan en el ámbito de las experiencias prácticas de emprendimiento, la formación del profesorado y los métodos de enseñanza (20 estrategias). Todos los países que tienen una estrategia específica de educación para el emprendimiento han incluido una acción relativa a experiencias de emprendimiento que se lleva a cabo por diferentes medios, como Junior Achievement (mencionada en Estonia, Finlandia, Noruega y Serbia) o a través de

⁽⁶⁷⁾ Para un análisis del desarrollo y evaluación de los resultados de aprendizaje relacionados con el emprendimiento, véase Comisión Europea 2014b, pp. 34-41, y Penaluna et al., 2014.

⁽⁶⁸⁾ Véanse también los enlaces siguientes para más información sobre el modelo de progresión danés <http://eng.ffe-ye.dk/media/44723/Progression-model-English.pdf> y la taxonomía danesa de la educación para el emprendimiento <http://eng.ffe-ye.dk/media/555477/taksonomi-eng-2.pdf>

situaciones prácticas de emprendimiento basadas en el currículo (Comunidad flamenca de Bélgica y Reino Unido [Gales]). Esto es significativo porque todos los Estados miembros de la UE otorgan alta prioridad a la inclusión de al menos una experiencia práctica de emprendimiento durante la educación obligatoria, tal como se plantea en el reciente Plan de Acción Emprendimiento 2020 ⁽⁶⁹⁾ y en la Comunicación de la Comisión “Repensar la educación” ⁽⁷⁰⁾ y se subraya a través de una prioridad de financiación de Erasmus+ para futuras iniciativas en 2014 ⁽⁷¹⁾. Para más información sobre la implementación de experiencias prácticas de emprendimiento, véase el Apartado 3.2.

Tanto la formación del profesorado como los métodos de enseñanza se encuentran bien representados en todos los tipos de estrategias. En el caso de la formación del profesorado, 20 países/regiones mencionaron la puesta en marcha de una acción y otros tres la incluyeron como tema. En la República Checa, la estrategia de innovación contempla solamente algunas acciones relevantes, y una de ellas destaca la importancia de la educación del profesorado como medio de apoyo a la introducción de nuevas herramientas para la educación para el emprendimiento. Esta acción reconoce la función primordial que desempeñan los profesores en la oferta de este tipo de educación y la significativa atención prestada a su formación y apoyo. La forma más eficaz de llevar esto a cabo es la combinación de la FIP y la FPP, tal como se refleja en las estrategias aplicadas en las Comunidades francófona y germanófona de Bélgica, Finlandia y Bosnia Herzegovina (véase también el Capítulo 4).

El “trabajo en red e intercambio de buenas prácticas entre centros educativos” es un área que demuestra la existencia de un fuerte contraste entre las estrategias específicas y las estrategias generales de todo tipo. Aunque todas las estrategias específicas han abordado este tema y previsto acciones específicas de apoyo al mismo, solo cuatro estrategias más generales lo han contemplado como acción estratégica. Estas estrategias de carácter más general son la estrategia de emprendimiento de Lituania y tres estrategias de innovación de Dinamarca, Francia y el Reino Unido (Escocia). En algunos países existen ya diferentes enfoques, descritos dentro de las estrategias, como sucede en la Comunidad flamenca de Bélgica, en Finlandia y en el Reino Unido (Gales). Finlandia destaca su red nacional de centros de recursos regionales, mientras que el Reino Unido (Gales) cuenta con una campaña de comunicación online (“*Big Ideas Wales*”) de apoyo al trabajo en red y la participación de jóvenes, socios e interesados ⁽⁷²⁾. Otras estrategias nacionales identifican planes pero no confirman su implementación actual. Tal es el caso de Bosnia Herzegovina, Montenegro y la antigua República Yugoslava de Macedonia.

Objetivos de las estrategias

A los efectos del presente informe, los objetivos de la educación para el emprendimiento se han agrupado en las cuatro áreas de educación activa, emprendimiento social, creación de empresas y empleabilidad. Estas cuatro áreas parten de la definición de Competencia Clave europea, tal como se explica en el Capítulo 1, y se apoyan en nuevas investigaciones expuestas en informes de la UE ⁽⁷³⁾. En este subapartado se estudia si estos cuatro objetos se destacan en el contenido de la estrategia y se relacionan con la educación para el emprendimiento. Vientiséis países abordan la cuestión de la empleabilidad, mientras que los otros tres objetivos son tratados igualmente en las estrategias de 20 países/regiones.

⁽⁶⁹⁾ Comisión Europea, 2013a.

⁽⁷⁰⁾ Comisión Europea, 2012a.

⁽⁷¹⁾ En 2014 se concedieron dos proyectos de experimentación de políticas para experiencias piloto de ámbito nacional de gran tamaño en el ámbito del emprendimiento práctico. Véanse los Apartados 2.2.3 y 3.2.2. para más información sobre el programa Youthstart Challenges e ICEE.

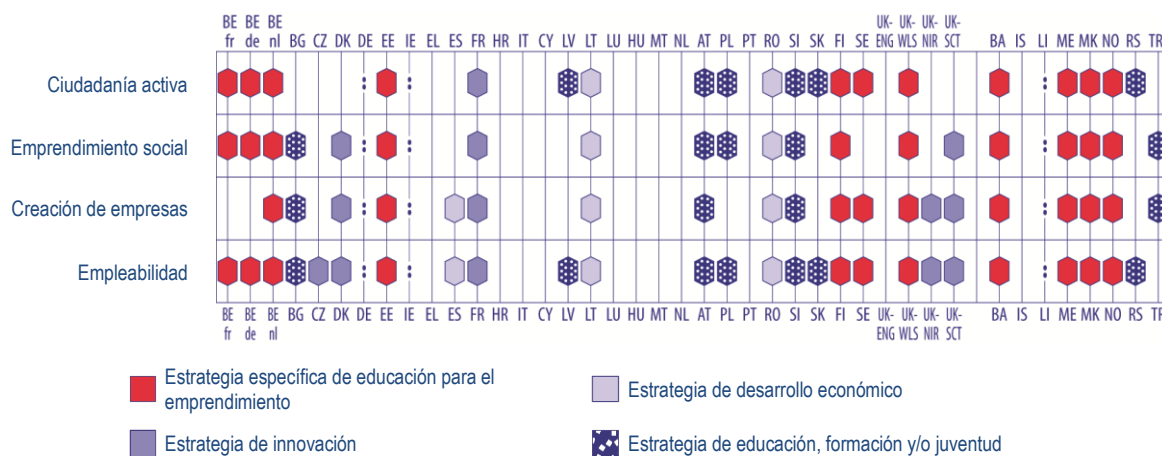
⁽⁷²⁾ www.bigideaswales.com

⁽⁷³⁾ Comisión Europea, 2014b, p. 8; Comisión Europea, 2015a.

Por lo general, los objetivos se describen de forma generalizada dentro de las estrategias (véase el Gráfico 2.6), siendo 20 los países/regiones que abordan al menos tres o cuatro. Un alto número de países/regiones incluyen los cuatro objetivos en la estrategia: ocho países/regiones con estrategias específicas, Francia, a través de su estrategia de innovación, Lituania y Rumanía, a través de sus estrategias de desarrollo económico, Eslovenia, mediante su estrategia de juventud, y Austria, a través de su estrategia de aprendizaje permanente.

En el caso de las estrategias específicas, lo previsible es que los objetivos identificados se encuentren estrechamente relacionados con los previstos en la competencia clave europea. Hay, no obstante, algunas excepciones, como Suecia, que no menciona el emprendimiento social, y las Comunidades francófona y germanófona de Bélgica, que no incluyen la creación de empresas como objetivo de la estrategia.

Gráfico 2.6: Panorámica de los objetivos de las estrategias más generales relacionadas con la educación para el emprendimiento, 2014/15



Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

El Gráfico 2.6 se remite a los temas más generales que afectan a la educación para el emprendimiento.

No se ofrece información para aquellos países/regiones en que no existe una estrategia relacionada con la educación para el emprendimiento.

Nota específica de país

España: La competencia de educación se encuentra compartida entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas. Muchas de las estrategias específicas desarrolladas por las Comunidades Autónomas hacen referencia a la totalidad o algunos de los temas más generales indicados arriba.

El tema más universalmente contemplado es la empleabilidad, mencionado en todos los casos excepto en las estrategias relacionadas con la educación de Grecia, Hungría y Turquía. Esto concuerda con el desarrollo de estrategias de apoyo a la lucha contra las altas tasas de desempleo juvenil que se observa en muchos Estados miembros de la UE. De hecho, en el caso de España, la estrategia se centra en el emprendimiento y la empleabilidad, reflejando el gran esfuerzo realizado por el país para hacer frente al desempleo juvenil. En la República Checa, este es el único objetivo identificado en relación con la educación para el emprendimiento, a través de una estrategia relacionada con la innovación que tiene los objetivos más generales de aumentar la competitividad y reducir el desempleo.

En las estrategias más generales, la ciudadanía activa es el objetivo que más veces es mencionado por las estrategias relacionadas con la educación. En total, 20 estrategias contemplan este objetivo, entre ellas todas las de carácter específico. Estonia y Finlandia, en particular, reseñan la ciudadanía activa dentro de la lógica y narrativa de la estrategia, mientras que en la estrategia austriaca de

aprendizaje permanente, la ciudadanía activa y el emprendimiento social se destacan como temas vinculados a la educación de la comunidad.

Por contraste, la creación de empresas aparece con más frecuencia en las estrategias relacionadas con la economía y en las de naturaleza específica. La estrategia específica que más claramente contempla la creación de empresas es la del Reino Unido (Gales), donde uno de los tres pilares de la estrategia es el apoyo a los jóvenes aspirantes a emprendedores. También la estrategia específica noruega cita la importancia de apoyar a los jóvenes emprendedores, comprometiéndose a respaldar diversos programas dirigidos a elevar las cifras de creación de empresas. Entre las estrategias generales que abordan este objetivo, destaca la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven española, que ofrece un conjunto muy específico de cien acciones a corto y largo plazo.

Entre los 20 países que destacan la importancia del emprendimiento social en la narrativa de su estrategia, 10 cuentan con estrategias específicas y 10 con estrategias más generales. Dentro de los diferentes tipos de estrategias generales, este objetivo aparece con más frecuencia en las relacionadas con la economía. El Reino Unido (Escocia) resalta particularmente los beneficios sociales y económicos derivados del emprendimiento a lo largo de toda su estrategia de innovación "Scotland Can Do", a través tanto de estudios de casos como de acciones específicas relacionadas con el emprendimiento social.

2.1.5. Factores de éxito de las estrategias relacionadas con la educación para el emprendimiento

Más allá del contenido temático de las estrategias, hay un amplio abanico de factores que afectan al éxito de las mismas. Como ilustra la definición de competencia clave, la educación para el emprendimiento ofrece un enfoque que trasciende las divisiones normales aplicables en materia de políticas y requiere que diversas áreas de gobierno y tipos de interesados trabajen conjuntamente para ofrecer y controlar acciones que sean relevantes, a la vez que importantes, para diferentes agendas políticas más generales. En este apartado se analiza si las estrategias de cada país/región logran este enfoque trascendental, explorando, en su caso, el modo en que abordan todos los niveles de educación, prevén un compromiso entre diversos organismos gubernamentales, contemplan diferentes tipos de colaboraciones y establecen enfoques sólidos de seguimiento de la estrategia.

Trabajar en todos los niveles de educación

Todos los estudios sobre el emprendimiento realizados por la Comisión Europea desde 2006 han subrayado la importancia de abordar todos los niveles de educación. Las investigaciones recientes ⁽⁷⁴⁾ avalan este planteamiento, demostrando el significativo impacto que tiene la inclusión de la educación para el emprendimiento desde el primer nivel, es decir, desde la educación primaria.

Es, por tanto, un dato positivo que en 26 de los 29 países/regiones que cuentan con una estrategia relacionada con la educación para el emprendimiento se aborden todos los niveles de educación (CINE 1-8). Las tres excepciones son la estrategia específica de Estonia, que no incluye la educación terciaria; Eslovenia, donde solamente se aborda a partir de la educación secundaria superior; y Grecia, cuya estrategia de educación se dirige a la educación primaria y secundaria, sin incluir la FP impartida en centros escolares.

Inclusión de la cooperación interministerial

La naturaleza interministerial de una estrategia relacionada con la educación para el emprendimiento es un factor de éxito, puesto que esta apoya objetivos pertenecientes a diversas esferas de actuación, particularmente la educación, la innovación y el desarrollo económico. Para ello debe lograr la participación efectiva de una amplia gama de interesados procedentes de los ministerios del

⁽⁷⁴⁾ Rosendahl Huber et al, 2014, pp. 76-97.

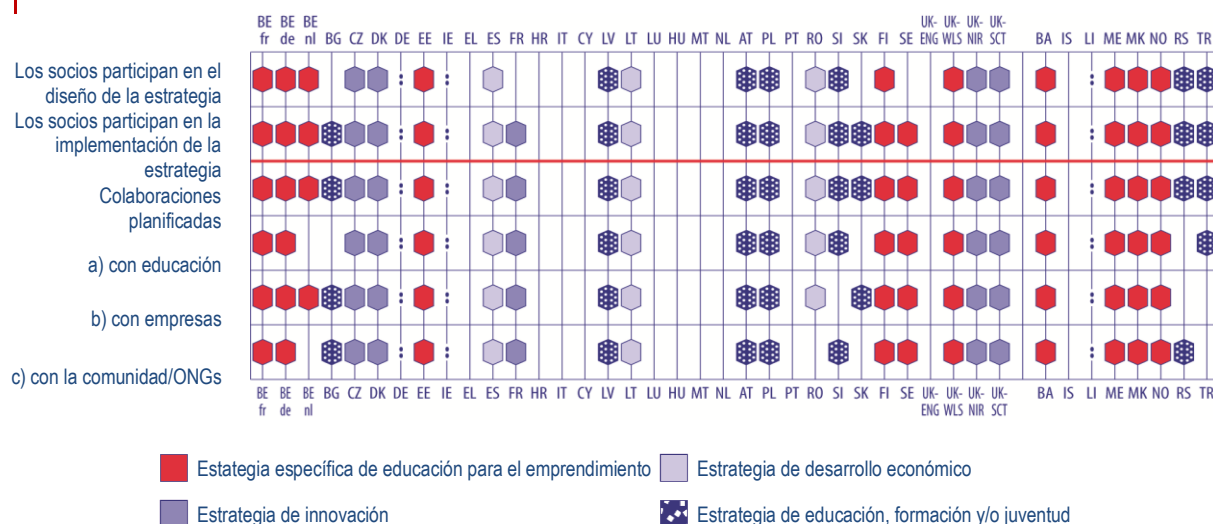
gobierno. En este informe, los resultados muestran abrumadoramente que el desarrollo de las estrategias es firmemente interministerial, siendo 27 de 29 los países/regiones que indican que en su estrategia participa más de un ministerio del gobierno. Las dos excepciones son la estrategia Nueva Escuela de Grecia y el Plan Estratégico del Ministerio de Educación Nacional de Turquía. La participación es particularmente general en Polonia, donde implica a seis ministerios, además de la Cancillería del Primer Ministro, así como en el desarrollo de una estrategia regional de educación para el emprendimiento en la que participan representantes ministeriales de Francia y las Comunidades germanófonas de Bélgica. En Dinamarca, hay una Colaboración Ministerial para la Educación para el Emprendimiento que reúne a cuatro ministerios del gobierno. Este grupo financia parcialmente y supervisa actualmente el trabajo de la Fundación Danesa para el Emprendimiento, como parte de una estructura de gestión más amplia ⁽⁷⁵⁾.

Colaboraciones

La creación de colaboraciones y la participación de los interesados se consideran requisitos previos indispensables para la elaboración de una estrategia de educación para el emprendimiento, debido al vínculo con la vida real que esta pretende crear y la prioridad que otorga al aprendizaje experimental. En este informe se estudia si estas colaboraciones se consideran parte de la estrategia; además, se analiza la participación de diversos tipos de socios y su implicación en el diseño y/o implementación de la estrategia.

Casi todos los países/regiones consideran las colaboraciones una parte integral del enfoque estratégico, puesto que se contempla en 27 de las 29 estrategias. En todos los países/regiones, excepto Grecia y Hungría, las estrategias incluyen colaboraciones planificadas e indican su presencia en la implementación de las acciones estratégicas.

Gráfico 2.7: Apoyo estratégico a las colaboraciones en el ámbito de la educación para el emprendimiento, 2014/15



Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

No se ofrece información para aquellos países/regiones en que no existe una estrategia relacionada con la educación para el emprendimiento.

El número de países/regiones que hacen participar a los socios en la implementación de la estrategia (27) es ligeramente superior al de aquellos que optan por implicarlos desde una fase más temprana e

⁽⁷⁵⁾ <http://eng.ffe-ye.dk/media/536328/partnerskab20nyversion.pdf>

incluir sus aportaciones en el diseño de la estrategia (23). Entre estos últimos están todos los países/regiones que cuentan con una estrategia específica, menos Suecia, y todos los que aplican estrategias más generales, menos Bulgaria, Grecia, Francia, Hungría y Eslovaquia.

La colaboración con empresas se menciona en 24 países/regiones, seguida de cerca por la colaboración con el mundo de la educación en general y con la comunidad/ONGs, que se destaca en 23 países/regiones. En las estrategias relacionadas con la educación, la probabilidad de hallar enfoques de colaboración integrales disminuye, siendo menos frecuente la participación de socios tanto en la fase de diseño como de implementación y con un número proporcionalmente inferior de colaboraciones planificadas con el mundo educativo, las empresas y la comunidad/ONGs.

Las pruebas más extensas de colaboración y participación de los interesados pueden hallarse en el norte de Europa:

En **Dinamarca**, la Fundación Danesa para el Emprendimiento (FFE) está dirigida por un consejo de gobierno encargado de gestionar las colaboraciones y recibe el apoyo de interesados externos del mundo de la empresa, la comunidad y el ámbito educativo.

En **Estonia**, el enfoque colaborativo de apoyo a la estrategia específica fomenta la cooperación a múltiples niveles de centros educativos, centros de desarrollo local e iniciativas nacionales como Junior Achievement. A escala nacional, existe un "Grupo de reflexión sobre educación para el emprendimiento" compuesto por profesionales de diversas organizaciones de este ámbito cuyo objeto es elevar el perfil de la educación para el emprendimiento y garantizar que el sistema educativo se encuentre conectado e informado.

Finlandia ha involucrado a un número significativo de interesados (como gobierno, autoridades educativas, autoridades regionales, organizaciones empresariales, organizaciones sectoriales, sindicatos y organizaciones juveniles) en una cooperación de amplia base que tiene por objeto el diseño, desarrollo e implementación de directrices educativas de emprendimiento de ámbito nacional.

En los Balcanes occidentales, el enfoque colaborativo es más detallado en aquellos países que cuentan con una estrategia específica.

Bosnia Herzegovina ha creado grupos de trabajo a fin de lograr la participación de un amplio abanico de interesados en el diseño e implementación de la estrategia específica.

Montenegro tiene una Asociación Nacional de Aprendizaje del Emprendimiento compuesta por representantes del gobierno, la empresa, el mundo de la educación y la comunidad. Esta asociación tiene como finalidad gestionar y coordinar la implementación de la estrategia y en ella participan socios que ya se implicaron directamente en el diseño y desarrollo de la estrategia actual.

La antigua República Yugoslava de Macedonia cuenta con un Consejo de Colaboración entre Organismos para la Implementación de la Estrategia de Aprendizaje del Emprendimiento del que forman parte diversos interesados estatales y externos del mundo de la empresa, la educación y la comunidad y que es responsable del seguimiento y apoyo a la implantación efectiva de la estrategia específica.

Seguimiento del progreso e impacto

Las orientaciones normativas europeas han subrayado la importancia de evaluar el progreso de la estrategia e identificar indicadores nacionales de la educación para el emprendimiento ⁽⁷⁶⁾. Un reciente grupo europeo de expertos en indicadores de la educación para el emprendimiento ha formulado una serie de recomendaciones para su seguimiento a nivel nacional; entre ellas, que debe integrarse claramente en el sistema educativo y estructurarse en una estrategia o plan de acción específico ⁽⁷⁷⁾. A menos que las estrategias, una vez elaboradas, se sometan a un seguimiento regular o se evalúen, como mínimo, no existirá la posibilidad de valorar o aprender del progreso realizado, fundamentar el diseño de políticas o describir los logros y éxitos alcanzados.

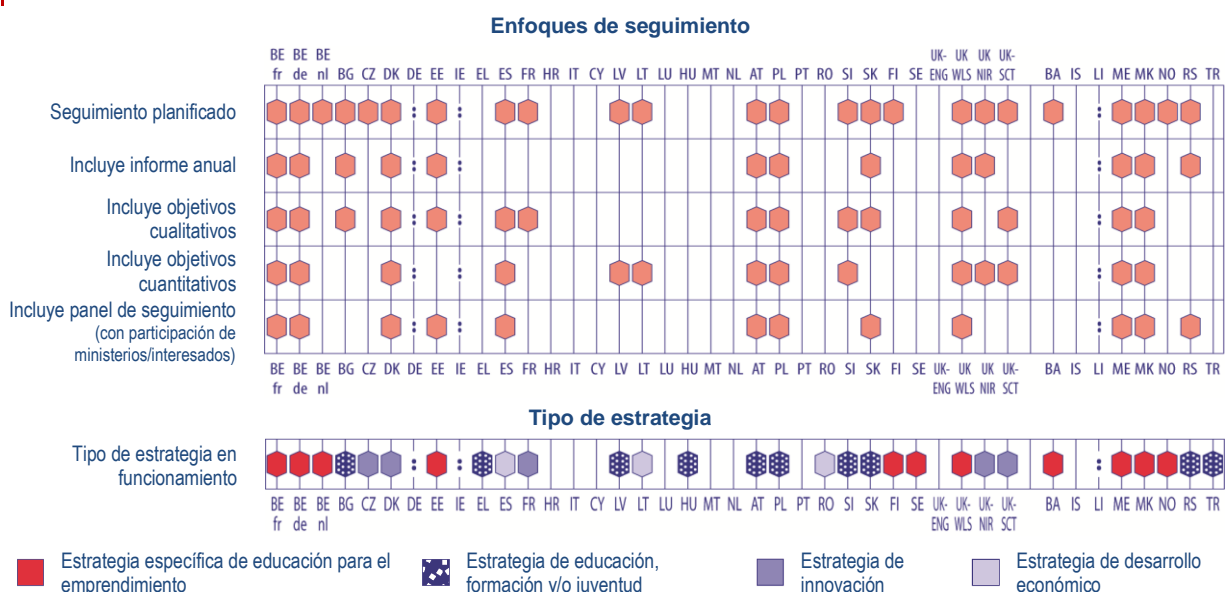
Sin embargo, no siempre es posible hallar información detallada en las estrategias analizadas en este estudio. La posibilidad de identificar marcos de seguimiento es mayor en los países que cuentan con una estrategia específica, aunque pueden no ir acompañados de información concreta sobre cómo medir y evaluar el progreso, o de un enfoque claro sobre cómo aprovechar los resultados con vistas al desarrollo de políticas nacionales. Pueden incluir medidas tanto cualitativas como cuantitativas, o una combinación de ambas, y los datos recogidos pueden referirse específicamente a las acciones que están siendo implementadas o vincularse a indicadores de nivel “macro” como las tasas de empleo por cuenta propia o ajena. El Gráfico 2.8 ilustra en qué países/regiones existen planes para la implantación de enfoques de seguimiento, así como sus diferentes características.

Los enfoques utilizados para realizar el seguimiento varían significativamente de un país de la UE a otro. En Grecia, Hungría, Rumanía, Suecia y Turquía no existen planes de seguimiento, mientras que en la Comunidad flamenca de Bélgica, la República Checa y Bosnia Herzegovina, el marco de seguimiento todavía está por determinar. Cuatro países (Letonia, Eslovenia, Finlandia y Noruega) indican que tienen previsto implantar informes de evaluación provisionales o posteriores a la implementación de la estrategia, mientras que en Serbia, la responsabilidad de realizar un seguimiento de las acciones correspondientes recae sobre diferentes ministerios, dependiendo de su esfera de actuación, sin que exista un seguimiento de la estrategia a nivel central.

⁽⁷⁶⁾ Comisión Europea, 2014a.

⁽⁷⁷⁾ *Ibíd.*, pp. vii-ix.

Gráfico 2.8: Enfoques planificados de seguimiento de las acciones estratégicas relacionadas con la educación para el emprendimiento, 2014/15



Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

No se ofrece información para aquellos países/regiones en que no existe una estrategia relacionada con la educación para el emprendimiento.

Notas específicas de países

España: Además de la estrategia nacional que aparece en el Gráfico, varias estrategias específicas o generales de las Comunidades Autónomas también incluyen enfoques de seguimiento y evaluación.

Letonia: Está prevista la publicación de un informe provisional y un informe final.

Polonia: Los objetivos cuantitativos solamente afectan a los estudiantes que han abandonado precocemente el sistema educativo y a los jóvenes que no han seguido adelante con sus estudios o aquellos que tienen un nivel bajo de destrezas básicas. Los objetivos han sido fijados en paralelo con los europeos, pero con frecuencia son más ambiciosos.

Eslovenia: El gobierno presentará un informe cada tres años sobre el progreso e implementación del Programa Nacional para la Juventud 2013-2022. A ello seguirá un informe final una vez transcurrido el periodo de aplicación de la estrategia.

Un número significativo de países/regiones implican en el proceso de seguimiento a un panel interministerial o de interesados, como medio para conseguir que los socios apoyen y dirijan la implementación y recojan o estudien información, contribuyendo de forma común a un informe anual sobre el progreso de la estrategia. Estos países/regiones son Estonia (grupo de reflexión nacional en el que participan diversos expertos), España (Comité de Seguimiento Interministerial), Austria (Taskforce LLL:2020), Polonia (Equipo Interministerial para el Aprendizaje Permanente), Eslovaquia, el Reino Unido (Gales) (Panel del Plan de Acción para el Emprendimiento, con la participación de emprendedores), Bosnia Herzegovina (hay un panel de colaboración ya previsto pero todavía por implementar), Montenegro (colaboración nacional de ministerios, organismos públicos e interesados) y la antigua República Yugoslava de Macedonia (comité de dirección nacional en el que participan ministerios, organismos públicos e interesados).

Todos los países que cuentan con un panel encargado de la estrategia han mencionado explícitamente la existencia de informes anuales de evaluación de la misma. Otros países también recurren al uso de un informe anual (las Comunidades francófona y germanófona de Bélgica, Bulgaria y el Reino Unido [Irlanda del Norte]). De hecho, en el contexto de la reciente estrategia de innovación de Irlanda del Norte ya se ha publicado un primer informe de progreso semestral para demostrar el estado de las acciones realizadas ⁽⁷⁸⁾.

⁽⁷⁸⁾ https://www.detini.gov.uk/sites/default/files/publications/deti/innovation_strategy_-

Algunos países añaden el uso de datos cualitativos y/o cuantitativos al proceso de seguimiento, analizan el progreso de las acciones y llevan a cabo encuestas a fin de obtener un conocimiento adicional, midiendo el progreso frente a indicadores basados en datos estadísticos o fijando objetivos que han de alcanzarse.

En **Francia** y las **Comunidades germanófonas de Bélgica**, la estrategia que cubre estas áreas contempla un seguimiento de dos conjuntos de indicadores, el primero centrado en la implementación de acciones y, el segundo, en el rastreo, a través de encuestas, de cambios de actitud más generales entre los profesionales de la educación y los jóvenes. Los tipos de objetivos cuantitativos son relativamente amplios y engloban medidas que van desde la medición de los alumnos que participan en actividades de educación para el emprendimiento hasta la cuantificación de los jóvenes que crean nuevas empresas.

España incluye objetivos basados en el empleo y en la actividad emprendedora de los jóvenes.

Polonia utiliza objetivos “macro” como los jóvenes que han abandonado prematuramente los estudios, aquellos que han renunciado a un aprendizaje posterior y aquellos que tienen un bajo nivel de competencias clave.

El **Reino Unido (Escocia)** contempla indicadores económicos de alto nivel, como el número de empresas, el gasto en investigación y desarrollo y el nivel de intercambio de conocimientos entre universidades.

Bosnia Herzegovina, Montenegro y la antigua República Yugoslava de Macedonia, junto a Serbia y Turquía, reciben el apoyo del Centro para el Aprendizaje Emprendedor del Sudeste de Europa (SEECEL), tanto en forma de conocimiento como de experiencia. SEECEL lideró la firma de una “Carta para el aprendizaje del emprendimiento” ⁽⁷⁹⁾ con ministros de educación y economía de los ocho países pertenecientes al Centro. Como países candidatos al acceso a la UE, la implementación de la estrategia relativa a la educación para el emprendimiento contribuye al proceso de evaluación previsto en la “Small Business Act” ⁽⁸⁰⁾, dentro de la cual se realiza su seguimiento, y a la consecución de los objetivos previstos en la Conclusiones de Riga 2015.

Algunas estrategias ofrecen una cantidad significativa de detalles acerca del proceso de seguimiento y los indicadores empleados.

Entre los países/regiones con estrategias específicas, el que más información ofrece es el **Reino Unido (Gales)**, que detalla las actividades inmediatas y su impacto, medido a través de encuestas nacionales e internacionales, e identifica los hitos esenciales con fechas. En el sitio web de la estrategia se publican desde 2010 informes que ilustran el progreso realizado y los diferentes medios utilizados para recoger los datos ⁽⁸¹⁾. Entre los aspectos objeto de medición destacan las relaciones con socios internacionales, la participación de los jóvenes y la formación del profesorado. Además, Gales pretende también utilizar objetivos internacionales u otros países como puntos de referencia, siendo el único país que destaca este elemento.

Entre las de carácter más general, la Estrategia de Innovación **Danesa** persigue fortalecer el papel de la Fundación Danesa para el Emprendimiento (FFE), y tiene la responsabilidad permanente de controlar y evaluar la implementación de la educación para el emprendimiento en Dinamarca. Aunque no se ofrecen datos adicionales dentro de la estrategia, se establecen vínculos con el trabajo más general realizado por la FFE que demuestran la profundidad del enfoque, empleando encuestas de impacto basadas en el uso de datos longitudinales ⁽⁸²⁾.

En el caso de la Estrategia LLL:2020 **austríaca**, se aplica un enfoque de seguimiento integral acordado por el Consejo de Ministros e implementado por institutos externos. Se realiza un seguimiento de la implementación y resultados de las 10 líneas de acción de la estrategia, y la educación para el emprendimiento como competencia clave está implícita como contenido transversal en todas las líneas de acción.

[6_month_update_report_to_31_march_2015.pdf](#)

⁽⁷⁹⁾ SEECEL, 2012.

⁽⁸⁰⁾ <http://www.oecd.org/globalrelations/smallandmedium-sizedenterprisessmepolicyindex.htm>

⁽⁸¹⁾ <http://business.wales.gov.uk/bigideas/youth-entrepreneurship-strategy>

⁽⁸²⁾ <http://eng.ffe-ye.dk/knowledge-centre/knowledge-analysis/impact>

2.1.6. Evolución en los países que no disponen actualmente de una estrategia

Nueve países/regiones (Croacia, Italia, Chipre, Luxemburgo, Países Bajos, Malta, Portugal, Reino Unido [Inglaterra] e Islandia) carecen de una estrategia con un vínculo explícito a la educación para el emprendimiento.

De estos, **Chipre** afirma que se encuentra en proceso de planificación una estrategia específica. Se trata de un avance reciente y está previsto que forme parte del nuevo marco estratégico del Ministerio de Educación y Cultura.

Malta no dispone de una estrategia relativa a la educación para el emprendimiento, pero en 2012 lanzó un Marco Curricular Nacional que propone un enfoque escolar completo de fomento de la mentalidad emprendedora. Entre sus acciones concretas están una mayor labor de orientación en el contenido transversal “Educación para el Emprendimiento, Creatividad e Innovación”, que anima a reconocer en la estrategias las actividades informales y no formales vinculadas a la educación para el emprendimiento, y el desarrollo de mejores destrezas de emprendimiento desde la educación primaria hasta la secundaria superior (CINE 1-3). La intención de Malta es conseguir que los resultados de aprendizaje del emprendimiento queden integrados en todas las materias de todos los niveles.

Portugal no cuenta actualmente con una estrategia relevante, pese a que en el informe de 2012 se indicó que se encontraba en desarrollo una estrategia. Sin embargo, existe una red bien asentada de organismos públicos y organizaciones externas que trabajan de forma colaborativa en esta esfera de actuación, a lo que hay que añadir las experiencias políticas europeas de alto perfil lideradas por Portugal, como “Youth Start – Entrepreneurial Challenges”, coordinada por la Plataforma de Educación para el Emprendimiento de Portugal (PEEP) ⁽⁸³⁾. Además, existe un acción dirigida por el gobierno denominada Programa Estratégico para el Emprendimiento y la Innovación ⁽⁸⁴⁾, un programa de apoyo que se dirige más al mundo empresarial y las empresas de nueva creación que a la implementación de acciones en el área de la educación.

Otros dos países tenían estrategias específicas ahora desaparecidas:

En **Croacia**, el gobierno ha creado recientemente un grupo de trabajo encargado de desarrollar resultados de aprendizaje del emprendimiento para CINE 0-3 que incluye la FP. Los resultados de aprendizaje se aplicarán en tres esferas: el pensamiento emprendedor, la acción emprendedora y la competencia financiera, y este trabajo estará apoyado por el Centro para el Aprendizaje Emprendedor del Sudeste de Europa (SEECEL) situado en el país.

En los **Países Bajos** la estrategia ha quedado completada y ha llegado por tanto a su fin. La estrategia se ha reflejado tanto en la integración de determinadas prácticas locales como en las iniciativas nacionales de apoyo a este trabajo. Por ejemplo, la Organización de Cooperación para la Formación Profesional y el Mercado de Trabajo (SBB - *Stichting Samenwerking Beroepsonderwijs Bedrijfsleven*) ⁽⁸⁵⁾, una fundación de fomento de la cooperación entre la educación y formación profesional y la industria, tiene la obligación legal de desarrollar y mantener la estructura de cualificaciones para la educación y formación profesional. En el proceso, los mundos de la educación y la empresa trabajan juntos para diseñar titulaciones en el ámbito de la educación y formación profesional.

Los cuatro países/regiones restantes ilustran niveles muy diferentes de desarrollo de la educación para el emprendimiento. El nivel de actividad es escaso en Italia y Luxemburgo. Sin embargo, este último país está participando en el proyecto europeo de experimentación de políticas “Youth Start – Entrepreneurial Challenges”, liderado por Portugal. Por su parte, en el Reino Unido (Inglaterra) e Islandia se siguen aplicando actualmente diversos enfoques nacionales anteriores.

En el **Reino Unido (Inglaterra)**, el Gobierno formuló una declaración política sobre educación para el emprendimiento en 2012 y publicó informes ⁽⁸⁶⁾ en los que se exploraba la eficacia del enfoque. El anterior gobierno de coalición que ocupó el poder hasta 2015 se comprometió a realizar determinadas acciones, pero estas no están integradas en la política educativa y la competencia

⁽⁸³⁾ Youthstart Entrepreneurial Challenges: www.youthstartproject.eu

⁽⁸⁴⁾ <http://www.iapmei.pt/iapmei-leg-03.php?lei=7992>

⁽⁸⁵⁾ <https://www.s-bb.nl/en>

⁽⁸⁶⁾ Entre ellos, un informe sobre la evaluación <https://www.gov.uk/government/publications/evaluation-of-enterprise-education-in-england>, un informe sobre la relevancia de la educación empresarial https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/338749/EnterpriseforAll-lowres-200614.pdf, y “educación adecuada para un emprendedor” <http://www.enterprise.ac.uk/index.php/news/item/402-entrepreneurs-and-educators-agree-new-report-calls-for-better-integration-of-entrepreneur-skills-at-all-levels-of-education>

clave tampoco se refleja en el currículo. Las acciones que se han llevado a cabo son la creación (en febrero de 2015) de la *Careers and Enterprise Company* ⁽⁸⁷⁾, que pretende servir de inspiración a los jóvenes y ayudarles a prepararse y tomar el control de su futuro, cubriendo en parte vacíos en la oferta de carreras profesionales y actividades empresariales en todo el país y fomentando la participación de las empresas.

En **Islandia**, la situación es más compleja. No existe una estrategia específica vinculada a la educación para el emprendimiento ni mención significativa a la misma en los documentos curriculares, pese a la existencia de un compromiso anterior de fomento de la educación para la innovación, con la que se considera estrechamente relacionada. Sin embargo, las Directrices del Currículo Nacional contemplan seis pilares curriculares, y el contenido fundamental se relaciona con competencias de emprendimiento generales, como la creatividad y el pensamiento crítico.

2.2. Modelos de financiación

En este apartado se investiga la financiación de la educación para el emprendimiento en los países europeos, analizándose las fuentes de financiación tanto nacionales como europeas. Tal como se describió en el apartado anterior, la mayoría de los países/regiones cuentan con una estrategia específica o más general en materia de educación para el emprendimiento. Aquí examinaremos si la financiación se encuentra vinculada a estas estrategias o si se hace llegar por otros medios.

Se ofrece una perspectiva general de las fuentes de financiación asignadas a la educación para el emprendimiento, junto con el tipo de estrategia que se encuentra en aplicación, en su caso. A esto sigue un análisis más detallado de las fuentes de financiación, primero a nivel nacional y, posteriormente, a escala de la UE.

2.2.1. Fuentes de financiación de la educación para el emprendimiento

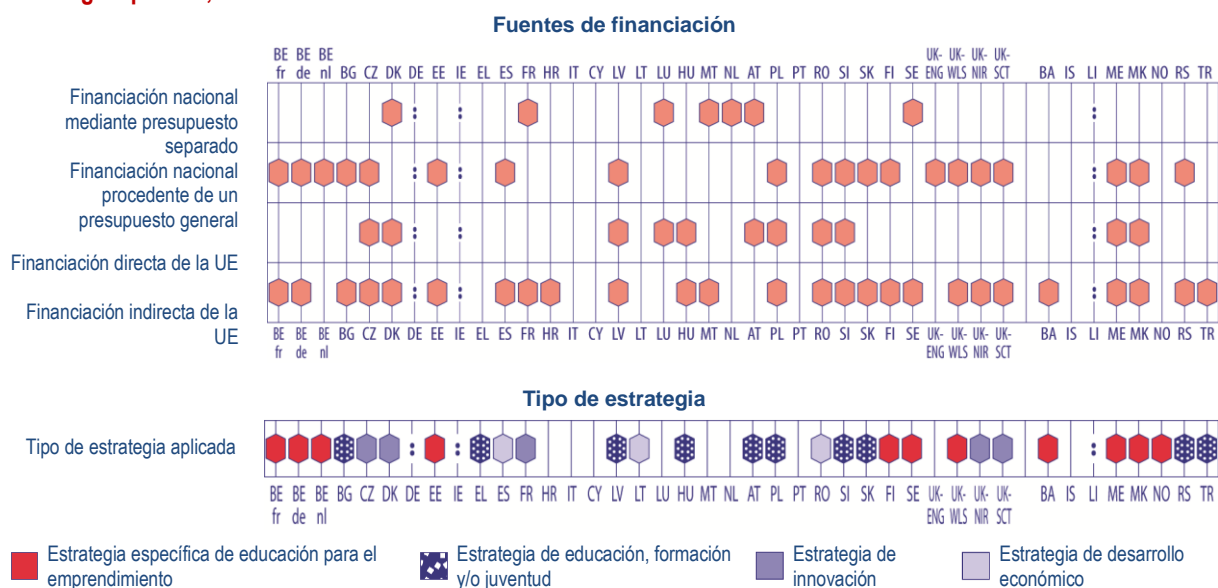
Los países tienen formas diferentes de financiación de la educación para el emprendimiento. En ocasiones se asigna un presupuesto separado a la implementación de una estrategia específica o más general de educación para el emprendimiento y, en tal caso, dicho presupuesto constituye un buen indicador de la importancia de la estrategia en un determinado país. En otras ocasiones, los países asignan un presupuesto separado a la educación para el emprendimiento pese a no contar con una estrategia.

Por contraste, independientemente de que un país disponga de una estrategia específica o general en materia de educación para el emprendimiento, la financiación nacional para esta materia puede proceder de un presupuesto general, por ejemplo, el de un ministerio, en cuyo caso los fondos no se destinan específicamente para este fin.

En algunos países, aparte de la financiación nacional, también existe financiación de la UE de apoyo a la educación para el emprendimiento. Esta financiación puede ser directa o indirecta. En el primer caso, el apoyo es ofrecido directamente por las instituciones europeas a los beneficiarios finales. En el segundo, una autoridad intermediaria entre las instituciones europeas y los beneficiarios finales es la encargada de gestionar la distribución de los fondos.

⁽⁸⁷⁾ <https://www.careersandenterprise.co.uk>

Gráfico 2.9: Fuentes de financiación (nacional y de la UE) de la educación para el emprendimiento y tipo de estrategia aplicada, 2014/2015



Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

El Gráfico muestra países que usan financiación nacional o de la UE para apoyar la implementación de la educación para el emprendimiento, así como su estrategia más relevante en esta materia.

Nota específica de país

España: La información del Gráfico refleja la situación nacional. Además, las Comunidades Autónomas españolas tienen mecanismos de financiación diferentes para la educación para el emprendimiento, con un presupuesto separado en algunos casos.

El Gráfico 2.9 muestra qué países dedicaron fondos nacionales a la educación para el emprendimiento en 2014/2015, ya sea a través de un presupuesto separado o como parte de un presupuesto general. También señala qué países emplearon financiación (directa o indirecta) de la UE e indica el tipo de estrategia de educación para el emprendimiento que se encuentra en funcionamiento en cada país/región

Veintisiete países/regiones dedican parte de su presupuesto nacional a la educación para el emprendimiento (sea a través de un presupuesto específico o general). De estos, 24 también dedican financiación de la UE (directa o indirecta) a la materia. Por otra parte, en algunos países (Croacia, Hungría, Bosnia Herzegovina y Turquía) solamente se dedica financiación de la UE a la educación para el emprendimiento.

Casi todos los países que cuentan con una estrategia específica de educación para el emprendimiento (excepto Noruega) ofrecen alguna financiación para implementarla, con frecuencia tanto de fuentes nacionales como de la UE. Solamente Suecia ha asignado fondos nacionales a su estrategia específica a través de un presupuesto separado. Del resto, cinco emplean parte de un presupuesto general a nivel nacional, además de financiación indirecta de la UE (Comunidades francófona y germanófona de Bélgica, Estonia, Finlandia y el Reino Unido [Gales]); dos usan financiación nacional a través de un presupuesto general, además de financiación directa e indirecta de la UE (Montenegro y la antigua República Yugoslava de Macedonia); y la Comunidad flamenca de Bélgica solamente utiliza fondos nacionales procedentes de un presupuesto general. Bosnia Herzegovina no dedica fondos nacionales a su estrategia específica de educación para el emprendimiento, sino que recurre solamente a la financiación indirecta de la UE.

Es interesante observar que tres de los países que dedican un presupuesto separado a la educación para el emprendimiento –Luxemburgo, Malta y los Países Bajos– no cuentan con una estrategia en esta área, pese a lo cual financian este trabajo con fondos nacionales.

Varios otros países, pese a disponer actualmente de una estrategia relacionada con la educación para el emprendimiento, no le dedican ninguna financiación. Este es el caso de Noruega, a pesar de su estrategia específica, Grecia (estrategia de educación) y Lituania (estrategia de desarrollo económico).

2.2.2. Financiación nacional

Un análisis más profundo de los países/regiones muestra que solo siete tienen un presupuesto separado dedicado al desarrollo e implementación de la educación para el emprendimiento, mientras que en 20 países/regiones, la financiación de esta materia forma parte de un presupuesto más general. Por su parte, 11 países no dedican financiación nacional alguna a la educación para el emprendimiento.

La mayoría de los países/regiones que ofrecen financiación nacional a la educación para el emprendimiento (sea como presupuesto separado o como parte de un presupuesto general), asignan fondos para la implementación de una estrategia específica o general relacionada con la educación para el emprendimiento. Dinamarca, Francia, Austria y Suecia, por ejemplo, dedican un presupuesto separado a la implementación de su estrategia específica o general de educación para el emprendimiento.

En **Dinamarca**, la Fundación Danesa para el Emprendimiento recibe cada año 20-25 millones de DKK del Ministerio de Educación Superior y Ciencia y del Ministerio de Empresa y Crecimiento para financiar la educación para el emprendimiento, más financiación externa adicional. La Iniciativa de Estrategia de Innovación promueve la cooperación entre empresas en materia de innovación orientada a la práctica. Fue financiada con 20 millones de DKK en 2013 y 20 millones de DKK en 2014. Aunque no se menciona en la estrategia de innovación, en 2015 se entregaron 10 millones de DKK, como continuación de la financiación.

Francia incluye la educación para el emprendimiento como acción en su estrategia de innovación y ha asignado 20 millones de euros entre 2014 y 2019 a diversos proyectos financiados hasta un 50% por *Caisse des dépôts et Consignation* y cofinanciados por empresas colaboradoras, instituciones públicas (incluido el Ministerio de Educación Nacional, Educación Superior e Investigación) y/o programas de la UE. Esta vía de financiación apoya, desde julio de 2015, proyectos que tienen una duración de tres o cinco años. Lo que se pretende es identificar y apoyar las iniciativas más estratégicas a fin de mejorar la cultura de la innovación y el emprendimiento entre los jóvenes a todos los niveles, elevando significativamente la cifra de estudiantes que experimentan la educación para el emprendimiento. Quien dirige esta vía de financiación es el Comisario General de Innovación, que se encuentra bajo la autoridad del Primer Ministro y trabaja en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional, Educación Superior e Investigación y el Ministerio de Economía.

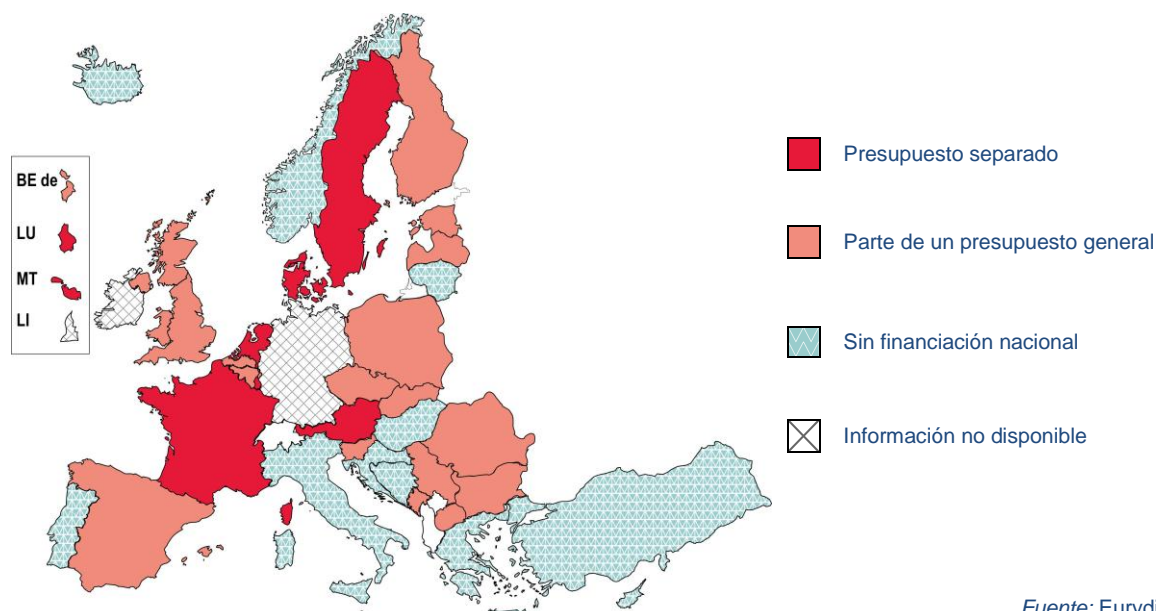
En **Austria**, la financiación nacional cubre diferentes actividades que forman parte de la estrategia austriaca de aprendizaje permanente, lo cual incluye una combinación de costes de mano de obra y presupuestos de educación para el emprendimiento como el “centro de impulso” EESI (Educación para el Emprendimiento con vistas a la Innovación de los Centros Educativos), con nodos regionales para su concepto de emprendimiento en cada provincia federal; “*Jugend Innovativ*”⁽⁸⁸⁾, una competición diseñada para potenciar las ideas innovadoras de alumnos y estudiantes en el terreno de la empresa, el diseño, la ingeniería y la ciencia, así como en los campos temáticos de la tecnología de la información y las comunicaciones y la protección del clima; y, por último, el plan de negocios Próxima Generación.

En **Suecia**, la educación para el emprendimiento se aborda a través de una estrategia específica. El presupuesto para la implementación de la Estrategia para el Emprendimiento en el Ámbito de la Educación asciende a 33,5 millones de coronas suecas (SEK). Se divide entre CINE 1-3 y FP impartida en centros escolares (29,5 millones de SEK); y CINE 5-8 (4 millones de SEK).

⁽⁸⁸⁾ www.jugendinnovativ.at

Además del presupuesto nacional específico, se ofrece financiación a la educación para el emprendimiento en la educación superior (CINE 5-8) indirectamente a través de fundaciones y autoridades públicas.

Gráfico 2.10: Financiación nacional de la educación para el emprendimiento en 2014



Fuente: Eurydice.

Nota específica de país

España: La estrategia nacional relacionada con la educación para el emprendimiento se financia, al igual que otras estrategias, a través de un presupuesto nacional de carácter general. A nivel regional, las Comunidades Autónomas tienen diferentes mecanismos de financiación para sus estrategias de educación para el emprendimiento, disponiendo en ocasiones de un presupuesto separado.

Los 19 países restantes destinan fondos nacionales a su estrategia específica o general de educación para el emprendimiento y su implementación no a través de un presupuesto separado sino general⁽⁸⁹⁾.

En **Bélgica (Comunidades francófona y germanófona)**, por ejemplo, donde existe una estrategia específica de educación para el emprendimiento, en 2014 se destinaron 1,5 millones de euros a la Agencia de Estímulo Económico (ASE), denominada actualmente Agencia de Emprendimiento y la Innovación (AEI)⁽⁹⁰⁾, para la promoción del espíritu emprendedor.

En el **Reino Unido (Gales)**, donde también se ha establecido una estrategia específica, la actividad de empresa y emprendimiento está incorporada a tres facetas clave de la política y oferta educativa (las carreras profesionales y el mundo del trabajo, los caminos vitales y el bachillerato galés) y se encuentra a disposición de todos los jóvenes que acuden a centros educativos. La responsabilidad principal de la oferta de estas facetas corresponde a los centros educativos y está incluida en la financiación principal de los mismos. El Gobierno galés también ofrece becas “hipotecadas” (becas específicas de apoyo a las prioridades fijadas por el Gobierno galés) al aprendizaje para el emprendimiento, por ejemplo, la “Young Enterprise Bursary” (que forma parte de “Jobs Growth Wales”^[91]).

En **España**, país con una de las estrategias de educación para el emprendimiento más generales, el estado –a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y con la colaboración de otros ministerios (Industria, Energía y Turismo, Empleo y Seguridad Social, Economía y Competitividad)– ofrece financiación a algunas acciones educativas de la esfera del emprendimiento. Además, en la mayoría de las Comunidades Autónomas que implementan estrategias y/o acciones de educación para el emprendimiento, estas se financian a nivel regional con líneas presupuestarias específicas destinadas a este fin. Las Comunidades cuentan con líneas presupuestarias específicas comprendidas entre 0,1 y 0,5 millones de euros cada año.

⁽⁸⁹⁾ Bélgica (las tres Comunidades), Bulgaria, República Checa, Estonia, España, Letonia, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, Reino Unido (Gales, Irlanda del Norte y Escocia), Montenegro, la antigua República Yugoslava de Macedonia y Serbia.

⁽⁹⁰⁾ <http://as-e.be/>

⁽⁹¹⁾ <http://gov.wales/topics/educationandskills/skillsandtraining/jobsgrowthwales/?lang=en>

En el **Reino Unido (Escocia)**, el emprendimiento está integrado en el marco curricular (“Construir el currículo 4: Competencias para el aprendizaje, competencias para la vida y competencias para el trabajo”) como parte de las competencias de empresa y empleabilidad. Además, dentro del marco de “Scotland Can Do”⁽⁹²⁾, Education Scotland está apoyando a socios del tercer sector en el desarrollo del programa “Enterprising Schools”. Esto amplificará el impacto de todos los socios que participan en este trabajo, servirá para formular un sistema de reconocimiento para centros educativos y alumnos y proporcionará una plataforma a partir de la cual atraer mayor participación y apoyo del sector privado. La asignación presupuestaria para este trabajo ha sido de 0,327 GBP. Con anterioridad, como parte de la estrategia “Determined to Succeed”⁽⁹³⁾, se asignó a las autoridades locales una financiación aproximada de 20 millones de libras esterlinas anuales para el desarrollo de la educación en el espíritu empresarial, financiación que ha dejado de estar delimitada y forma parte ahora del gasto general de las autoridades locales.

En la **antigua República Yugoslava de Macedonia**, existe un presupuesto para la implementación de la educación emprendedora para el periodo 2014-2020 que forma parte del presupuesto de ministerios, organismos públicos y municipios.

Por contraste, tres países cuentan con presupuestos separados en materia de educación para el emprendimiento, sin que exista una estrategia nacional vinculada a la misma.

En **Luxemburgo**, el gobierno financia el *Jonk Entrepreneuren Asbl*⁽⁹⁴⁾, encargado de promover la educación para el emprendimiento. La financiación alcanza la cifra de 0,165 millones de euros, y la mayor parte procede del presupuesto del Ministerio de Educación, Infancia y Juventud.

De forma semejante, aunque **Malta** no dispone de una estrategia de educación para el emprendimiento, está desarrollando actualmente un Marco Curricular Nacional que incluye esta materia. Malta destina fondos por valor de 0,05 millones de euros a apoyar la educación para el emprendimiento. Las centros universitarios y escolares pueden emplear este dinero (hasta 5.000 euros por centro) para financiar proyectos educativos. El plan tiene por objeto fomentar la promoción de las cualidades de emprendimiento mediante la educación, patrocinando proyectos presentados por instituciones educativas a través de convocatorias de carácter competitivo. El Ministerio de Economía, Inversión y Pequeña Empresa, en colaboración con el Ministerio de Educación y Empleo, ha puesto esta beca a disposición de todas las instituciones de educación primaria y secundaria (tanto los centros públicos como los religiosos y los independientes) para financiar proyectos relacionados con la educación para el emprendimiento.

Finalmente, en los **Países Bajos**, aunque no existe una estrategia nacional de educación para el emprendimiento, sí hay un presupuesto destinado a la promoción del emprendimiento en la educación. La organización “Young Enterprise”⁽⁹⁵⁾, miembro de Junior Achievement Europe, recibe del Ministerio de Asuntos Económicos un presupuesto de 0,9 millones de euros (para un periodo de tres años, con un máximo de 0,3 millones anuales para los siguientes años académicos: 2013/14, 2014/15 y 2015/16).

Los fondos privados también constituyen un componente importante de la financiación de la educación para el emprendimiento. Sin embargo, a la vista de la dificultad de recoger información fiable y precisa, este tema no se incluye en el presente análisis.

2.2.3. Financiación de la UE

Aparte de los presupuestos nacionales, la financiación de la educación para el emprendimiento también puede proceder de fuentes de la UE, tanto por vía directa (gestionada directamente por los programas de la UE, como Erasmus+) como por vía indirecta (gestión compartida entre autoridades nacionales/regionales e instituciones europeas). La principal fuente de financiación indirecta es el Fondo Social Europeo (FSE), que es uno de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE)⁽⁹⁶⁾.

⁽⁹²⁾ <http://www.cando.scot/>

⁽⁹³⁾ http://www.educationscotland.gov.uk/Images/CommunicationsLAGuidancephase2_tcm4-492583.pdf

⁽⁹⁴⁾ <http://jonk-entrepreneuren.lu/>

⁽⁹⁵⁾ <http://www.jongondernemen.nl/>

⁽⁹⁶⁾ http://ec.europa.eu/contracts_grants/funds_en.htm

El FSE es el principal instrumento europeo de apoyo al empleo. Ayuda a las personas a conseguir un mejor trabajo y garantiza una mayor justicia en las oportunidades de empleo para todos los ciudadanos de la UE. Funciona invirtiendo en capital humano europeo: trabajadores, jóvenes y todos aquellos que buscan empleo. La Comisión Europea y los países de la UE, trabajando en colaboración, fijan las prioridades del FSE y determinan cómo debe emplear sus recursos. Una de sus prioridades es potenciar la adaptabilidad de los trabajadores a las nuevas competencias, así como apoyar a las empresas con nuevas formas de trabajo. Otro objetivo del FSE es mejorar el acceso al empleo, ayudando a los jóvenes en su transición desde la escuela al mundo laboral o trabajando con desempleados que tienen un menor nivel de competencias para mejorar sus perspectivas de encontrar empleo ⁽⁹⁷⁾. Los países de la UE administran los fondos de forma descentralizada a través de la gestión compartida.

Los Programas Operativos dividen los objetivos estratégicos fundamentales acordados entre la Comisión y los países de la UE en prioridades de inversión, objetivos específicos y acciones concretas.

Financiación de la UE para el periodo 2007-2013

Dos tercios de los países/regiones europeos informan del uso del FSE para la financiación de la educación para el emprendimiento durante el periodo 2007-2013.

Este es el caso, por ejemplo de **Bélgica (Comunidades francófona y germanófona)**, donde el FSE destinó un presupuesto de 292.423 euros a la educación para el emprendimiento. Esta financiación es anterior en el tiempo a la actual estrategia específica de educación para el emprendimiento, lanzada en 2014, y el apoyo se mantendrá en el próximo periodo de financiación: 2014-2020.

En la **República Checa**, la educación emprendedora se ha desarrollado, entre otras cosas, a través de las actividades del Programa Operativo "Educación para la Competitividad". Una de las áreas prioritarias del Programa Operativo fue la mejora de la calidad de la educación inicial, en virtud de la cual los centros educativos reciben apoyo para el desarrollo e implementación de programas de educación innovadores en los centros escolares, con especial atención al desarrollo de las competencias clave de los alumnos.

España también ha comunicado el uso de financiación Europea, principalmente a través del FSE, llegando dicha financiación a casi la mitad de las Comunidades Autónomas.

En **Francia**, el FSE contribuye a la financiación de las actividades del *Pôle Étudiant pour l'Innovation, le Transfert et l'Entrepreneuriat* (PEPITE).

En **Hungría**, la educación para el emprendimiento forma parte de la estrategia de juventud general y se encuentra parcialmente integrada en el Programa Operativo de Renovación Social ⁽⁹⁸⁾ para el periodo 2007-2013, financiado a través del FSE.

En **Malta**, el proyecto Diseño del Marco de Resultados de Aprendizaje, financiado por el FSE, tiene competencia para diseñar un Marco de Resultados de Aprendizaje para las ocho Áreas de Aprendizaje y los seis Temas Transversales descritos en el Marco Curricular Nacional ⁽⁹⁹⁾. Como parte del marco, un Plan de Emprendimiento a través de la Educación, que se encuentra abierto para centros educativos estatales y no estatales, anima a los responsables de los centros a presentar proyectos destinados a promover las cualidades emprendedoras entre los alumnos y ofrecerles experiencia práctica sobre actividades de emprendimiento.

En **Polonia** se incorporó la educación para el emprendimiento al Programa Operativo "Capital Humano" para el periodo 2007-2013 ⁽¹⁰⁰⁾. Uno de los objetivos estratégicos fue fortalecer el vínculo entre la oferta educativa y formativa y las necesidades del mercado laboral ajustando, en particular, los programas y los materiales de enseñanza (incluidos los libros de texto) e introduciendo nuevas modalidades de formación continua del profesorado en empresas.

En **Eslovenia**, el Instituto Nacional de Educación y Formación Profesional lidera el proyecto Abriendo Puertas (*Vrata odpiram sam*) ⁽¹⁰¹⁾, financiado por el FSE. Este proyecto constituye una continuación de trabajos anteriores realizados para facilitar la interlocución

⁽⁹⁷⁾ <http://ec.europa.eu/esf/main.jsp?catId=35&langId=en>

⁽⁹⁸⁾ http://palyazat.gov.hu/new_hungary_development_plan

⁽⁹⁹⁾ <https://www.gov.mt/en/Government/Publications/Documents/Annual%20Reports/2013/MEDE.pdf>

⁽¹⁰⁰⁾ <http://www.efs.2007-2013.gov.pl/english/Strony/Introduction.aspx>

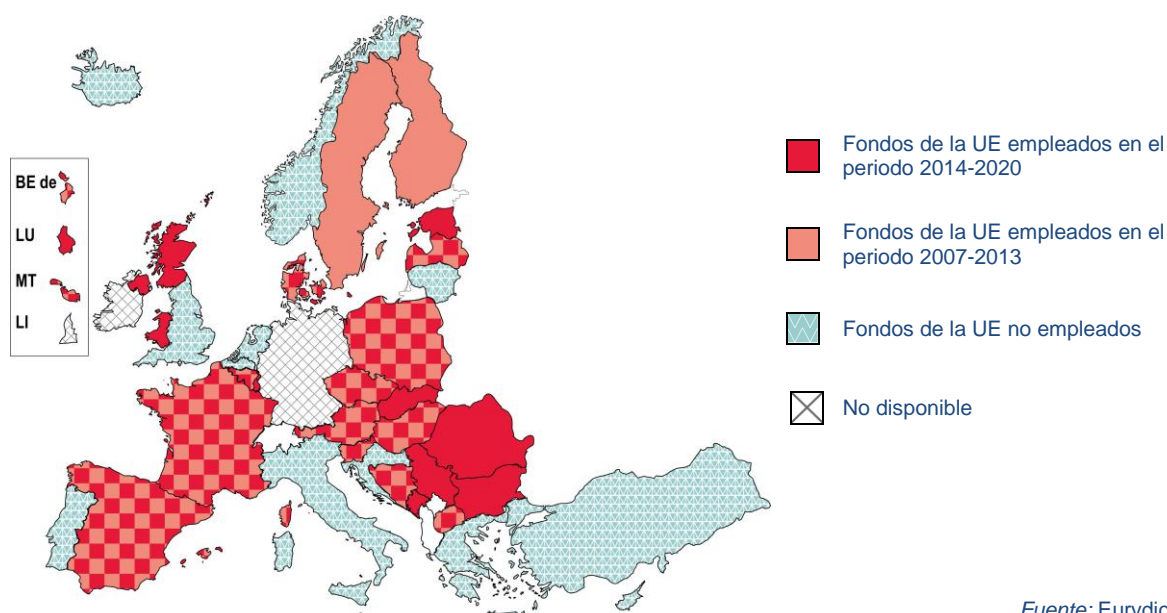
⁽¹⁰¹⁾ <http://www.vrataodpiramsam.si/>

social y la implementación de la competencia clave “iniciativa propia y emprendimiento”. A través del contacto establecido entre alumnos, profesores y emprendedores, aquellos tuvieron la oportunidad de comprobar sus ideas en el proceso laboral real, forjándose así vínculos entre necesidades de empleo y educación.

En **Finlandia**, dos proyectos que reciben actualmente financiación del FSE, implementados principalmente en el periodo finalizado en 2013, continúan en 2014. El primero, el Proyecto YVI – Servicio de Educación para el Emprendimiento para Profesores ⁽¹⁰²⁾, fue un proyecto nacional de promoción de la educación para el emprendimiento, especialmente en el ámbito de la educación profesional y académica del profesorado en Finlandia. El segundo, el proyecto “YES goes to lukio” ⁽¹⁰³⁾ se propuso fortalecer la cultura del emprendimiento en los centros de educación secundaria superior general a través de la construcción y perfeccionamiento de conexiones prácticas de cooperación entre los centros de educación secundaria y el mundo del trabajo. Este proyecto ofrece formación en el terreno de la educación para el emprendimiento, así como servicios para el desarrollo del emprendimiento en los centros educativos y la creación de redes entre centros escolares y empresas.

En **Suecia**, que, al igual que Finlandia, cuenta también con una estrategia específica de educación para el emprendimiento, recibieron financiación varios proyectos realizados en este ámbito en el periodo 2007-2013 ⁽¹⁰⁴⁾.

Gráfico 2.11: Uso de financiación de la UE para promover la educación para el emprendimiento en los periodos 2007-2013 y 2014-2020



Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

En el Gráfico se muestran dos periodos de financiación europea: 2007-2013 y 2014-2020. Esta distinción concuerda con el marco financiero multianual (MFM) del presupuesto de la UE. El MFM establece las cantidades máximas (“techos”) para cada categoría general de gasto durante un número de años claramente definido. El MFM actual cubre el periodo 2014-2020, mientras que el anterior cubrió el periodo 2007-2013. Los países/regiones pueden haber recibido financiación durante el periodo del MFM anterior (2007-2013), recibirlo durante el actual (2014-2020) o en ambos casos.

El Centro para el Aprendizaje Emprendedor del Sudeste de Europa (SEECEL) ⁽¹⁰⁵⁾ ofrece apoyo a la educación para el emprendimiento en ocho países de la región sudoriental europea, como Croacia, Bosnia Herzegovina, Montenegro, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Turquía (y en otros países de la región). Se financia a través de la UE, organismos donantes y aportaciones de países miembros del SEECEL. El objetivo general del SEECEL es profundizar en el trabajo de elaboración de un enfoque sistemático de desarrollo de sociedades instruidas en el emprendimiento en toda la región y apoyar la adopción, por parte de las políticas nacionales, de las recomendaciones

⁽¹⁰²⁾ <http://www.yvi.fi/intro-english>

⁽¹⁰³⁾ <http://www.yes-keskus.fi/yes/?lang=en>

⁽¹⁰⁴⁾ <http://unilink.se/Content/41062/SyntesRapport-Tillvaxtverket-mars-2012.pdf>

⁽¹⁰⁵⁾ <http://www.seecel.hr/>

y políticas esenciales de la UE en materia de aprendizaje permanente del emprendimiento. El SEECEL coordinó tres proyectos cofinanciados por el Instrumento de Ayuda de Preadhesión (IAP) de la UE en los que participaron los siguientes países:

Entre 2009 y 2013, **Croacia, Bosnia Herzegovina, Montenegro, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Turquía** tomaron parte en el proyecto Apoyo al Centro para el Aprendizaje Emprendedor del Sudeste de Europa (SEECEL), que contó con un presupuesto total de 2 millones de euros. En el proyecto participaron cuatro centros de educación secundaria inferior y dos instituciones de educación superior de cada país y su objetivo fue desarrollar e implementar la idea del aprendizaje emprendedor como competencia clave en los sistemas educativos nacionales. Cada institución recibió 3.000 euros para poner en marcha programas piloto encaminados a probar el nuevo marco y 2.000 euros para actividades de aprendizaje cooperativo.

Entre 2013 y 2016 se han llevado a cabo dos proyectos adicionales en los mismos países, utilizando el primero como base y ampliándolo con más actividades y niveles educativos. Estos proyectos adaptan el marco a las necesidades de la educación primaria y secundaria superior y hacen posible el aprendizaje cooperativo entre iguales a nivel regional y la aplicación de programas de orientación del profesorado. En ellos toman parte cuatro centros de educación primaria, cuatro de educación secundaria inferior – cinco en el caso de Serbia–, cuatro de educación secundaria superior, dos instituciones de educación superior y una autoridad de formación del profesorado por país participante, con un presupuesto total de 4 millones de euros.

En **Serbia**, las actividades de educación para el emprendimiento que fueron inicialmente desarrolladas en el contexto de los proyectos del SEECEL reciben fondos del Programa de Innovación Empresarial (BIP), financiado por el Gobierno noruego y la Unión Europea, cuyo objetivo principal es mejorar el emprendimiento de jóvenes y estudiantes en Serbia y promover el espíritu empresarial entre profesores, alumnos, jóvenes y otros interesados relevantes. Entre 2006 y 2014, el BIP implementó en Serbia el Programa de Emprendimiento de los Alumnos, que contó con un presupuesto total de 0,6 millones de euros. Durante estos ocho años participaron en el programa un total de 212 centros de educación secundaria de toda Serbia, interviniendo 441 profesores y 6.456 alumnos en la formación de 1.387 empresas de estudiantes. En el transcurso del programa se lanzaron iniciativas de promoción destinadas a mejorar el marco jurídico de la educación para el emprendimiento.

Varios países europeos también están desarrollando la educación para el emprendimiento a través del Programa de Aprendizaje Permanente (actualmente programa ERASMUS+), cuyo objeto es permitir a personas de todas las edades participar en experiencias de aprendizaje estimulantes.

En **Dinamarca**, por ejemplo, la Fundación Danesa para el Emprendimiento participó en el Programa de Aprendizaje Permanente/Leonardo da Vinci 2013-2016.

En **Polonia**, los proyectos de educación para el emprendimiento fueron financiados a través de Comenius y Leonardo da Vinci, dentro del Programa de Aprendizaje Permanente (2007-2013), y contemplaban la promoción del espíritu emprendedor como uno de sus objetivos específicos.

Financiación de la UE para el periodo 2014-2020

Para el periodo 2014-2020, la UE continuará aportando financiación a través de los Fondos Estructurales y el programa Erasmus+. Los planes de las autoridades nacionales en torno al uso de la financiación procedente de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) entre 2014 y 2020 se establecen a través de acuerdos de colaboración entre la Comisión Europea y cada país específico. Estos acuerdos perfilan los objetivos estratégicos y prioridades de inversión de cada país, relacionándolos con los objetivos generales de la estrategia Europa 2020 ⁽¹⁰⁶⁾ de consecución de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

También para el periodo 2014-2020, la principal aportación a la educación para el emprendimiento corresponde al FSE. Sin embargo, no existe mucha información sobre proyectos en el periodo de financiación 2014-2020 porque muchos de estos proyectos todavía no han comenzado. Según la información disponible, 24 países/regiones, muchos de los cuales cuentan con una estrategia específica o general de educación para el emprendimiento, se proponen emplear esta financiación para este tipo de educación. Esto representa una proporción significativa de los países que han

⁽¹⁰⁶⁾ http://ec.europa.eu/europe2020/index_en.htm

otorgado una alta prioridad estratégica a la educación para el emprendimiento, que recibirán ahora apoyo del FSE.

En **Bélgica (Comunidades francófona y germanófona)**, por ejemplo, se espera una aportación del FSE para el periodo 2014-2014.

En **Bélgica (Comunidad flamenca)**, el objetivo “Promoción del emprendimiento” se contempla en los Programas Operativos tanto del FSE como del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Estos Programas Operativos contienen objetivos específicos y prioridades de inversión para la promoción y apoyo del emprendimiento, el estímulo de la mentalidad emprendedora y la creación de una cultura del emprendimiento. Esto implica la posibilidad de financiar las correspondientes acciones con fondos procedentes tanto del FSE como del FEDER.

En **Bulgaria**, el Programa Operativo “Ciencia y Educación para un Crecimiento Inteligente” ⁽¹⁰⁷⁾ 2014-2020 ha establecido el objetivo específico de “Ofrecer oportunidades de aprendizaje adaptadas a las necesidades individuales de niños y alumnos, estimulando la innovación y el emprendimiento”.

En **Letonia** existe financiación del FSE de apoyo a las medidas planificadas por la Estrategia de Desarrollo Educativo, lo cual incluye la promoción de las destrezas de emprendimiento de los estudiantes. Forman parte de la misma estrategia determinadas actividades de educación no formal que se centran en el desarrollo de destrezas de emprendimiento entre los jóvenes, la investigación de profesiones del futuro, la adquisición de primeras experiencias laborales, la participación en actividades de ONGs y centros de juventud, el desarrollo de ideas para la futura empresa de los alumnos, la motivación para continuar aprendiendo y las experiencias de voluntariado. Además, hay varios proyectos Erasmus+ relacionados con la educación para el emprendimiento que disponen de financiación directa de la UE, por ejemplo, “Desarrollo del emprendimiento social en la región del Mar Báltico” ⁽¹⁰⁸⁾, “Erasmus para Jóvenes Emprendedores” y “Los laboratorios de Innovación para Estudiantes – Una vía para lograr un crecimiento sostenible y socialmente responsable”.

En **Polonia**, una fuente de financiación de la educación para el emprendimiento en 2014-2020 es el Programa Operativo del FSE Desarrollo de la Educación del Conocimiento, que pretende activar a desempleados menores de 30 años a través del apoyo a la educación superior, el desarrollo de innovaciones sociales y la movilidad y cooperación transnacional, así como mediante la aplicación de reformas en el ámbito del empleo, la inclusión social, la educación, la salud y el buen gobierno. Polonia participa también en “Erasmus para Jóvenes Emprendedores” un programa de intercambio transfronterizo que otorga a nuevos o futuros emprendedores la oportunidad de aprender de emprendedores experimentados que dirigen pequeños negocios en otros países participantes.

La educación para el emprendimiento forma parte del Programa Operativo **esloveno** Implementación de la Política de Cohesión de la UE ⁽¹⁰⁹⁾ en el periodo 2014-2020. El Eje Prioritario 10 – “Conocimiento, destrezas y aprendizaje permanente para mejorar la empleabilidad”, contempla un Objetivo específico 3 – “Promover itinerarios de aprendizaje flexibles y apoyar una orientación profesional de alta calidad para jóvenes en edad escolar de todos los niveles del sistema educativo”, conectado directamente con la educación para el emprendimiento.

De forma semejante, en **Eslovaquia**, la educación para el emprendimiento se financia a través de la Estrategia para la Juventud 2014-2020, que está subvencionada por el Programa Operativo “Recursos Humanos”, perteneciente al Eje prioritario 1 “Educación”.

En **Finlandia**, la educación para el emprendimiento se encuentra integrada en la medida nacional Competencias Creativas para Finlandia, mientras que el Acuerdo de colaboración ⁽¹¹⁰⁾ del **Reino Unido** contempla el objetivo de aumentar la competitividad de las PYMES y apoyar el emprendimiento.

Finalmente, en 2014 se lanzó una convocatoria específica de propuestas ⁽¹¹¹⁾ del programa Erasmus+ de la UE en virtud de la Acción Clave 3 – “Iniciativas prospectivas”, para apoyar las colaboraciones europeas en la realización de experiencias piloto y la ampliación de las prácticas. Una de las

⁽¹⁰⁷⁾ http://ec.europa.eu/regional_policy/en/atlas/programmes/2014-2020/bulgaria/2014bg05m2op001

⁽¹⁰⁸⁾ <http://socialinnovation.lv/en/project-social-entrepreneurship-development-in-baltic-sea-region-granted/>

⁽¹⁰⁹⁾ http://ec.europa.eu/regional_policy/en/atlas/programmes/2014-2020/slovenia/2014si16maop001

⁽¹¹⁰⁾ https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/368808/bis-14-1179-united-kingdom-partnership-agreement-part-one.pdf

⁽¹¹¹⁾ http://eur-lex.europa.eu/legal-content/en/TXT/PDF/?uri=OJ:JOC_2014_051_R_0017_01&from=EN

prioridades fue “incluir la experiencia emprendedora práctica en el centro educativo”. Fueron seleccionados dos proyectos (véase el Apartado 3.2 para más información acerca de sus objetivos):

El proyecto “Youth Start – Entrepreneurial Challenges”⁽¹¹²⁾, liderado por la Plataforma de Educación para el Emprendimiento de Portugal (PEEP), en el que participan socios de cinco países –Dinamarca, Luxemburgo, Austria, Portugal y Eslovenia–, con la presencia de varios ministerios de educación. Este proyecto recibió una subvención de aproximadamente 2 millones de euros para un periodo de tres años.

El proyecto “Innovation Cluster for Entrepreneurship Education”⁽¹¹³⁾, coordinado por Junior Achievement – Young Enterprise Europe –también con la participación de varios ministerios de educación–, que reúne a socios de ocho países (Bélgica, Dinamarca, Estonia, Croacia, Italia, Letonia, Finlandia y Noruega). Este proyecto recibió una subvención de aproximadamente 1,8 millones de euros para un periodo de tres años.

⁽¹¹²⁾ <http://www.youthstartproject.eu>

⁽¹¹³⁾ <http://icee-eu.eu/about.html>

CAPÍTULO 3: CURRÍCULO ESCOLAR

En el presente capítulo se analizan tres aspectos de la incorporación de la educación para el emprendimiento al currículo escolar. Primero se examinan los documentos de nivel central para determinar el grado de reconocimiento que recibe la educación para el emprendimiento en el currículo. Se estudia si el enfoque es transversal, o si la educación para el emprendimiento se enseña como materia separada o integrada en otras materias, y si se trata de una asignatura obligatoria u optativa en el currículo. Ahondando en la forma en que se ofrece la educación para el emprendimiento, se exploran posteriormente las orientaciones formuladas por las autoridades centrales en relación con los métodos de enseñanza y aprendizaje que se deben emplear.

Se estudian diferentes tipos de experiencias prácticas de emprendimiento, dentro de la investigación de los métodos de aprendizaje específicos, evaluando en qué medida se encuentran integrados en el currículo. Estas experiencias son el trabajo por proyectos, los retos prácticos, los retos de la comunidad y la creación de miniempresas o iniciativas microfinanciadas.

Finalmente, este capítulo estudia los resultados de aprendizaje específicos de la educación para el emprendimiento en tres áreas:

- las actitudes (autoconfianza y sentido de la iniciativa);
- las destrezas (creatividad, planificación, competencia financiera, gestión de recursos, gestión de incertidumbres/riesgos, trabajo en equipo); y
- el conocimiento (conocer cómo evaluar las oportunidades, comprender el papel de los emprendedores en la sociedad y conocer las opciones de una carrera profesional como emprendedor).

3.1. Enfoques sobre la educación para el emprendimiento en el currículo

La cuestión de si la educación para el emprendimiento ha sido explícitamente reconocida en los documentos oficiales de nivel central se examinó con detalle en el informe de Eurydice de 2012 ⁽¹¹⁴⁾, que estudió la materia dentro de los niveles de educación primaria y educación secundaria general inferior y superior. Se consideran documentos oficiales aquellos que contienen currículos, directrices, obligaciones y/o recomendaciones. El presente informe cubre de nuevo estos niveles, además del currículo básico de la formación profesional (FP) impartida en centros escolares, pero no abarca los cursos especializados de este último tipo de educación, como los estudios empresariales, puesto que se trata de conocer qué aprenden todos los alumnos de FP.

En relación con cada nivel de educación general y con la fase de formación profesional, los subapartados que aparecen a continuación analizan en qué medida y cómo se integra la educación para el emprendimiento en el currículo. Se han identificado tres enfoques generales:

- un enfoque transversal, en el que los objetivos de la educación para el emprendimiento se manifiestan de forma transversal y horizontal en las diferentes materias;
- la enseñanza de la educación para el emprendimiento como materia obligatoria separada, o como parte de una o más materias obligatorias;
- la enseñanza de la educación para el emprendimiento como materia optativa, o como parte de una o más materias optativas.

⁽¹¹⁴⁾ EACEA/Eurydice, 2012.

Estos enfoques no son mutuamente excluyentes, de manera que los tres pueden darse en un mismo país.

Un informe de la Comisión Europea propone un modelo de progresión que prevé: “el paso de la educación para el emprendimiento como elemento ‘añadido’ al currículo, disponible sobre todo en las últimas fases de la educación obligatoria, a la educación para el emprendimiento como parte integral del currículo a todos los niveles. En este escenario, la educación para el emprendimiento en los primeros años de educación –desde primaria hasta secundaria inferior– ofrece una base para que los alumnos puedan cursar el emprendimiento como materia separada en sus últimos años, por ejemplo, en educación secundaria superior y niveles posteriores” (McCoshan, et al., 2010, p. 29).

3.1.1. Educación primaria y secundaria inferior general

Como muestra el Gráfico 3.1a, en educación primaria, aproximadamente la mitad de los países tienen un enfoque transversal en materia de educación para el emprendimiento, destacándose los objetivos transversales y horizontales y sin que exista una vinculación directa con materias concretas. En 14 sistemas educativos, la educación para el emprendimiento se encuentra integrada en materias obligatorias. Es poco frecuente encontrarla como materia optativa o integrada en materias optativas, algo que sucede solamente en cinco países, lo cual es comprensible porque las materias optativas no son habituales en la educación primaria. En total, aproximadamente tres cuartas partes de los países indican que aplican al menos uno de los enfoques mencionados.

En cuatro países (España, Eslovenia, Finlandia y Noruega), los objetivos transversales se combinan con materias obligatorias, y cuatro países (la República Checa, Letonia, Malta y Rumanía) aplican los tres enfoques (transversal, obligatorio y optativo).

En **Estonia**, país que dispone de una estrategia específica de educación para el emprendimiento (véase el Capítulo 2), en educación primaria, la capacidad emprendedora forma parte de las competencias generales que deben desarrollarse a lo largo de todo el proceso de aprendizaje a través de actividades multidisciplinares. Además, el emprendimiento forma parte del currículo nacional para los centros de educación básica a través del contenido transversal Iniciativa Cívica y Emprendimiento.

En **España**, la nueva Ley de Educación (LOMCE) afirma que “sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa (...) el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas”.

En **Eslovenia**, el Decreto de la Escuela Básica de 2007 introdujo el objetivo “desarrollo de actitudes emprendedoras en lo que se refiere a eficacia, innovación y creatividad” en el currículo, tanto a nivel de educación primaria como de secundaria inferior.

De acuerdo con el Gráfico 3.1b, a nivel de educación secundaria inferior, 21 países hacen mención a la existencia de objetivos transversales en relación con la educación para el emprendimiento. En la educación secundaria inferior, 17 países comunican que el emprendimiento es obligatorio, ya sea como materia separada o como elemento integrado en otra materia. La principal diferencia con la educación primaria es que el emprendimiento es mucho más común como elemento optativo del currículo, siendo 15 los países que informan de esta práctica. Por supuesto, esto se debe fundamentalmente a que las materias optativas son mucho más comunes en la educación secundaria. Solo ocho países omiten toda referencia a la educación para el emprendimiento.

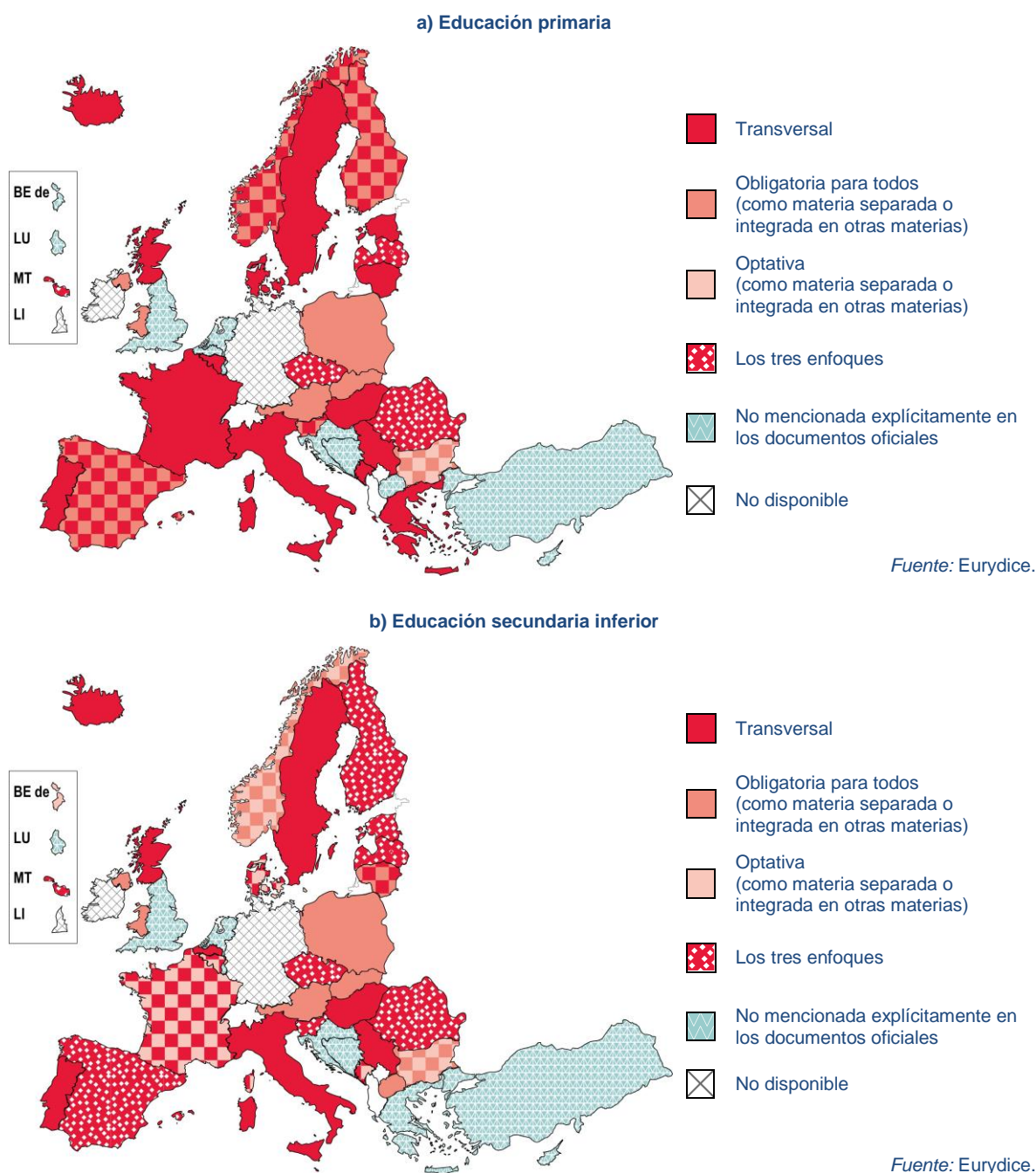
En **Bosnia Herzegovina**, país que tiene una estrategia específica de educación para el emprendimiento, la integración de la materia en el currículo se encuentra en fase piloto en la educación primaria, mientras que está en fase de implementación en aproximadamente la mitad de los centros de educación secundaria inferior y superior.

En **Lituania**, donde la educación para el emprendimiento está siendo actualmente abordada como parte de una estrategia de emprendimiento, existe un programa nacional de introducción de la economía y el emprendimiento en la educación básica. El programa se basa en competencias clave como el emprendimiento, la comunicación, el aprendizaje del aprendizaje y la ciudadanía.

Otra diferencia con la educación primaria es que en el nivel de secundaria inferior son más los países que combinan enfoques diferentes. Ocho países aplican los tres enfoques mencionados en el Gráfico 3.1b (transversal, obligatorio y optativo) a nivel de secundaria inferior. En dos países (Bulgaria y Noruega), hay una combinación de materias obligatorias y optativas, sin referencia alguna a objetivos transversales. En cuatro países/regiones (Bélgica [Comunidad francófona], Dinamarca, Francia y Montenegro), se combinan objetivos transversales con materias optativas.

En 17 países, la educación para el emprendimiento es obligatoria bien como materia separada o como elemento integrado en otras materias obligatorias (véase el Gráfico 3.2).

Gráfico 3.1: Enfoques curriculares de la educación para el emprendimiento, 2014/15



Nota explicativa

El término “optativa” hace referencia tanto a materias que los alumnos son libres de elegir (no obligatorias) como a materias

obligatorias previstas solamente en algunos itinerarios y que, por tanto, no son obligatorias para todos los alumnos.

Notas específicas de países

Bélgica (Comunidad germanófono): No existe un enfoque transversal de la educación para el emprendimiento en el currículo en CINE 1-3. Sin embargo, sí hay un guía de capacidades que incorpora la educación para el emprendimiento. La “Guía para la elección de profesión y asesoramiento profesional”, que fue adoptada en 2008, ofrece orientación de carácter transversal para todas las materias de CINE 1 a CINE 3. Esta guía tiene por objeto analizar el trabajo desempeñado en todas las profesiones y constituye un punto de enlace entre la escuela y el mundo laboral.

Croacia: El Marco Curricular Nacional estipula que la educación para el emprendimiento debe integrarse en los currículos de CINE 0-3 como contenido transversal. Sin embargo, todavía no se ha desarrollado por completo un currículo escolar que implemente este requisito.

Países Bajos: Los centros educativos son autónomos y tienen libertad para decidir si desean incluir la educación para el emprendimiento y cómo gestionarla. Muchos centros ofrecen la materia, aunque no existe una estrategia a escala nacional.

Bosnia Herzegovina: La integración de la educación para el emprendimiento en el currículo se encuentra actualmente en curso, con el apoyo de un IAP de la UE y a través del proyecto regional del SEECCEL en instituciones piloto.

Al examinar las materias que incorporan elementos de la educación para el emprendimiento, se observan ciertas diferencias entre los niveles de educación primaria y educación secundaria inferior. Un mayor número de materias incorpora la educación para el emprendimiento en el nivel de secundaria inferior que en primaria. Esto concuerda con el hecho de que en primaria se apuesta más por el enfoque transversal (véase el Gráfico 3.1a). En este nivel, el emprendimiento se enseña como materia optativa separada solamente en Bulgaria y Rumanía. En el nivel de secundaria inferior, esto sucede en seis países/regiones (Bélgica [Comunidad germanófono], Bulgaria, Dinamarca, Estonia, España y Montenegro). Lituania, Rumanía y la antigua República Yugoslava de Macedonia son los únicos países en que el emprendimiento es una materia separada obligatoria. Tanto en primaria como en secundaria inferior, la educación para el emprendimiento se encuentra integrada habitualmente en las ciencias sociales, así como en los estudios de naturaleza económica y empresarial.

Gráfico 3.2: Materias que integran la educación para el emprendimiento (CINE 1 y 2), 2014/15



Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

En aquellos casos en que existen materias tanto obligatorias como optativas dentro del mismo nivel educativo y categoría de materias, este gráfico muestra solo las obligatorias. El término “optativa” hace referencia tanto a materias que los alumnos son libres de elegir (no obligatorias) como a materias obligatorias previstas solamente en algunos itinerarios y que, por tanto, no son obligatorias para todos los alumnos.

Los objetivos de la educación para el emprendimiento en los niveles de educación primaria y secundaria inferior se formulan de forma diferente en cada país. En unas ocasiones la atención se centra en una concepción más estricta del emprendimiento, que destaca las competencias necesarias para crear y dirigir un negocio; en otras lo que prevalece es el concepto más general.

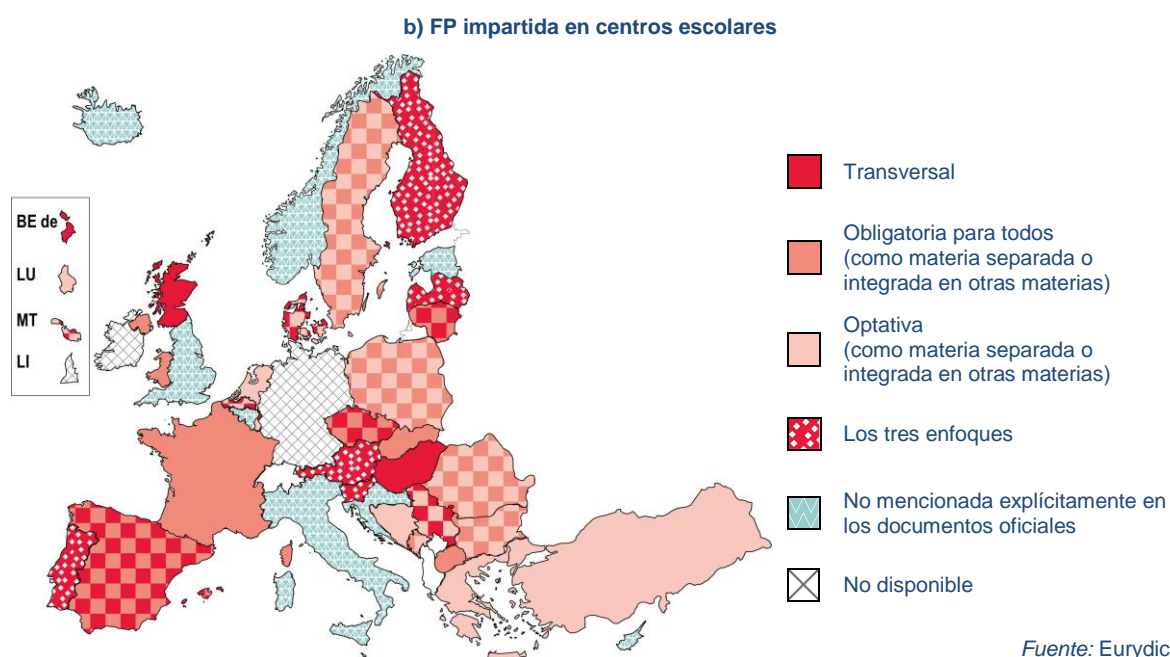
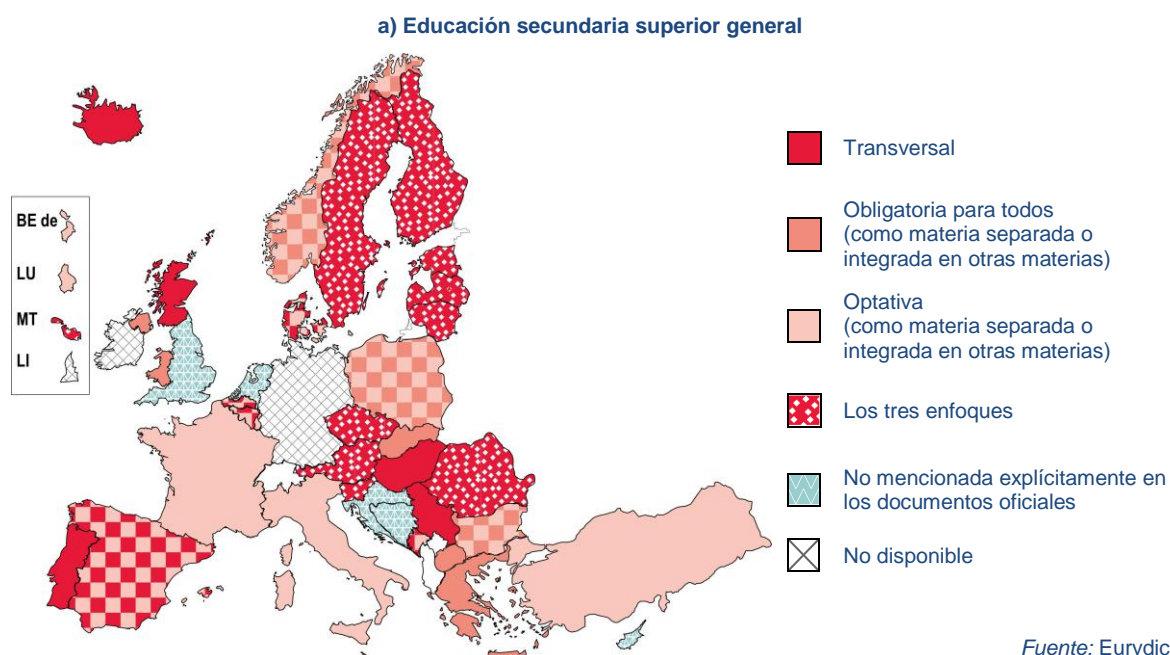
En **Bulgaria**, el objetivo principal es el desarrollo del pensamiento emprendedor a través de actividades prácticas como la formación para la creación de empresas.

En **España**, los objetivos de las asignaturas obligatorias que cubren el emprendimiento son el desarrollo de la creatividad y el emprendimiento a través de la mejora de las habilidades relacionadas con la información, el desarrollo de ideas y la presentación de conclusiones innovadoras (ciencias sociales), así como el desarrollo de la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales y responsabilizarse del bien común (valores cívicos y sociales).

3.1.2. Educación secundaria superior general y formación profesional impartida en centros escolares

En el nivel de la educación secundaria superior general, la educación para el emprendimiento es un objetivo transversal en 20 países/regiones. La cobertura que se ofrece a esta materia en el currículo a este nivel es superior tanto a la de primaria como a la de secundaria inferior. Además, 10 países combinan los tres enfoques.

Gráfico 3.3: Enfoques curriculares de la educación para el emprendimiento, 2014/15



Nota explicativa

El término “optativa” hace referencia tanto a materias que los alumnos son libres de elegir (no obligatorias) como a materias obligatorias previstas solamente en algunos itinerarios y que, por tanto, no son obligatorias para todos los alumnos.

Notas específicas de países

Bélgica (Comunidad germanófono): No existe un enfoque transversal de la educación para el emprendimiento en el currículo en CINE 1-3. Sin embargo, sí hay un guía de capacidades que incorpora la educación para el emprendimiento. La “Guía para la elección de profesión y asesoramiento profesional”, que fue adoptada en 2008, ofrece orientación de carácter transversal para todas las materias de CINE 1 a CINE 3. Esta guía tiene por objeto analizar el trabajo desempeñado en todas las profesiones y constituye un punto de enlace entre la escuela y el mundo laboral.

Croacia: El Marco Curricular Nacional estipula que la educación para el emprendimiento debe integrarse en el currículo de ISCED 0-3 como contenido transversal. Sin embargo, todavía no se ha desarrollado por completo un currículo escolar que implemente este requisito.

Países Bajos: Los centros educativos son autónomos y tienen libertad para decidir si desean incluir la educación para el emprendimiento y cómo gestionarla. Muchos centros ofrecen la materia, y existe financiación pública destinada a la educación para el emprendimiento (en la FP impartida en centros escolares), aunque no existe una estrategia a escala nacional.

Eslovaquia: Cada centro de educación secundaria superior tiene autonomía para decidir si desea ofrecer el emprendimiento como asignatura optativa.

Bosnia Herzegovina: La integración de la educación para el emprendimiento en el currículo se encuentra actualmente en curso, con el apoyo de un IAP de la UE y a través del proyecto regional del SEECCEL en instituciones piloto.

Asimismo, la educación para el emprendimiento puede encontrarse como componente obligatorio en 18 países/regiones, y constituye además una materia optativa o integrada en materias optativas en 23 países/regiones. Solo cinco países/regiones carecen de referencia alguna a la educación para el emprendimiento.

Los ejemplos siguientes describen la forma en que algunos países formulan los objetivos de temas transversales relacionados con la educación para el emprendimiento.

En **Hungría**, se contempla explícitamente un “sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor” como competencia clave transversal en el currículo básico nacional de todos los niveles educativos; además, existen algunas referencias implícitas en los marcos curriculares de las materias. La educación para el emprendimiento está implícita o se menciona brevemente en tres de los doce objetivos educativos del currículo nacional básico.

En **Malta**, la Educación para el Emprendimiento, la Creatividad y la Innovación es uno de los seis contenidos transversales fijados en el Marco Curricular Nacional para la educación primaria y secundaria y se encuentra integrado en las ocho áreas de aprendizaje.

En **Finlandia**, el tema de “la ciudadanía participativa y el emprendimiento” se propone ayudar a los alumnos a percibir la sociedad desde diferentes puntos de vista, desarrollar las capacidades necesarias para la participación cívica y crear una base para los métodos emprendedores. Los métodos y cultura de aprendizaje de los centros educativos deben apoyar a los alumnos en su desarrollo como ciudadanos independientes, con iniciativa, conscientes de sus objetivos y abiertos a la cooperación, y favorecer que obtengan una idea realista de las formas en que pueden influir sobre la sociedad.

Tal como se explicó en la introducción, este informe cubre el currículo básico de la formación profesional (FP) impartida en los centros escolares, pero no los cursos especializados, como los estudios empresariales. La educación para el emprendimiento se menciona como objetivo transversal en 15 países/regiones para la FP impartida en centros escolares, una cifra inferior a la de la educación primaria y secundaria general. Es posible que los cursos especializados en FP presenten más atención al emprendimiento que el currículo básico. Sin embargo, la educación para el emprendimiento goza de una posición notable en el currículo como materia obligatoria o como elemento integrado en una materia obligatoria (18 países), y como materia optativa o elemento integrado en una materia optativa (19 países). En ocho países/regiones no se hace mención alguna al emprendimiento.

El Gráfico 3.4 muestra las materias que integran la educación para el emprendimiento en la educación secundaria superior general y en la FP impartida en centros escolares. La educación para el emprendimiento se ofrece con mayor frecuencia como asignatura separada en el nivel de educación secundaria superior general (CINE 3); es optativa en 12 países y obligatoria en cinco. Por tanto, en casi la mitad de los países la educación para el emprendimiento se imparte como una materia separada. En la FP impartida en centros escolares, la educación para el emprendimiento es habitual como materia separada. Nueve países la ofrecen como asignatura obligatoria y diez países/regiones como optativa. Al igual que en la educación primaria y secundaria inferior, las ciencias sociales y los estudios de economía y empresa son las otras áreas que habitualmente incluyen la educación para el emprendimiento.

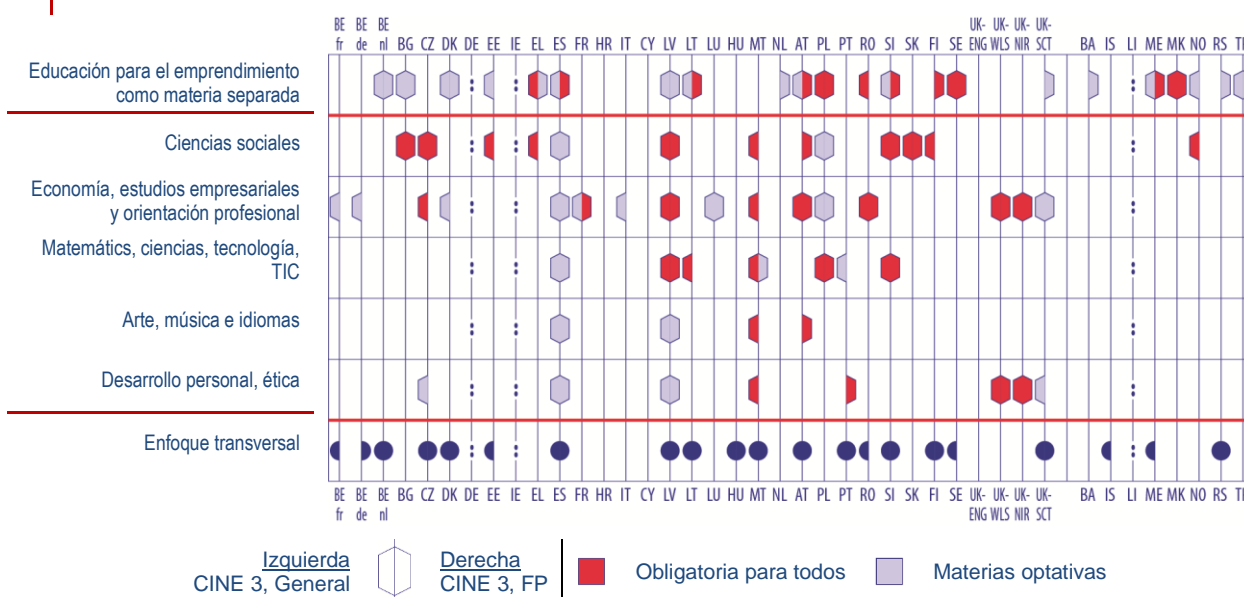
Los objetivos de la educación para el emprendimiento varían de un país a otro.

En **Suecia**, país que cuenta con una estrategia específica de educación para el emprendimiento, existen en la asignatura separada de educación para el emprendimiento seis objetivos que hacen referencia tanto al mundo empresarial como al conjunto de destrezas más generales que son valiosas para los emprendedores. Se incluye, entre otras cosas, la capacidad de convertir ideas en actividades prácticas y orientadas al logro de objetivos como la creación e implementación de un proyecto o simulacro de empresa y la capacidad de finalizar y evaluar dicho proyecto o simulacro.

En **Serbia**, el concepto de emprendimiento es más estricto: la asignatura Emprendimiento de la FP impartida en centros escolares tiene por objeto el desarrollo de conocimientos, capacidades, conductas y valores de emprendimiento y empresa, así como de una forma de pensar emprendedora. Además, cubre el conocimiento y destrezas necesarios para el desarrollo profesional, la búsqueda de trabajo y el empleo por cuenta propia (lo cual incluye la elaboración de un plan de negocios sencillo). La materia tiene un enfoque multidisciplinar y centra su atención en el trabajo práctico, tomando también en consideración aspectos como la conservación de los recursos naturales y la sostenibilidad ecológica.

En **Polonia**, entre los objetivos de la asignatura Introducción a la Educación para el Emprendimiento están, por ejemplo, la comunicación verbal y no verbal y la toma de decisiones, la elaboración de un plan de negocios sencillo y el aprendizaje del funcionamiento de las instituciones del mercado.

Gráfico 3.4: Materias que integran la educación para el emprendimiento (CINE 3 y FP impartida en centros escolares), 2014/15



Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

En aquellos casos en que existen materias tanto obligatorias como optativas dentro del mismo nivel educativo y categoría de materias, este gráfico muestra solo las obligatorias. El término “optativa” hace referencia tanto a materias que los alumnos son libres de elegir (no obligatorias) como a materias obligatorias previstas solamente en algunos itinerarios y que, por tanto, no son obligatorias para todos los alumnos.

3.1.3. Orientaciones sobre métodos de enseñanza y aprendizaje de la educación para el emprendimiento

En este apartado analizamos las orientaciones generales ofrecidas por las autoridades centrales en materia de métodos de enseñanza y aprendizaje de la educación para el emprendimiento. Para más información sobre apoyo al profesorado, véase el Capítulo 4.

Al igual que sucede con el contenido de la materia, es necesario que los métodos de enseñanza y aprendizaje de la educación para el emprendimiento sean los adecuados para que esta pueda ofrecerse eficazmente. Las investigaciones realizadas en este terreno subrayan la importancia de este aspecto. Hoffmann et al. (2012, pp. 102-103), por ejemplo, explican que las capacidades necesarias para el emprendimiento cambian y son diferentes dependiendo de que el proyecto u organización se encuentre en fase de concepción o de crecimiento y que, por tanto, el emprendimiento no puede enseñarse eficazmente recurriendo a métodos pedagógicos tradicionales. La dimensión práctica, la participación de los alumnos y los elementos interdisciplinares e internacionales son todos ellos factores importantes. Además, estos autores afirman que “la

enseñanza formal no es la única actividad que afecta a la capacidad de los estudiantes de convertirse en grandes emprendedores” (Hoffmann et al., 2012, p. 105). Las actividades no curriculares realizadas en instituciones educativas también tienen gran impacto pero, de nuevo, son muy difíciles de medir, puesto que los estudiantes que participan en ellas con frecuencia no están matriculados. De ahí que solamente podamos observar parte de la imagen: la que se ofrece dentro del currículo formal.

Según Coduras Martínez et al. (2008, pp. 11-12), los nuevos métodos de enseñanza y contenidos multidisciplinares plantean problemas tanto al profesorado como a las propias instituciones. Sorgman y Parkison (2008) afirman que muchos profesores no están preparados para afrontar los nuevos retos (véanse los Capítulos 1 y 4). En su opinión, es necesario integrar el contenido empresarial multidisciplinar y los enfoques prácticos en la formación básica que recibe el profesorado, concluyendo que la “formación de los formadores” puede requerir un esfuerzo tan importante como la elaboración del currículo.

Este análisis de las directrices centrales se basa en los cuatro tipos de métodos de enseñanza y aprendizaje habitualmente, aunque no exclusivamente, asociados con la educación para el emprendimiento:

- El aprendizaje activo
- El aprendizaje por proyectos
- El aprendizaje experimental
- Las actividades desarrolladas fuera del aula/centro que conectan a los alumnos con la comunidad local o con las empresas de su entorno

Las experiencias prácticas de emprendimiento, aquellas de carácter específico que se producen en una sola ocasión, se examinarán más adelante en este capítulo (véase el Apartado 3.2). En este apartado se estudian solamente las recomendaciones de nivel central relativas a métodos generales de enseñanza y aprendizaje de la educación para el emprendimiento.

Los métodos indicados arriba no siempre se encuentran vinculados solamente a la educación para el emprendimiento, sino que pueden formar parte de la pedagogía habitual de otras materias. Sin embargo, para ser considerados relevantes aquí deben aplicarse en el contexto de los objetivos de aprendizaje correspondientes a la educación para el emprendimiento. Además, los profesores también pueden necesitar apoyo para poder emplearlos en la enseñanza del emprendimiento, un aspecto que se estudiará en el próximo capítulo.

El hecho de que en algunos países no existan recomendaciones o directrices de nivel central acerca de cómo utilizar los métodos de enseñanza y aprendizaje expuestos arriba en relación con la educación para el emprendimiento, no significa necesariamente que dichos métodos no sean empleados en absoluto, puesto que los centros educativos y los profesores gozan frecuentemente de autonomía significativa para adoptar sus propias decisiones al respecto. Sin embargo, donde sí existen estas directrices, esta circunstancia indica que el emprendimiento se encuentra bien asentado e integrado en el currículo. El presente informe indica que solamente existen directrices referentes a los métodos indicados en una docena de países/regiones en la educación primaria y/o secundaria inferior (Comunidad germanófona de Bélgica, Dinamarca, España, Estonia, Francia, Letonia, Lituania, Polonia, Rumanía, Bosnia Herzegovina, Montenegro y la antigua República Yugoslava de Macedonia). Como cabría esperar, cinco de estos países/regiones (Comunidad germanófona de Bélgica, Estonia, Bosnia Herzegovina, Montenegro y la antigua República Yugoslava de Macedonia) promueven la educación para el emprendimiento a través de una estrategia específica (véase el Capítulo 2).

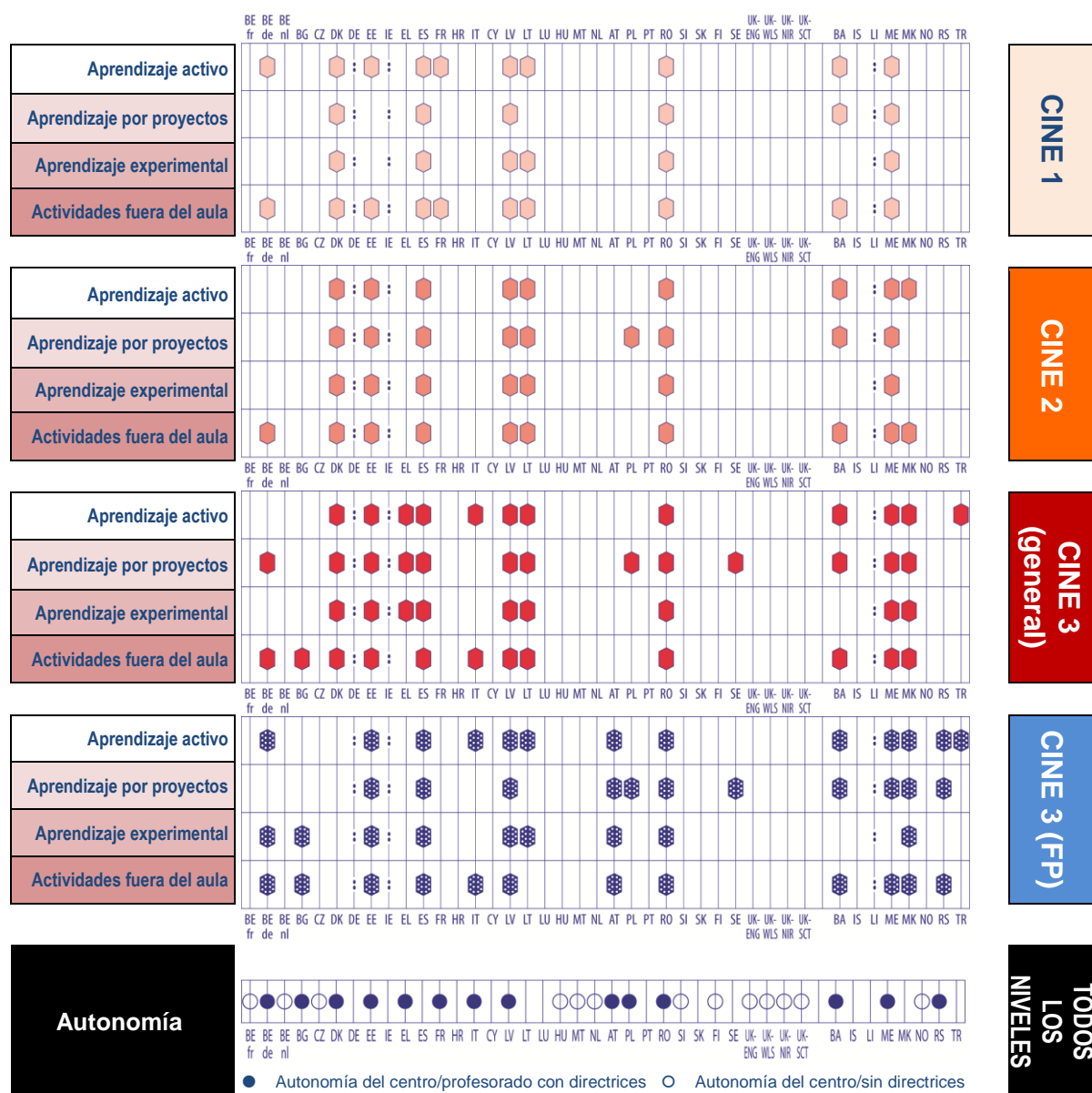
En **Estonia**, las recomendaciones de nivel central sobre los métodos de enseñanza que deben utilizarse en el desarrollo de las capacidades generales y en el aprendizaje transversal, como las competencias de emprendimiento, han sido descritas en los currículos nacionales para los centros de educación básica y de educación secundaria superior general. Los nuevos currículos para estos centros incluyen temas relativos a la creación de empresas, la empleabilidad y el emprendimiento social. Los estándares profesionales del profesorado describen las habilidades que deben emplearse en la enseñanza del emprendimiento. “¡Sé Emprendedor!”, la estrategia estonia de educación para el emprendimiento, ofrece recomendaciones sobre la metodología de enseñanza.

En **España**, la Orden ECD/65/2015 afirma que “las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes”. El aprendizaje por proyectos es particularmente relevante para la adquisición de competencias. Requiere la elaboración de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. El objeto de esta metodología es permitir a los estudiantes organizar su pensamiento y contribuir a la investigación, la reflexión, el pensamiento crítico y la elaboración de hipótesis a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su propio aprendizaje, aplicando su conocimiento y habilidades a proyectos reales.

En **Bosnia Herzegovina**, las directrices sobre educación para el emprendimiento contemplan métodos de aprendizaje interactivos que permiten la participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

La existencia de directrices es más habitual en la educación secundaria general superior y la FP impartida en centros escolares (aproximadamente un tercio de los países/regiones) que en los niveles educativos inferiores, lo cual concuerda con el hecho de que la educación para el emprendimiento también sea más común en aquellas que en estos. El aprendizaje activo y las actividades fuera del aula son los métodos de enseñanza más habituales para los que existen directrices. Todo el proceso de aprendizaje debe partir de la aplicación de métodos y formas de trabajo activos. Las actividades fuera del aula incluyen con frecuencia la realización de visitas a empresas (por ejemplo, en Letonia, Austria y Serbia).

Gráfico 3.5: Directrices centrales sobre métodos de enseñanza y aprendizaje en la educación para el emprendimiento, 2014/15



Fuente: Eurydice.

Notas específicas de países

Bélgica (Comunidad germanófono): Las directrices (que se actualizan regularmente) relativas a métodos de enseñanza en la educación para el emprendimiento no son obligatorias, puesto que la constitución belga garantiza la libertad de enseñanza. Por tanto, cada autoridad escolar tiene libertad para emplear los métodos pedagógicos de su elección en su centro. Todos los profesores son libres de elegir los métodos adecuados para su clase, dentro del ámbito previsto por las directrices impuestas por la autoridad escolar.

España: Además de los métodos anteriores, está también el “aprendizaje cooperativo”. De conformidad con la Orden ECD/65/2015, las metodologías activas deben apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo. Trabajando conjuntamente, los miembros de un equipo deben ser capaces de resolver problemas, comprender la estrategias usadas por otros y emplearlas en situaciones similares.

Bosnia Herzegovina: Todos los currículos se basan principalmente en contenidos, existiendo muy pocas directrices relativas a los métodos. Los profesores están obligados seguir el currículo en la relativo al contenido, pero tienen libertad para elegir el método de enseñanza.

En **Grecia** se utiliza extensamente el estudio de casos para comprender mejor los conceptos de desempleo, inflación, ley de la oferta y la demanda, etc. En particular, cuando la educación para el emprendimiento se enseña dentro del marco de la materia denominada “Proyecto”, los estudiantes aprenden cómo transformar una idea empresarial en una realidad.

En **Montenegro**, la enseñanza activa constituye un punto de inicio básico para la implementación de todas las materias en todos los niveles de educación, y el aprendizaje experimental y la investigación han asumido especial importancia, empleándose el trabajo práctico para aprender el contenido de la materia y adquirir un conocimiento de la misma.

Algunos de los países que afirman tener materias que integran la educación para el emprendimiento no documentan la existencia de directrices de nivel central en relación con los métodos de enseñanza y aprendizaje. En muchos casos, el motivo de ello reside en la autonomía que otorgan a los centros educativos y profesorado.

Por ejemplo, en el **Reino Unido (Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte)**, corresponde al docente adoptar una decisión acerca de los métodos de enseñanza y materiales de aprendizaje, en consulta con el director y el jefe de departamento (un profesor responsable de una materia concreta y que ofrece ayuda y orientación a otros profesores). Cada profesor es responsable de planificar las clases y elaborar planes de trabajo de una forma que asegure que el currículo se ajusta e los requisitos legales.

No obstante, algunos países cuentan con mecanismos diseñados para facilitar la enseñanza de la educación para el emprendimiento.

Por ejemplo, en la **República Checa** los profesores pueden compartir su experiencia, además de sus métodos de enseñanza práctica, empleando un foro especial de Internet, el "Portal metodológico", donde también se cubren otras materias.

3.2. Experiencias prácticas de emprendimiento

La Comunicación de la Comisión Europea de 2012 "Repensar la educación: Invertir en competencias para lograr mejores resultados socioeconómicos" ⁽¹¹⁵⁾ solicita a los Estados miembros que ofrezcan al menos una experiencia práctica de emprendimiento a todos los alumnos antes de que finalicen la educación obligatoria.

"Por experiencia práctica de emprendimiento se entiende aquella experiencia educativa en la que el alumno tiene la oportunidad de proponer ideas, identificar una idea y transformarla en acción. Estas actividades deberían realizarse de manera autónoma, individualmente o en grupo, incluir aprendizajes prácticos y producir resultados tangibles. El objetivo es que los alumnos desarrollen las destrezas, la confianza y la capacidad para detectar oportunidades, identificar soluciones y poner en práctica sus ideas" ⁽¹¹⁶⁾.

A fin de apoyar el trabajo realizado por los países para implementar este enfoque, la Comisión Europea lanzó en 2014 una convocatoria en virtud de la Acción Clave 3 – "Iniciativas prospectivas" que debía incluir "la experiencia práctica de emprendimiento en el centro educativo" como uno de sus temas prioritarios (véase el Apartado 2.2.3). El objeto de la convocatoria es probar y ampliar estas prácticas. Uno de los proyectos seleccionados, "Youth Start – Entrepreneurial Challenges", dirigido por la asociación portuguesa PEEP (*Plataforma para a Educação do Empreendedorismo em Portugal*), pretende crear un nuevo método de enseñanza de las competencias de emprendimiento, ampliarlo e implementarlo en centros de educación primaria y educación secundaria inferior y superior. El segundo proyecto, "Innovation Cluster for Entrepreneurship Education", dirigido por Junior Achievement – Europe, se propone analizar el impacto de la educación para el emprendimiento y comprender qué se necesita para alcanzar el objetivo europeo de que todo joven tenga una experiencia práctica de emprendimiento antes de finalizar la educación obligatoria.

⁽¹¹⁵⁾ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Económico y Social Europeo y el Comité de las Regiones "Repensar la educación: Invertir en competencias para lograr mejores resultados socioeconómicos", COM/2012/0669 final.

⁽¹¹⁶⁾ Mencionado por primera vez en la Comunicación "Repensar la educación". La definición actual elaborada en la licitación de la EACEA de experimentaciones de políticas en el ámbito de las experiencias prácticas de emprendimiento puede hallarse en https://eacea.ec.europa.eu/sites/eacea-site/files/documents/ka3-14-guidelines-for-applicants-final_en.pdf

Hay muchos ejemplos de experiencias prácticas de emprendimiento. Lo que tienen en común es un verdadero enfoque emprendedor en su contenido y método, aunando los objetivos de aprendizaje del emprendimiento y los métodos emprendedores. La incorporación de estas experiencias en el currículo escolar es prueba de que la educación para el emprendimiento se encuentra verdaderamente integrada y no constituye un mero complemento.

3.2.1. La experiencia práctica de emprendimiento en el currículo escolar

Los ejemplos de experiencias prácticas de emprendimiento difieren no solo en cuanto a su enfoque, sino también en la extensión de los cambios o ajustes que introducen en el planteamiento educativo. Para este informe se ha solicitado a los diferentes países que describan si su currículo escolar contempla los tipos de experiencias que aparecen a continuación y, en caso afirmativo, en qué nivel educativo y si se trata de elementos obligatorios u optativos:

- realización de trabajo por proyectos – con un proceso claro de generación de ideas y un producto final específico;
- respuesta a un reto práctico – proyectos fijados por organizaciones empresariales o de la comunidad para abordar un problema que afrontan en el trabajo;
- participación en un reto de la comunidad – uso de ideas innovadoras para desarrollar soluciones que permitan dar respuesta a retos locales o de la comunidad;
- creación de miniempresas o empresas de estudiantes – elaboración de una idea para una empresa comercial o social y creación y dirección de la misma durante un determinado periodo de tiempo.
- Microfinanciación de iniciativas promovidas por estudiantes – ideas concretas y proyectos financiados a través de *crowdfunding* con la intención de obtener un beneficio y/o tener un impacto social.

Es importante observar que, en el contexto de una experiencia práctica de emprendimiento, la primera experiencia mencionada (“realización de trabajo por proyectos”) difiere de la metodología general de enseñanza por proyectos analizada en el Apartado 3.1.3. La enseñanza por proyectos, en diversos grados y formas, ya es muy habitual en la mayoría de los sistemas educativos europeos. Pero lo que se explora aquí es diferente, puesto que sitúa al estudiante en el centro del proceso real de generación de ideas para un producto final específico. Desde luego, los métodos generales de enseñanza por proyectos pueden ser utilizados también para desarrollar competencias de emprendimiento, pero no constituyen una experiencia práctica de emprendimiento integral, tal como se define aquí. De forma semejante, el aprendizaje práctico y basado en trabajos de la FP y el sistema dual no pueden equipararse con lo que se entiende aquí como reto práctico, aunque también pueden desarrollar la competencias de emprendimiento de los jóvenes.

La experiencia práctica de emprendimiento en forma de trabajo por proyectos se incluye en el currículo de aproximadamente una docena de países en total: Bulgaria, Bosnia Herzegovina y Montenegro la ofrecen en todos los niveles; Estonia, Austria, Polonia y Finlandia, en tres; España, Letonia, Rumanía y Suecia, en dos; Francia, Lituania y Noruega, solamente en el nivel de secundaria inferior; y Dinamarca, solo en la FP impartida en centros escolares. El trabajo por proyectos es, por tanto, uno de los ejemplos más comunes de experiencia práctica de emprendimiento, pero se ofrece todavía en menos de un tercio de los países europeos.

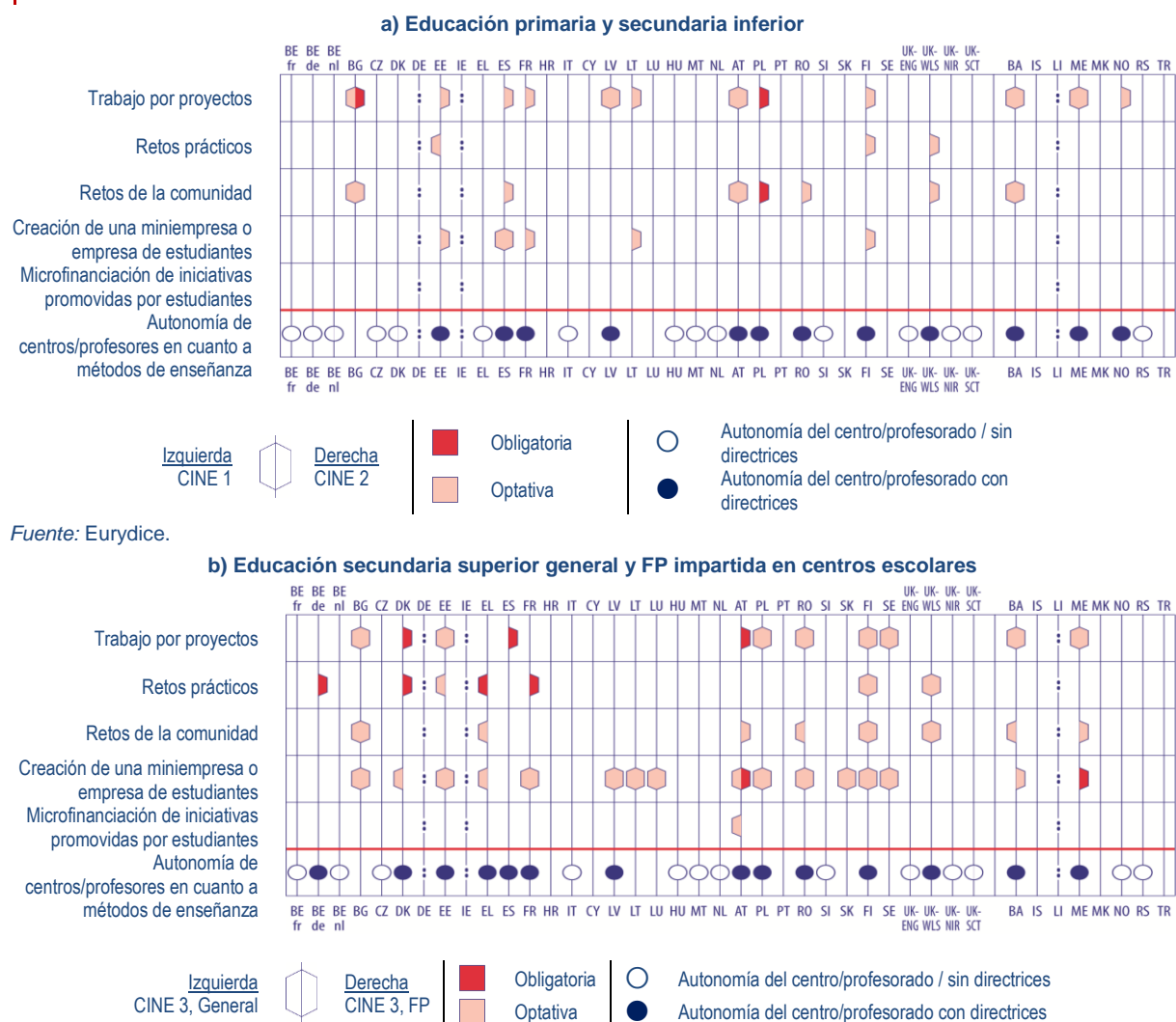
Un ejemplo interesante en el nivel de la educación secundaria inferior es el de **Finlandia**: “Me & MyCity” aborda los temas de la sociedad, la vida laboral y el emprendimiento y adopta la forma de una ciudad en miniatura en que los alumnos de sexto grado de entre 12 y 13 años trabajan en una profesión y funcionan como consumidores y ciudadanos. Además, contempla la formación del profesorado e incluye materiales de aprendizaje para 10 clases y una visita de una jornada de duración al entorno de aprendizaje de

“Me & MyCity”. Cada programa se implementa en estrecha colaboración con los municipios y empresas de la región. No es obligatorio, pero prácticamente todos los alumnos de sexto grado participan.

En el mismo nivel educativo, en **Noruega**, los alumnos pueden escoger entre materias optativas, algunas de las cuales ofrecen una experiencia de emprendimiento. En una de ellas, denominada Destrezas para la Vida Laboral, los alumnos deben crear un producto como parte de la asignatura. Otra materia optativa es Diseño y Rediseño, donde se prevé la creación de un producto final específico.

En **Montenegro**, en todos los niveles de la educación escolar, el currículo de cada una de las asignaturas incluye la realización de dos proyectos al año. Los profesores reciben formación para aprender a implementar proyectos relacionados con la educación para el emprendimiento. Estas actividades se reconocen en los planes de trabajo anual de los centros educativos y los profesores.

Gráfico 3.6: Las experiencias prácticas de emprendimiento en el currículo, 2014/15



Fuente: Eurydice.

Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

Por **experiencia práctica de emprendimiento** se entiende aquella experiencia educativa que ofrece al alumno la oportunidad de proponer ideas, identificar una particularmente buena y convertirla en una acción. Debe ser una iniciativa liderada por el estudiante ya sea individualmente o como parte de un pequeño equipo, basarse en el aprendizaje práctico y producir un resultado tangible. El objetivo es que los alumnos desarrollen las competencias, confianza y capacidad necesarias para detectar oportunidades, identificar soluciones y llevar a la práctica sus propias ideas. El gráfico 3.6 muestra el lugar en que se incluye dicha experiencia en el currículo normal de forma obligatoria u optativa. Para más información sobre aquellos países en que, pese a alentarse la experiencia, esta no se encuentra integrada en el currículo, véase el Apartado 3.2.2.

Notas específicas de países

Dinamarca: El proyecto que se realiza en noveno grado también puede tener un enfoque de emprendimiento.

España: El “trabajo por proyectos” se ofrece en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Canarias, mientras que los “retos

de la comunidad” se dan en Asturias, Castilla y León, La Rioja, Cataluña y Extremadura. La “creación de una minimpresa o empresa de estudiantes” se ofrece en algunas Comunidades Autónomas que han estado ofreciendo materias optativas en la educación secundaria inferior bajo diferentes nombres. En muchos casos, el objeto principal de la materia es la creación y gestión de una minimpresa o cooperativa de estudiantes durante el año escolar (por ejemplo, Empresa Joven Europea [EJE] en Asturias, Extremadura y La Rioja).

Italia: Una nueva ley (Nº 107/2015) ha definido el nivel mínimo para el programa de “*alternanza scuola-lavoro*” (un programa en el que los alumnos alternan experiencias escolares y prácticas, por ejemplo, programas de aprendizaje, prácticas y actividades de aprendizaje práctico, oficialmente introducido en 2005) en los últimos tres años de la educación secundaria superior: un mínimo de 200 horas en *Licei* y de 400 horas en centros técnicos y profesionales. Esto puede incluir también “empresa de formación simulada”, particularmente en los centros técnicos de economía y finanzas.

Malta: El Marco de Resultados de Aprendizaje, que está siendo desarrollado en la actualidad y todavía está pendiente de publicación, ofrecerá sugerencias de experiencias prácticas de emprendimiento, pero las decisiones se adoptan a nivel de centro educativo.

Reino Unido (Gales): El optativo *Welsh Baccalaureate* (bachillerato galés) ofrece experiencias prácticas de emprendimiento que se corresponden con retos tanto prácticos como de la comunidad y que están a disposición de los alumnos de entre 14 y 19 años en la educación secundaria, incluida la FP impartida en centros escolares. La versión modificada de esta titulación está siendo objeto de prueba en el año académico 2014/15 y estará lista para su evaluación a partir de septiembre de 2015.

Bosnia Herzegovina: Se aplican experiencias prácticas de emprendimiento de manera experimental. Son más habituales en la FP.

El segundo ejemplo más extendido de experiencia práctica de emprendimiento es la creación de una miniempresa o empresa de estudiantes. Al tratarse de algo más adecuado para alumnos de mayor edad, solamente existe un ejemplo, el de España, en el que es posible ya su inclusión en la educación primaria. Esta experiencia práctica se incluye en el currículo a partir de la educación secundaria inferior en solo cinco países (Estonia, España, Francia, Lituania y Finlandia). Sin embargo, en la educación secundaria superior general y/o la FP impartida en centros escolares, puede encontrarse en 16 países.

La participación de los estudiantes en miniempresas recibe con frecuencia el apoyo de organizaciones especializadas. En Dinamarca, el gobierno creó en 2010 la Fundación Danesa para el Emprendimiento para ayudar a conseguir que la creatividad y la innovación lleguen a ser parte fundamental de la educación de los alumnos a todos los niveles.

En algunos países, las experiencias prácticas de emprendimiento en forma de miniempresas son ya una práctica habitual. En Suecia, por ejemplo, en el año académico 2014/15, 24.415 alumnos (lo cual representa más del 20% de aquellos que finalizan la educación secundaria) participaron en el Programa de Empresa. En Finlandia, durante 2013/14, se fundaron aproximadamente 1.300 empresas de estudiantes, y unos 4.100 alumnos participaron en los programas. En Austria, hay más de 1.000 miniempresas en el ámbito de la formación profesional. En 2014/15, había 42 minempresas en Estonia en el nivel de secundaria inferior, y en la educación secundaria superior el programa era utilizado por 62 centros (con 200 empresas de estudiantes), es decir, por el 32% de los centros estonios.

Los retos prácticos y de la comunidad son menos habituales. Muy pocos países ofrecen retos prácticos en educación primaria y secundaria inferior y no más de siete países/regiones cuentan con retos de la comunidad en esos niveles. De forma semejante, una docena de países/regiones ofrecen retos prácticos y/o de la comunidad en la educación secundaria superior general y/o en la FP impartida en centros escolares. La microfinanciación de iniciativas de los estudiantes es todavía menos habitual en los currículos europeos; el único ejemplo hallado en el currículo normal se da en Austria, en la educación secundaria superior general, donde opera como parte de la competición de proyectos Juventud Innovadora (*Jugend Innovativ*). También se ofrece en la FP, pero no como parte del currículo; opera a través de plataformas de *crowdfunding* dirigidas específicamente a financiar proyectos de los estudiantes.

3.2.2. La experiencia práctica de emprendimiento alentada en el contexto de otras iniciativas

En aquellos países en que no forman parte todavía del currículo normal, las experiencias prácticas de emprendimiento se ofrecen a través de actividades extracurriculares, programas nacionales e iniciativas que cuentan con la participación y apoyo de socios externos. Existen evidencias de que, dada la naturaleza de la experiencia práctica de emprendimiento, la participación de socios externos en el diseño y/u oferta constituye un elemento esencial, puesto que garantiza su relevancia y vinculación con el “mundo real” exterior al entorno educativo ⁽¹¹⁷⁾. El presente informe confirma la importancia de los proveedores externos en la oferta de este tipo de experiencia como actividad extracurricular.

El trabajo de la organización no gubernamental internacional Junior Achievement y de sus organizaciones miembros en muchos países europeos es muy relevante en este contexto, puesto que se basa en una experiencia sólida y en lazos estrechos entre el sector educativo y el empresarial. Junior Achievement ha recibido la acreditación de sus programas por parte de los ministerios de educación de algunos países (República Checa, Francia, Malta, Eslovaquia y Serbia) y/o recibe financiación pública en otros (Bulgaria, Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Suecia y Serbia). En la Comunidad flamenca de Bélgica –en el contexto de la autonomía del profesorado en materia de métodos de enseñanza–, Bulgaria, Estonia, Grecia y Letonia, los programas prácticos de emprendimiento desarrollados por las organizaciones nacionales miembros de Junior Achievement se ofrecen ya como parte del currículo normal (véase el Gráfico 3.6).

En la **República Checa**, por ejemplo, el Centro de Empresas de Prácticas (*Centrum fiktivních firem*), miembro de la red internacional European-PEN International ⁽¹¹⁸⁾ que recibe financiación pública, ofrece a los estudiantes de formación profesional secundaria de grado superior la oportunidad de gestionar una “empresa en prácticas” a fin de desarrollar sus competencias de emprendimiento. Estas empresas son creadas por los alumnos bajo la supervisión del profesor y en cooperación con el Centro.

En otros países, las experiencias prácticas de emprendimiento se llevan a cabo como actividades extracurriculares o en el marco de iniciativas más generales de nivel regional, nacional o europeo.

En **España**, muchas Comunidades Autónomas han desarrollado programas que incluyen actividades prácticas extracurriculares. Estas son promovidas frecuentemente por las autoridades regionales pero no siempre tienen un gran tamaño. En algunas regiones y programas, en el desarrollo y/o financiación de estas acciones intervienen bancos y otras entidades financieras (como en el caso del programa *Equilicúa*, cofinanciado por la Fundación Caja Navarra, y de los préstamos que ofrece Cajastur para la creación de microempresas escolares en Asturias). En otros casos, las Comunidades Autónomas suscriben colaboraciones con organismos públicos o empresas privadas/ONGs. Existen además otras iniciativas promovidas por el sector privado y desarrolladas directamente en entornos educativos, ya sea a nivel nacional (p. ej., el proyecto “Think Big” de la Fundación Telefónica) o regional (p. ej., el proyecto “STARTInnova”, que recibe el apoyo de seis diarios regionales del grupo de comunicaciones Vocento en seis Comunidades Autónomas). Por lo que respecta a la metodología, todos los programas tienen como objeto ofrecer un aprendizaje activo y significativo conectado con el mundo real. Se estructuran como microempresas educativas (con la participación de asociaciones juveniles, cooperativas, empresas de producción, negocios, etc.) o se organizan como competiciones para la adjudicación de proyectos. La participación en estos programas es opcional para las instituciones educativas.

En los **Países Bajos**, las experiencias prácticas (y teóricas) de emprendimiento no están especificadas en el currículo, puesto que los centros educativos son autónomos, pero algunos sí las incluyen en su oferta. Por ejemplo, a través de los programas de *Jong Ondernemen*, alumnos de educación primaria y secundaria, así como de FP impartida en centros escolares, pueden crear una miniempresa o empresa de estudiantes. La organización trabaja en colaboración con diferentes instituciones y recibe una aportación económica del gobierno. El programa “BizWorld” permite a alumnos de educación primaria dirigir su propia empresa, mientras que un ejemplo en educación secundaria superior es “Junior Company”. En el caso de la educación primaria se atiende principalmente al “comportamiento emprendedor”, estimulando la formación del carácter, la creatividad, el pensamiento orientado a las soluciones (resolución de problemas), el pensamiento y acción comercial/económico y el desarrollo de habilidades sociales. A través de proyectos de corta duración (semanas o meses), se anima a los niños a desarrollar su propia iniciativa. Algunos centros educativos se especializan y se presentan como “Entreprenasium”, centros donde los alumnos pueden dirigir su propia empresa y donde los

⁽¹¹⁷⁾ TWG on EE, 2014, p. 32.

⁽¹¹⁸⁾ <http://www.penworldwide.org/>

profesores aprenden a desarrollar actitudes y comportamientos emprendedores ⁽¹¹⁹⁾, o como “Technasium”, centros en los que la tecnología se combina frecuentemente con el emprendimiento innovador, por ejemplo, trabajando con clientes externos. Además, los propios centros pueden ofrecer diferentes programas de estímulo del emprendimiento entre sus alumnos.

En el **Reino Unido** existe un amplio abanico de experiencias prácticas de emprendimiento. MyBnk –una organización benéfica con presencia en todo el Reino Unido– enseña a los jóvenes cómo gestionar su dinero y crear su propio negocio ⁽¹²⁰⁾. Young Enterprise es una organización sin ánimo de lucro que ayuda a los jóvenes a aprender acerca de la empresa y el mundo laboral a través de diversos programas ⁽¹²¹⁾. Esta organización trabaja en Inglaterra y Gales ⁽¹²²⁾, mientras que en Escocia ⁽¹²³⁾ e Irlanda del Norte ⁽¹²⁴⁾ hay organizaciones independientes que colaboran con ella. En Irlanda del Norte, los programas se integran en el currículo del país. Durante la educación primaria se culmina el programa “Business Beginnings”, que permite a los alumnos de entre 8 y 11 años obtener experiencia empresarial real a través de la creación y dirección de su propia empresa. En la educación secundaria existen proyectos similares. En Inglaterra, una de las primeras labores de la Careers and Enterprise Company ⁽¹²⁵⁾, creada en febrero de 2015 con el objeto de transformar la oferta de orientación profesional y asesoramiento para jóvenes y ofrecerles ideas acerca de las oportunidades existentes en el mundo laboral, será desarrollar el pasaporte de empresa (un registro digital de las actividades extracurriculares y relacionadas con la empresa llevadas a cabo por cada alumno)

También existen convocatorias nacionales dirigidas a elevar las competencias de emprendimiento de los alumnos. Tal es el caso de Estonia, donde Enterprise Estonia publica una convocatoria anual de ámbito nacional para mejorar la actitud de los jóvenes hacia el emprendimiento. Varias ONG responden a la convocatoria y organizan talleres de estudiantes a nivel nacional o regional.

Otro medio por el que se ofrece a los alumnos la oportunidad de participar en una experiencia práctica de emprendimiento son las competiciones sobre “mejores ideas” o empresas. Estas competiciones ya se están realizando en muchos países europeos, adoptando formas diferentes. Por supuesto, se trata de una actividad claramente extracurricular y es limitada en cuanto a alcance y participación, puesto que suele requerir un proceso de selección de los alumnos. Otra limitación es que, en lugar de atraer al alumno medio, hay un sesgo hacia la “autoselección”, puesto que probablemente serán los alumnos que tienen competencias de emprendimiento más desarrolladas quienes soliciten participar. No obstante, estas competiciones pueden tener interés por la metodología empleada y como forma de motivar a los alumnos, como reflejan los ejemplos siguientes.

En **Austria**, el objetivo de la competición de ideas Próxima Generación es que los alumnos de formación profesional trabajen sobre sus propias ideas a la vez que entran en contacto con consultores de negocios. En los “festivales de ideas”, alumnos y profesores aprenden acerca de las ideas de otros estudiantes.

En el **Reino Unido** hay diversas iniciativas nacionales que ofrecen a los alumnos actividades de emprendimiento. Entre ellas está “Tycoons in Schools”, una competición nacional relacionada con el mundo de la empresa que se celebra en los centros escolares. La competición permite que los alumnos monten y dirijan un negocio mientras se encuentran todavía en la escuela o la universidad, lo cual les permite obtener una valiosa experiencia práctica de lo que supone dirigir una empresa ⁽¹²⁶⁾. Otros ejemplos son el “Enterprise Challenge Programme”, que ofrece a los centros educativos la oportunidad de crear y gestionar una empresa ⁽¹²⁷⁾; y “Tenner Challenge” ⁽¹²⁸⁾, una competición empresarial e iniciativa de microfinanciación para jóvenes de entre 11 y 19 años que desean tener la experiencia de lo que supone ser un emprendedor. Les ofrece la oportunidad de elaborar una nueva idea de negocio y llevarla a la realidad empleando dinero real (10 GBP), adoptar por tanto riesgos calculados y obtener una ganancia –y emplearla en beneficio de la comunidad ⁽¹²⁹⁾; por su parte, “Fiver Challenge” ⁽¹³⁰⁾ ofrece oportunidades similares a alumnos de

⁽¹¹⁹⁾ www.entreprenasium.nl

⁽¹²⁰⁾ <http://mybnk.org/>

⁽¹²¹⁾ <http://www.young-enterprise.org.uk/>

⁽¹²²⁾ <http://www.young-enterprise.org.uk/>

⁽¹²³⁾ <http://www.yes.org.uk/>

⁽¹²⁴⁾ <http://www.yeni.co.uk/>

⁽¹²⁵⁾ <https://www.careersandenterprise.co.uk/>

⁽¹²⁶⁾ <http://www.tycooninschools.com/>

⁽¹²⁷⁾ <http://www.nationalearnerchallenge.co.uk/>

⁽¹²⁸⁾ <http://www.tenner.org.uk/>

⁽¹²⁹⁾ <http://www.tenner.org.uk/>

⁽¹³⁰⁾ <http://www.fiverchallenge.org.uk/>

primaria (entre 5 y 11 años). Ambos programas se encuentran operativos en los cuatro países que integran el Reino Unido. En Gales, “Enterprise Troopers” ⁽¹³¹⁾ es una competición nacional que se lleva a cabo en educación primaria y que tiene por objeto alentar el emprendimiento en los centros de este nivel.

En Islandia, la “Competición de emprendimiento de alumnos” (*Nýsköpunarkeppni grunnskólanemenda*) va dirigida a niños de entre 10 y 12 años y se realiza a lo largo de todo el año. Su objetivo principal es activar la creatividad de los niños de todo el país. Cada primavera tiene lugar un taller en el que, con la ayuda de un instructor, se plasman todas las ideas que han llegado a la final. El taller finaliza con una gran celebración de clausura.

Varios países (Portugal, Austria, Dinamarca, Luxemburgo y Eslovenia) están implementando actualmente un proyecto europeo de Erasmus+ denominado “Youth Start – Entrepreneurial Challenges” ⁽¹³²⁾. Lo que se pretende es promover la educación para el emprendimiento a través de un programa de desafíos y evaluar su impacto en los estudiantes (Herramientas de Evaluación e Indicadores en Educación para el Emprendimiento – ASTEE ^[133]). El objetivo es crear un nuevo método de enseñanza de las competencias de emprendimiento, implementarlo en primaria y en secundaria inferior y superior y extenderlo posteriormente. Algunas de las principales acciones destacadas son la fuerte participación de los interesados, la eficaz formación del profesorado y la investigación en el terreno de los centros de emprendimiento. El propósito último es recoger pruebas de la eficacia de las competencias de emprendimiento impartidas por medio de este tipo de programas como medio de fortalecimiento de las destrezas transversales de los alumnos.

Finalmente, en Bosnia Herzegovina, Montenegro, la antigua República Yugoslava de Macedonia y Serbia hay iniciativas regionales que reciben el apoyo del Centro para el Aprendizaje Emprendedor del Sudeste de Europa (SEECCEL) y cuyo objetivo es alentar las experiencias emprendedoras y los centros de emprendimiento (véase el Apartado 2.2.3).

⁽¹³¹⁾ <http://enterprisetroopers.com/homepage/>

⁽¹³²⁾ <http://www.youthstartproject.eu/#>

⁽¹³³⁾ <http://asteeproject.eu/assessment-tools>

3.3. Resultados de aprendizaje relacionados con la educación para el emprendimiento

Existen razones sólidas que justifican la necesidad de garantizar el establecimiento de resultados de aprendizaje explícitos en relación con la educación para el emprendimiento. En primer lugar, esto ayuda a distinguirla como un área clara de enseñanza y aprendizaje. En segundo lugar, permite a los alumnos conocer lo que se espera de ellos, lo cual facilita su desarrollo de las competencias necesarias. Finalmente, ayuda al profesorado a estructurar y organizar su enseñanza y allana el camino para una evaluación formalizada.

Sin embargo, la educación para el emprendimiento es un área compleja. Como competencia clave, es amplia y tiene múltiples facetas; por lo tanto, está vinculada a toda una serie de resultados de aprendizaje específicos. Tal como se analizó anteriormente (véase el Capítulo 1), existen diferencias en las definiciones y conceptos nacionales de educación para el emprendimiento, y lo previsible es que estas diferencias se reflejen en la forma en que se formulan los resultados de aprendizaje y en las áreas que cubren.

Estudios anteriores, entre los que se encuentran tanto el informe de Eurydice de 2012 *Educación para el Emprendimiento en los centros educativos en Europa* ⁽¹³⁴⁾ como los resultados del Grupo de Trabajo Temático sobre Educación para el Emprendimiento ⁽¹³⁵⁾, muestran que los resultados de aprendizaje vinculados al emprendimiento todavía se encuentran en proceso de desarrollo en la mayoría de los países europeos. Esto significa que, aunque es posible encontrar algunos elementos en determinados niveles educativos, todavía está pendiente la adopción de un enfoque integral y coherente.

En la actualidad se encuentra en proceso de elaboración un marco de referencia europeo para la competencia clave “sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor” ⁽¹³⁶⁾; por tanto, el presente informe no ha podido contar con un marco de referencia en el que basarse. Sin embargo, hay varios ejemplos de marcos de referencia nacionales/regionales para el emprendimiento, así como de organizaciones y proyectos europeos ⁽¹³⁷⁾ que han desarrollado su propio marco ⁽¹³⁸⁾. A nivel europeo, el Grupo de Trabajo Temático ha prestado especial atención a esta área y ha elaborado marcos de referencia para algunos aspectos de la educación para el emprendimiento. Finalmente, el proyecto europeo ASTEE ha desarrollado una herramienta de evaluación de las destrezas de emprendimiento que también propone categorías de resultados de aprendizaje ⁽¹³⁹⁾.

Partiendo de las herramientas existentes, se ha solicitado a los países europeos que identifiquen resultados de aprendizaje en tres categorías:

- actitudes emprendedoras (autoconfianza y sentido de la iniciativa);
- destrezas de emprendimiento (creatividad, planificación, competencia financiera, gestión de la incertidumbre/riesgo, trabajo en equipo); y
- conocimientos sobre emprendimiento (evaluación de las oportunidades, papel de los emprendedores en la sociedad y opciones profesionales del emprendimiento).

⁽¹³⁴⁾ EACEA/Eurydice, 2012.

⁽¹³⁵⁾ Comisión Europea, 2014.

⁽¹³⁶⁾ Tanto este proyecto como las investigaciones adicionales realizadas en este terreno forman parte del trabajo realizado por el IPTS del CCI en nombre de la DG EMPL. <https://ec.europa.eu/jrc/en/entrecomp?search>

⁽¹³⁷⁾ <http://www.seecel.hr/UserDocsImages/isced-1>

⁽¹³⁸⁾ Por ejemplo, Dinamarca, Austria y Reino Unido (Gales).

⁽¹³⁹⁾ http://archive.ja-ye.org/Download/jaye/ASTEE_REPORT.pdf

Actitudes emprendedoras: autoconfianza

Los resultados de aprendizaje asociados a la actitud emprendedora de la autoconfianza son bastante comunes en los currículos escolares europeos. Como elemento de socialización, el fomento de la autoconfianza también constituye un objetivo educativo no aplicable solamente al emprendimiento. Puede manifestarse de formas diversas: el autoconocimiento, la conciencia de uno mismo, la autoestima, la autoafirmación, la asertividad o la sensación de dominio de una destreza. Para estar más específicamente relacionado con el emprendimiento, debería expresarse y comprenderse en relación con destrezas o acciones.

Como ilustración, en la educación primaria de la Comunidad germanófona de Bélgica, esto se formula como “Identificación y descripción de los propios intereses, fortalezas y debilidades”, lo cual se acerca más al concepto de conciencia de uno mismo que al de autoconfianza, mientras que, en España, se expone más concretamente que “el alumno muestra autoconfianza (...) lo cual le permite adoptar medidas en función de las circunstancias”.

Actitudes emprendedoras: sentido de la iniciativa

El “sentido de la iniciativa” está en el corazón mismo de la educación para el emprendimiento según la define la recomendación europea sobre competencias clave. Por tanto, se encuentra con frecuencia en áreas curriculares que hacen referencia explícita a la educación para el emprendimiento, ya sea en el currículo de materias obligatoria u optativas o en contenidos transversales. Desde el punto de vista de los resultados de aprendizaje, esta actitud guarda una estrecha relación con la resolución de problemas y con la asunción de responsabilidades, o se formula simplemente como “tener espíritu de empresa” o “ser proactivo”. En la educación primaria francesa, por ejemplo, esto significa que cada alumno debe “ser capaz de identificar un problema y encontrar formas de resolverlo”. En la República Checa, dentro del ámbito de la educación secundaria superior, se espera que el alumno “aplique un enfoque proactivo, así como su propia iniciativa y creatividad, y acepte y apoye la innovación”.

Destrezas de emprendimiento: creatividad

La creatividad, entendida como la capacidad de pensar de formas nuevas e imaginativas, es un ingrediente esencial y un motor para la generación de ideas y el proceso de innovación característicos de cualquier actividad emprendedora. También puede entenderse como un enfoque creativo para la resolución de problemas. A diferencia de lo que sucede con la idea más habitual de la creatividad, no se considera en este contexto como un simple don o característica personal, sino como algo que también puede aprenderse y desarrollarse ⁽¹⁴⁰⁾. En el currículo, la creatividad se asocia más estrechamente con las destrezas de emprendimiento cuando se plasma como desarrollo de ideas útiles.

Sin embargo, parece más difícil encontrar resultados de aprendizaje claramente formulados en relación con la creatividad. En ocasiones, se trata de un objetivo general de la educación escolar, promovido en todo el currículo, como en Letonia, Lituania y Rumanía, por ejemplo. En otros países se refleja una idea más práctica de la creatividad en la formulación de los resultados de aprendizaje, como sucede en educación primaria en Eslovenia, donde los alumnos “aprenden a planificar, diseñar, crear y probar productos y mejoras recomendadas”. En Montenegro, en educación secundaria superior general, el currículo indica que los alumnos “deben aplicar técnicas creativas a la resolución de problemas y al desarrollo de soluciones innovadoras”.

⁽¹⁴⁰⁾ CF De Bono (1992), Redecker et al. (2011) y Runco (1991).

Destrezas de emprendimiento: planificación

La capacidad de planificar y estructurar tareas puede considerarse una destreza que permite que se mantenga activo el proceso de generación e innovación de ideas. Hace posible que las ideas se conviertan en acciones, tomando en consideración las circunstancias y recursos del momento. No obstante, fuera del contexto de la educación para el emprendimiento, puede tener también un significado más restringido que lo vincula solamente a cambios en las organizaciones.

Por ejemplo, en Estonia, en educación secundaria inferior, un alumno ha de ser “capaz de planificar y evaluar sus actividades y alcanzar el resultado [deseado], [debiendo] elegir e implementar las acciones necesarias”. En España, en la formación profesional, existe un vínculo directo con la empresa, pues “el alumno es capaz de elaborar un plan empresarial de producción, organización y recursos humanos, junto a un plan [de negocios] relevante”. En la República Eslovaca, el concepto es más general, y los alumnos de educación secundaria superior general deben ser capaces de “planificar y gestionar nuevos proyectos a fin de lograr objetivos, no solo en el trabajo, sino también en su vida cotidiana”.

Destrezas de emprendimiento: competencia financiera

Entendida como la capacidad de comprender estados financieros y presupuestos, la competencia financiera hace referencia tanto a las destrezas necesarias para gestionar la economía personal como a las bases para la gestión de operaciones empresariales. Con frecuencia forma parte de los resultados de aprendizaje asociados a la definición más estricta de la educación para el emprendimiento, centrándose en las destrezas de naturaleza empresarial. Esta parece ser una de las destrezas más fáciles de traducir en resultados de aprendizaje observables y medibles, en comparación con otros aspectos de la educación para el emprendimiento, lo cual puede suponer un peligro a la hora de implementar con eficacia el emprendimiento como competencia clave, puesto que puede resultar tentador para las autoridades curriculares centrarse en los elementos que son sencillos de enseñar y evaluar, en detrimento de otras destrezas esenciales. Una encuesta realizada por el Grupo de Trabajo Temático sobre Educación para el Emprendimiento en 2013 mostró que la competencia financiera era el aspecto más destacado de la materia cubierta por los países participantes ⁽¹⁴¹⁾. Esto confirma la existencia de un cierto sesgo hacia los resultados de aprendizaje más restringidos y orientados a la empresa, lo cual se contradice en cierto modo con la tendencia general europea, que apunta a una idea más amplia de la educación para el emprendimiento. No obstante, el foco de la oferta de competencia financiera puede ser más teórico (centrándose en el conocimiento financiero) o más práctico (centrándose en las destrezas financieras). Este último es el caso de Noruega, donde en el nivel de educación secundaria superior general, los alumnos deben “calcular costes financieros; [y] preparar recomendaciones para la financiación de diferentes proyectos”.

Destrezas de emprendimiento: gestión de recursos

La gestión de recursos es la capacidad de reunir y organizar recursos para un fin particular, como una empresa u otra oportunidad. Se trata de algo aparentemente específico y, por tanto, esta destreza es menos visible en los currículos escolares europeos como resultado de aprendizaje explícito. Rara vez se aborda en el contexto de la puesta en marcha de una idea empresarial. La idea más común de la gestión de recursos en el currículo parece asociarse al uso responsable de los recursos (naturales) y al desarrollo sostenible, lo cual, en sí mismo, no equivale a la educación para el emprendimiento. Sin

⁽¹⁴¹⁾ Comisión Europea, 2014, p. 36.

embargo, sí existen algunos ejemplos de este resultado de aprendizaje en el contexto de la educación para el emprendimiento.

En Rumanía, por ejemplo, en el nivel de secundaria inferior, la gestión de recursos como resultado de aprendizaje se relaciona con “la descripción de los principales elementos de los ingresos y gastos familiares y la gestión de una empresa familiar”. En Estonia, en educación secundaria superior general, los alumnos deben “comprender cómo se adoptan las decisiones de distribución de los recursos limitados y cómo se estudia el coste financiero de cualquier oportunidad empresarial”. En España, “el alumno es capaz de identificar ideas empresariales y reconocer oportunidades para la creación de nuevas empresas, evaluando las probabilidades y los recursos disponibles y comprendiendo el posible impacto sobre la comunidad desde una perspectiva ética”.

Destrezas de emprendimiento: gestión de la incertidumbre/riesgo

La capacidad para gestionar la incertidumbre y el riesgo en el proceso de aplicación y explotación de una idea es una destreza habitualmente asociada a los emprendedores y constituye otro ingrediente esencial de la educación para el emprendimiento. Se trata además de una capacidad que ofrece dificultades en cuanto a enseñanza y aprendizaje, puesto que no resulta fácil de adquirir o desarrollar de forma teórica. Al contrario, requiere experiencia y exposición a determinadas situaciones, lo cual puede ofrecerse a través de proyectos educativos.

Un ejemplo concreto entre los currículos europeos es el de la Comunidad germanófono de Bélgica, donde se pide a los alumnos de formación profesional que “identifiquen las diferentes oportunidades de inversión y sus riesgos y aprendan a implementarlas dependiendo de la situación”. De forma semejante, en la República Checa, en educación secundaria superior general, el alumno “juzga y evalúa de forma crítica los riesgos asociados a la adopción de decisiones en situaciones de la vida real y se muestra dispuesto a hacer frente a estos riesgos si es necesario”. En Austria, todo alumno de formación profesional debe ser capaz de “evaluar e interpretar las oportunidades y riesgos de la independencia emprendedora, e identificar y evaluar los riesgos de las decisiones empresariales y emplear métodos adecuados de gestión del riesgo”. En Polonia, “mientras preparan su proyecto”, los alumnos “recogen información del mercado [y] encuentran y analizan las amenazas y riesgos que afectan a su propio proyecto”. Este último ejemplo muestra cómo es posible formular esta destreza como actividad esencialmente práctica.

Destrezas de emprendimiento: trabajo en equipo

Al igual que sucede con los resultados de aprendizaje relacionados con la autoconfianza, el trabajo en equipo es un objetivo de carácter más general que puede integrarse en cualquier área del currículo, no solo como resultado sino también como modo de aprendizaje. En este sentido, por sí solo no es un elemento específico de la educación para el emprendimiento. Sin embargo, contextualmente, se trata de una destreza esencial que debe desarrollarse junto a las otras. Además, involucra a otras destrezas relacionadas como la comunicación, la negociación y la toma de decisiones.

En Montenegro, por ejemplo, todo alumno de educación primaria y secundaria inferior debe “poseer la capacidad de trabajar individualmente y en equipo” y “demostrar la capacidad de tomar decisiones con otros”. En la educación secundaria superior general, el alumno también debe “ser miembro proactivo de un grupo, demostrar capacidad para comunicarse con un grupo, debatir ideas y negociar con otros”. En España, en educación secundaria inferior, “el alumno es capaz de organizar trabajo de grupo y establecer reglas operativas que promuevan la participación, motiven a los miembros del grupo y contribuyan a la consecución de los objetivos del mismo”.

Conocimientos sobre emprendimiento: cómo evaluar las oportunidades

En términos generales, en los sistemas educativos existe una larga tradición de enseñanza y evaluación del conocimiento relativo al emprendimiento, más que de las destrezas o actitudes emprendedoras. Esta cuestión ha sido abordada habitualmente a través de la materia de economía o de asignaturas específicas de emprendimiento en educación secundaria y formación profesional. Esto puede llevar a la consideración de que los resultados de aprendizaje de esta área son más fáciles de integrar en los currículos y métodos de enseñanza que aquellos relativos a las destrezas y actitudes de emprendimiento, que exigen un enfoque de enseñanza más innovador y práctico. Dentro del proyecto europeo ASTEE, una de las áreas identificadas como importantes es el conocimiento de cómo identificar y evaluar las oportunidades, y la comprensión de cómo funciona la economía.

Como ilustración, el currículo austriaco relativo a la orientación profesional afirma que los alumnos deben ser capaces de “identificar y aprovechar las oportunidades”. En España, en la FP impartida en centros escolares, los alumnos “evalúan las diferentes oportunidades de negocio partiendo de ideas posibles, tomando en consideración la situación y evolución del sector [a fin de] responder a las demandas del mercado”. En Finlandia, los alumnos “encuentran fuentes de financiación para sus ideas empresariales y realizan un análisis de costes y beneficios”.

Conocimientos sobre emprendimiento: el papel de los emprendedores en la sociedad

Otra área identificada por el proyecto ASTEE es el conocimiento del papel y función de los emprendedores en la sociedad, lo cual incluye el concepto de la ética empresarial. Esto no se lo mismo que comprender lo que es una empresa o los derechos y obligaciones que tiene un emprendedor. Hay muy pocos ejemplos de resultados de aprendizaje explícitos relacionados con el papel de los emprendedores pero en aquellos casos en que existen, al igual que sucede con la “evaluación de las oportunidades”, suelen formar parte de la materia de economía o de asignaturas de emprendimiento específicas de educación secundaria y formación profesional.

Algunos ejemplos en el nivel de educación secundaria inferior son los de Polonia, donde los alumnos deben argumentar “cómo el emprendimiento ayuda a satisfacer necesidades económicas”, y Eslovenia, donde “los alumnos son conscientes de la importancia de la empresa para el desarrollo de la sociedad”. En Estonia, en educación secundaria superior general, los alumnos “comprenden la responsabilidad de los particulares, las empresas y el estado en el contexto de la solución de problemas globales”. En España, en el mismo nivel, el alumno es “capaz de examinar la actividad empresarial como elemento de progreso, y apreciar su capacidad para generar valor para la sociedad y para sus ciudadanos”. En Turquía, los alumnos “explican las responsabilidades sociales de los emprendedores”. Por último, en el Reino Unido (Gales), los alumnos “exploran las características de los emprendedores y el papel de la empresa en la creación de riqueza” en todos los niveles del currículo.

Conocimientos sobre emprendimiento: opciones profesionales del emprendimiento

Finalmente, otra área de conocimiento cubre las opciones profesionales del emprendimiento. En términos de resultados de aprendizaje, esto significa comprender que hay diferentes razones por las que una persona puede crear una empresa, por ejemplo, hacer dinero, ayudar a los demás, o hacer algo diferente. Este es un primer paso para permitir que, en último término, los estudiantes sean capaces, por sí mismos, de identificar opciones profesionales en el ámbito del emprendimiento comercial/social. Con frecuencia, este tema se aborda dentro del área de preparación para el mundo del trabajo, lo cual, por sí mismo, no es suficientemente específico a los efectos del presente informe. Por tanto, hay muy pocos ejemplos, en los currículos escolares europeos, de resultados de aprendizaje explícitos relacionados con las opciones profesionales que ofrece el emprendimiento.

Sin embargo, en Polonia, dentro de la educación secundaria superior general y la formación profesional, los alumnos “preparan un borrador para su plan de negocios”. En Montenegro, los alumnos deben “identificar diversas formas de emprendimiento, determinar prioridades a nivel personal y social y explicar el papel del emprendimiento social en la creación de una sociedad sostenible”. Y en el ámbito de la formación profesional, en la Comunidad germanófona de Bélgica, los alumnos “crean un plan de vida e identifican sus razones para entrar en el mundo de los negocios y [comprenden] la normativa correspondiente”.

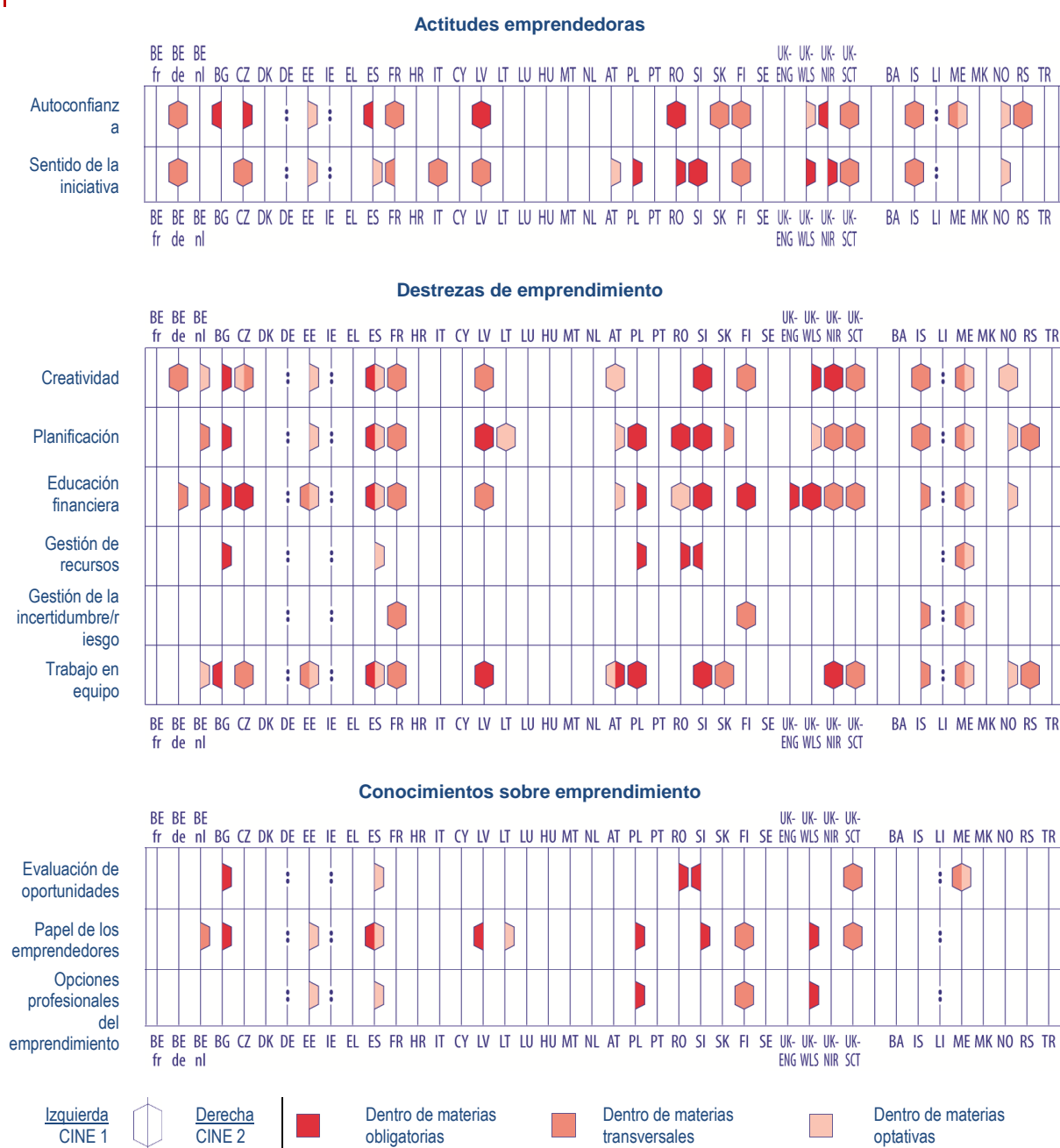
3.3.1. Resultados de aprendizaje en educación primaria y secundaria inferior

El Gráfico 3.7 muestra, por categoría, la distribución de los resultados de aprendizaje en educación para el emprendimiento en la educación primaria y secundaria inferior, e indica si dichos resultados están relacionados con áreas obligatorias, optativas o transversales del currículo.

Los datos muestran que existe una referencia explícita a los resultados de aprendizaje del emprendimiento en aproximadamente la mitad de los países/regiones europeos en la educación

primaria y secundaria inferior. Los resultados de aprendizaje relacionados con las actitudes emprendedoras, así como con las destrezas de creatividad, planificación, competencia financiera y trabajo de grupo, están presentes en casi la mitad de los países/regiones. Entre estos, la competencia financiera parece la más común, particularmente en educación secundaria inferior. Por contraste, los resultados de aprendizaje asociados a las destrezas de gestión de recursos y gestión de la incertidumbre/riesgo, así como los relacionados con los conocimientos sobre emprendimiento, especialmente la evaluación de oportunidades y las opciones profesionales del emprendimiento, son mucho más infrecuentes. Dentro del área de conocimientos sobre emprendimiento, solamente destaca el papel de los emprendedores en la sociedad como tema que se encuentra en un número ligeramente superior de países/regiones.

Gráfico 3.7: Resultados de aprendizaje en educación para el emprendimiento en educación primaria y secundaria inferior, 2014/15



Fuente: Eurydice.

Notas específicas de países

Dinamarca: En 2014, los resultados de aprendizaje en educación para el emprendimiento no están explícitamente expuestos en el currículo, sino que forman parte implícita de los principales objetivos de las materias. La nueva reforma escolar contempla la educación para el emprendimiento como elemento transversal en todos los niveles, con una progresión clara.

Croacia: El Marco Curricular Nacional (NFC) estipula que la educación para el emprendimiento debe integrarse en el currículo de CINE 0-3 como contenido transversal e incluir objetivos específicos. Sin embargo, todavía no ha finalizado el desarrollo de un currículo escolar que implemente esta demanda del NFC.

Malta: Se encuentra actualmente en desarrollo un Marco de Resultados de Aprendizaje que incluye la educación para el emprendimiento.

Portugal: Actualmente está en proceso de desarrollo un documento de orientación curricular dirigido a la educación para el emprendimiento. Este documento incluirá descriptores como las destrezas y actitudes emprendedoras y los conocimientos sobre emprendimiento, que se aplicarán desde preescolar hasta la educación secundaria superior.

Bosnia Herzegovina: Hay resultados de aprendizaje definidos para la educación secundaria inferior, pero no están oficialmente integrados en el currículo. Los resultados de aprendizaje de educación primaria son definidos a través del proyecto regional SEECEL y están siendo aplicados en cuatro centros piloto.

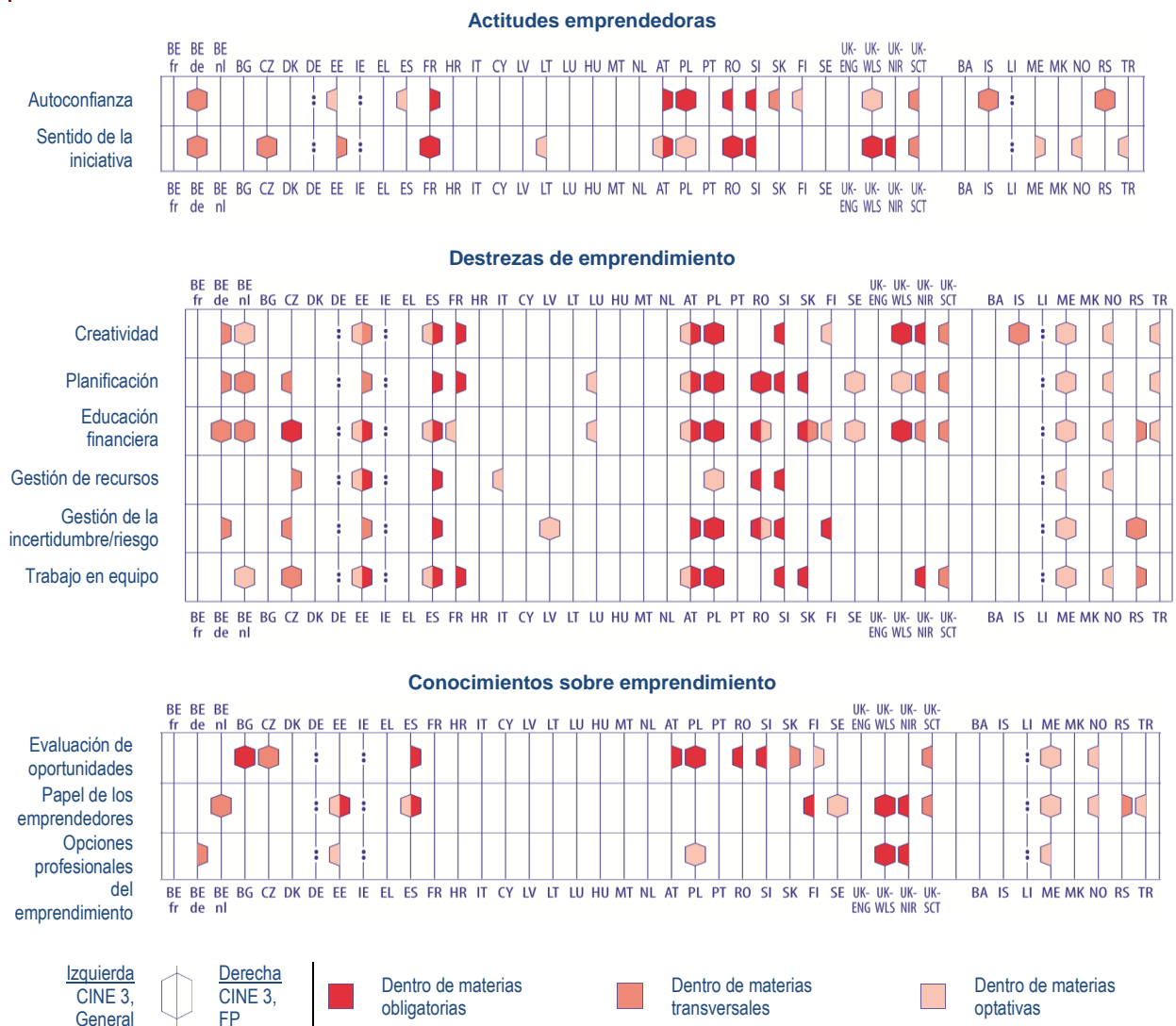
Los países difieren en el grado de adopción de los resultados de aprendizaje en educación para el emprendimiento. Muchos países ofrecen algunos ejemplos de resultados de aprendizaje relacionados con la materia, pero no cubren todo el rango ni las tres categorías de actitudes, destrezas y conocimientos. Pocos países/regiones cuentan con un abanico más amplio de resultados de aprendizaje de la educación. En aquellos casos en que esto es así, se trata de países que tienen el emprendimiento como materia específica, como es el caso de Estonia, España y Montenegro (optativa en educación secundaria inferior) y en Rumanía (obligatoria en secundaria inferior). Además, los países donde el emprendimiento es un contenido transversal también cuentan con un mayor número de resultados de aprendizaje vinculados al emprendimiento; tal es el caso de Estonia, Francia, Finlandia, Reino Unido (Escocia), Islandia, Montenegro y Noruega. Finalmente, algunos de los países/regiones que ofrecen el emprendimiento dentro de materias obligatorias más generales también abordan un número sustancial de los resultados de aprendizaje del emprendimiento (Bulgaria, España, Letonia, Polonia, Eslovenia y Reino Unido [Gales e Irlanda del Norte]).

3.3.2. Resultados de aprendizaje en educación secundaria general superior y FP impartida en centros escolares

En el Gráfico 3.8 se estudia la distribución de los resultados de aprendizaje del emprendimiento en educación secundaria superior general y FP impartida en centros escolares. En general, en estos niveles superiores de educación, el currículo no contiene un número de resultados de aprendizaje relacionados con la educación para el emprendimiento significativamente superior al que se observa en los niveles inferiores. Sin embargo, sí se aprecian diferencias en las categorías individuales. Aproximadamente 20 países/regiones tienen resultados de aprendizaje asociados a las actitudes emprendedoras en educación primaria y/o educación secundaria inferior, además de en educación secundaria superior general y FP impartida en centros escolares. No obstante, hay un número ligeramente superior de ejemplos de resultados de aprendizaje relacionados con una o ambas categorías de actitudes emprendedoras en los niveles educativos inferiores. Por lo que respecta a las destrezas, en el caso de las tres que aparecen primero en el gráfico (creatividad, planificación y competencia financiera), el número de países con resultados de aprendizaje es básicamente el mismo, aunque unos pocos países incluyen la última destreza, el trabajo en equipo, en los niveles de educación superiores. Por contraste, los resultados de aprendizaje vinculados a algunas destrezas como la gestión de recursos y la gestión de la incertidumbre/riesgo, así como al área de conocimientos que incluye la evaluación de oportunidades, ninguno de los cuales es muy común en el currículo de educación primaria y secundaria inferior, se dan en el doble de países en el nivel superior. En el caso del resto de los tipos de conocimientos y destrezas, es decir, la creatividad, la planificación, la competencia financiera, el papel de los emprendedores en la sociedad y las opciones profesionales del emprendimiento, la imagen es básicamente la misma.

Si observamos los diferentes países de forma más detallada, constataremos que algunos destacan por haber incorporado muchos resultados de aprendizaje diferentes. Estonia, España, Polonia, Rumanía, Eslovenia, Finlandia, Reino Unido (Gales, Irlanda del Norte y Escocia), Montenegro y Noruega forman parte de este grupo tanto en educación secundaria superior como en los niveles educativos inferiores. Este es un buen indicador en tanto que facilita la continuidad y el progreso en todos los niveles educativos y con vistas al aprendizaje permanente. En Estonia y Montenegro, estos resultados de aprendizaje están de nuevo vinculados a objetivos transversales y materias optativas. En la Comunidad germanófono de Bélgica (FP impartida en centros escolares), la República Checa y el Reino Unido (Escocia) (educación secundaria superior general), están conectados a su enfoque transversal de la educación para el emprendimiento. En Estonia, España, Austria, Polonia, Rumanía, Eslovenia, Finlandia, Reino Unido (Gales e Irlanda del Norte), Montenegro y Noruega, en el currículo se encuentra integrado un rango más general de resultados de aprendizaje del emprendimiento, puesto que forman parte de asignaturas de emprendimiento separadas y/u otras materias.

Gráfico 3.8: Resultados de aprendizaje en educación para el emprendimiento en educación secundaria superior general y FP impartida en centros escolares, 2014/15



Fuente: Eurydice.

Notas específicas de países

Dinamarca: En 2014, los resultados de aprendizaje en educación para el emprendimiento no están explícitamente expuestos en el currículo, sino que forman parte implícita de los principales objetivos de las materias y de proyectos transversales obligatorios.

Croacia: El Marco Curricular Nacional (NFC) estipula que la educación para el emprendimiento debe integrarse en el currículo de CINE 0-3 como contenido transversal e incluir objetivos específicos. Sin embargo, todavía no ha finalizado el desarrollo de un currículo escolar que implemente esta demanda del NFC.

Malta: Se encuentra actualmente en desarrollo un Marco de Resultados de Aprendizaje que incluye la educación para el emprendimiento.

Portugal: Actualmente está en proceso de desarrollo un documento de orientación curricular dirigido a la educación para el emprendimiento. Este documento incluirá descriptores como las destrezas y actitudes emprendedoras y los conocimientos sobre emprendimiento, que se aplicarán desde preescolar hasta la educación secundaria superior.

Eslovenia: No existen datos sobre resultados de aprendizaje para la FP impartida en centros escolares.

Bosnia Herzegovina: Hay resultados de aprendizaje definidos para la educación secundaria inferior, pero no están oficialmente integrados en el currículo.

En general, tal como se analizó en el Apartado 3.1.2, hay más cursos específicos de emprendimiento en el nivel de educación secundaria superior que en la FP impartida en centros escolares. Estos cursos son habitualmente optativos, pero pueden ser obligatorios en ocasiones. En aquellos casos en que son optativos, como en Estonia, Montenegro y Noruega, solo los alumnos que elijan estas materias optativas específicas alcanzarán los correspondientes objetivos de aprendizaje. En aquellos en que son obligatorios, como en España (FP impartida en centros escolares), Austria (FP impartida

en centros escolares), Polonia, Rumanía y Eslovenia, repercutirán probablemente sobre un mayor número de alumnos.

3.3.3. Coherencia y progresión de los resultados de aprendizaje

Además de identificar qué resultados de aprendizaje se encuentran vinculados a la educación para el emprendimiento en los currículos escolares europeos, también se han recogido evidencias de la forma en que se estructuran estos resultados con el objeto de garantizar la continuidad y la progresión. La educación para el emprendimiento como competencia clave se considera parte de un proceso de aprendizaje permanente que abarca destrezas transversales. En consecuencia, es necesario organizar los resultados de aprendizaje tanto horizontalmente, en todo el currículo, como verticalmente para garantizar la progresión en todos los niveles de educación.

Este informe confirma investigaciones anteriores que demuestran que los resultados de aprendizaje asociados a la educación para el emprendimiento todavía se encuentran fragmentados en la mayoría de los sistemas educativos. La progresión puede haberse conseguido en una determinada categoría de resultados de aprendizaje, pero no en otras. En general, los currículos incluyen elementos del aprendizaje del emprendimiento, pero muy pocos muestran un enfoque más estructurado y dirigido al aprendizaje permanente.

Por ejemplo, cuando se enseña como contenido transversal, existen muy pocas conexiones entre las materias que asocien entre sí los resultados de aprendizaje para ofrecer una experiencia de aprendizaje más significativa. La existencia de estas conexiones depende en buena medida de la voluntad de los profesores (de la materia) de establecer una cooperación mutua. Varias materias pueden contribuir a la consecución de resultados de aprendizaje relacionados con el emprendimiento, pero con frecuencia no existe una indicación clara sobre cómo pueden estos desarrollarse simultáneamente y de forma coordinada en diferentes materias del mismo nivel o durante el año escolar.

Asimismo, tal como se expuso en el Apartado 3.2, ofrecer experiencias prácticas de emprendimiento, por ejemplo, a través de la creación de miniempresas, puede ser una buena forma de garantizar que todos los resultados de aprendizaje del emprendimiento estén cubiertos durante el proceso de aprendizaje, pues estas experiencias prácticas aúnan objetivos de aprendizaje con una metodología de enseñanza del emprendimiento.

La progresión a lo largo de los sucesivos niveles de educación es con frecuencia un elemento inherente a la lógica del currículo (de cada edad), pues las materias, contenidos y tareas se inician en el nivel más básico y progresan hacia lo más complejo. En Bulgaria y Austria, por ejemplo, esto se denomina “enfoque de espiral”. En consecuencia, cuando los resultados de aprendizaje de las destrezas de emprendimiento forman parte de materias que tienen una continuidad en el currículo, la progresión es natural. Los siguientes ejemplos lo demuestran:

En **Estonia**, el contenido transversal Iniciativa Cívica y Emprendimiento muestra una clara progresión de un nivel al siguiente. En primaria, con alumnos de 1 a 3 años, el aprendizaje se centra en la cooperación y la toma conjunta de decisiones. El proceso de aprendizaje puede tener lugar a través de actividades voluntarias de los alumnos, como la limpieza del vecindario, la organización de eventos comunitarios, etc. Entre los 4 y los 6 años, el aprendizaje tiene por objeto apoyar el desarrollo de la iniciativa de los alumnos y ofrecerles oportunidades para que realicen labores conjuntas, con la correspondiente ayuda. Se les anima a encontrar soluciones creativas a problemas que son capaces de afrontar y se les ayuda a aprender de la experiencia de que existe la necesidad de unirse en un esfuerzo conjunto para obtener ciertos beneficios. En el nivel de secundaria inferior, el aprendizaje se centra en cómo funcionan los diferentes sectores sociales (público, privado y sin ánimo de lucro) y cómo se encuentran conectados. Se estimula la participación de los alumnos en actividades de desarrollo de la comunidad a fin de que puedan comprender el concepto de “iniciativa ciudadana”, experimentar el trabajo voluntario, motivarse y desarrollar destrezas de emprendimiento. En

educación secundaria superior general, el aprendizaje busca el desarrollo del conocimiento y las destrezas necesarias para participar con eficacia en el proceso de toma de decisiones políticas y económicas a escala local y nacional. Por tanto, la concienciación de los alumnos en materia de sistemas políticos y económicos se produce tanto a través de actividades extracurriculares y de aula como mediante el trabajo en proyectos.

En **España**, muchas Comunidades Autónomas ofrecen a los alumnos una variedad de programas relacionados con las dimensiones personales, sociales, culturales y empresariales de la educación para el emprendimiento, a medida que avanzan a lo largo de los diversos cursos y fases del sistema educativo. Se produce un cambio progresivo en los objetivos, que pasan del desarrollo de competencias personales de emprendimiento en las primeras fases de la educación a situarse en el terreno de la adquisición de destrezas específicas relacionadas con la creación y dirección de empresas en educación secundaria inferior y superior (tanto general como profesional).

En el **Reino Unido (Escocia)**, las experiencias y resultados de aprendizaje describen el progreso a través de niveles y pueden aplicarse a los alumnos en diversas fases de su desarrollo educativo. Por ejemplo, en el área curricular de estudios sociales, el objetivo de “desarrollar una comprensión de los conceptos que estimulan la empresa e influyen sobre los negocios” progresa a través de cinco niveles. En el nivel inicial, habitualmente asociado a preescolar y a los primeros años de educación primaria o, en algunos casos, edades posteriores, se formula así: “En entornos reales y mediante juegos imaginarios, exploro cómo las tiendas y servicios locales nos suministran lo que necesitamos para nuestra vida cotidiana”. En el primer nivel (habitualmente alumnos de primaria de 2 a 4 años, pero también alumnos mayores o menores de esta franja en algunos casos), los estudiantes deben haber “desarrollado una comprensión de la importancia de las organizaciones locales en la satisfacción de las necesidades de [mi] comunidad local”. En el nivel de secundaria inferior, el currículo indica: “a través de la exploración del comercio ético, [soy capaz de] comprender que las necesidades básicas de las personas son las mismas en todo el mundo, y analizar por qué algunas sociedades son más capaces de hacer frente a esas necesidades que otras”. En educación secundaria inferior y superior (“tercer nivel”), se produce una progresión a: “al participar en una actividad de empresa, [soy capaz de] explorar aspectos éticos relacionados con la práctica empresarial y obtener un conocimiento de cómo las empresas ayudan a satisfacer necesidades”. Y finalmente, en el cuarto nivel: “Soy capaz de examinar cómo algunos factores económicos pueden influir sobre las personas, las empresas o las comunidades”.

En **Noruega**, la asignatura Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (EBD), por ejemplo, desarrolla las destrezas progresivamente: en el primer año de educación secundaria superior, un objetivo de competencia denominado “Dirección de una empresa” requiere que los alumnos “describan el proceso de desarrollo para la creación de un producto”; y en el segundo año, el objetivo “Desarrollo de una empresa” pide a los alumnos que “evalúen el desarrollo posterior de una idea empresarial”.

Asimismo, en algunos países, especialmente aquellos donde la educación para el emprendimiento se enseña dentro de materias separadas específicas, la progresión sigue una “lógica de la asignatura” por la que la misma materia evoluciona a lo largo de varios niveles educativos.

En **Polonia**, por ejemplo, en el currículo básico de Conocimiento de la Sociedad se especifica que entre seis resultados de aprendizaje principales, cinco se repiten de forma más desarrollada y exhaustiva en niveles educativos consecutivos. El sexto resultado de aprendizaje se vincula al contenido específico de la enseñanza impartida en el correspondiente nivel.

Hay algunos ejemplos de un enfoque más estratégico en materia de desarrollo de las destrezas de emprendimiento de forma coherente y permanente. El estado actual de implementación todavía está pendiente de prueba.

El Plan de Acción de la **Comunidad flamenca de Bélgica**, una estrategia específica de educación para el emprendimiento, indica cómo pueden los centros educativos diseñar su currículo para alojar esta materia: “La educación para el emprendimiento debe incorporarse en todos los programas de estudios y en todos los niveles educativos. Sin embargo, es importante delimitar claramente cuáles son los objetivos de la educación para el emprendimiento que deben abordarse y en qué fase de la vida. (...) El emprendimiento debe desarrollarse progresivamente (...). La educación infantil (debe desarrollar un espíritu emprendedor y una imagen positiva del emprendimiento); la educación primaria (debe partir del trabajo anterior, añadiendo una conciencia económica básica y subrayando la importancia de las empresas para la sociedad). La educación secundaria (debe partir del trabajo anterior, añadiendo el emprendimiento: la elección individual de cada alumno)”.

En **Dinamarca**, la Fundación Danesa para el Emprendimiento (FFE) ha creado un marco para un posible modelo de progresión en todo el sistema educativo. Este marco ha sido empleado en las directrices nacionales que se aplican a la educación primaria y secundaria inferior, y también ha proporcionado la base para el desarrollo de la educación para el emprendimiento en educación secundaria superior general y FP impartida en centros escolares.

En **Austria** se encuentra actualmente en uso un modelo claramente definido de educación para el emprendimiento denominado "Modelo TRIO de educación para el emprendimiento", que fue desarrollado por el "centro de impulso" EESI (Educación para el Emprendimiento con vistas a la Innovación de los Centros Educativos) y financiado por el Ministerio para su uso en centros educativos, particularmente en el ámbito de la formación profesional. Este modelo aboga por un desarrollo gradual de la competencia de emprendimiento, de manera que los alumnos comiencen por afrontar una experiencia de emprendimiento básica y obtengan un conocimiento mínimo de los temas para que de ello pueda surgir una cultura y mentalidad del emprendimiento. El modelo tiene tres niveles: El Nivel 1 se ocupa de establecer un conocimiento básico del aprendizaje emprendedor y de procurar que los alumnos se familiaricen con el desarrollo de ideas y su puesta en práctica; el Nivel 2 profundiza en la educación básica a través de actividades más avanzadas que pretenden consolidar/alentar la cultura del emprendimiento; el Nivel 3 trata de alentar fomentar una cultura que promueva la madurez, la autonomía, la responsabilidad personal y la solidaridad (base de valores). La finalidad última es crear una sociedad civil sostenible y dinámica.

En el **Reino Unido (Gales)**, el marco que ofrece "Careers and the World of Work" (CWW) (las carreras profesionales y el mundo del trabajo) es una parte obligatoria del currículo para los alumnos de 11-19 años y un elemento del "núcleo de aprendizaje" para los de 16-19 años. En cada etapa de aprendizaje incluye una indicación del rango de las competencias, entre las que se incluyen las destrezas de emprendimiento y su conocimiento.

Como es natural, los últimos tres ejemplos corresponden a países/regiones (Dinamarca, Reino Unido [Gales] y Austria) que ya han desarrollado un marco de referencia para las destrezas de emprendimiento, mientras que el primero corresponde a una región que cuenta con una estrategia específica (Comunidad flamenca de Bélgica).

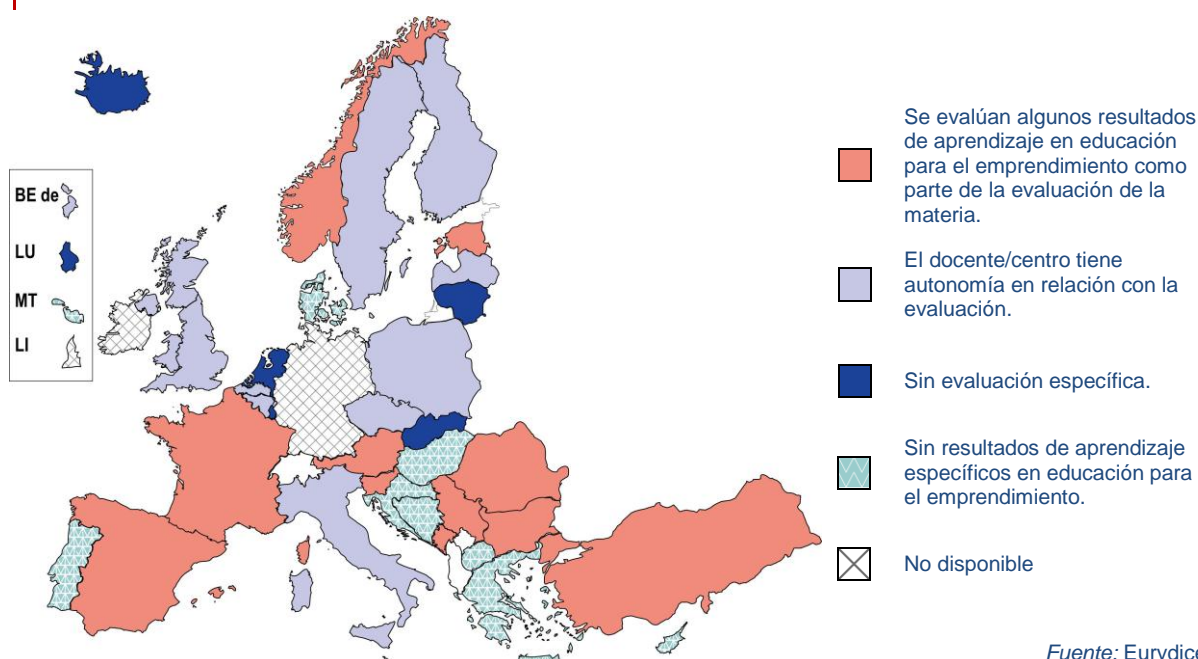
3.3.4. Evaluación de los resultados de aprendizaje relacionados con la educación para el emprendimiento

Finalmente, se ha preguntado a los países si los resultados de aprendizaje identificados en relación con las destrezas de emprendimiento están siendo objeto de evaluación y, en caso afirmativo, cómo se está realizando esta. Lo cierto es que la evaluación de las destrezas transversales se encuentra todavía en sus primeras etapas de desarrollo en Europa y, por el momento, solo unos pocos países/regiones (Dinamarca, Austria, Reino Unido [Gales], y la región del Sudeste de Europa, a través del Centro para el Aprendizaje Emprendedor del Sudeste de Europa [SEECEL]) han presentado un marco de referencia para la competencia clave "Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor". De hecho, la definición de los resultados de aprendizaje es el primer paso para dicha evaluación.

Sin embargo, para que esta competencia clave sea reconocida como una experiencia de aprendizaje importante para todos los alumnos y estudiantes, la evaluación es esencial. Además, al tratarse de una competencia clave con múltiples vertientes, exige no solo una enseñanza innovadora sino también nuevos métodos de evaluación.

Las conclusiones de este informe parecen confirmar las investigaciones anteriores, mostrando que las actitudes, destrezas y conocimientos asociados al emprendimiento no se evalúan específicamente. La evaluación se vincula habitualmente a materias específicas que pueden o no incluir resultados de aprendizaje relacionados con la educación para el emprendimiento. Por tanto, resulta difícil localizar qué resultados de aprendizaje específicos están siendo objeto de evaluación.

Gráfico 3.9: Evaluación de los resultados de aprendizaje relacionados con la educación para el emprendimiento, 2014/15



Notas específicas de países

Malta: Se encuentran actualmente en desarrollo un nuevo Marco de Resultados de Aprendizaje y Programas de Evaluación del Aprendizaje. Su implantación está prevista en 2016/17.

Austria: Los ejemplos de evaluación han sido tomados del currículo de un centro de formación profesional. No todos los planes de estudios contemplan las competencias actualmente, pero muchos programas de estudio orientados a las competencias adquirieron carácter legal en 2014, y a esto seguirán otros.

Lógicamente, en los países que cuentan con una asignatura de emprendimiento separada, diversos resultados de aprendizaje están siendo evaluados como parte de la evaluación de la propia asignatura. Pero cuando el emprendimiento se enseña como contenido transversal, resulta difícil hallar pruebas de la evaluación de resultados de aprendizaje específicamente relacionados con el mismo.

En una docena de sistemas educativos, aunque existen normas generales en materia de evaluación, la autonomía del profesorado y los centros permite que los procesos de toma de decisiones y las prácticas reales varíen sobre el terreno, lo cual dificulta la recogida de información sobre la cuestión.

Solamente hay unos pocos ejemplos de recomendaciones u orientaciones más específicas aplicables a la evaluación del aprendizaje del emprendimiento.

En España, a **nivel central**, un reglamento publicado en junio de 2015 aconseja el uso de portafolios “[...] puesto que ofrecen información integral sobre el aprendizaje del alumno, contribuyen a la evaluación permanente y permiten compartir resultados de aprendizaje relevantes. El portafolio es una herramienta motivadora para los estudiantes, puesto que fomenta su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico”. En **Cantabria**, una de las Comunidades Autónomas españolas, por ejemplo, el currículo de la asignatura optativa Cultura Emprendedora (4º curso de educación secundaria inferior) propone la “diversificación de las situaciones e instrumentos de evaluación y potenciación del carácter formativo de la misma, considerando, entre otros: la observación del alumnado, tanto en el trabajo individual como en el grupal; la valoración de la colaboración entre el alumnado y de la participación en las actividades y las pruebas orales y escritas, que deberán garantizar la valoración de aspectos no sólo conceptuales, sino también relacionados con los valores, actitudes y procedimientos”.

En **Francia**, la base común de conocimientos y destrezas, que incluye la autonomía y el sentido de la iniciativa, se evalúa por medio de un libro personal de competencias (*Livret Personnel de Compétence*). Además, se realiza durante un año, bajo supervisión, trabajo individual que contempla resultados de aprendizaje del emprendimiento, trabajo que se presenta al final ante los profesores y un panel.

En otros países, aunque no existe una referencia directa al aprendizaje del emprendimiento, se recomiendan métodos de evaluación más innovadores, además de los tradicionales. Varios países, como son las tres Comunidades de Bélgica, Austria, Portugal, Rumanía, Reino Unido y Turquía, utilizan ya la evaluación mediante portfolios electrónicos en los centros educativos, mientras que otros están probando actualmente la experiencia (Bulgaria, Francia, Grecia e Irlanda) (Comisión Europea, 2012b).

Además, en **Rumanía**, el plan de estudio de la asignatura Desarrollo Personal, de educación primaria, especifica que “la evaluación representa un componente importante del proceso de aprendizaje; (...) se realiza desde varias perspectivas: el profesor, los propios alumnos (autoevaluación) y los compañeros (evaluación entre iguales). (...) Se recomiendan varios métodos de evaluación, como las actividades prácticas, los proyectos individuales y de grupo, los carteles/dibujos/*collages*, los portfolios”. La evaluación se considera una valoración del proceso de aprendizaje. Además del desarrollo cognitivo, toma en consideración otros indicadores como la personalidad, la conducta, las actitudes, la aplicación práctica de lo aprendido y las relaciones personales. Se emplean técnicas diversas. El proceso de evaluación prima los aspectos positivos sobre los negativos y transforma al alumno en un socio del proceso de evaluación a través del empleo de la autoevaluación, la evaluación entre iguales y la evaluación controlada.

En **Montenegro**, además de aplicar evaluaciones orales y escritas, se valora aspectos de la participación de los alumnos en trabajos en grupo, como el compromiso, la motivación, la forma de participación, la cooperación con otros, la resolución de problemas y, por último, los resultados del trabajo en grupo.

CAPÍTULO 4: FORMACIÓN Y APOYO AL PROFESORADO

El profesorado desempeña un papel esencial en la implementación eficaz de la educación para el emprendimiento en los centros educativos. En este tipo de educación, las actitudes y comportamientos probablemente son más importantes que los conocimientos. “La mejor forma de adquirir estas competencias es a través de investigaciones y descubrimientos que sea dirigidos por personas y permitan a los alumnos convertir las ideas en acciones. Estas competencias son difíciles de enseñar recurriendo a los métodos de enseñanza y aprendizaje tradicionales, en los que el alumno tiende a ser un receptor más o menos pasivo. Por el contrario, requieren pedagogías y actividades de aprendizaje activas y centradas en el alumno, y estas pedagogías y actividades deben utilizar oportunidades de aprendizaje prácticas del mundo real. [...] Estos cambios exigirán modificaciones significativas en la formación que reciben los propios profesores” (Comisión Europea, 2011a, pp. 2-3).

En este capítulo se estudia, por tanto, la formación y apoyo que necesitan los profesores para poder transmitir los conocimientos, destrezas y actitudes de emprendimiento a sus alumnos.

En primer lugar se analiza cómo cubre el emprendimiento la formación inicial del profesorado (FIP), para pasar posteriormente a estudiar la educación para el emprendimiento en la formación permanente del profesorado (FPP). El último apartado investiga los tipos de recursos y apoyos ofrecidos por las autoridades centrales para ayudar a los profesores a educar a sus alumnos en el emprendimiento. En el anexo aparecen todos los enlaces y referencias que pueden ser de utilidad.

4.1. Formación inicial del profesorado

La educación para el emprendimiento como materia obligatoria en la FIP

Tal como subraya la Comisión Europea, “las instituciones de formación del profesorado deberían [...] ofrecer contextos de gran riqueza para el aprendizaje del emprendimiento. Deberían hacer posible que los futuros profesores exploren una gama de técnicas pedagógicas que se apoyen en enfoques de aprendizaje activos y en el deseo de experimentar y ‘probar cosas nuevas’, y que recurran a un amplio abanico de contextos de aprendizaje tanto dentro como, sobre todo, fuera de la institución” (Comisión Europea, 2011a, p. 23). Este apartado estudia la educación para el emprendimiento en la formación inicial del profesorado.

Según se observa en el Gráfico 4.1, en casi la mitad de los sistemas educativos las instituciones de formación del profesorado gozan de autonomía para decidir si desean incluir la educación para el emprendimiento en sus programas. Además, la integración de esta materia en los currículos de FIP no está sujeta a regulación en más de un tercio de los países/regiones. Por esta razón, existe muy poca información adicional a nivel central para más de tres cuartas partes de los países/regiones cubiertos.

Pese a la ausencia de regulaciones centrales aplicables a la educación para el emprendimiento, algunas instituciones responsables de la formación del profesorado incluyen la enseñanza de esta materia en sus programas. Por ejemplo:

En **Finlandia**, donde existe autonomía institucional para integrar la educación para el emprendimiento en los programas de estudios de FIP, el Proyecto YVI –Servicio de Educación para el Emprendimiento para Profesores (2010-2014) reunió a más de 30 organizaciones en el desarrollo de un programa de emprendimiento para formación del profesorado. Los currículos de FIP fueron desarrollados conjuntamente, al igual que nuevos modelos y herramientas pedagógicas.

En la **antigua República Yugoslava de Macedonia**, las facultades de pedagogía han declarado obligatoria la educación para el emprendimiento para los futuros profesores de matemáticas y ciencias en educación secundaria inferior. De forma semejante, los futuros profesores de economía e ingeniería mecánica en educación secundaria superior general y FP impartida en centros escolares también son obligados a estudiar educación para el emprendimiento por sus respectivas facultades.

Gráfico 4.1: La educación para el emprendimiento como contenido obligatorio en la formación inicial del profesorado en educación primaria y secundaria, de acuerdo con las recomendaciones/directrices de nivel central, 2014/15



Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

No se incluyen los currículos de la FIP de futuros profesores que trabajan en áreas específicas esencialmente dedicadas al emprendimiento como trayectoria profesional (por ejemplo, estudios empresariales).

En el Gráfico, la autonomía institucional hace referencia solamente a la educación para el emprendimiento como contenido obligatorio. Pueden existir normas relativas a otros aspectos de la FIP.

Notas específicas de países

Bélgica (Comunidad germanófono): La FIP solamente se encuentra organizada para los futuros profesores de primaria.
Reino Unido (WLS/NIR, SCT): Los documentos centrales de carácter oficial estipulan que los nuevos profesores deben ser capaces de impartir la totalidad del currículo –del que forma parte la educación para el emprendimiento– a todos los alumnos, pero no mencionan explícitamente esta materia. En el Gráfico, se considera por tanto que estas jurisdicciones tienen autonomía institucional.

Solo siete sistemas educativos otorgan a la educación para el emprendimiento la consideración de contenido obligatorio en la FIP, al menos para algunos de los futuros profesores.

En tres países, todos los futuros profesores de los niveles correspondientes deben recibir formación para la enseñanza de la educación para el emprendimiento. Esto es de aplicación a todos los futuros profesores en Estonia, a los de educación primaria y secundaria general en Letonia, y solamente a los de educación básica (primaria y secundaria inferior) en Dinamarca.

En cuatro países, solamente los futuros profesores de algunas asignaturas están obligados a recibir formación en educación para el emprendimiento. En Austria se trata de un contenido obligatorio solo para los futuros profesores de geografía y economía en educación secundaria general y FP impartida en centros escolares. La FIP está en proceso de reforma en este país, y la mayor parte de los nuevos currículos de FIP para educación secundaria (que se implantarán a partir de 2016/17) todavía están pendientes de publicación. En Eslovaquia, solo los futuros profesores de materias técnicas/profesionales de educación secundaria superior general reciben formación para la enseñanza de la educación para el emprendimiento, mientras que, en Montenegro, esta obligación se limita a aquellos que van a desarrollar su trabajo en FP impartida en centros escolares. Finalmente, en Turquía, la educación para el emprendimiento constituye un contenido obligatorio solamente para

los futuros profesores que reciben formación a través del Programa de Grado de Enseñanza de las Ciencias Sociales.

En Serbia, el recientemente adoptado Plan de Acción para la Implementación de la Estrategia de Apoyo al Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (véase también el Apartado 2.1) prevé la introducción de la educación para el emprendimiento en los programas de FIP.

Enfoque emprendedor de la enseñanza

Según las investigaciones realizadas y a la luz de la definición general de educación para el emprendimiento adoptada por el correspondiente Grupo de Trabajo Temático de la Comisión Europea (véase el Apartado 1.1), cinco destrezas principales pueden ser consideradas necesarias para un “profesor del emprendimiento”, entendido como aquel que actúa como formador y ayuda a los alumnos a convertir sus ideas en acciones y constituirse en la fuerza de dirige su propia vida. Se trata de las capacidades de:

- adoptar un enfoque basado en proyectos;
- trabajar en estudios de casos, además de emplear libros de texto;
- adoptar un enfoque multidisciplinar;
- gestionar procesos de grupo e interactuar dentro de grupos;
- actuar como formador (más que como mero orador).

Estas destrezas no están necesariamente conectadas de forma directa con la educación para el emprendimiento en el currículo de la FIP y pueden aplicarse a varias de las materias enseñadas. Sin embargo, dominarlas es esencial para poder hacer a los alumnos partícipes de un enfoque emprendedor de la enseñanza.

Gráfico 4.2: Destrezas clave para un enfoque emprendedor de la enseñanza en la formación inicial del profesorado de educación primaria y secundaria, de acuerdo con las recomendaciones/directrices de nivel central, 2014/2015



Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

Enfoque emprendedor de la enseñanza: Enfoque de enseñanza en virtud del cual el profesor actúa como formador y ayuda a los alumnos a convertir sus ideas en acciones y a constituirse en la fuerza que dirige su propia vida. Este tipo de enfoque puede aplicarse a los profesores de cualquier materia.

Nota específica de país

Bélgica (Comunidad germanófono): La FIP solamente está organizada para los futuros profesores de primaria.

Tal como refleja el Gráfico 4.2, solamente en 13 países/regiones han hecho referencia las autoridades centrales en sus directrices a la necesidad de apoyar a los profesores en el desarrollo de al menos algunas de estas destrezas durante su formación inicial. Al menos cuatro de estas destrezas deben enseñarse a todos los profesores en Dinamarca, Estonia, España, Letonia, Malta, Polonia y Noruega. En España y Malta, esto se aplica a las cinco destrezas. En la mayor parte de los casos, las recomendaciones son de aplicación a todos los profesores de materias de primaria y secundaria. Tal es el caso de Dinamarca, Estonia, España, Francia, Malta, Polonia, Reino Unido (Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte), Montenegro y Noruega. Casi la misma situación se produce en

Letonia, donde, sin embargo, todos los futuros profesores deben adquirir experiencia en enseñanza multidisciplinar, con la excepción de los de FP impartida en centros escolares. En Chipre, el desarrollo de las destrezas necesarias para organizar trabajo en proyectos y usar estudios de casos se limita a la FP impartida en centros escolares en las recomendaciones centrales, mientras que la capacidad de actuar como formador se limita a la educación secundaria superior general.

Según se ha mencionado ya, las instituciones de formación del profesorado gozan de una autonomía significativa a la hora de definir los currículos, y, más específicamente, los enfoques de enseñanza que deben emplearse. Por tanto, el hecho de que estas destrezas no sean mencionadas en muchos documentos centrales no significa necesariamente que las instituciones de formación no ofrezcan a los profesores actividades de desarrollo de las mismas. Por ejemplo:

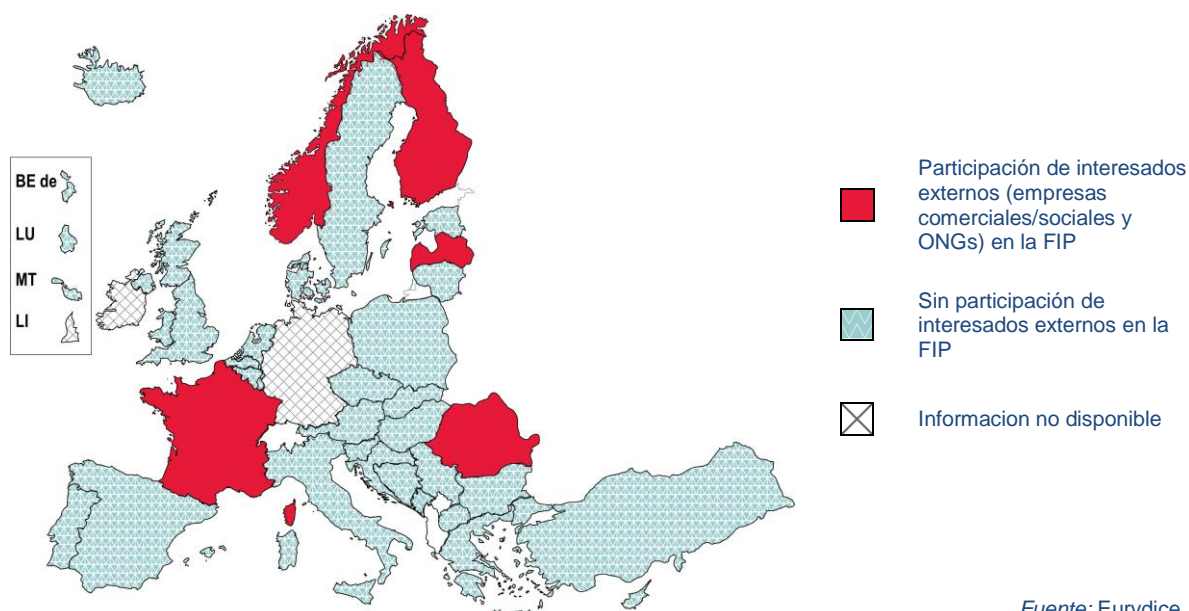
En **Hungría**, donde no existen directrices centrales en relación con estas destrezas, el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo ha realizado investigaciones que muestran qué se enseña en las instituciones de FIP. La capacidad de organizar proyectos forma parte de la FIP de todos los profesores escolares, mientras que la gestión de procesos/interacciones de grupos solamente está en el currículo de los futuros profesores de primaria, y la formación sobre cómo emplear estudios de casos, además de libros de texto, se limita a los futuros profesores de secundaria de las áreas de humanidades, lengua y arte.

Vínculos entre la formación inicial del profesorado y los interesados en el emprendimiento

Existen dos vías principales para que los futuros profesores puedan entrar en contacto con la realidad del mundo emprendedor:

- invitar a interesados externos del mundo del emprendimiento a contribuir a la FIP;
- concertar visitas, como parte del currículo, a empresas comerciales/sociales y ONGs, y permitir así que los profesores se familiaricen con los retos, métodos y destrezas del emprendimiento.

Gráfico 4.3: Participación de interesados externos en la formación inicial del profesorado en educación primaria y secundaria, de acuerdo con las recomendaciones/directrices de nivel central, 2014/2015



Fuente: Eurydice.

Nota específica de país

Bélgica (Comunidad germanófona): La FIP solamente está organizada para los futuros profesores de primaria.

Como muestra el Gráfico 4.3, **la participación de interesados externos** –de empresas comerciales/sociales y ONGs– solamente se menciona en las recomendaciones o directrices centrales de cinco países: Francia, Letonia, Rumanía, Finlandia y Noruega. En Letonia, estas recomendaciones no afectan a la preparación de los futuros profesores de primaria.

En el Reino Unido (Escocia), las nuevas recomendaciones sobre estándares profesionales de los profesores, que deberían publicarse en el curso académico 2015/2016, ofrecerán también pautas sobre esta cuestión.

Sin embargo, varios países comunican que existe participación de interesados externos en la FIP a pesar de la ausencia de recomendaciones centrales. Por ejemplo, en Bélgica (Comunidades francófona y germanófona), la Agencia para el Emprendimiento y la Innovación (AEI – *Agence pour l'entreprise et l'innovation*; anteriormente denominada *Agence de stimulation économique*) participa en algunas instituciones que realizan experiencias piloto en materia de formación del profesorado, especialmente a través de la entrega, a los futuros profesores, de becas para el desarrollo de proyectos de emprendimiento. En Estonia y Letonia, Junior Achievement también promueve un enfoque emprendedor en la FIP ofreciendo apoyo a instituciones de formación del profesorado tanto para clases como para actividades relacionadas con proyectos. En Montenegro, la participación de interesados externos es uno de los criterios de evaluación para todas las instituciones de educación superior.

Las **visitas a empresas comerciales/sociales y ONGs** representan para los futuros profesores una oportunidad de familiarizarse con este mundo y comprender mejor sus problemas. Sin embargo, este enfoque no se menciona actualmente en ninguna de las recomendaciones publicadas por las autoridades de nivel central, aunque en Rumanía y Bosnia Herzegovina, las autoridades centrales tienen planeado incorporar la necesidad de estas visitas a las recomendaciones dirigidas a los futuros profesores. En Austria no existen recomendaciones o directrices para la formación inicial del profesorado, pero los profesores tienen la oportunidad de visitar empresas como opción dentro de algunos cursos (por ejemplo, “Teachers go economy”).

4.2. Formación permanente del profesorado

Para desarrollar la educación para el emprendimiento en los centros educativos, es importante no solo formar a los futuros profesores, sino ofrecer oportunidades a los ya activos para que puedan conocer esta materia o desarrollar sus conocimientos y capacidades en este terreno. “Aunque la formación inicial del profesorado desarrollará una cohorte de educadores de nueva formación en el ámbito del emprendimiento, es esencial contar con una adecuada formación permanente del profesorado para poder desarrollar las competencias necesarias para todo el personal educativo, y para continuar apoyando el crecimiento de aquellos docentes que han podido beneficiarse de la formación inicial del profesorado” (Comisión Europea, 2011a, p. 51). En este apartado estudiamos por tanto la formación permanente del profesorado (FPP).

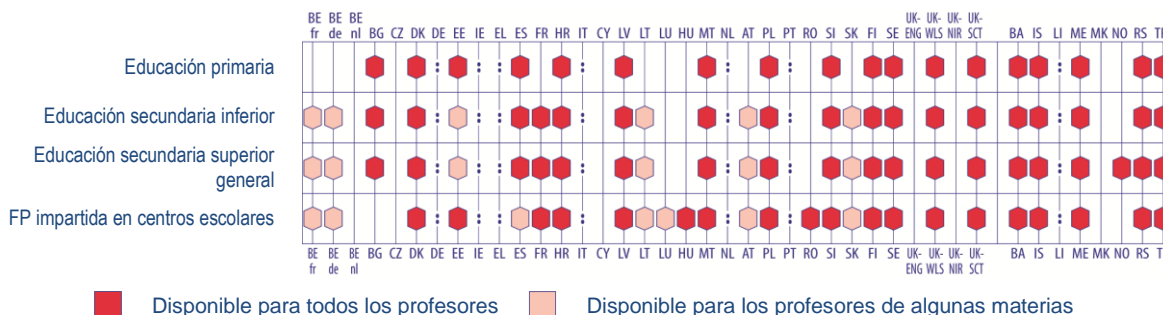
Cursos de FPP

Según muestra el Gráfico 4.4, 28 países/regiones organizan cursos de FPP en educación para el emprendimiento. En 15 de ellos, la oferta alcanza a todos los profesores de educación primaria y secundaria superior, incluidos los profesores de FP impartida en centros escolares (Dinamarca, Croacia, Letonia, Malta, Polonia, Eslovenia, Finlandia, Suecia, Reino Unido [Gales y Escocia], Bosnia Herzegovina, Islandia, Montenegro, Serbia y Turquía). En Bulgaria y España, la FPP está al alcance

de todos los profesores de educación general. No obstante, existen cursos de FPP para profesores de FP impartida en centros escolares en algunas Comunidades Autónomas españolas. En Francia, la oferta llega a todos los profesores, con la excepción de los de educación primaria. En Estonia, las actividades de FPP se encuentran a disposición de todo el profesorado, con la excepción de los que imparten clases en educación secundaria general, donde se limita a aquellos que pertenecen al ámbito de los estudios sociales, la economía o las matemáticas.

En otros cinco países/regiones, existen oportunidades de FPP en educación para el emprendimiento para todos los profesores de educación secundaria general y FP impartida en centros escolares, pero se limitan a determinadas materias. En las Comunidades francófona y germanófona de Bélgica, la FPP en educación para el emprendimiento solamente se encuentra a disposición del profesorado de economía y estudios sociales, así como de los de materias técnicas y profesionales; en Austria, llega solo a los profesores de economía y emprendimiento, y en Lituania, a los profesores de geografía y economía. En Eslovaquia, la FPP en educación para el emprendimiento solamente está al alcance del profesorado de matemáticas, educación cívica, ética y ciencias informáticas de educación secundaria inferior y superior, así como de los profesores de materias técnicas profesionales de educación secundaria superior.

Gráfico 4.4: Disponibilidad de cursos de FPP específicamente relacionados con la educación para el emprendimiento dirigidos al profesorado de educación primaria y secundaria, 2014/2015



Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

En el Gráfico no figuran los cursos de FPP relacionados con algunos aspectos limitados de la educación para el emprendimiento (por ejemplo, la competencia financiera, el aprendizaje colaborativo, el enfoque centrado en el estudiante y el aprendizaje por proyectos).

Notas específicas de países

República Checa: Todos los profesores tienen la posibilidad de realizar cursos de FPP limitados a la competencia financiera.

Grecia, Italia, Países Bajos y Portugal: No existe información a nivel central.

España: Algunas Comunidades Autónomas ofrecen cursos de FPP a los profesores de FP impartida en centros escolares.

En tres países/regiones, este tipo de FPP solamente se ofrece a profesores de FP impartida en centros escolares. En Hungría y Rumanía, todos los profesores de FP impartida en centros escolares reciben este tipo de FPP, pero en Luxemburgo solamente los de economía y comunicación.

En Noruega, solo se ofrecen actividades de FPP relacionadas con la educación para el emprendimiento a los profesores de educación secundaria superior general.

La oferta de FPP se estructura de formas diversas y los programas de formación frecuentemente cambian cada año. Puede estar organizada por el ministerio responsable de educación, por su órgano delegado o por las universidades. En algunos países/regiones, las actividades de FPP son organizadas por instituciones dedicadas a promover la educación para el emprendimiento.

Por ejemplo, el Centro de estudios e investigaciones sobre colaboraciones con las empresas y las profesiones (CERPEP – *Centre d'études et de recherches sur les partenariats avec les entreprises et les professions*) es un elemento clave en la provisión de FPP en educación para el emprendimiento en Francia y está actualmente desarrollando su oferta, y lo mismo puede decirse de la Social Enterprise Academy del Reino Unido (Escocia). En las Comunidades francófona y germanófona de Bélgica, la Agencia para el Emprendimiento y la Innovación tiene planeado desarrollar la FPP en el contexto de su estrategia 2014-2020. En Bulgaria, Estonia, Francia, Lituania, Malta, Polonia, Portugal, Eslovenia, Finlandia y Serbia, Junior Achievement también desempeña un papel en el desarrollo de la FPP en este terreno. En Rumanía, la formación se realiza a través de proyectos anteriores (por ejemplo, el proyecto Empresa en Prácticas [*Firma de exercitiu*]). En el Reino Unido (Gales), la Universidad de Gales del Sur ha desarrollado el Marco Nacional de FPP para el Emprendimiento Juvenil en nombre del gobierno galés.

La antigua República Yugoslava de Macedonia elaboró planes de formación de profesores de FP impartida en centros escolares en educación para el emprendimiento, dentro del programa de trabajo del Centro para la Educación y Formación Profesional, pero esta actividad no pudo ser implementada debido a la falta de recursos económicos. Sin embargo, en 2012/13 y 2013/14, se ofreció formación obligatoria en educación para el emprendimiento al profesorado de educación secundaria, en el contexto de la participación de la Oficina para el Desarrollo de la Educación en el proyecto de

desarrollo de cursos de formación continua dirigido por el Centro para el Aprendizaje Emprendedor del Sudeste de Europa (SEECEL).

En Croacia, Bosnia Herzegovina, Montenegro, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Turquía, se han desarrollado cursos de FPP con el apoyo del SEECEL, con la cofinanciación del Instrumento de Ayuda de Preadhesión (IAP) de la UE. Estos cursos se encuentran actualmente en fase de pruebas en algunos centros de educación primaria y secundaria de cada uno de estos países (véase el Apartado 2.2.3).

Visitas a empresas

En algunos países se organizan visitas a empresas como una opción de FPP. El objetivo es ofrecer a los profesores experiencia de primera mano que les permita obtener un mejor conocimiento de las destrezas que exigen las empresas a los futuros empleados y reforzar el vínculo entre educación y trabajo. Además, esto otorga a los profesores la oportunidad de observar la forma en que operan las empresas y obtener así ideas para una enseñanza y orientación innovadoras.

En la **República Checa**, en agosto de 2014, el Fondo para la Obligación Postobligatoria (FDV), una organización del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, lanzó el proyecto Prácticas en Empresas – Práctica Educativa 2 (*Stáže ve firmách – vzdělávací praxí 2*). Uno de los resultados de este proyecto, que finalizó en septiembre de 2015, es el Catálogo Nacional de Prácticas, una plataforma online de fácil acceso que tiene por finalidad ofrecer la oportunidad de realizar prácticas a los potenciales candidatos.

En **Estonia**, Junior Achievement Estonia organiza jornadas de observación en contextos de trabajo dirigidas principalmente a profesores de economía y emprendimiento.

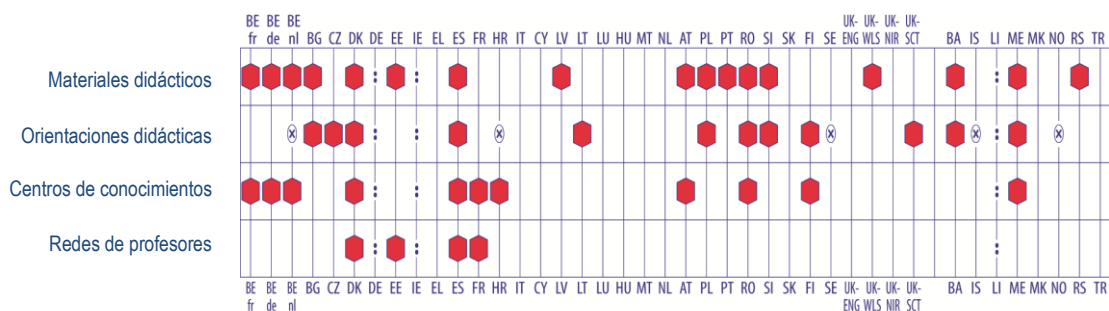
En **Francia**, el CERPEP organiza, para personal del ámbito de la educación, visitas de al menos un día y un máximo de cinco, en el caso de los profesores.

En el **Reino Unido (Escocia)**, Excellence in Education through Business Links (EEBL) organiza visitas de al menos dos jornadas de duración para todos los profesores de primaria y secundaria.

4.3. Apoyo al profesorado

Las autoridades centrales también pueden apoyar la implementación de la educación para el emprendimiento a través del desarrollo o la contribución al desarrollo de directrices, materiales didácticos, centros de conocimientos y/o redes de profesores que pueden ayudar al profesorado con su trabajo. En el anexo aparecen todos los enlaces útiles a recursos para el profesorado, reciban o no el apoyo de las autoridades centrales.

Gráfico 4.5: Apoyo al profesorado de educación primaria y secundaria ofrecido (o respaldado) por las autoridades centrales, 2014/15



✘ El nivel central no ofrece directrices para ningún área curricular.

Fuente: Eurydice.

Nota explicativas

Las **orientaciones didácticas** que se centran en aspectos específicos (por ejemplo, la competencia financiera) no aparecen en el Gráfico.

Centros de conocimientos: Los centros de recursos didácticos generales no aparecen en el Gráfico.

En el anexo figuran todos los enlaces útiles a recursos didácticos o referencias a publicaciones impresas.

Notas específicas de países

Portugal: Se encuentran actualmente en proceso de desarrollo directrices curriculares y materiales didácticos de educación para el emprendimiento.

Materiales didácticos

Las autoridades centrales son aquellas que con más frecuencia apoyan el desarrollo de materiales didácticos. Tal es el caso en 17 países/regiones, aunque dicho apoyo se ofrece de formas diferentes. Algunas han suscrito colaboraciones culturales con asociaciones especializadas en el terreno del emprendimiento. Las Comunidades francófona y germanófona de Bélgica, por ejemplo, cooperan con la Agencia para el Emprendimiento y la Innovación. Lo mismo sucede en la Comunidad flamenca de Bélgica con VLAJO y la UNIZO, la Fundación para la Educación y el Emprendimiento. En Austria, las autoridades centrales también ofrecen fondos al “centro de impulso” EESI (Educación para el Emprendimiento con vistas a la Innovación de los Centros Educativos) para el desarrollo de materiales didácticos. Por su parte, Bosnia Herzegovina apoyó el proyecto Sistemas Educativos de Aprendizaje del Emprendimiento (ELES) (2014-2016), cofinanciado por el Instrumento de Ayuda de Preadhesión de la UE, que contemplaba el desarrollo de materiales didácticos.

El Instituto de la República de Eslovenia para la Educación y la Formación Profesional implementó el proyecto Abriendo Puertas (*Vrata odpiram sam*), cofinanciado por los Fondos Estructurales europeos y el presupuesto del estado. Este proyecto incluyó el desarrollo de materiales didácticos.

En Dinamarca y Montenegro, las propias autoridades centrales han producido materiales didácticos a los que puede accederse desde su sitio web. También lo han hecho las autoridades centrales búlgaras, pero en este caso dichos materiales solamente van dirigidos a profesores que toman parte en actividades de FPP en educación para el emprendimiento. En Estonia, el Ministerio de Educación participó en la revisión de la metodología “Teatro del emprendimiento”

En el Reino Unido (Gales), parte del presupuesto de la Estrategia de Emprendimiento Juvenil (véase el Apartado 2.1) se destinó a la producción de materiales didácticos.

Finalmente, las autoridades centrales ayudan a la difusión de materiales didácticos de formas diversas. En Dinamarca, el acceso a los materiales didácticos de educación para el emprendimiento se realiza a través de un apartado específico del portal del Centro Nacional de Recursos, gestionado directamente por el gobierno. En Estonia, el Portal de Vida Escolar (*Koolielu*), creado por el gobierno y la Fundación de Tecnología de la Información para la Educación, ofrece acceso a recursos diversos relacionados con la educación para el emprendimiento. En Polonia, Portugal, Rumanía y Serbia, las autoridades centrales ofrecen una lista oficial de libros de texto aprobados para cada currículo, incluido el de educación para el emprendimiento, otorgando así una cierta pátina de calidad a los materiales didácticos seleccionados. En España, el Centro Nacional de Educación e Investigación Educativa estimula la producción de materiales didácticos. En Letonia, el portal de educación escolar ofrece acceso a los materiales existentes. En Eslovenia, algunas orientaciones y materiales didácticos desarrollados por el Instituto de Educación y Formación Profesional y cofinanciados por las autoridades centrales pueden encontrarse en el portal web de la Red de Educación eslovena.

Evidentemente, el desarrollo de materiales didácticos se produce también independientemente de las autoridades centrales. Por ejemplo, Dinamarca, España, Lituania y Noruega mencionan el creciente número de recursos didácticos desarrollados por editores privados. Varias ONG y asociaciones también elaboran materiales de enseñanza que frecuentemente distribuyen de forma gratuita. Tal es el caso, por ejemplo, de Junior Achievement SEECEL, del que son miembros Croacia, Bosnia Herzegovina, Montenegro, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Turquía.

Orientaciones didácticas para el emprendimiento

Las orientaciones didácticas complementan la información del currículo básico y pueden ofrecer apoyos más detallados en forma de programas de trabajo, preparación de clases, ejemplos de buenas prácticas, estudios de casos, etc. (véase también el Apartado 3.1.3 relativo a orientaciones sobre métodos de enseñanza y aprendizaje).

Existen orientaciones sobre educación para el emprendimiento en 12 países/regiones. En seis de ellos adoptan la forma de publicaciones separadas, impresas (República Checa) o disponibles online (Dinamarca, Finlandia, Reino Unido [Escocia], Bosnia Herzegovina y Montenegro). En Lituania, Polonia, Rumanía y Eslovenia, están integradas en los currículos. En España, la legislación nacional define siete competencias clave para educación primaria y secundaria, incluido el “sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor”, especificando los vínculos entre competencias, contenidos y criterios de evaluación. Además, existen orientaciones a nivel de Comunidades Autónomas. En Bulgaria, las orientaciones se encuentran integradas en la FIP.

En cinco países/regiones, como norma, no se ofrece orientación alguna de carácter central para ningún área curricular (Comunidad flamenca de Bélgica, Croacia, Suecia, Islanda y Noruega).

Las autoridades centrales habitualmente desarrollan estas orientaciones en cooperación con otros interesados. Por ejemplo, Education Scotland trabajó conjuntamente con sus socios del tercer sector en el programa “Enterprising Schools” (Curriculo Solution, Young Enterprise Scotland, etc.). En este contexto se ofrecen estudios de casos escoceses que pretenden destacar el impacto positivo que el desarrollo de competencias de emprendimiento ha tenido sobre la confianza y autoestima de los jóvenes y demostrar las oportunidades de desarrollo de estas competencias en todo el currículo.

Dentro del marco de la estrategia nacional de emprendimiento (véase el Apartado 2.1), la Oficina para el Desarrollo de la Educación y el Centro para la Educación y Formación Profesional de la antigua República Yugoslava de Macedonia animarán a centros educativos y profesores a diseñar orientaciones a través de la formación del profesorado en el desarrollo de las mismas para los procesos educativos de primaria y secundaria y mediante el apoyo económico a los centros escolares.

Centros de conocimientos

Además de los tradicionales centros de recursos didácticos, que ofrecen acceso a materiales para diversas materias del currículo, incluido el emprendimiento, 11 países/regiones cuentan con instituciones dedicadas al emprendimiento que actúan como centros de conocimientos en relación con el aprendizaje de la materia. La mayor parte de ellas también ofrecen acceso a recursos a través de un sitio web o portal online y reciben el apoyo económico de las autoridades centrales.

En las **Comunidades francófona y germanófona de Bélgica**, desde 2007, la Agencia de Estímulo Económico opera como centro de conocimientos dedicado al desarrollo de la educación para el emprendimiento. Se ha creado una nueva función –el Agente de sensibilización y promoción del espíritu de empresa (*Agent de sensibilisation à l'esprit d'entreprendre* – ASEE)–, que se encarga de reunirse con los directores y personal de los centros de forma regular. Su objetivo es elevar el nivel de conocimiento de las estrategias regionales de emprendimiento, promover la educación en esta materia y asesorar sobre los recursos disponibles.

En la **Comunidad flamenca de Bélgica**, VLAJO y UNIZO actúan como centros de conocimientos en lo relativo a la educación para el emprendimiento. Ambas organizaciones reciben fondos estructurales del gobierno flamenco.

En **Dinamarca**, el Centro Nacional de Recursos se ocupa de desarrollar nuevos recursos que permitan transmitir conocimiento a los centros educativos; esto incluye la educación para el emprendimiento, que forma parte del currículo. Sus consultores de aprendizaje, empleados por el Ministerio de Infancia, Educación e Igualdad de Género, también ofrecen apoyo y orientación a los

centros educativos y municipios en relación con temas diversos, la educación para el emprendimiento entre ellos. Los centros de recursos regionales trabajan en estrecha colaboración con la Fundación Danesa para el Emprendimiento (FFE), creada en 2010, a fin de informar a los profesores acerca de los materiales disponibles en esta materia.

En **España**, donde las Comunidades Autónomas son las autoridades educativas de máximo nivel, se ha encargado a organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales que actúen como centros de conocimientos para ayudar a acortar la distancia entre política y práctica y aumentar el interés por la educación para el emprendimiento. El número de estas organizaciones ha aumentado constantemente en los últimos años. En algunas Comunidades, están integradas en la estructura del gobierno regional (por ejemplo, Xarxa d'emprenadora, en Cataluña, y Cultura Emprendedora, en Extremadura). En otras, están dirigidas por organizaciones/asociaciones apoyadas por las Comunidades.

En **Francia** se creó en 2001 el Observatorio de Prácticas Pedagógicas en Educación para el Emprendimiento (OPPE – *Observatoire des pratiques pédagogiques en entrepreneuriat*) con el objeto de recoger información y experiencias sobre la educación para el emprendimiento en educación secundaria superior. El observatorio fue concebido inicialmente como iniciativa de colaboración entre el antiguo Ministerio de Juventud, Educación e Investigación; el Ministerio de Economía, Finanzas e Industria; la Agencia para el Desarrollo de Empresas (APCE – *Agence pour la création d'entreprises*); y la Academia del Emprendimiento. Alojado por la APCE, el portal del OPPE se ha convertido actualmente en un banco de recursos dirigidos a la educación para el emprendimiento. Además, el OPPE organiza conferencias anuales sobre la materia.

En **Croacia**, el Ministerio de Educación colabora con el SEECEL a través de la Agencia de Educación y Formación del Profesorado

En **Austria**, el “centro de impulso” EESI (Educación para el Emprendimiento con vistas a la Innovación de los Centros Educativos), apoyado por el Ministerio de Educación y Asuntos Femeninos, es el centro de conocimientos del país en materia de educación para el emprendimiento. Ofrece acceso a materiales didácticos online desarrollados en colaboración con la Iniciativa para la Enseñanza del Emprendimiento (IFTE) y otros interesados y, desde 2011, dirige el programa Certificación EESI de Emprendimiento para Centros Educativos. El EESI cuenta, a nivel regional, con coordinadores encargados de gestionar grupos de proyectos sobre emprendimiento.

En **Rumanía** se han creado 15 centros regionales con el objeto de difundir los materiales y métodos didácticos desarrollados dentro del Proyecto Empresa en Prácticas (*Firma de exercitiu*), cofinanciado por el Fondo Social europeo entre 2007 y 2013. Las autoridades centrales apoyan las actividades de esta red regional organizando competiciones sobre temas relacionados con el emprendimiento y supervisando la forma en que estas actividades pueden apoyar al desarrollo del espíritu emprendedor.

En **Finlandia**, YES – El Entorno de Aprendizaje Virtual de la Educación para el Emprendimiento, un servicio gratuito de educación para el emprendimiento creado en 2001 con la financiación del Fondo Social Europeo, actúa como centro de conocimientos para las regiones. El Consejo Nacional de Educación contribuyó a su desarrollo inicial y continúa financiando las actividades de formación de este centro. Las principales aportaciones nacionales (excepto para FPP) proceden actualmente de fuentes regionales y locales.

En **Montenegro**, el Centro de Emprendimiento (*Preduzetnički centar*) –creado en diciembre de 2013 en tres poblaciones (Bijelo Polje, Berane, Mojkovac) y en octubre de 2015 en Bar– recibe el apoyo de las autoridades centrales. Ofrece apoyo experto para el desarrollo de ideas emprendedoras innovadoras y organiza actividades de FPP.

En el Reino Unido no existe un centro de conocimientos. Sin embargo, Gales y Escocia han desarrollado sitios web específicos donde, además de ofrecer información sobre emprendimiento, se estimula el intercambio de experiencias con el apoyo de instituciones especializadas:

En el **Reino Unido (Gales)**, la Universidad de Gales del Sur es la encargada de ofrecer el Marco nacional de FPP para el emprendimiento juvenil en nombre del gobierno galés. Lo que se pretende es crear un centro sostenible de educadores de toda Gales que compartan conocimientos y experiencias a fin de integrar la empresa y el emprendimiento en la oferta educativa.

En septiembre de 2015, el **Reino Unido (Escocia)** lanzó el sitio web “Scotland’s Enterprising Schools”, desarrollado por Young Enterprise Scotland como parte de la agenda de “Scotland Can Do” dirigida por el gobierno escocés. Esta web ofrece una plataforma en la que compartir buenas prácticas y pone recursos a disposición del personal docente a fin de apoyar la actividad empresarial y alentar el pensamiento emprendedor. Además, anima a los centros educativos a desarrollar un enfoque global en lo relativo a la empresa y el pensamiento emprendedor.

Redes de profesores

Las redes de profesores son el tipo de apoyo menos desarrollado. Sin embargo, pueden ser una herramienta importante y eficiente como medio para intercambiar buenas prácticas, facilitar el acceso al tema y ofrecer oportunidades de trabajo en red entre los profesores más experimentados y aquellos que se acercan por primera vez a esta área.

Solamente existen cuatro redes de profesores apoyadas por autoridades centrales.

En **Dinamarca**, la Fundación Danesa para el Emprendimiento (FFE) ha creado una red de profesores especializados en educación para el emprendimiento, denominada Red para el Emprendimiento en los Centros Educativos y en la Educación (NEIS), que está abierta a todos los profesores de educación para el emprendimiento, independientemente del nivel educativo y de la materia específica impartida.

En **Estonia**, Junior Achievement Estonia ha organizado, para educación primaria y secundaria, una red de profesores que se reúnen una vez al año para debatir problemas y mejorar sus capacidades y conocimientos. Además, la Asociación de Profesores de Economía, en la que participan principalmente profesores de educación secundaria superior, pero también algunos de secundaria inferior, trabaja estrechamente con Junior Achievement Estonia en temas relacionados con la educación para el emprendimiento.

En **España**, algunas Comunidades Autónomas han creado redes de profesores. Por ejemplo, en Extremadura, los centros pueden unirse a la Red Extremeña de Escuelas Emprendedoras, creada en 2011, previa presentación de un plan de desarrollo de tres años en el que se expongan los objetivos, las acciones que se pretende adoptar, los interesados y la metodología de evaluación. Los centros educativos y profesores participantes se someten a un proceso de acreditación.

En **Francia**, la “Red de intercambio de conocimientos profesionales sobre innovación, investigación y experimentación” (RESPIRE – *Réseau d'échange de savoirs professionnels en innovation, en recherche et en expérimentation*) se propone apoyar el desarrollo del trabajo colaborativo y crear comunidades profesionales sobre temas diversos, entre ellos “la empresa en los colegios”. Esta red fue creada en 2012 por el Ministerio de Educación y cuenta con más de 3.600 miembros activos.

Además, merece la pena destacar una iniciativa de base española que no recibe apoyo central: la red de “Profesores emprendedores”, creada por un grupo de profesores de emprendimiento de FP. Se trata de una comunidad abierta en Google+ en la que los profesores pueden compartir recursos e intercambiar opiniones sobre educación para el emprendimiento.

CAPÍTULO 5: ESTADO DE LA EDUCACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO EN CUATRO ÁREAS CLAVE

Para que la educación para el emprendimiento pueda considerarse plenamente integrada en los currículos escolares europeos es necesario que se hallen presentes diferentes características. Este capítulo final presenta un subconjunto de indicadores cuya finalidad es mostrar las áreas prioritarias que apoyan un enfoque integral de la educación para el emprendimiento en todas las políticas y prácticas. Aunque el informe los analiza uno a uno, este capítulo y los gráficos que lo acompañan ofrecen una panorámica general de los principales factores analizados.

El “Modelo de Progresión” (véase el Gráfico 5.1) ofrece una perspectiva general de las diferentes características que contribuyen a la integración de la educación para el emprendimiento. Ilustra la evolución de elementos clave que son importantes para su desarrollo general, analizándolos a lo largo de todo el continuo que va desde la pre-estrategia hasta la fase final de integración.

Gráfico 5.1: Modelo de progresión para el análisis de la fase en que se encuentra el desarrollo de la educación para el emprendimiento (2010)

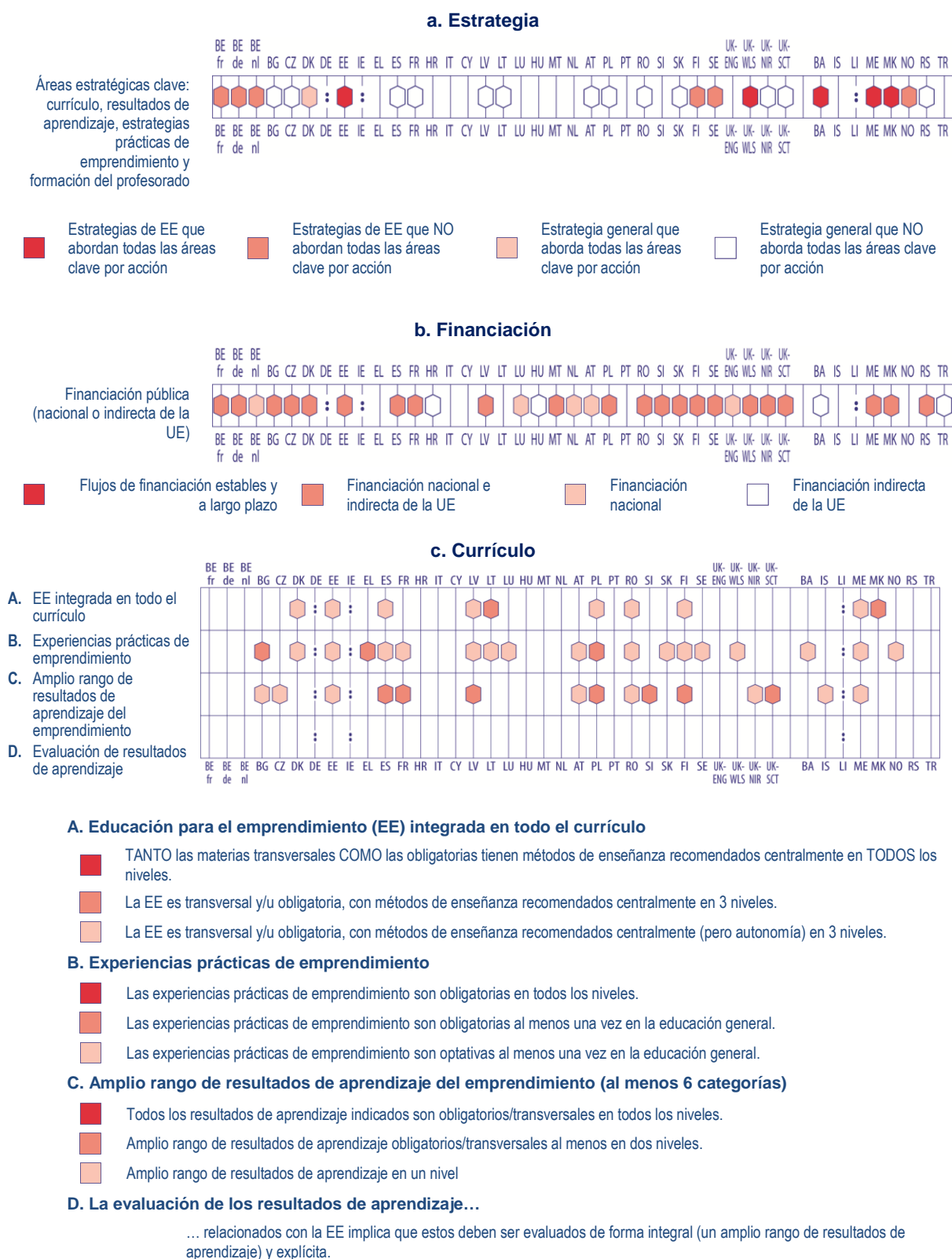
Fase	Cronología	Características clave
Pre-estrategia (basada en la iniciativa individual)	Punto de partida	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de estrategia. • Escasa o ninguna cooperación interministerial efectiva. • Sin dotación de financiación. • Escasas pruebas de enfoques estratégicos respecto a la educación para el emprendimiento en el currículo. • Tendencia a centrarse en la educación secundaria y en materias específicas. • Ofrecida frecuentemente fuera del horario escolar como actividad extracurricular. • Dependiente de entusiasmos individuales de los profesores. • Escasas evidencias de resultados de aprendizaje o evaluación de la educación para el emprendimiento. • Escasez de formación, recursos o redes de profesores.
Desarrollo inicial de la estrategia	0-2 años	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los objetivos de la educación para el emprendimiento y acuerdo respecto a los mismos. • Enfoque estratégico en fase de planificación o lanzado recientemente. • Mecanismos establecidos para la cooperación entre ministerios clave. • Planificación y análisis de la educación para el emprendimiento. Se identifican ejemplos de buenas prácticas. • Se crean/establecen vías de financiación nacionales/europeas. • La educación para el emprendimiento está en proceso de ser integrada en el currículo como conjunto de competencias. • Se identifican algunas buenas prácticas en la formación inicial del profesorado y la FPP. • Los profesores tienen a su disposición algunas informaciones y recursos, como orientaciones o métodos de enseñanza.
Consolidación de la estrategia – Implantación progresiva y desarrollo de la práctica	2-5 años	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de aprendizaje se encuentran especificados. • Los objetivos, indicadores y destinatarios de la educación para el emprendimiento están identificados. • Dotación de financiación nacional y/o de la UE. • La educación para el emprendimiento está integrada en el currículo como parte del concepto general de enseñanza y también como materia separada. • Puede existir formación del profesorado en la FIP y la FPP, con un número creciente recibiendo formación. • Disponibilidad de redes y recursos de apoyo a los profesores.
Generalización	+ de 5 años	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra bien implantada una estrategia específica/general con un abanico de acciones aplicables a la educación para el emprendimiento. • Supervisión permanente y evaluación regular de la educación para el emprendimiento, a fin de valorar la calidad de la actividad y de los resultados obtenidos. • Existencia de mecanismos de financiación sólidos. • La educación para el emprendimiento de alta calidad se encuentra a disposición de todos los estudiantes en todos los niveles/tipos de educación. • Todo el profesorado recibe educación para el emprendimiento como parte integral de la formación inicial y la FPP. • Existencia de redes más sólidas y disponibilidad de información exhaustiva sobre recursos y métodos de enseñanza eficaces.

Nota explicativa

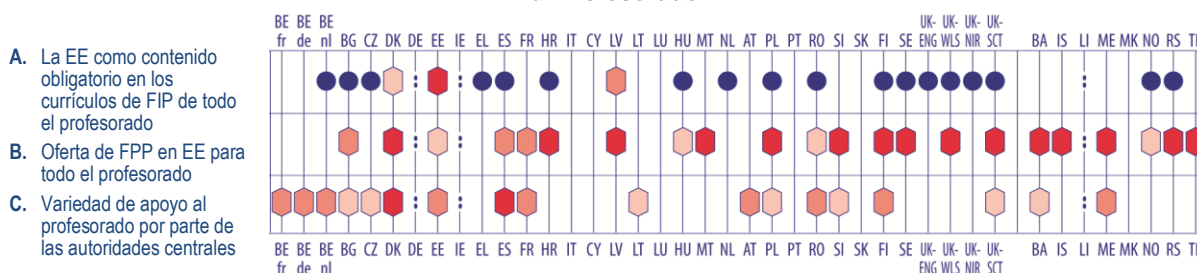
Este subconjunto de indicadores ha sido elaborado a partir de las prioridades identificadas en el “Modelo de Progresión 2010”, desarrollado por representantes de los gobiernos y expertos a través de una serie de Grupos de Reflexión de Alto Nivel.

Los países/regiones parten de posiciones iniciales diferentes respecto al desarrollo de la educación para el emprendimiento, y también pueden encontrarse en fases diferentes de madurez en aspectos específicos de las políticas y prácticas. El Gráfico 5.2 parte de las evidencias halladas en los capítulos anteriores en materia de estrategias, financiación, currículo y profesorado.

Gráfico 5.2: Resumen del estado de la educación para el emprendimiento en cuatro áreas clave, 2014/15



d. Profesorado



A. La EE como contenido obligatorio en los currículos de FIP de todo el profesorado

- en los cuatro niveles de educación (primaria, secundaria inferior, secundaria superior general y FP impartida en centros escolares)
- en al menos 3 niveles de educación
- en menos de 3 niveles de educación
- Autonomía institucional para esta cuestión

B. Oferta de FPP en EE para todo el profesorado

- en los cuatro niveles de educación
- en al menos 3 niveles de educación
- en menos de 3 niveles de educación

C. Variedad de apoyo al profesorado organizado/respaldado por las autoridades centrales

- los cuatro tipos de apoyo (materiales didácticos, orientaciones, centro de conocimientos y redes de profesores)
- al menos 2 tipos de apoyo, entre ellos los "centros de conocimientos" o las "redes de profesores"
- orientaciones (posiblemente en combinación con materiales didácticos)

Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

Las áreas clave abordadas por las estrategias han sido identificadas empleando el "Modelo de Progresión" (2010) (véase el Gráfico 5.1) y las más recientes recomendaciones del Grupo de Trabajo Temático sobre Educación para el Emprendimiento, es decir, el currículo, los resultados de aprendizaje, la experiencia práctica de emprendimiento y la formación del profesorado.

5.1. Estrategia

Algunos países/regiones han aplicado estrategias consecutivas elaboradas a partir de la anterior (las tres Comunidades de Bélgica, Lituania, Reino Unido [Gales], Montenegro y Noruega). La antigua República Yugoslava de Macedonia acaba de lanzar su primera estrategia de educación para el emprendimiento, que se encuentra en su fase inicial de desarrollo.

En aquellos casos en que la estrategias llevan varios años siendo aplicadas, los países pueden haber alcanzado la fase de consolidación, con la progresiva implementación de acciones estratégicas y el desarrollo de prácticas. Rasgos importantes de esta fase de consolidación son la especificación de los resultados de aprendizaje, el desarrollo de flujos de financiación, la aplicación de métodos didácticos eficaces y la existencia de mecanismos de apoyo al profesorado, como materiales didácticos y centros de conocimientos. En algunos países, la educación para el emprendimiento todavía no ha sido abordada a través de un enfoque estratégico, mientras que en otros, la estrategia ha dejado de aplicarse.

Empleando el "Modelo de Progresión" (véase el Gráfico 5.1) y las más recientes investigaciones realizadas en el seno del Grupo de Trabajo Temático sobre Educación para el Emprendimiento ⁽¹⁴²⁾, se han identificado como áreas más importantes que requieren acciones específicas dentro de las estrategias relacionadas con la educación para el emprendimiento el currículo, los resultados de aprendizaje, la experiencia práctica de emprendimiento y la formación del profesorado. El Gráfico 5.2a

⁽¹⁴²⁾ European Commission, 2014b.

ilustra si estas áreas han sido abordadas, mostrando que muy pocas contemplan acciones en las cuatro áreas clave, siendo este el caso en cinco de las once estrategias específicas de educación para el emprendimiento y en una estrategia general.

Aunque a primera vista son muchos los países que cuentan con estrategias relacionadas con la educación para el emprendimiento (véase el Gráfico 5.2a), es necesario tomar en consideración dos factores. En primer lugar, algunas estrategias generales no prevén más de una o dos acciones y, por tanto, no pueden demostrar la existencia de un amplio impacto. Otros objetivos pueden no ser evidentes o pueden ser abordados a través de diferentes estrategias, dificultando su supervisión. En segundo lugar, aunque las estrategias específicas de educación para el emprendimiento incluyen más acciones que afectan a un número mayor de contenidos, esto no siempre se traduce en evidencias de actividad; pese a que la mayoría de las estrategias contemplan una acción de experiencia práctica de emprendimiento, casi la mitad ofrecen escasas o ninguna evidencia de actividad.

Sin embargo, a partir de los datos presentados, el nivel general de actividad sigue siendo superior en aquellos países que tienen estrategias específicas de educación para el emprendimiento e inferior en aquellos que no tienen una estrategia. Esto apoya la conclusión generalizada de las recomendaciones normativas europeas de que una única estrategia ofrece un enfoque más coherente e integral, apoyando el éxito de su implementación.

5.2. Financiación

En relación con la financiación de la educación para el emprendimiento, el Gráfico 5.2b muestra que la mayoría de los países europeos presentan una evolución positiva según el “Modelo de Progresión”. Sin embargo, todavía es necesario desarrollar en toda Europa flujos de financiación estables y duraderos que garanticen un enfoque integral en materia de financiación de la educación para el emprendimiento y contemplen aspectos como la implementación de la estrategia, el currículo, la formación y apoyo al profesorado, la colaboración con los interesados, etc.

La mayor parte de los países/regiones (la mayoría de los cuales también cuentan con una estrategia específica o general) destinan financiación a la educación para el emprendimiento a través de fuentes nacionales o fuentes (indirectas) de la UE, reforzando estas últimas la posibilidad de acceder a recursos de apoyo a la educación para el emprendimiento en los centros educativos durante periodos de tiempo prolongados. Cinco países/regiones (Comunidad flamenca de Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Austria y Reino Unido [Inglaterra]) solamente destinan financiación nacional a la educación para el emprendimiento, mientras que otros cuatro (Croacia, Hungría, Bosnia Herzegovina y Turquía) sufragan el desarrollo e implantación de la educación para el emprendimiento, y su estrategia en particular, solamente con financiación (indirecta) de la UE.

5.3. Currículo

Por lo que respecta a los currículos escolares, tal como muestra el Gráfico 5.2c, es habitual que los países/regiones que se encuentran en las primeras fases de implantación de la educación para el emprendimiento presenten esta materia como una “extensión” del currículo ordinario. Normalmente, el foco se situaría en tal caso en una idea más restringida de la educación para el emprendimiento, destacándose el aprendizaje de cómo dirigir un negocio. El emprendimiento se enseñaría principalmente a través de materias específicas y separadas en el nivel de secundaria. Las fases posteriores de desarrollo de la estrategia conducirían a una creciente integración de las destrezas de emprendimiento en todo el currículo, en lugar de enseñarse solamente como materia separada. Esto significa también que el desarrollo de estas habilidades también se iniciaría en educación primaria.

Los resultados de este informe muestran una tendencia positiva en este sentido, puesto que la educación para el emprendimiento parece estar cada vez más integrada en el currículo a partir de primaria. Sin embargo, su implementación y consolidación también supondría su integración como objetivo transversal o como concepto de enseñanza general y como asignatura separada. Por tanto, el anterior Gráfico 5.2c relativo al currículo muestra los países/regiones donde la educación para el emprendimiento se encuentra ya integrada como objetivo transversal y/o materia obligatoria en tres niveles de educación al menos, y donde los correspondientes métodos didácticos son recomendados por directrices de nivel central.

Resulta difícil determinar si se están empleando en el aula los métodos de aprendizaje y enseñanza adecuados, y esto limita la evaluación respecto a si la educación para el emprendimiento se encuentra integrada o constituye una extensión del currículo. De hecho, en muchos países los centros y profesores tienen autonomía para decidir qué métodos de enseñanza utilizar. Aunque la existencia de una referencia a la educación para el emprendimiento en los documentos oficiales constituye una indicación de que está siendo enseñada, la extensión de dicha enseñanza y los métodos didácticos empleados en el aula pueden variar considerablemente. No obstante, el hecho de que la educación para el emprendimiento se mencione explícitamente en los currículos y de que los métodos de enseñanza vengán recomendados desde instancias centrales constituye un indicativo de que las autoridades educativas han realizado un esfuerzo sustancial por promover la materia.

La integración de la educación para el emprendimiento en los currículos nacionales también tiene relación con el tema de las estrategias a utilizar y cómo pueden implementarse estas. En el Capítulo 2 se identificaron estrategias tanto específicas como generales: las específicas se centran exclusivamente en la educación para el emprendimiento, mientras que las generales están vinculadas, por ejemplo, a la educación y la formación, la juventud, la innovación y el desarrollo económico. En general, las estrategias específicas de educación para el emprendimiento son más propensas a incluir una acción relacionada con el currículo, y la implementación de estas acciones puede exigir una reforma curricular. Sin embargo, las reformas de apoyo a la educación para el emprendimiento también pueden darse allí donde no existe un compromiso en forma de estrategia; tal es el caso del Marco Curricular Nacional de Malta, que contiene extensas propuestas de integración de la educación para el emprendimiento en el currículo.

Además de los enfoques y orientaciones curriculares relativos a métodos de enseñanza y aprendizaje, otro factor importante a la hora de valorar hasta qué punto la educación para el emprendimiento se encuentra integrada en el currículo es si existen resultados de aprendizaje explícitamente definidos en relación con las destrezas de emprendimiento. Para analizar estos tres aspectos y comprender en qué medida se encuentra integrada esta materia en el currículo se han examinado los criterios siguientes:

- si existe un enfoque transversal y/o hay asignaturas obligatorias que formen parte de la educación para el emprendimiento en el currículo de al menos tres niveles educativos (primaria, secundaria inferior, secundaria superior general y FP impartida en centros escolares);
- si existen orientaciones centrales específicas sobre métodos de enseñanza y aprendizaje en la educación para el emprendimiento en al menos tres niveles de educación;
- si está definida una amplia gama de resultados de aprendizaje dentro de las áreas transversales y/o materias obligatorias para al menos dos niveles de educación y si se evalúan específicamente dichos resultados.

Ningún país/region satisfaría actualmente todos estos criterios. Algunos países cumplen los dos primeros (enfoque curricular y métodos didácticos). En Lituania y la antigua República Yugoslava de

Macedonia, estas orientaciones deben ser utilizadas por todo el profesorado, mientras que en muchos otros países los profesores pueden decidir cuáles utilizar (Dinamarca, Estonia, España, Letonia, Polonia, Rumanía, Finlandia y Montenegro).

Las experiencias prácticas de emprendimiento todavía se integran en muy pocas ocasiones en los currículos oficiales. En aproximadamente la mitad de los países/regiones son opcionales, lo cual dificulta la posibilidad de conocer su nivel de implantación.

Por lo que respecta a los resultados de aprendizaje, algunos países cuentan con una amplia gama en al menos dos niveles educativos (España, Francia, Letonia, Polonia, Eslovenia, Finlandia y Reino Unido [Escocia]). La falta de amplitud se refleja en el hecho de que, aunque algunas destrezas de emprendimiento pueden incluirse en un determinado nivel educativo en algunos países, no se cubre todo el espectro, y el enfoque sistemático respecto al progreso en los diversos niveles educativos continúa siendo una excepción. Finalmente, todavía no se ha implementado en ningún sistema educativo europeo una evaluación específica de los resultados de aprendizaje relacionados con la educación para el emprendimiento, lo cual constituye una limitación considerable si lo que se pretende es que esta quede eficazmente integrada.

Por tanto, las pruebas indican que la mayoría de los países/regiones todavía no han incorporado la educación para el emprendimiento de forma verdaderamente sistemática e integral. Según parece, algunos países discrepan actualmente respecto a la importancia que debe otorgarse a su oferta: la atención puede centrarse solamente en algunos niveles educativos, especialmente en lo referente a las materias que integran la educación para el emprendimiento. Parece existir una mayor oferta en educación secundaria inferior y educación secundaria superior general, mientras que las habilidades transversales se destacan en la educación primaria. Por otra parte, el emprendimiento como materia separada es más habitual en la FP impartida en centros escolares.

Hasta la fecha ningún país ha integrado plenamente la educación para el emprendimiento en el currículo si por ello se entiende ponerla a disposición de todos los alumnos de todos los niveles de educación, garantizando una enseñanza de alta calidad y la evaluación de los resultados de aprendizaje.

5.4. Profesorado

El análisis muestra que muchos países todavía se encuentran en una fase inicial de integración de la educación para el emprendimiento en la formación del profesorado (véase el Gráfico 5.2d). Según las recomendaciones centrales, la integración de la educación para el emprendimiento en los currículos de FIP como materia obligatoria para todos los futuros profesores solamente se da en Estonia. Sin embargo, casi la mitad de los países/regiones otorgan autonomía institucional al respecto a las instituciones de FIP, lo cual puede llevar a una imagen ligeramente distorsionada.

Sin embargo, los países/regiones que se encuentran en la fase de desarrollo de la estrategia sí reconocen el papel fundamental que desempeñan los profesores en su estrategia y han comenzado a ofrecer algunas actividades de FPP y a desarrollar materiales didácticos. En 15 países/regiones existen actividades de FPP a disposición de todos los profesores. De hecho, el tipo más extendido de apoyo al profesorado ofrecido por las autoridades centrales es la oferta o financiación de materiales didácticos. Solamente en dos países (Dinamarca y España), las autoridades de máximo nivel ofrecen (o apoyan) los cuatro tipos de apoyos definidos en el informe (materiales didácticos, orientaciones, centros de conocimientos y redes de profesores – véase el Gráfico 4.5). El Gráfico 5.2d muestra solo

la oferta apoyada por las autoridades centrales. Sin embargo, los proveedores privados también desempeñan un papel importante en algunos países/regiones.

La fase de consolidación de la estrategia supone que la formación en materia de educación para el emprendimiento ha sido ampliada a todos los profesores interesados a través de FIP y FPP, y que existen orientaciones y un centro de conocimientos o una red de profesores que apoyan al profesorado en la implementación de la educación para el emprendimiento en el currículo. Esto no ocurre actualmente en ningún país/región. Por tanto, la oferta dirigida al profesorado parece ser el área menos avanzada respecto al desarrollo de la educación para el emprendimiento, puesto que ningún país/región ofrece FIP y FPP a todos los profesores, como tampoco una gama variada de tipos de apoyo.

5.5. Conclusión

Para que la educación para el emprendimiento esté plenamente integrada es necesario que se haya aplicado durante varios años una estrategia, que esta sea supervisada sistemáticamente, que existan mecanismos sólidos de financiación, que se evalúen los resultados de aprendizaje y que la materia se encuentre plenamente integrada en la FIP y la FPP de todos los profesores. Para ello es esencial el desarrollo de resultados de aprendizaje integrales y coherentes, aplicados en varios niveles educativos y evaluados específicamente. Además, la integración de la educación para el emprendimiento en la ITE y la FPP de todos los profesores, independientemente de la materia y del nivel de educación en el que desarrollen su labor, es crucial para que la oferta realizada a todos los alumnos alcance un alto nivel de calidad.

ANEXO: ENLACES DE APOYO AL PROFESORADO

Este cuadro ofrece enlaces a las principales organizaciones, programas y publicaciones que proporcionan apoyo al profesorado a escala nacional y supranacional.

Nombre/título	Enlace
BIP – Programas de Innovación Empresarial	www.bips.no
EUROPEN-PEN International	www.penworldwide.org
JA – Junior Achievement	www.jaeurope.org
SEECCEL – Centro para el Aprendizaje Emprendedor del Sudeste de Europa (apoyado por el Programa IAP de la UE)	www.seecel.hr
Entrepreneurship Education – A Guide for Educators (apoyado por el Programa Marco para la Competitividad y la Innovación de la UE).	http://ec.europa.eu/DocsRoom/documents/7465
El emprendimiento y los centros escolares – Un recurso para mejorar las prácticas (School Education Gateway)	www.schooleducationgateway.eu/en/pub/resources/entrepreneurship_and_schools.htm

País	Nombre/título	Enlace
BE fr y BE de	ASE – Agencia de Estímulo Económico (secciones específicas para profesores de educación primaria y secundaria), denominada actualmente Agencia para el Emprendimiento y la Innovación.	http://as-e.be
BE fr & BE de	ASE, 2013. EMPRENDIMIENTO 3.15 – 3 ejes y 15 palancas para una generación emprendedora.	http://as-e.be/sites/default/files/public/documents/2262_13doossier_entrepreneuriat_3_15_mef_version_def.pdf
BE fr	ABE – Agencia Empresarial de Bruselas: “Boost your Talent”.	www.boostyourtalent.be
BE nl	VLAJO	www.vlajo.org
BE nl	UNIZO – Fundación para la Educación y el Emprendimiento.	www.ondernemendeschool.be
BE nl	KlasCement (con recursos dirigidos a la educación para el emprendimiento).	www.klascement.be
BG	Ministerio de Educación y Ciencia (lista de libros de texto, incluidos libros sobre educación para el emprendimiento).	www.mon.bg/?go=page&pagelId=10&subpagelId=70
BG	Junior Achievement Bulgaria	www.jabulgaria.org
CZ	Cómo apoyar el emprendimiento – Fuente de inspiración (directrices).	http://clanky.rvp.cz/clanek/k/o/4646/PODPORA-PODNIKAVOSTI---INSPIROMAT.html
CZ	El Portal de Metodología (con recursos dirigidos a la educación para el emprendimiento).	http://rvp.cz
CZ	Proyecto “Prácticas en Empresas”	www.narodnikatalogstazi.cz/component/com_staze/temid,195/view,karty_staze_list
DK	EMU – El Portal de Educación (Pautas para la Innovación y el Emprendimiento).	http://www.emu.dk/modul/innovation-og-entrepren%C3%B8rskab-vejledning-0
DK	FFE – Fundación Danesa para el Emprendimiento	www.ffe-ye.dk
DK	NEIS – Red para el Emprendimiento en los Centros Educativos y en la Educación	www.ffe-ye.dk/undervisning/netvaerk-for-undervisere/om-neis
EE	Junior Achievement Estonia	www.ja.ee/Eng

País	Nombre/título	Enlace
EE	Portal de Vida Escolar (materiales didácticos)	http://koolielu.ee/groups/profile/141733/ettevuluspe
EE	"Teatro del emprendimiento" (metodología)	http://en.ettevotlusteater.eu
EE	"Sueños convertidos en realidad"	www.unistusedellu.ee
EL	–	–
ES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.	www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf
ES	Fundación Princesa de Girona y Fundación Triloma	competenciaemprededora.org
ES	Resolución de 30 de agosto de 2013 de la Dirección General de Política Educativa Escolar de Castilla y León (directrices).	http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/resolucion-30-agosto-2013-direccion-general-politica-educ-1
ES	Portal Educativo de la Ciudad Tecnológica de Valnación	www.valnacioneduca.com/cont/publicaciones
ES	KitCaixa (material didáctico)	https://www.educaixa.com/-/kitcaixa-jovenes-emprededores
ES	Innoescuela (material didáctico)	http://blog.educalab.es/cniie/2014/10/13/innoescuela-programa-educativo-para-la-asignatura-de-tecnologia-de-la-eso
ES	XTEC – Red Telemática Educativa de Cataluña	www.xtec.cat/web/recursos/emprededoria
ES	Red de Escuelas Emprededoras	http://culturaemprededora.extremaduraempresarial.es/wp-content/uploads/2012/09/Orden-31-de-Mayo-de-20111.pdf
ES	Profesores emprendedores (Google+ Comunidad)	https://plus.google.com/communities/118125140870333154777
ES	Programa TALOS para el desarrollo de la cultura emprendedora en Ciencias de la Educación	www.octaedro.com/OCTart.asp?libro=16080&id=es&txt=Educaci%F3n%20emprededora
FR	OPPE – Observatorio de Prácticas Pedagógicas en Educación para el Emprendimiento	www.apce.com/pid11493/qu-est-ce-que-l-oppe.htmlC=173&espace=5
FR	RESPIRE – Red de intercambio de conocimientos profesionales sobre innovación, investigación y experimentación	http://eduscol.education.fr/cid60290/respire-le-reseau-social-de-l-innovation.html
FR	CERPEP – Centro de estudios e investigaciones sobre colaboraciones con las empresas y las profesiones	http://eduscol.education.fr/pid31668/l-offre-stages-courts-cerpep.html
FR	EPA – Proponerse aprender (Junior Achievement en Francia)	www.entreprendre-pour-apprendre.fr
HR	SEECCEL	www.seecel.hr
IT	–	–
CY	–	–
LV	Junior Achievement Letonia	www.jal.lv
LV	School Education Gateway	www.schooleducationgateway.eu/lv/pub/practices/virtual_guide_for_entrepreneur.htm
LT	Portal de Educación (directrices)	http://portalas.emokykla.lt/bup/Puslapiai/default.aspx
LT	Junior Achievement Lituania	www.lja.lt
LU	–	–
HU	–	–
MT	Junior Achievement – Young Enterprise Malta	www.youngenterprise.org.mt
NL	Proyecto EDISON	www.edisonentrepreneurship.eu

País	Nombre/título	Enlace
AT	EESI – Educación para el Emprendimiento con vistas a la Innovación de los Centros Educativos	www.eesi-impulszentrum.at
AT	IFTE – Iniciativa para la Enseñanza del Emprendimiento	www.ifte.at
AT	Junior Achievement Austria	www.junior.cc
AT	ACT (miembro de EUROOPEN-PEN International)	www.act.at
AT	“Inicia tu proyecto”	www.startedeinprojekt.at
PL	Ministerio de Educación: Lista de libros de texto aprobados (con títulos sobre educación para el emprendimiento).	http://men.gov.pl/podreczniki/wykaz_dopuszczone_lista1.php
PL	ORE – Centro de Desarrollo Educativo (materiales didácticos)	www.ore.edu.pl/wydzialy/rozwoju-kompetencji-spoecznych-i-obywatelskich
PL	CEO – Centro de Educación Cívica (materiales didácticos online)	www.ceo.org.pl/pl/biblioteka-materialow/przedsiębiorczosc-i-ekonomia
PL	Junior Achievement Polonia	www.junior.org.pl
PT	Dirección General de Educación (materiales didácticos)	www.dge.mec.pt/educacao-para-o-emprededorismo/recursos-educativos
PT	Junior Achievement Portugal	www.japortugal.org
PT	Proyecto “Youth Start – Entrepreneurial Challenges”	www.youthstart.eu
RO	Planes de estudios de materias obligatorias del currículo básico, incluyendo la Educación para el Emprendimiento (directrices).	www.edu.ro/index.php/articles/16038
RO	Ministerio de Educación: Lista de libros de texto aprobados (con títulos sobre educación para el emprendimiento).	www.edu.ro/index.php/articles/c152
RO	Empresa en prácticas – La mejor práctica (materiales didácticos de una proyecto cofinanciado por los Fondos Sociales Europeos).	http://firmaexercitiu.tvet.ro/index.php/achizitii
RO	Empresa en prácticas (centros de recursos regionales)	http://firmaexercitiu.tvet.ro/index.php/selectie-experti
RO	ROCT – Departamento de Coordinación de la Empresa en prácticas en Educación Secundaria (miembro de EUROOPEN-PEN International)	www.roct.ro
SI	Junior Achievement	http://jaslovenija.si/
SI	Aula virtual sobre iniciativa propia y emprendimiento	https://skupnost.sio.si/course/view.php?id=8668
SK	Centro de Empresas de Formación (miembro de EUROOPEN-PEN International)	www.sccf.sk/o-nas-4.html
FI	Ministerio de Educación (directrices)	www.minedu.fi/export/sites/default/OPM/Julkaisut/2009/liitteet/opm09.pdf?lang=en
FI	Centros YES – Centros de Entorno de Aprendizaje Virtual de la Educación para el Emprendimiento (centros de recursos)	www.yes-keskus.fi
FI	Junior Achievement – Young Enterprise Finland	http://nuoriyrittajyys.fi
FI	Proyecto YVI – Servicio de Educación para el Emprendimiento para Profesores	www.yvi.fi
SE	–	–
UK-ENG	–	–
UK-WLS	Big Ideas Wales	https://business.wales.gov.uk/bigideas/youth-entrepreneurship-services-primary-and-secondary-

País	Nombre/título	Enlace
		schools
UK-WLS	Marco nacional de FPP para el emprendimiento juvenil	www.yesnationalcpdhub.com/#/home/mainPage
UK-NIR	–	–
UK-SCT	Education Scotland (directrices y materiales didácticos)	www.educationscotland.gov.uk/learningandteaching/learningacrossthecurriculum/themesacrosslearning/enterprise/index.asp
UK-SCT	YES – Young Enterprise Scotland	www.yes.org.uk
UK-SCT	Curriculo Solutions (materiales didácticos)	www.curriculosolutions.com/educational-resources
UK-SCT	EEBL – Excellence in Education through Business Links	www.educationscotland.gov.uk/resources/e/eebl.asp?strReferringChannel=learningandteaching&strReferringPageID=tcm:4-628701-64&class=l4+d139792
UK-SCT	Social Enterprise Academy	www.socialenterprise.academy/scot/programmes/understanding-social-enterprise-in-schools-63
UK-SCT	Scotland's Enterprising Schools	https://blogs.glowscotland.org.uk/glowblogs/enterprisingchools/
BA	ELES – Sistemas Educativos de Aprendizaje del Emprendimiento en Bosnia Herzegovina (centro de recursos online cofinanciado por el programa IPA de la UE).	www.eles.ba/index.php?lang=en
BA	ELES (directrices)	http://eles.ba/images/Projekt/RG1/Programme_and_Guidelines.pdf
IS	–	–
ME	Departamento de Educación (directrices y material didáctico)	www.zzs.gov.me/rubrike/preduzetnicko_ucenje
ME	Centro de Servicios de Empresas de Formación (directrices)	www.serviscentarpzv.me/images/download/prirucnik/prirucnik_EKONOMIJA_I_PREDUZETNISTVO_web.pdf
ME	Centro de Servicios de Empresas de Prácticas (miembro de EUROPEAN-PEN International)	www.serviscentarpzv.me
ME	Centro de Emprendimiento	www.preduzetnickicentri.me
MK	Centro Nacional para el Desarrollo de la Innovación y el Aprendizaje Emprendedor	www.ncdiel.mk
NO	–	–
RS	Junior Achievement Serbia	www.ja-serbia.org
TR	–	–

[Fecha de consulta de todos los sitios web: 8 de diciembre de 2015]

REFERENCIAS

Coduras Martinez, A. et al., 2008. *Global Entrepreneurship Monitor Special Report: A Global Perspective on Entrepreneurship Education and Training*. [pdf] Disponible en: <http://www.babson.edu/Academics/centers/blank-center/global-research/gem/Documents/gem-2010-special-report-education-training.pdf> [Consultado el 1 de octubre de 2015].

Danish Ministry of Science, Innovation and Higher Education, 2012. *Denmark: A Nation of Solutions*. [pdf] Disponible en: <http://ufm.dk/en/publications/2012/denmark-a-nation-of-solutions> [Consultado el 1 de diciembre de 2015].

De Bono, E., 1992. *Serious Creativity: A Systematic Approach to Take You Beyond the Power of Lateral Thinking*. New York. NY Harper Business.

Department of Enterprise, Trade and Investment, 2015. *Innovation Strategy for Northern Ireland (2014-2025) First 6 Month Progress Update - September 2014 to 31st March 2015*. [pdf] Disponible en: https://www.detini.gov.uk/sites/default/files/publications/deti/innovation_strategy_-_6_month_update_report_to_31_march_2015.pdf [Consultado el 1 de diciembre de 2015].

EACEA/Eurydice, 2012c. *Entrepreneurship Education at School in Europe: National Strategies, Curricula and Learning Outcomes*. Brussels: EACEA/Eurydice.

Eurofound, 2015. *Youth entrepreneurship in Europe: Values, attitudes, policies*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

European Commission, 2003. *Green Paper Entrepreneurship in Europe*. COM(2003)27. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2003:0027:FIN:EN:PDF> [Consultado del 1 de diciembre de 2015].

European Commission, 2006. *The Oslo Agenda for Entrepreneurship Education in Europe*. [pdf] Disponible en: http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/files/support_measures/training_education/doc/oslo_agenda_final_en.pdf [Consultado el 4 de diciembre de 2014].

European Commission, 2009. *Final report of the Expert group: Entrepreneurship in Vocational Education*. [pdf] Disponible en: <http://ec.europa.eu/DocsRoom/documents/10446/attachments/1/translations/en/renditions/native> [Consultado del 1 de diciembre de 2015].

European Commission, 2011a. *Entrepreneurship Education: Enabling Teachers as a Critical Success Factor*. [pdf] Disponible en: <http://ec.europa.eu/DocsRoom/documents/9272/attachments/1/translations/en/renditions/native> [Consultado el 15 de enero de 2016].

European Commission, 2011b. *Innovation Competitiveness Report 2011*. [pdf] Disponible en: http://ec.europa.eu/research/innovation-union/index_en.cfm?pg=home§ion=competitiveness-report&year=2011 [Consultado el 1 de diciembre de 2015].

European Commission, 2012a. *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. Rethinking Education: Investing in skills for better socio-economic outcomes*. COM(2012) 669 final. SWD(2012) 371-377 final.

European Commission. 2012b. *Assessment of Key Competences in initial education and training. Policy Guidance*. [pdf] Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=SWD:2012:0371:FIN:EN:PDF>
[Consultado el 28 de septiembre de 2015].

European Commission, 2013a. *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions – Entrepreneurship 2020 Action Plan. Reigniting the entrepreneurial spirit in Europe*. COM(2012) 795 final. [pdf] Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2012:0795:FIN:EN:PDF>
[Consultado el 4 de diciembre de 2014].

European Commission. DG Enterprise and Industry, 2013b. *Entrepreneurship Education: A Guide for Educators*. [pdf] Disponible en: http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/promoting-entrepreneurship/files/education/entredu-manual-fv_en.pdf [Consultado el 4 de diciembre de 2014].

European Commission, 2014a. *Expert Group on Indicators on Entrepreneurial Learning and Competence: Final Report*. [pdf] Disponible en: http://ec.europa.eu/education/library/reports/2014/entrepreneurial-expert-report_en.pdf [Consultado el 6 de enero de 2016].

European Commission, 2014b. *Thematic Working Group on Entrepreneurship Education: Final report*. [pdf] Disponible en: http://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/archive/documents/entrepreneurship-report-2014_en.pdf [Consultado el 2 de septiembre de 2015].

European Commission, 2015a, Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs. *Entrepreneurship Education: a Road to Success. A compilation of evidence on the impact of entrepreneurship education strategies and measures*. [pdf] Disponible en: <http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/promotingentrepreneurship/education-training-entrepreneurship>
[Consultado el 11 de septiembre de 2015].

European Commission/EACEA/Eurydice, 2015b. *The Teaching Profession in Europe: Practices, Perceptions, and Policies*. Eurydice Report. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

European Commission, 2015c. *Entrepreneurship Competence: An Overview of Existing Concepts, Policies and Initiatives - Final Report*. [pdf] Disponible en: <https://ec.europa.eu/jrc/en/publication/entrepreneurship-competence-overview-existing-concepts-policies-and-initiatives-final-report> [Consultado el 1 de diciembre de 2015].

European Parliament, 2015. *Report on promoting youth entrepreneurship through education and training*. [pdf] Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A8-2015-0239+0+DOC+XML+V0//EN> [Consultado el 18 de enero de 2016].

Global Entrepreneurship Monitor, 2014. 2014 *Global Report*. [pdf] Disponible en: <http://www.gemconsortium.org/report> [Consultado el 4 de septiembre de 2015].

Hoffmann et al., 2012. Measuring Entrepreneurship Education. In: European Commission. *Entrepreneurship determinants: culture and capabilities*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. [pdf] Disponible en: <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/3217494/5748437/KS-31-12-758-EN.PDF> [Consultado el 1 de octubre de 2015].

Lackéus, M., 2015. *Entrepreneurship in Education. What, Why, When, How. Entrepreneurship360 Background Paper*. [pdf] Disponible en: http://www.oecd.org/cfe/leed/BGP_Entrepreneurship-in-Education.pdf [Consultado el 3 de diciembre de 2015].

McCoshan, A. et al, 2010. *Towards Greater Cooperation and Coherence in Entrepreneurship Education*. Report and Evaluation of the Pilot Action *High Level Reflection Panels on Entrepreneurship Education* initiated by DG Enterprise and Industry and DG Education and Culture. [pdf] Disponible en: http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/promoting-entrepreneurship/education-training-entrepreneurship/reflection-panels/files/entr_education_panel_en.pdf [Consultado el 4 de diciembre de 2014].

Moberg, K. et al, 2014. *How to assess and evaluate the influence of entrepreneurship education. A report of the ASTEE project with a user guide to the tools*. [pdf] Disponible en: http://archive.ja-ye.org/Download/jaye/ASTEE_REPORT.pdf [Consultado el 30 de enero de 2015].

OECD/European Commission, 2012. *Policy Brief on Youth Entrepreneurship. Entrepreneurial Activities in Europe*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. [pdf] Disponible en: http://www.oecd.org/cfe/leed/Youth%20entrepreneurship%20policy%20brief%20EN_FINAL.pdf [Consultado el 31 de agosto de 2015].

OECD, 2015. *Entrepreneurship at a glance*. [pdf] Disponible en: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/3015021e.pdf?expires=1454079856&id=id&accname=guest&checksum=79E78F620DA4180D5C9018510A311E1>

Penaluna K., Penaluna A., Jones C. and Matlay H., 2014. When did you last predict a good idea? Exploring the case of assessing creativity through learning outcomes. *Industry & Higher Education*, Vol. 28, No 6, December 2014, pp. 399-410.

Redecker, C. et al., 2011. *The future learning. Preparing for Change*. Institute for Prospective Technological Studies.

Rosendahl Huber, L., Sloof, R. & van Praag, C.M., 2014. The Effect of Early Entrepreneurship Education: Evidence from a Field Experiment. *European Economic Review*, Vol. 72, 11.2014, pp. 76-97.

Runco, M.A. (1991). *Divergent Thinking*. New Jersey: Norwood.

Scottish Government, 2014. *Scotland Can Do Action Framework*. [pdf] Disponible en: <http://www.gov.scot/Resource/0044/00449131.pdf> [Consultado el 28 de enero de 2016].

SEECCL (South East Europe Centre for Entrepreneurial Learning), 2012. *A Charter for Entrepreneurial Learning: the Keystone for Growth and Jobs*. [pdf] Disponible en: <http://www.seeccl.hr/UserDocImages/Charter%20text%20scan.pdf> [Consultado el 1 de diciembre de 2015].

Sorgman, M. and Parkison, K., 2008. The Future is Now: Preparing K-12 Teachers and Students for an Entrepreneurial Society. *Journal of Entrepreneurship Education* 11: 75–86.

Welsh Government, 2010. *Youth Enterprise Strategy: An Action Plan for Wales 2010-15*. [pdf] Disponible en:

http://businesswales.gov.wales/bigideas/sites/bigideas/files/documents/pdf/YES-%20An%20Action%20Plan%20for%20Wales%202010-15%20_Eng_1.pdf [Consultado el 28 de enero de 2016].

Young enterprise, 2015. Outcomes map: Enterprise education and employability. [pdf] Disponible en:

http://www.young-enterprise.org.uk/wp-content/uploads/2015/01/Outcomes-map_Jan-2014.pdf [Consultado el 06 de octubre de 2015].

I. Clasificación

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) es un instrumento desarrollado para facilitar la comparación entre estadísticas e indicadores sobre educación a nivel internacional, sobre la base de unas definiciones comunes. La clasificación CINE abarca todas las posibilidades de educación y formación estructurada para niños, jóvenes y adultos, incluidos aquellos que tienen necesidades especiales, con independencia de las instituciones o entidades que se encarguen de la oferta y de las modalidades en que se imparta. La primera recogida de datos estadísticos basados en la nueva clasificación (CINE 2011) tuvo lugar en 2014 (texto y definiciones adoptados por la UNESCO, 1997, UNESCO/OECD/Eurostat, 2013 y UNESCO/UNESCO Institute for Statistics, 2011).

CINE 0: Educación infantil

Los programas de nivel 0 (educación infantil), definido como la etapa inicial de la instrucción organizada, tienen por objeto principal introducir a los niños muy jóvenes en un entorno de tipo escolar, es decir, ofrecer un puente entre el hogar y una atmósfera escolar. Una vez finalizados estos programas, los niños continúan su educación en el nivel 1 (educación primaria).

La educación infantil se define como la etapa inicial de la enseñanza, organizada en un centro escolar o de otro tipo, destinada a niños mayores de 3 años.

CINE 1: Educación primaria

La educación primaria ofrece actividades educativas y de aprendizaje habitualmente diseñadas para que los alumnos adquieran las destrezas fundamentales de lectura, escritura y matemáticas (es decir, competencia lingüística y numérica). Proporciona un cimiento sólido para el aprendizaje y la comprensión de las áreas básicas de conocimiento y fomenta el desarrollo personal, preparando a los alumnos para la educación secundaria inferior. Lo que se pretende es lograr un aprendizaje básico, con un nivel muy bajo de especialización.

El nivel comienza entre los cinco y los 7 años de edad, es obligatorio en todos los países y suele durar entre 4 y 6 años.

CINE 2: Educación secundaria inferior

Los programas de nivel CINE 2, o educación secundaria inferior, suelen partir de los procesos fundamentales de enseñanza y aprendizaje que comienzan en el nivel CINE 1. Habitualmente, el objetivo educativo es sentar las bases del aprendizaje permanente y el desarrollo personal, preparando a los alumnos para posteriores oportunidades educativas. Los programas de este nivel se suelen organizar en torno a un currículo más orientado a asignaturas concretas, introduciendo conceptos teóricos en una amplia gama de materias.

Este nivel se inicia habitualmente en torno a los 11 o 12 años de edad y suele finalizar a los 15 o 16 años, coincidiendo frecuentemente con el final de la educación obligatoria.

CINE 3: Educación secundaria superior

Los programas de nivel CINE 3, o educación secundaria superior, están habitualmente diseñados para completar la educación secundaria en preparación para la educación terciaria o superior, para proporcionar competencias necesarias para el empleo o con ambos objetivos simultáneamente. Los

programas de este nivel están más basados en materias específicas y tienen un mayor grado de especialización y profundidad que los que ofrecen educación secundaria inferior (CINE 2). El nivel de diferenciación es mayor, con un creciente abanico de opciones y trayectorias.

Este nivel generalmente comienza al finalizar la enseñanza obligatoria. La edad de ingreso suele ser los 15 o 16 años. Normalmente se necesita una titulación básica (por ejemplo, haber completado la enseñanza obligatoria) u otro requisito mínimo para acceder a esta etapa. La duración del nivel CINE 3 varía entre dos y cinco años.

CINE 4: Educación postsecundaria no superior

Los programas de educación postsecundaria no superior parten de la educación secundaria para ofrecer actividades educativas y de aprendizaje de preparación de los alumnos para su acceso al mercado laboral y/o la educación terciaria. Habitualmente va dirigida a alumnos que han finalizado educación secundaria superior (CINE 3), pero que desean mejorar sus destrezas o sus oportunidades. Con frecuencia, los programas no son significativamente más avanzados que los que se ofrecen en secundaria superior, puesto que habitualmente sirven para ampliar los conocimientos, destrezas y competencias, más que para profundizar en ellos. Por tanto, se sitúan por debajo del nivel de complejidad característico de la educación terciaria.

CINE 5: Educación terciaria de ciclo corto

Los programas de nivel CINE 5 corresponden a la educación terciaria de ciclo corto y están diseñados frecuentemente para ofrecer a los participantes conocimientos, destrezas y competencias profesionales. Suelen tener una base práctica centrada en una ocupación específica y preparan a los estudiantes para acceder al mercado de trabajo. Sin embargo, también suelen dar paso a otros programas de educación terciaria.

Los programas académicos de educación terciaria situados por debajo del nivel del programa de Grado o equivalente también se clasifican como CINE 5.

CINE 6: Título de Grado o equivalente

Los programas de nivel CINE 6 son los de Grado o nivel equivalente y suelen estar diseñados para proporcionar a los participantes conocimientos, destrezas académicas y/o profesionales intermedias, conducentes a una titulación superior de primer nivel o equivalente. Habitualmente, los programas de este nivel son principalmente teóricos, pero pueden incluir componentes prácticos y su información se toma de las últimas investigaciones y/o de las mejores prácticas profesionales. Los programas de nivel CINE 6 son impartidos tradicionalmente por universidades e instituciones educativas equivalentes de nivel terciario.

CINE 7: Máster o nivel equivalente

Los programas de nivel CINE 7 suelen estar diseñados para proporcionar a los participantes conocimientos, destrezas y competencias académicas y/o profesionales avanzadas, conducentes a una titulación superior de segundo nivel o equivalente. Pueden tener un componente sustancial de investigación, pero no conducen a la obtención de un doctorado. Habitualmente, los programas de este nivel son principalmente teóricos, pero pueden incluir componentes prácticos y su información se toma de las últimas investigaciones y/o de las mejores prácticas profesionales. Tradicionalmente los ofrecen las universidades y otras instituciones educativas terciarias.

CINE 8: Doctorado o equivalentes

Los programas de CINE 8 son de nivel de doctorado o equivalentes y están encaminados a la obtención de un título de investigación avanzado. Están dedicados a la realización de estudios avanzados e investigaciones originales y suelen ser ofrecidos solamente por instituciones de educación terciaria orientadas a la investigación como las universidades. Existen programas de doctorado tanto de ámbito académico como profesional.

II. Definiciones

Acuerdos de colaboración: Acuerdos suscritos entre la Comisión Europea y países individuales de la UE en los que se establecen los planes de las autoridades nacionales para el uso de financiación procedente de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos entre 2014 y 2020. Estos acuerdos exponen los objetivos estratégicos y prioridades de inversión de cada país, vinculándolos a los objetivos generales de la estrategia de crecimiento inteligente, sostenible e integrador Europa 2020.

Aprendizaje activo: Modelo de formación que traslada la responsabilidad sobre el aprendizaje al alumno, que tiene que hacer algo más que escuchar para aprender: debe leer, escribir, debatir o participar en la resolución de problemas. Está relacionado con los tres ámbitos del aprendizaje denominados conocimientos, destrezas y actitudes.

Aprendizaje experimental: Proceso de aprendizaje a través de la experiencia. Se define como “aprendizaje basado en la reflexión sobre la práctica”. El aprendizaje experimental se distingue del aprendizaje memorístico o didáctico, donde el alumno juega un papel comparativamente más pasivo.

Aprendizaje por proyectos: Método de enseñanza en el cual los estudiantes adquieren conocimientos y destrezas trabajando durante un periodo prolongado de tiempo en el que investigan y responden a una pregunta compleja, un problema o un desafío.

Autoridad central/administración central: Se considera de nivel central la autoridad de rango superior en materia de educación. En la inmensa mayoría de los países dicha autoridad es de nivel nacional (del estado). No obstante, algunas administraciones regionales (Comunidades, *Länder*, etc.) tienen competencias plenas sobre educación. En Bélgica, Alemania y el Reino Unido, cada jurisdicción cuenta con su propio ministerio de educación.

Ciudadanía activa: Participación de los ciudadanos en la vida política, social y cívil o ejercicio de los poderes y responsabilidades de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas.

Creación de empresas: Proceso de transformación de una nueva idea o tecnología en un negocio que puede tener éxito y atraer inversores (diccionario Cambridge).

Currículo: El término se utiliza en un sentido muy amplio para referirse a cualquier documento oficial en el que se detalla el programa de estudios o cualquiera de los siguientes elementos: contenidos, objetivos de aprendizaje, objetivos de logro y directrices sobre evaluación de alumnos o sobre programaciones. En algunos países también se han tenido en cuenta decretos ley específicos. En algunos países o estados pueden existir, simultáneamente y para la misma etapa educativa, diversos tipos de documentos con distintos grados de flexibilidad en cuanto a su aplicación. No obstante, todos ellos establecen el marco básico (obligatorio o recomendado, si no hay requisitos obligatorios) de acuerdo con el cual los profesores han de desarrollar su práctica docente para dar respuesta a las necesidades del alumnado.

Directrices para la implementación de la educación para el emprendimiento: Documentos de carácter no obligatorio que ofrecen apoyo a los profesores con vistas a la implantación de la educación para el emprendimiento en su trabajo. Describen de forma más concreta y detallada cómo implementar objetivos fijados en documentos oficiales sobre educación para el emprendimiento. Pueden incluir ejemplos prácticos y/o materiales didácticos.

Documentos oficiales/recomendaciones/directrices: Documentos oficiales que establecen el marco de nivel central/superior básico por el que se regula el aprendizaje y el desarrollo de los jóvenes en los centros de educación y formación. Pueden incluir todos o algunos de los siguientes elementos: contenidos, objetivos y resultados del aprendizaje, objetivos de rendimiento, niveles de logro e indicaciones sobre enfoques pedagógicos, actividades de aprendizaje y métodos de evaluación. En un mismo país o estado pueden coexistir varios tipos de documentos que permiten distintos grados de flexibilidad en la forma en que se aplican para el mismo rango de edades (p. ej., legislación educativa, currículo de nivel central/superior, directrices centrales y acuerdos oficiales). A la inversa, puede haber un solo marco curricular de nivel central/superior para un país o región, aunque este se divida en varios subdocumentos.

Educación general: Programas educativos diseñados para desarrollar el conocimiento, destrezas y competencias generales del alumno, además de su competencia lingüística y numérica, con frecuencia con vistas a su preparación para programas de educación más avanzados de un nivel CINE igual o superior y como medio para sentar las bases para el aprendizaje permanente. Estos programas son habitualmente impartidos en centros escolares o universitarios. La educación general no incluye programas educativos cuya finalidad es preparar para una profesión u oficio, o para una clase de profesiones u oficios, ni conduce directamente a la obtención de una titulación relevante para el mercado de trabajo (fuente: UNESCO – CINE 2011).

Educación para el emprendimiento: Educación que gira en torno al desarrollo, por parte de los estudiantes, de las destrezas y mentalidad necesarias para convertir ideas creativas en acciones de emprendimiento. Se trata de una competencia clave para todos los estudiantes, pues apoya el desarrollo personal, la ciudadanía activa, la inclusión social y la empleabilidad. Es relevante en todo el proceso de aprendizaje permanente, en todas las disciplinas de aprendizaje y para todas las formas de educación y formación (formal, no formal e informal) que contribuyen a un espíritu o comportamiento emprendedor, con o sin un objetivo comercial. (Definición usada por el Grupo de Trabajo Temático sobre Educación para el Emprendimiento).

FP impartida en centros escolares: En línea con los objetivos de la educación para el emprendimiento como competencia transversal clave para todos los alumnos, la cobertura de la FP impartida en centros escolares se limita a las ramas comunes a TODOS los alumnos (currículo básico) y a las materias opcionales a disposición de TODOS los alumnos, independientemente de la rama profesional específica que sigan. Las ramas dedicadas esencialmente al emprendimiento como trayectoria profesional, como los estudios de ciencias empresariales, no son objeto de estudio, ya que el presente análisis parte de la idea del emprendimiento como competencia transversal clave.

Emprendimiento (competencia clave): La Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Competencias Clave para el Aprendizaje Permanente, de 2006, señala como una de las ocho competencias clave el “sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor”. El sentido de la iniciativa y el espíritu empresarial, o emprendimiento, hace referencia a la capacidad de un individuo de poner en práctica sus ideas. Incluye la creatividad, la innovación y la capacidad de asumir riesgos, así como la habilidad de planificar y gestionar proyectos para lograr objetivos. Esta competencia ayuda a las personas no sólo en su vida diaria, en el hogar y en la sociedad, sino también en su puesto de

trabajo, a tomar conciencia de su contexto laboral y a ser capaces de aprovechar las oportunidades que se les presentan. También es la base de las destrezas y conocimientos específicos que necesitan las personas que emprenden o contribuyen a la actividad social o comercial. Debe incluir la conciencia de los valores éticos y el fomento del buen gobierno.

Empresas sociales: Empresas que centran su atención en servir al interés de la comunidad (objetivos sociales y medioambientales) más que en obtener los máximos beneficios. Suelen tener una naturaleza innovadora, que se refleja en los bienes y servicios que ofrecen y en los métodos de organización y producción que utilizan. Con frecuencia emplean a los miembros más frágiles de la sociedad (personas socialmente excluidas), contribuyendo así a la cohesión social, el empleo y la reducción de las desigualdades.

Estrategia: El Grupo de Expertos sobre Indicadores de Aprendizaje y Competencias define las estrategias como “documentos políticos oficiales... desarrollados por las administraciones centrales competentes (nacionales o regionales) sobre un ámbito político importante, y en el que se recogen de manera general y detallada los pasos a seguir durante un determinado periodo de tiempo (normalmente a medio/largo plazo). Las estrategias pueden incluir una visión, identificar los objetivos (cuantitativos y cualitativos), describir procesos, designar a las administraciones y las personas competentes, señalar los recursos económicos, formular recomendaciones, etc. Una estrategia también determina los acuerdos de colaboración que han de establecerse: entre las administraciones y los agentes implicados, entre diversos agentes, etc., y de qué forma estos determinarán la manera en la que se va a desarrollar la estrategia y los objetivos a alcanzar.

Estrategia de educación para el emprendimiento: La Agenda de Oslo sobre Educación para el Emprendimiento en Europa (Comisión Europea 2006) incluye entre sus objetivos la puesta en marcha de estrategias nacionales en materia de educación para el emprendimiento, con objetivos definidos y dirigidas a todas las etapas educativas. Dichas estrategias deben contar con la participación activa de todos los agentes implicados (públicos y privados) y establecer un marco general, al tiempo que definen actuaciones concretas que abarcan desde la inclusión del emprendimiento en el currículo nacional a proporcionar apoyo a los centros escolares y al profesorado. El objetivo general es garantizar que los jóvenes puedan progresar de una forma coherente en su adquisición de las competencias para el emprendimiento en todas las etapas del sistema educativo.

Evaluación de los resultados del aprendizaje: Evaluación de la consecución de los objetivos de aprendizaje a nivel individual, utilizando diversos instrumentos (pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos y portfolios) durante o al finalizar un programa educativo.

Experiencia práctica de emprendimiento: Experiencia educativa en la que el alumno tiene la oportunidad de proponer ideas, identificar una idea y transformarla en acciones. Estas actividades deberían realizarse de manera autónoma, individualmente o en grupo, incluir aprendizajes prácticos y producir resultados tangibles. El objetivo es que los alumnos desarrollen las destrezas, la confianza y la capacidad para detectar oportunidades, identificar soluciones y poner en práctica sus ideas (mencionado por primera vez en la Comunicación “Repensar la educación”). Definición actual elaborada en la convocatoria de la EACEA de propuestas para reformas políticas, EACEA, 2014).

Financiación directa: Cofinanciación de proyectos en áreas políticas definidas por la Comisión (y gestionadas directamente por la propia Comisión o por otras autoridades designadas por esta).

Financiación indirecta: Fondos de la UE asignados a intermediarios financieros para ayudar a los beneficiarios finales a encontrar capital inicial, crear, establecer, ampliar o transferir sus negocios,

utilizando financiación de capital y garantías, o bien fondos transferidos a las administraciones nacionales/regionales a través de los Fondos Estructurales.

Formación inicial del profesorado (FIP): Programa encaminado a la obtención de un título de docente. Normalmente consta de un componente general y otro profesional. El componente general hace referencia a cursos de educación general y al dominio de la asignatura (asignaturas) que los candidatos impartirán una vez consigan su título. La parte profesional es la que proporciona a los futuros profesores las destrezas tanto teóricas como prácticas necesarias para la enseñanza e incluye prácticas en centros educativos.

Formación permanente del profesorado (FPP): Actividades de formación, formal o no formal, como por ejemplo las de formación pedagógica o en una determinada asignatura. En algunos casos, estas actividades conducen a la obtención de un título más avanzado.

Formación profesional: Ámbito educativo que permite a los estudiantes adquirir los conocimientos, destrezas y competencias específicos de una profesión u oficio concreto o de una clase de profesiones u oficios. La formación profesional puede constar de componentes basados en el trabajo (p. ej., programas de aprendizaje). La finalización de estos programas conduce a titulaciones profesionales relevantes para el mercado laboral y reconocidas por las correspondientes autoridades nacionales y/o el mercado laboral. (Fuente: UNESCO – ISCED 2011).

Integrada en asignaturas: En los lugares donde la EE está integrada en otras materias, estas suelen ser en su mayoría asignaturas del currículo obligatorio. En la mayoría de los casos, la educación para el emprendimiento se imparte dentro del área de ciencias sociales, materia en la que se engloban la historia, la geografía, la educación cívica, el gobierno y la política, así como otras áreas relacionadas con los estudios de la comunidad.

Intraemprendimiento: Término que hace referencia a las iniciativas por las que los empleados de una organización adoptan algo nuevo sin haberles sido solicitado. El “intraemprendedor” busca la innovación y la creatividad, y transforma una idea en una empresa rentable operando dentro de un entorno organizativo (fuente: Wikipedia).

Métodos de enseñanza: Término que se utiliza como sinónimo de pedagogía, y hace referencia a una serie de técnicas y estrategias que facilitan el aprendizaje y proporcionan oportunidades para la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes, en un determinado contexto social y material. Hace referencia a los procesos de interacción entre el docente y el alumno y al entorno de aprendizaje (que incluye el entorno escolar, la familia y la comunidad), (basado en Siraj-Blatchford, Sylva, Muttock, Gilden & Bell, 2002).

Práctica generalizada: Cuando determinadas áreas de la educación para el emprendimiento no se contemplan en ninguna recomendación/directriz, este informe aporta información sobre prácticas generalizadas que están basadas en la evidencia, es decir, que van acompañadas de estudios, análisis o informes representativos.

Resultados del aprendizaje: De acuerdo con el Marco Europeo de Cualificaciones (MECU), los resultados del aprendizaje son expresiones de lo que el alumno sabe, comprende y es capaz de hacer al finalizar un proceso de aprendizaje. Los resultados se definen en términos de conocimientos, destrezas y competencias (Parlamento y Consejo Europeo, 2008). A diferencia de los objetivos de aprendizaje, que definen de forma genérica las competencias que han de desarrollarse, los resultados del aprendizaje se formulan en términos de niveles concretos de logro que han de alcanzar los alumnos.

Resultados del aprendizaje en educación para el emprendimiento: El siguiente listado se ha elaborado de acuerdo con las dimensiones identificadas por el proyecto europeo ASTEE, Herramientas de Evaluación e Indicadores en Educación para el Emprendimiento (Mober et al., 2014), y proporciona algunos ejemplos de resultados del aprendizaje, de nivel inicial y avanzado, para cada categoría:

Actitudes para el emprendimiento:

A1 Autoconfianza

Nivel inicial: Comenzar a tener confianza en uno mismo y tener mayores aspiraciones para el futuro.

Nivel avanzado: Tener confianza en los valores propios.

A2 Sentido de la iniciativa

Nivel inicial: Comenzar a buscar soluciones a problemas sencillos.

Nivel avanzado: Sugerir una solución a un problema y actuar en consecuencia.

Destrezas de emprendimiento:

S1 Creatividad

Habilidad para pensar de manera original e imaginativa. Permite a los alumnos generar ideas, resolver problemas y crear oportunidades.

Nivel inicial: Desarrollar ideas creativas y reconocer su valor.

Nivel avanzado: Desarrollar ideas creativas que resuelvan problemas y reconocer las oportunidades de negocios y/o en la sociedad.

S2 Planificación

Habilidad para planificar y estructurar tareas.

Nivel inicial: Aplicar destrezas de planificación sencillas y tolerar la limitación de recursos.

Nivel avanzado: Planificar objetivos y poner en marcha un proyecto bajo supervisión.

S3 Competencia financiera

Capacidad para comprender presupuestos y estados financieros.

Nivel inicial: Explicar y comparar el precio y valor de productos.

Nivel avanzado: Explicar diferentes posibilidades para financiar ideas.

O:

Utilizar herramientas digitales y financieras apropiadas para abordar problemas difíciles y no rutinarios relacionados con un proyecto.

S4 Recursos organizativos

Capacidad para reunir y organizar recursos para explotar una oportunidad (de negocios).

Nivel inicial: Comenzar a desarrollar la capacidad básica para entender los recursos.

Nivel avanzado: Generar valor añadido con los recursos disponibles.

S5 Gestión del riesgo/incertidumbre

Capacidad para gestionar y asumir la incertidumbre en el proceso de puesta en marcha y explotación de una idea (de negocios).

Nivel inicial: Comenzar a tomar conciencia del riesgo y asumir responsabilidades sobre los propios actos.

Nivel avanzado: Identificar el riesgo y asumir responsabilidades por las acciones y decisiones.

S6 Trabajo en equipo

Capacidad para alcanzar objetivos y realizar tareas mediante la colaboración y la comunicación, construyendo una relación efectiva con otros.

Nivel inicial: Comenzar a trabajar con otras personas.

Nivel avanzado: Trabajar compartiendo responsabilidades, abordar los posibles problemas y negociar soluciones.

Conocimiento emprendedor:

K1 Evaluación de oportunidades

Nivel inicial: Reconocer productos y servicios disponibles a nivel local.

O:

Comprender que algunas ideas (de negocios) funcionan y otras no.

Nivel avanzado: Comparar costes y beneficios.

K2 El papel de los emprendedores en la sociedad

Nivel inicial: Entender el papel singular del emprendedor.

Nivel avanzado: Explicar el papel singular del emprendedor.

K3 Opciones profesionales de emprendimiento

Nivel inicial: Comprender que existen distintas razones por las cuales la gente emprende negocios (ganar dinero, ayudar a otro, o “hacer algo diferente”).

Nivel avanzado: Identificar las oportunidades profesionales en el ámbito del emprendimiento social y de los negocios.

Transversal: De acuerdo con este enfoque, los objetivos de la educación para el emprendimiento, en lugar de concretarse en temas de una asignatura concreta, se formulan de forma transversal u horizontal en el currículo, integrándose en los valores y competencias que han de desarrollarse en todas las materias y actividades curriculares.

FICHAS DE INFORMACIÓN NACIONALES

Bélgica – Comunidad francófona	149
Bélgica – Comunidad germanófona	153
Bélgica – Comunidad flamenca	156
Bulgaria	159
República Checa	162
Dinamarca	165
Estonia	169
Grecia	172
España	173
Francia	178
Croacia	182
Italia	184
Chipre	186
Letonia	187
Lituania	190
Luxemburgo	193
Hungría	195
Malta	198
Países Bajos	201
Austria	204
Polonia	207
Portugal	210
Rumanía	213
Eslovenia	216
Eslovaquia	219
Finlandia	222
Suecia	225

Reino Unido – Inglaterra	228
Reino Unido – Gales	231
Reino Unido – Irlanda del Norte	235
Reino Unido – Escocia	238
Bosnia Herzegovina	242
Islandia	245
Montenegro	248
Antigua República Yugoslava de Macedonia	251
Noruega	254
Serbia	258
Turquía	261

Bélgica – Comunidad francófona

Definición de educación para el emprendimiento

En lugar de adoptar una definición nacional, la Comunidad francófona de Bélgica se remite a la descripción de la competencia de emprendimiento definida en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽¹⁴³⁾.

Estrategia relacionada

Las Comunidades francófona y germanófona de Bélgica cuentan con una estrategia nacional específica sobre educación para el emprendimiento (EE) ⁽¹⁴⁴⁾.

Tras un primer plan estratégico, aplicado de 2007 a 2013, la Agencia Valona de Estímulo Económico –actualmente denominada Agencia para el Emprendimiento y la Innovación (AEI)– creó un segundo plan que contempla un programa de emprendimiento desde 2014 hasta 2020. “Emprendimiento 3.15: 3 ejes y 15 palancas para una generación emprendedora” cubre los niveles CINE 1-8, está dirigido por la AEI y en él participan el Ministerio de la Comunidad Francesa, el Ministerio de la Comunidad Francófona, instituciones educativas educativas, redes de expertos y organizaciones empresariales.

Objetivos principales

El objetivo general de la estrategia desarrollada por la región de Valonia es apoyar la colaboración entre interesados y elevar el número de emprendedores, además de lograr que las generaciones futuras muestren un mayor espíritu emprendedor en su vida profesional y mejorar el funcionamiento regional.

Acciones concretas

Existen tres áreas estratégicas, cada una de ellas con cinco acciones de apoyo al cambio.

1. Apoyar la educación para el emprendimiento:

- ayudar a los centros educativos a familiarizarse con el espíritu emprendedor, asegurando un compromiso mínimo con la EE desde cada institución de educación primaria, secundaria y superior;
- implicar a los profesores, apoyando a aquellos que deseen invertir en emprendimiento mediante actividades de *coaching* y formación, el trabajo en red y la oferta de herramientas;
- preparar a los futuros profesores, ofreciendo un apoyo adecuado a aquellos que se embarquen en una profesión docente para que obtengan un conocimiento básico de la empresa y el emprendimiento y, sobre todo, para que se enfrenten a la materia con una mentalidad positiva;
- implicar al mundo de la empresa, permitiéndole trabajar con la esfera educativa para potenciar el impacto de estas medidas;
- garantizar que todos los jóvenes tengan acceso a una experiencia de emprendimiento, posibilitando que cada alumno (antes de finalizar su educación) tenga una idea realista tanto

⁽¹⁴³⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

⁽¹⁴⁴⁾ http://as-e.be/sites/default/files/public/documents/2262_13dossier_entrepreneuriat_3_15_mef_version_def.pdf

de las empresas como de la economía valona en un contexto global, y que haya participado en un número mínimo de actividades de desarrollo de las actitudes y destrezas para el emprendimiento.

2. Invertir en la siguiente generación de emprendedores:

- apoyar los centros de emprendimiento: identificar, reconocer, apoyar y alentar el trabajo en red entre “centros de emprendimiento” y ofrecer una definición adecuada para la educación primaria, secundaria y superior;
- intensificar los programas de emprendimiento: animar a los centros de emprendimiento a desarrollar programas más intensivos dirigidos al fomento de conocimientos, actitudes y destrezas económicas y de emprendimiento entre los jóvenes participantes en “start-ups” o programas relacionados con el emprendimiento. Si fuera necesario, apoyar programas cuya finalidad se centre en el emprendimiento;
- estimular a los jóvenes: ofrecerles facilidades que hagan posible que aquellos interesados en el emprendimiento se reúnan, se comuniquen en red y trabajen en proyectos reales o virtuales;
- promover la autoconfianza: valorar el desarrollo de las actitudes y destrezas de emprendimiento de los jóvenes;
- crear redes y hacer partícipes de las mismas al ecosistema emprendedor: implicar a los ecosistemas emprendedores regionales y subregionales públicos y privados y posibilitar que el mundo de la empresa colabore con el fin de potenciar el impacto de estas medidas.

3. Traducir las inversiones en negocios con un alto potencial de crecimiento, y avivar la llama del emprendimiento durante los 10 primeros años de vida profesional:

- incubar proyectos reales en entornos académicos: crear, en la educación superior, las condiciones necesarias para el desarrollo de proyectos reales dirigidos por estudiantes, investigadores o alumnos de doctorado;
- apoyar a los jóvenes emprendedores: mejorar el apoyo en forma de recursos y asesoramiento para jóvenes graduados que desarrollen sus propios proyectos;
- formar a jóvenes emprendedores: ofrecer formación en emprendimiento o proponer fuentes de apoyo del conjunto de la comunidad;
- demostrar el éxito emprendedor: estimular y promover el emprendimiento a través de la publicación de testimonios e historias de éxito, por ejemplo, en el *Grand prix Wallon de l'Entrepreneuriat*;
- avivar la llama del emprendimiento: atraer a nuevos emprendedores potenciales a través del sistema de apoyo existente, y apoyar su impulso emprendedor haciéndoles partícipes de la red y ofreciéndoles la oportunidad de descubrir el apoyo disponible.

Marco de seguimiento

En la región de Valonia se han planificado dos conjuntos de indicadores: los indicadores de acciones y los indicadores de impacto sobre la actitudes. Todas las acciones puestas en marcha en los ejes 1 y 2 serán registradas. Está prevista una evaluación de los cambios de actitud de los profesionales de la educación y los jóvenes, que actualizará los resultados de las encuestas realizadas en 2011 y 2013.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

La educación para el emprendimiento es un objetivo transversal en todos los niveles escolares. No obstante, los centros educativos tienen autonomía para determinar los currículos y los métodos de enseñanza.

En CINE 1 hay algunos ejemplos de centros que estimulan particularmente las actitudes y habilidades vinculadas al emprendimiento, p. ej., la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la responsabilidad.

En CINE 2-3, la educación para el emprendimiento forma parte de la asignatura optativa Ciencias Económicas. Existen materiales didácticos y directrices para la implementación de esta materia ⁽¹⁴⁵⁾.

Resultados del aprendizaje

En CINE 3, los resultados del aprendizaje de Ciencias Económicas (una asignatura optativa) se definen como criterios de evaluación ⁽¹⁴⁶⁾, identificando las destrezas transversales (como el análisis y resolución de problemas) dentro del contexto de aspectos específicos de la empresa como los contratos o la contabilidad. Cada red/centro educativo desarrolla sus propios currículos, de manera que las directrices son limitadas.

Por ejemplo, en centros organizados por la Comunidad francófona, los alumnos de nivel CINE 3 deberían:

- recoger e interpretar la información necesaria para la resolución de problemas económicos;
- aplicar conceptos económicos a las situaciones que plantean problemas;
- adquirir conciencia de las oportunidades y limitaciones en el comportamiento de consumidores y productores;
- prepararse para ser adultos responsables: consumidores y productores adultos responsables, además de ciudadanos responsables;
- adquirir conciencia de la necesidad de gestionar y organizar racionalmente el negocio;
- realizar investigaciones de mercado sencillas y desarrollar un producto a través de una miniempresa, o realizar investigaciones de mercado para la financiación de una actividad extracurricular.

Formación y apoyo al profesorado

La educación para el emprendimiento no se encuentra integrada en el currículo básico de la FIP. No obstante, la AEI desea apoyar iniciativas para promover la innovación en la investigación y la enseñanza, particularmente con vistas al desarrollo de proyectos de emprendimiento por parte de los futuros profesores, p. ej., a través de becas. En relación con la FPP, la AEI prevé organizar actividades de formación para profesores sobre educación para el emprendimiento.

El Instituto de Formación Continua (IFC) ofrece cursos de FPP sobre emprendimiento a los profesores de ciencias económicas y sociales y a los de materias técnicas y profesionales en

⁽¹⁴⁵⁾ <http://www.enseignement.be/index.php?page=24399>
<http://www.enseignement.be/index.php?page=25137&type=3&annee=13,14,15,16,17,18&discipline=10&act=search>

⁽¹⁴⁶⁾ <http://www.enseignement.be/index.php?page=24924&navi=592>

educación secundaria general y en FP impartida en centros escolares. El año pasado, el IFC, conjuntamente con la Fundación de Educación y Redes Educativas, puso en marcha un proyecto, denominado “*Entr'apprendre*”, en el que tomarán parte 16 empresas en 2015/16.

Además, en la región de Valonia, la AEI se propone apoyar a todos los profesores interesados en el emprendimiento, abriendo su mente al mundo de la empresa, y ofreciéndoles formación en el ámbito de la pedagogía y los métodos emprendedores/creativos. La AEI dirige una red de asesores pedagógicos (*agents de sensibilisation à l'esprit d'entreprendre – ASEE*) que promueve la educación para el emprendimiento en todos los niveles y ofrece talleres de trabajo en red sobre emprendimiento para profesores. A día de hoy, ha desarrollado ocho herramientas de apoyo al profesorado ⁽¹⁴⁷⁾.

En la región de Bruselas, la iniciativa “Boost Your Talent” ⁽¹⁴⁸⁾ está gestionada por la Agencia Empresarial de Bruselas (ABE) ⁽¹⁴⁹⁾. Lleva en marcha desde 2008 y se propone fomentar el espíritu emprendedor en las escuelas. Uno de sus objetivos es ofrecer apoyo a los profesores que integran esta dimensión a nivel escolar.

⁽¹⁴⁷⁾ Véase la pág. 11 de la estrategia.

⁽¹⁴⁸⁾ <http://www.boostyourtalent.be/enseignants/programmes/?lang=fr>

⁽¹⁴⁹⁾ <http://www.abe-bao.be/fr>

Bélgica – Comunidad germanófono

Definición de educación para el emprendimiento

En lugar de adoptar una definición nacional, la Comunidad germanófono de Bélgica se remite a la descripción de la competencia de emprendimiento definida en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽¹⁵⁰⁾.

En la web oficial de educación de la Comunidad germanófono se afirma lo siguiente sobre el espíritu emprendedor:

“El espíritu emprendedor debe cultivarse desde la primera infancia y solamente puede desarrollarse a través de la experiencia. La imaginación, creatividad y espíritu emprendedor de los ciudadanos constituyen activos esenciales para la región en la que viven. Por espíritu emprendedor se entiende la capacidad de adaptarse a las demandas de un mundo que está cambiando y de ayudar a crear empleo y fortalecer el desarrollo económico de la región” ⁽¹⁵¹⁾.

Estrategia relacionada

Existe una estrategia nacional específica sobre educación para el emprendimiento (EE) ⁽¹⁵²⁾ en las Comunidades germanófono y francófono de Bélgica. Tras un primer plan estratégico, aplicado de 2007 a 2013, se desarrolló un nuevo programa sobre EE, “Emprendimiento 3.15: 3 ejes y 15 palancas para una generación emprendedora”, que abarca el periodo 2014-2020 y cubre los niveles CINE 1-8. Está dirigido por la Agencia Valona de Estímulo Económico (ASE), denominada actualmente Agencia para el Emprendimiento y la Innovación (AEI), y en él participan un amplio abanico de interesados de los ámbitos del gobierno, la educación y la empresa.

Objetivos principales

El objetivo general de la estrategia es apoyar la colaboración entre interesados y elevar el número de emprendedores, además de lograr que las generaciones futuras muestren un mayor espíritu emprendedor en su vida profesional y mejorar el funcionamiento regional.

Acciones concretas

Existen tres áreas estratégicas, cada una de ellas con cinco acciones de apoyo al cambio.

1. Apoyar la educación para el emprendimiento:

- ayudar a los centros educativos a familiarizarse con el espíritu emprendedor, asegurando un compromiso mínimo con la EE desde cada institución de educación primaria, secundaria y superior;
- implicar a los profesores, apoyando a aquellos que deseen invertir en emprendimiento mediante actividades de *coaching* y formación, el trabajo en red y la oferta de herramientas;

⁽¹⁵⁰⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

⁽¹⁵¹⁾ http://www.bildungsserver.be/desktopdefault.aspx/tabid-2459/4428_read-31787/

⁽¹⁵²⁾ http://as-e.be/sites/default/files/public/documents/2262_13dossier_entrepreneuriat_3_15_mef_version_def.pdf

- preparar a los futuros profesores, ofreciendo un apoyo adecuado a aquellos que se embarquen en una profesión docente para que obtengan un conocimiento básico de la empresa y el emprendimiento y, sobre todo, para que se enfrenten a la materia con una mentalidad positiva;
 - implicar al mundo de la empresa, permitiéndole trabajar con la esfera educativa para potenciar el impacto de estas medidas;
 - garantizar que todos los jóvenes tengan acceso a una experiencia de emprendimiento, posibilitando que cada alumno (antes de finalizar su educación) tenga una idea realista tanto de las empresas como de la economía valona en un contexto global, y que haya participado en un número mínimo de actividades de desarrollo de las actitudes y destrezas para el emprendimiento.
2. Invertir en la siguiente generación de emprendedores:
- apoyar los centros de emprendimiento: identificar, reconocer, apoyar y alentar el trabajo en red entre “centros de emprendimiento” y ofrecer una definición adecuada para la educación primaria, secundaria y superior;
 - intensificar los programas de emprendimiento: animar a los centros de emprendimiento a desarrollar programas más intensivos dirigidos al fomento de conocimientos, actitudes y destrezas económicas y de emprendimiento entre los jóvenes participantes en “start-ups” o programas relacionados con el emprendimiento. Si fuera necesario, apoyar programas cuya finalidad se centre en el emprendimiento;
 - estimular a los jóvenes: ofrecerles facilidades que hagan posible que aquellos interesados en el emprendimiento se reúnan, se comuniquen en red y trabajen en proyectos reales o virtuales;
 - promover la autoconfianza: valorar el desarrollo de las actitudes y destrezas de emprendimiento de los jóvenes;
 - crear redes y hacer partícipes de las mismas al ecosistema emprendedor: implicar a los ecosistemas emprendedores regionales y subregionales públicos y privados y posibilitar que el mundo de la empresa colabore con el fin de potenciar el impacto de estas medidas.
3. Traducir las inversiones en negocios con un alto potencial de crecimiento, y avivar la llama del emprendimiento durante los 10 primeros años de vida profesional:
- incubar proyectos reales en entornos académicos: crear, en la educación superior, las condiciones necesarias para el desarrollo de proyectos reales dirigidos por estudiantes, investigadores o alumnos de doctorado;
 - apoyar a los jóvenes emprendedores: mejorar el apoyo en forma de recursos y asesoramiento para jóvenes graduados que desarrollen sus propios proyectos;
 - formar a jóvenes emprendedores: ofrecer formación en emprendimiento o proponer fuentes de apoyo del conjunto de la comunidad;
 - demostrar el éxito emprendedor: estimular y promover el emprendimiento a través de la publicación de testimonios e historias de éxito;
 - avivar la llama del emprendimiento: atraer a nuevos emprendedores potenciales a través del sistema de apoyo existente, y apoyar su impulso emprendedor haciéndoles partícipes de la red y ofreciéndoles la oportunidad de descubrir el apoyo disponible.

Marco de seguimiento

En la Comunidad germanófona de Bélgica y la región de Valonia se han planificado dos conjuntos de indicadores: los indicadores de acciones y los indicadores de impacto sobre la actitudes. Todas las acciones puestas en marcha en los ejes 1 y 2 serán registradas. Está prevista una evaluación de los

cambios de actitud de los profesionales de la educación y los jóvenes, que actualizará los resultados de las encuestas realizadas en 2011 y 2013.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

La educación para el emprendimiento se encuentra integrada en los currículos de la FP impartida en centros escolares como objetivo transversal, pero no está integrada en los niveles CINE 1-3. No obstante, la *Guía de destrezas para la elección de carrera profesional y de preparación para el mundo profesional* ⁽¹⁵³⁾ es una guía de destrezas transversales de todas las materias de CINE 1-3. En ella se establecen fuertes vínculos entre la escuela y el trabajo, definiendo algunos de los resultados del aprendizaje conectados con la EE.

Resultados del aprendizaje

Los currículos de la FP impartida en centros escolares, las destrezas transversales de CINE 1-3 y algunos currículos de las materias (CINE 1-3) incluyen algunos resultados del aprendizaje referidos a la EE. Se encuentran relacionadas fundamentalmente con las actitudes para el emprendimiento (autoconfianza y sentido de la iniciativa). En la FP impartida en centros escolares está integrada en los currículos una amplia gama de resultados de aprendizaje relativos al emprendimiento (actitudes, destrezas y conocimientos) ⁽¹⁵⁴⁾.

Formación y apoyo al profesorado

La educación para el emprendimiento no se encuentra integrada todavía en los programas obligatorios de la FIP para CINE 0-1 en la Comunidad (Nota: la FIP solamente se organiza a estos niveles en la Comunidad). No obstante, la AEI desea apoyar iniciativas para promover la innovación en la investigación y la enseñanza, particularmente con vistas al desarrollo de proyectos de emprendimiento por parte de los futuros profesores, p. ej., a través de becas.

El Instituto de Formación Continua (IFC) ofrece cursos de FPP sobre emprendimiento a los profesores de ciencias económicas y sociales y a los de materias técnicas y profesionales en educación secundaria general y en FP impartida en centros escolares. El año pasado, el IFC, conjuntamente con la Fundación de Educación y Redes Educativas, puso en marcha un proyecto, denominado “*Entr'apprendre*”, en el que tomarán parte 16 empresas en 2015/16.

La AEI es responsable de una red de asesores pedagógicos que promueven la EE y que cubre el 93% de las instituciones de educación secundaria y superior. Esta red ofrece talleres de trabajo en red sobre educación para el emprendimiento para profesores y ha desarrollado ocho herramientas de enseñanza, como “Kids Attitudes” y “Crealoie”, que se ampliarán en los próximos años.

En 2014 el grupo de estudio Escuela y Economía en la Comunidad germanófona (*Studienkreis Schule und Wirtschaft in der DG*) elaboró una guía ⁽¹⁵⁵⁾ con el objeto de promover actividades que faciliten a los profesores y alumnos de CINE 1-3 la conexión con el mundo del trabajo.

⁽¹⁵³⁾ http://www.bildungsserver.be/PortalData/21/Resources/downloads/schule_ausbildung/schulische_ausbildung/rahmenplaene_neu/RP_Schulische_Berufswahlvorbereitung_und_Berufsorientierung_PRIM_SEK.pdf

⁽¹⁵⁴⁾ <http://www.iawm.be/de/ausbildung/Lehrprogramme/Allgemeinkenntnisse.pdf>

⁽¹⁵⁵⁾ http://www.schulewirtschaft.be/Studienkreis_Schule_Wirtschaft/PDF/Leitfaden_Endversion-1504.pdf

Bélgica – Comunidad flamenca

Definición de educación para el emprendimiento

En Flandes, la expresión “educación para el emprendimiento” (EE) se emplea de forma genérica para describir aquella educación que fomenta el espíritu emprendedor y/o el emprendimiento.

“Al hablar de espíritu emprendedor nos referimos a la habilidad para adoptar iniciativas, para desarrollar ideas en un determinado contexto y para mostrar perseverancia, sentido de la responsabilidad, coraje, creatividad y autonomía, es decir, a cualidades personales que permiten a las personas convertir ideas en acciones. También nos referimos al diseño y gestión de proyectos para lograr objetivos. El espíritu emprendedor ofrece valor añadido a cada individuo en su vida cotidiana en el hogar y en la sociedad y, además, le ayuda a aprovechar y contribuir a las oportunidades en el entorno de trabajo.

El término emprendimiento hace referencia a todas las etapas que puede atravesar un emprendedor en el proceso de desarrollo de una empresa, ya sea en el sector privado o en el de las organizaciones sin ánimo de lucro. Esto exige un buen conocimiento de cómo funciona la economía y de las posibilidades y desafíos a los que ha de enfrentarse un emprendedor u organización. El espíritu emprendedor se considera aquí una condición *sine qua non* para el emprendimiento. Además, es importante que el emprendedor tenga plena consciencia de la responsabilidad que asumen las empresas desde el punto de vista ético, y de la influencia positiva que pueden tener tanto para sí como para el entorno, por ejemplo, a través del comercio justo o la responsabilidad social corporativa ⁽¹⁵⁶⁾.

Estrategia relacionada

Existe una estrategia específica sobre educación para el emprendimiento en Bélgica – Flandes. El Plan de Acción sobre Educación para el Emprendimiento cubre los niveles CINE 1-8 y se aplicó durante el periodo 2011-2014. El 11 de diciembre de 2015 se presentó al gobierno flamenco un plan de acción actualizado para 2015-2019.

Objetivos principales

El Plan de Acción 2011-2014 se creó con el propósito de alcanzar cuatro objetivos estratégicos. Aunque todos estos objetivos tienen la misma importancia, pueden no estar presentes por igual en todo momento:

- los alumnos, estudiantes y participantes en cursos tienen el necesario espíritu emprendedor al finalizar su educación;
- antes de finalizar su educación, los alumnos, estudiantes y participantes en cursos han tenido la oportunidad de prepararse para el emprendimiento;
- los alumnos, estudiantes y participantes en cursos están motivados para convertirse en emprendedores;
- los profesores muestran espíritu emprendedor y tienen una visión equilibrada del emprendimiento.

⁽¹⁵⁶⁾ <http://www.ondernemendonderwijs.be/Proefproject%20stages/actieplan%20ondernemerschapsonderwijs%202011-2014%20versie%20bijgestuurd%20na%20adviezen.doc>

Acciones concretas

Se definen acciones específicas para cada objetivo estratégico.

Ministerios e interesados implicados

Este Plan de Acción fue creado en colaboración con todos los interesados implicados en las políticas:

- departamentos gubernamentales: Departamento de Educación y Formación; Departamento de Economía, ciencia e Innovación; Departamento de Trabajo y Economía Social; Departamento de Agricultura y Pesca.
- oficinas ministeriales: Oficina del Ministro-Presidente del Gobierno de Flandes y el Ministro flamenco de Economía, Asuntos Exteriores, Agricultura y Política Rural; Oficina del Ministro flamenco de Finanzas, Presupuesto, Trabajo, Planificación Urbana y Rural y Deporte; Oficina del Ministro flamenco de Educación, Juventud, Igualdad de Oportunidades y Asuntos de Bruselas;
- agencias gubernamentales: Agencia de la Empresa de Flandes, Agencia Flamenca de Formación en Emprendimiento SYNTRA Vlaanderen.

El Plan de Acción fue sometido al dictamen del Consejo de Educación flamenco, el Consejo Socioeconómico de Flandes y la red de proveedores de EE.

Marco de seguimiento

Flandes está trabajando actualmente en un marco de seguimiento para el Plan de Acción.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

La educación para el emprendimiento está explícitamente reconocida como objetivo transversal en CINE 2-3, incluida la FP impartida en centros escolares, y se contempla como materia optativa separada en CINE 3.

La libertad de enseñanza es un derecho constitucional en Bélgica y, por tanto, los centros educativos tienen autonomía para determinar el currículo y los métodos de enseñanza. Sin embargo, para poder recibir financiación pública deben alcanzar determinados objetivos que incorporan destrezas y conocimientos sobre emprendimiento. El Plan de Acción expone la forma en que los centros educativos pueden diseñar un currículo para EE, con la idea básica de que debe incorporarse a todos los cursos y niveles y de que el espíritu emprendedor debe ofrecerse y desarrollarse gradualmente a lo largo de todo proceso de aprendizaje de EE.

Resultados del aprendizaje

En educación infantil, el Plan de Acción centra su atención en la adopción de acciones que permitan fomentar el espíritu emprendedor. A partir de educación primaria, lo que se pretende es promover el espíritu emprendedor, pero también ofrecer una imagen positiva de las empresas y elevar la conciencia acerca de su importancia para la sociedad. En esta etapa debe adoptarse un primer paso que permita a los alumnos establecer conexiones con emprendedores.

En educación secundaria y superior se sigue trabajando en la promoción del espíritu emprendedor, debiendo reflejarse una imagen realista de las empresas y el emprendimiento en el currículo, la pedagogía y los métodos de evaluación. Todos los alumnos interesados deben tener la oportunidad de aprender cómo dirigir una empresa. En educación secundaria es esencial que se establezca una

integración y un vínculo con otras áreas; por ejemplo, lenguas, ciencias y tecnología. Finalmente, dentro del ámbito de la orientación profesional, también es importante incluir la creación de una nueva empresa como opción profesional válida.

Formación y apoyo al profesorado

No existe una oferta nacional específica de FIP y FPP referida a la educación para el emprendimiento. Los institutos de formación del profesorado tienen autonomía en lo que se refiere a lo que pueden incluir en la FIP. VLAJO (vinculado a Junior Achievement) y UNIZO actúan como centros expertos en EE, ofreciendo formación *ad hoc* al profesorado y organizando numerosas actividades y competiciones. Ambos están financiados por el gobierno de Flandes.

Bulgaria

Definición de educación para el emprendimiento

En lugar de adoptar una definición nacional, Bulgaria se remite a la descripción de la competencia de emprendimiento definida en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽¹⁵⁷⁾.

Estrategia relacionada

No existe una estrategia nacional específica de educación para el emprendimiento (EE) en Bulgaria. El tema se aborda en la Estrategia Nacional para el Aprendizaje Permanente 2014-2020 ⁽¹⁵⁸⁾, que cubre cada una de las etapas de educación y formación.

Objetivo principal

El objetivo principal en materia de educación para el emprendimiento se establece en el apartado 3.3.4, "Promover la educación y la formación de acuerdo con las necesidades de la economía y los cambios en el mercado de trabajo". La idea es establecer colaboraciones entre las empresas y todos los sectores de la educación, la formación y la investigación a fin de conseguir un mejor desarrollo de las destrezas necesarias para acceder al mercado laboral y promover la innovación y la empresa. El texto principal sugiere que esto puede lograrse prestando especial atención al currículo en todos los niveles, y aplicando en cada uno de ellos políticas y prácticas de orientación profesional. Además, respalda la introducción de un sistema de validación de los resultados del aprendizaje. El texto subraya la importancia de las competencias clave que incluyen el emprendimiento, así como del desarrollo de habilidades interpersonales.

Acciones concretas

Existe un Plan de Acción para la implementación de la estrategia ⁽¹⁵⁹⁾. Entre las acciones relacionadas con la EE están:

- ampliar la red de empresas de formación;
- implantar las condiciones necesarias para motivar al personal pedagógico para que mejore sus capacidades; con este fin, organizar cursos de formación para el desarrollo de competencias en áreas prioritarias;
- formar a los profesores en el desarrollo de competencias de emprendimiento;
- actualizar datos y programas, implicando a representantes del mundo de la empresa en la educación superior (esta acción también es aplicable a la educación y formación profesional).

⁽¹⁵⁷⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

⁽¹⁵⁸⁾ <http://www.mon.bg/?h=downloadFileandfileId=5701>

⁽¹⁵⁹⁾ <http://www.mon.bg/?go=pageandpagelD=74andsubpagelD=143>

Ministerios e interesados implicados

Los principales socios del Ministerio de Educación y Ciencia en la implementación de la Estrategia Nacional para el Aprendizaje Permanente son el Ministerio de Economía y el Ministerio de Trabajo y Política Social. La principal ONG participante es Junior Achievement Bulgaria.

Marco de seguimiento

No existe un marco de seguimiento especialmente diseñado. El seguimiento se realizará a través de un informe anual que mostrará el nivel de implementación del conjunto de indicadores que aparecen en el Plan de Acción. Se creará una plataforma electrónica para el seguimiento y comunicación de los pasos adoptados para aplicar la estrategia. También se incluyen indicadores en los resultados de aprendizaje del currículo.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

Generar destrezas de iniciativa y emprendimiento es una de las competencias clave del sistema educativo búlgaro y aparece como recomendación a desarrollar a través de todas las materias obligatorias en la educación escolar. A partir de esta recomendación general se definen resultados de aprendizaje en dos materias relacionadas con la educación cultural: “Vida Doméstica y Tecnologías” (CINE 1-2) y “Ciencias Sociales y Religión” (CINE 3).

Por lo general se integran elementos de la educación para el emprendimiento en todas las materias desde las etapas iniciales. En CINE 2, la asignatura Técnicas y Economías del Hogar incluye contenido troncal sobre organización y economía. En CINE 3, la asignatura Mundo y Personalidad incluye contenido troncal sobre ciudadanos y economía, mientras que, en Geografía y Economía, se incluyen elementos de educación para el emprendimiento en todas las áreas básicas.

En CINE 2 (4º año) y CINE 3, cada centro puede elegir entre diferentes ramas. En “Tecnología – Emprendimiento y Empresa”, la EE es obligatoria y se encuentra integrada en todas las materias en 50 centros. La implementación cubre tanto la teoría como la práctica (a través de juegos de simulación online y miniempresas de estudiantes), y recibe el apoyo de empresas y padres. Esto se basa en programas de Junior Achievement Bulgaria.

Resultados del aprendizaje

Todos los niveles curriculares incluyen resultados del aprendizaje. En Vida Doméstica y Tecnologías se especifican los siguientes: “Desarrollo de destrezas y competencias de trabajo en equipo, adoptando diferentes papeles y responsabilidades y luchando por conseguir el éxito y la autoafirmación”.

“Tecnología y Economía Doméstica”, de nivel CINE 2 incluye:

- comprensión de los indicadores económicos: gasto, precio de costo, fijación de precios e ingresos;
- conocimiento del uso del dinero y otros incentivos en una actividad de producción familiar;
- conocimiento de algunas diferencias básicas entre el dinero y el capital necesario para llevar a cabo una actividad;

- conocimiento del presupuesto necesario para poner en marcha una actividad;
- conocimiento de cómo montar una organización como requisito para llevar a cabo actividades de producción y ofrecer servicios públicos;
- habilidad para comparar, reproducir y analizar antiguas y nuevas formas de trabajo en algunos oficios como la panadería, la albañilería, la tapicería, la sombrerería, la zapatería, la peluquería y la joyería.

En “Geografía y Economía” de octavo curso, el contenido “La Economía en Bulgaria” constituye una actividad integrada en la que los alumnos estudian investigación de mercado y localización de empresas. El currículo de Geografía y Economía incluye el contenido “Estructura, factores e indicadores de las empresas nacionales”. A través del estudio de este contenido, los alumnos analizan casos y fundamentan con pruebas los problemas de las regiones, trabajando con documentos jurídicos como la Ley de Desarrollo Económico y la Ley de Desarrollo Regional. La asignatura Mundo y Personalidad incluye un área separada denominada “Los Ciudadanos y la Economía” como contenido troncal. El proceso de aprendizaje en esta materia incluye el desarrollo de proyectos por parte de los estudiantes.

Formación y apoyo al profesorado

Existe autonomía institucional respecto a la integración de la educación para el emprendimiento en los currículos de FIP. En las orientaciones de la FIP se incluyen directrices para la EE.

El Ministerio de Educación y Ciencia se esfuerza por ofrecer al profesorado formación de apoyo al desarrollo de destrezas de emprendimiento entre los estudiantes a través de un programa nacional denominado “Capacitación”. La finalidad de estos cursos de FPP es cambiar el enfoque de trabajo de los centros, fortalecer las actividades prácticas e introducir el principio de diseño del trabajo en la EE. Van dirigidos al profesorado de educación primaria y secundaria general. Además, las autoridades centrales búlgaras han desarrollado también materiales que se ofrecen solo a profesores que participan en actividades de FPP sobre educación para el emprendimiento y publican, en su sitio web ⁽¹⁶⁰⁾, una lista de los libros de texto aprobados (incluidos los que tratan sobre EE).

⁽¹⁶⁰⁾ www.mon.bg/?go=pageandpageld=10andsubpageld=70

República Checa

Definición de educación para el emprendimiento

En lugar de adoptar una definición nacional, algunos expertos de la República Checa se remiten a la descripción de la competencia de emprendimiento definida en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽¹⁶¹⁾.

Estrategia relacionada

En la República Checa hay varias estrategias nacionales vinculadas a la educación para el emprendimiento (EE); sin embargo, ninguna de ellas tiene la EE como tema principal. Son las siguientes:

- la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente 2014-2020 ⁽¹⁶²⁾ – Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, que contempla diversas acciones de EE;
- la Estrategia de Innovación Nacional de la República Checa 2012-2020 ⁽¹⁶³⁾ – Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, Ministerio de Industria y Estrategia Comercial, que tiene una parte dedicada a cambios en el contenido educativo en materia de creatividad, emprendimiento y competencias clave. Esta estrategia destaca la importancia de la cooperación entre centros educativos y empresas y de la conexión entre el sistema de formación profesional y el mercado de trabajo, y subraya la necesidad de respetar estos elementos durante la reforma curricular y en el proceso de implantación del sistema de orientación. Abarca los niveles CINE 1, 2 y 3;
- la Estrategia para el Aprendizaje Permanente en la República Checa 2007 ⁽¹⁶⁴⁾, que destaca la necesidad de aumentar la alfabetización funcional de los alumnos y el desarrollo de competencias clave;
- la Estrategia de Apoyo a la Juventud 2014-2020 ⁽¹⁶⁵⁾ – Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, que incluye ayuda a la transición de los jóvenes entre la escuela y el trabajo y la creación de condiciones que permitan su integración gradual en el mercado de trabajo;
- *Back to the Top*: Estrategia de Competitividad Internacional para la República Checa 2012-2020 ⁽¹⁶⁶⁾, que incluye un capítulo sobre educación y que subraya la necesidad de que la educación aborde cuestiones como el pensamiento creativo independiente, así como la capacidad de continuar aprendiendo y de cooperar.

Aquella donde más eficazmente se promueve la EE es la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente, dirigida por el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, que cubre el periodo 2014-2020. Se trata de una estrategia general que aborda el uso más eficaz de los recursos financieros – europeos, nacionales, regionales y privados– en actividades de fortalecimiento de las capacidades de investigación e innovación en áreas prioritarias prometedoras. El objetivo es apoyar la plena explotación del potencial de conocimientos a escala nacional y regional con vistas a conseguir la reducción del desempleo y el fortalecimiento de la competitividad económica. La

⁽¹⁶¹⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

⁽¹⁶²⁾ <http://www.vyzkum.cz/FrontClanek.aspx?idsekce=753765andad=1andattid>

⁽¹⁶³⁾ <http://databaze-strategie.cz/cz/mpo/strategie/narodni-inovacni-strategie-ceske-republiky>

⁽¹⁶⁴⁾ http://www.msmt.cz/uploads/Zalezitosti_EU/strategie_2007_EN_web_jednostrany.pdf

⁽¹⁶⁵⁾ <http://www.msmt.cz/file/33599/>

⁽¹⁶⁶⁾ <http://www.vlada.cz/assets/media-centrum/aktualne/Strategie-mezinarodni-konkurenceschopnosti-Ceske-republiky.pdf>

estrategia es relevante para CINE 1-3, la FP impartida en centros escolares y CINE 5-8. En la actualidad se está desarrollando un plan de implementación con la colaboración tanto del mundo de la educación como de la empresa.

Acciones concretas

- La introducción general de herramientas validadas para el diagnóstico y desarrollo del emprendimiento y las habilidades interpersonales, según se definen estas en el Sistema Nacional de Profesiones, a todos los niveles, incluida la formación del profesorado para trabajar con estas herramientas.
- La implementación de actividades de aprendizaje basadas en la práctica.

Ministerios e interesados implicados

Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, empresas, universidades, instituciones de investigación, sector público y ONGs.

Marco de seguimiento

La estrategia es nueva y no existe actualmente un marco para su seguimiento.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

En la República Checa, la educación para el emprendimiento se encuentra integrada en contenidos transversales en los niveles CINE 1-2 (“Educación Social, Moral y del Carácter” y “Educación Cívica para la Democracia”) y 3 (“Educación Social, Moral y del Carácter”).

Los centros educativos tienen autonomía plena para decidir cómo implementar los contenidos transversales en su enseñanza. Pueden incluirse en las materias generales (como estudios cívicos y sociales), pero los centros pueden también preparar cursos especiales, proyectos, excursiones, etc. No obstante, los contenidos transversales forman parte obligatoria del currículo en los niveles CINE 1, 2 y 3, aunque no es necesario que estén presentes en cada curso. Aunque en los niveles CINE 1-3 no existen materias específicas separadas sobre emprendimiento, este se incluye en varias asignaturas obligatorias u optativas:

- CINE 1: “Los Seres Humanos y su Mundo” (obligatoria) y Educación Ética (optativa);
- CINE 2: Las áreas educativas “Los Seres Humanos y la Sociedad: Educación Cívica” y “El Mundo del Trabajo” (obligatorias en los cursos 8 y 9). El pensamiento creativo y la autoevaluación se incluyen en Educación Ética (asignatura optativa);
- CINE 3: “Los Seres Humanos y la Sociedad: Fundamentos de la Educación Cívica” y Ciencias Sociales (obligatorias en los cursos 10 y 11), El Hombre y el Mundo del Trabajo (asignatura obligatoria, que incluye, por ejemplo, procedimientos para que el alumno pueda crear su propio negocio) y Educación Ética (optativa).

En la FP impartida en centros escolares, la educación para el emprendimiento se encuentra integrada en la asignatura obligatoria Fundamentos de la Educación Cívica. Además, forma parte de los contenidos transversales “Los Ciudadanos en una Sociedad Democrática” y “El Hombre y el Mundo del Trabajo”.

Resultados del aprendizaje

En los currículos nacionales se definen los siguientes resultados del aprendizaje.

- Actitudes emprendedoras:
 - autoconfianza (CINE 2)
 - sentido de la iniciativa (CINE 1-3).
- Destrezas de emprendimiento:
 - creatividad (CINE 1-2)
 - competencia financiera (CINE 1-3)
 - planificación (general CINE 3)
 - recursos organizativos (FP impartida en centros escolares)
 - gestión de la incertidumbre/riesgo (CINE 3 general)
 - trabajo en equipo (CINE 1-3).

En el caso de la educación para el emprendimiento, tanto los resultados del aprendizaje como las áreas educativas se definen en programas educativos marco concretos. La forma en que se relaciona el desarrollo de los resultados individuales durante el proceso de aprendizaje depende de la decisión de cada centro.

Formación y apoyo al profesorado

Los institutos de educación superior son autónomos y pueden decidir si desean incluir la educación para el emprendimiento en los programas de estudio de FIP

Todos los profesores tienen la posibilidad de realizar cursos de FPP sobre competencia financiera. En agosto de 2014, el Fondo para la Educación Postobligatoria (FDV), una organización del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, lanzó el proyecto Prácticas en Empresas – Práctica Educativa 2 (*Stáže ve firmách – vzdělávání praxí 2*)⁽¹⁶⁷⁾. Uno de los resultados de este proyecto, que finalizó en diciembre de 2015, es el Catálogo Nacional de Prácticas, una plataforma online accesible a todos que pretende ofrecer la posibilidad de realizar prácticas a los potenciales candidatos.

Se han elaborado directrices sobre educación para el emprendimiento. El centro de recursos más amplio es el Portal de Metodología⁽¹⁶⁸⁾, cuya finalidad es inspirar a los profesores para que adopten formas innovadoras de enseñanza y compartan sus experiencias con sus colegas.

⁽¹⁶⁷⁾ <http://www.stazevefirmach.cz>

⁽¹⁶⁸⁾ <http://clanky.rvp.cz/clanek/k/o/4646/PODPORA-PODNIKAVOSTI---INSPIROMAT.html/>

Dinamarca

Definición de educación para el emprendimiento

La definición nacional de emprendimiento es ⁽¹⁶⁹⁾:

“El emprendimiento consiste en actuar en respuesta a oportunidades e ideas y transformarlas en valor para otros. El valor que se crea puede ser económico, cultural o social”.

Estrategia relacionada

En Dinamarca, la educación para el emprendimiento (EE) se aborda específicamente como parte de una estrategia más general, la estrategia de innovación danesa: Dinamarca – Una Nación de Soluciones ⁽¹⁷⁰⁾, que fue lanzada en 2012 y que estará en vigor hasta 2020. Esta estrategia consta de una serie de acciones dirigidas a todos los niveles educativos y se aplica simultáneamente con una estrategia específica anterior sobre EE ⁽¹⁷¹⁾. Según la estrategia de innovación, los jóvenes constituyen un recurso olvidado y deberían desempeñar un papel mayor en las políticas de innovación.

Objetivos principales

La estrategia de innovación se centra en tres áreas: la innovación debe ser impulsada por cambios sociales, es necesario que se traduzca más conocimiento en valor y la educación debe contribuir a incrementar la capacidad de innovación.

Acciones concretas

Las acciones 18-27 de la estrategia de innovación incorporan una serie de iniciativas referidas a la EE:

18. promover la cooperación con las empresas en materia de innovación orientada a la práctica;
19. incrementar los componentes prácticos en todos los niveles educativos a fin de apoyar la innovación (esto incluye la orientación profesional)
20. apoyar la innovación en la formación de profesores y educadores;
21. apoyar las iniciativas de los alumnos de mayor talento;
22. crear un sistema de educación primaria cohesivo que promueva a los alumnos independientes y con talento;
23. fortalecer la innovación y el emprendimiento en la formación profesional;
25. garantizar objetivos de aprendizaje, formas de enseñanza y métodos de examen que sean novedosos;

⁽¹⁶⁹⁾ <http://eng.ffe-ye.dk/knowledge-centre/entrepreneurship-education/entrepreneurship-in-the-teaching>
http://www.cise.es/wp-content/uploads/2013/03/5.-impact_of_entrepreneurship_education_in_denmark_2011.pdf

⁽¹⁷⁰⁾ <http://ufm.dk/en/publications/2012/denmark-a-nation-of-solutions/innovation-strategy>

⁽¹⁷¹⁾ <http://ufm.dk/en/publications/2010/strategy-for-education-and-training-in-entrepreneurship>

26. poner en marcha una competición sobre innovación dirigida a los alumnos de educación primaria y secundaria;

27. fortalecer la integración de la innovación y el emprendimiento en los programas educativos.

Ministerios e interesados implicados

La estrategia fue elaborada por el Ministerio de Educación Superior y Ciencia y el Ministerio de Empresa y Crecimiento a partir de un amplio diálogo con expertos e interesados nacionales e internacionales. Un participante destacado en la implementación de las acciones relacionadas con la educación es la Fundación Danesa para el Emprendimiento ⁽¹⁷²⁾ (FFE). Fundada en 2010 por el gobierno y Junior Achievement – Young Enterprise, la fundación recibe el apoyo de una Asociación interministerial permanente y cuenta con la amplia participación del sector educativo y la comunidad empresarial. Participa en diferentes proyectos europeos en los que se supervisan los enfoques adoptados en materia de EE. Uno de ellos es la política de experimentación “Youth Start – Entrepreneurial Challenges” ⁽¹⁷³⁾, financiada por el programa europeo Erasmus+ y dirigida por la Plataforma portuguesa de educación para el emprendimiento ⁽¹⁷⁴⁾. Se trata de una importante iniciativa en la que participan seis países realizando pruebas y apoyando la introducción de una experiencia práctica de emprendimiento parcial en la educación obligatoria.

Marco de seguimiento

Cada iniciativa de EE de la estrategia de innovación tiene sus propios objetivos y se evalúa individualmente. La iniciativas actualmente en curso forman parte del acuerdo anual entre la FFE y la Asociación interministerial.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

El currículo hace referencia explícita a la EE en todos los niveles de la educación escolar. El conocimiento sobre emprendimiento está cubierto por diferentes materias, y el emprendimiento se enseña como asignatura optativa separada desde el 10º curso (CINE 2) y en educación secundaria superior (CINE 3), dependiendo del centro. Las destrezas y actitudes se enseñan de forma transversal, frecuentemente con un enfoque pedagógico específico, a partir del nivel de primaria (CINE 1) y a lo largo de todo el sistema educativo.

La FFE ha publicado un mapa geográfico de los municipios a los que apoya con materiales, formación y otras ayudas. En él se observa que aproximadamente el 40% de todos los centros de educación primaria y secundaria inferior ofrecen educación para el emprendimiento a sus alumnos ⁽¹⁷⁵⁾.

⁽¹⁷²⁾ www.ffe-ye.dk

⁽¹⁷³⁾ www.youthstartproject.eu

⁽¹⁷⁴⁾ <http://www.peep.pt>

⁽¹⁷⁵⁾ <http://www.ffe-ye.dk/videncenter/kortlaegning-effektmaaling/kortlaegning>

Resultados del aprendizaje

En 2014, los resultados del aprendizaje de la EE no se encuentran explícitamente formulados como parte del currículo, sino que están implícitamente integrados en los objetivos de las principales materias, a través de los principios didácticos de cada materia y, finalmente, en los resultados de proyectos transversales de carácter obligatorio. Por ejemplo, entre las directrices correspondientes a los resultados del aprendizaje de la materia obligatoria “Tecnología nivel A” ⁽¹⁷⁶⁾, de CINE 3, se encuentra el requisito de realizar independientemente un proyecto práctico en el que se aborde un problema social, debiendo el alumno seleccionar, analizar y documentar los resultados. Partiendo del análisis, el alumno desarrolla un producto y sigue las diversas fases de desarrollo del mismo, como el diseño, producción y comercialización, debiendo, al final, documentar en un informe las destrezas empleadas.

El profesorado danés goza de un alto grado de autonomía en relación con la organización de la enseñanza, y esto incluye la incorporación de la educación para el emprendimiento. En educación primaria y secundaria inferior, son principalmente los municipios quienes tienen autoridad para incorporar la EE a la agenda. Sin embargo, en secundaria superior y FP impartida en centros escolares, la decisión corresponde a cada centro.

La nueva reforma escolar contempla la educación para el emprendimiento como materia transversal ⁽¹⁷⁷⁾ en todos los cursos, con una progresión clara.

Formación y apoyo al profesorado

La educación para el emprendimiento es un contenido obligatorio de la formación inicial del futuro profesorado de educación básica (primaria y secundaria inferior).

El Ministerio de Infancia, Educación e Igualdad de Género apoya a los profesores ofreciéndoles desarrollo continuo y la difusión de cursos que sirven de fuente de inspiración para la innovación y el emprendimiento a través de un portal de aprendizaje nacional gratuito dirigido al profesorado. Los municipios son responsables del desarrollo permanente de los destrezas de los profesores, lo cual incluye las competencias relativas a innovación y emprendimiento.

El Ministerio de Infancia, Educación e Igualdad de Género ofrece al profesorado directrices nacionales sobre innovación y emprendimiento, que es un elemento transversal en educación primaria y secundaria inferior.

EMU ⁽¹⁷⁸⁾, el portal habitual del mundo educativo en Dinamarca, ofrece acceso a una gran cantidad de información y recursos sobre educación. Constituye una singular colección de entradas virtuales dirigidas a grupos específicos de usuarios, como profesores y alumnos de educación básica, educación secundaria superior, formación profesional y facultades de formación del profesorado. En cada entrada hay contenidos sobre temas diferentes, como la educación para el emprendimiento, con secuencias educativas, recursos, mejores prácticas, noticias y mucho más.

Los consultores de aprendizaje del Centro Nacional de Recursos, empleados por el Ministerio de Infancia, Educación e Igualdad de Género, también ofrecen apoyo y pautas a los centros educativos y municipios sobre temas diversos, la EE entre ellos. Los centros de recursos regionales trabajan en

⁽¹⁷⁶⁾ <https://www.uvm.dk/~media/UVM/Filer/Udd/Gym/PDF12/Vejledning/120821%20HTX%20Teknologi%20A%20juli%202012.pdf>

⁽¹⁷⁷⁾ <http://www.emu.dk/modul/innovation-og-entrepren%C3%B8rskab-vejledning-0>

⁽¹⁷⁸⁾ www.emu.dk

estrecha colaboración con la Fundación para el Emprendimiento (FFE) con el propósito de informar a los profesores acerca de los materiales disponibles sobre esta materia.

La FFE ha creado una red especializada en EE dirigida al profesorado, denominada Red para el Emprendimiento en los Centros Educativos y en la Educación (NEIS) ⁽¹⁷⁹⁾, que está abierta a todos los profesores de EE, con independencia del nivel educativo y la materia que impartan. La red constituye una plataforma para el intercambio de conocimientos y experiencias y un medio para la búsqueda de colaboradores. Cuenta con una plataforma virtual y acoge conferencias anuales.

⁽¹⁷⁹⁾ <http://www.ffe-ye.dk/undervisning/netvaerk-for-undervisere/om-neis>

Estonia

Definición de educación para el emprendimiento

Existe una definición nacional de educación para el emprendimiento (EE) recogida en el currículo nacional estonio para los centros de educación secundaria superior:

“La competencia de emprendimiento es la capacidad de: crear ideas y llevarlas a la práctica empleando destrezas y conocimientos adquiridos en diferentes áreas de la vida y la actividad; observar problemas y las oportunidades que ofrecen, y contribuir a la resolución de los mismos; fijar objetivos y llevarlos a la práctica, realizar planes a corto y largo plazo, presentarlos y ejecutarlos; organizar actividad conjuntas y tomar parte en ellas, mostrando iniciativa y responsabilizándose de los resultados; reaccionar de forma creativa, innovadora y flexible ante los cambios; asumir riesgos sensatos; pensar de forma crítica y creativa; y desarrollar y valorar las ideas propias y de los demás”⁽¹⁸⁰⁾.

Estrategia relacionada

Hay dos estrategias relevantes en Estonia, una estrategia específica de EE y una estrategia de aprendizaje permanente que también contempla la educación para el emprendimiento:

- el Plan de Desarrollo de la Educación para el Emprendimiento: ¡Sé Emprendedor!⁽¹⁸¹⁾ (el más relevante);
- la Estrategia Estonia de Aprendizaje Permanente 2020⁽¹⁸²⁾, que contempla cinco objetivos estratégicos, dos de los cuales están relacionados con la educación para el emprendimiento:
 - procurar el cambio en el enfoque de aprendizaje (el objetivo es implementar un enfoque de aprendizaje que apoye el desarrollo individual y social, las destrezas de aprendizaje, la creatividad y el emprendimiento en el trabajo de cada alumno, a todos los niveles y en todos los tipos de educación);
 - buscar la coherencia entre las oportunidades de aprendizaje permanente y las necesidades del mercado de trabajo.

Plan de desarrollo de la educación para el emprendimiento: ¡Sé emprendedor!

Esta es una estrategia específica de EE⁽¹⁸³⁾ suscrita en la Cámara de Comercio e Industria de Estonia en 2010 y dirigida a los niveles CINE 1-3, incluida la FP impartida en centros escolares. Fue producto de las conclusiones alcanzadas por el Grupo de Reflexión sobre EE, que se reunió en 2008 por iniciativa de la Cámara de Comercio estonia y en el que participó una amplia gama de interesados. Su principales objetivos son elevar el nivel de concienciación respecto a la EE, la formación del profesorado, los materiales de enseñanza y la asignación de recursos. Incluye un mapa de los resultados del aprendizaje del emprendimiento en todos los niveles educativos, otorgando especial importancia a su integración en los currículos.

⁽¹⁸⁰⁾ https://www.hm.ee/sites/default/files/est_upper_secondary_nat_cur_2014_general_part_0.pdf (véase la p. 4)

⁽¹⁸¹⁾ http://www.koda.ee/public/Ettevotlusoppe_edendamise_kava_Olen_ettevotlik_koos_lisadega.pdf

⁽¹⁸²⁾ https://www.hm.ee/sites/default/files/estonian_lifelong_strategy.pdf

⁽¹⁸³⁾ http://www.koda.ee/public/Ettevotlusoppe_edendamise_kava_Olen_ettevotlik_koos_lisadega.pdf

Acciones concretas

- Aumento del nivel de concienciación a través de eventos y recurriendo a las redes sociales y los nuevos canales de comunicación;
- desarrollo de cursos de formación inicial y permanente del profesorado utilizando las TIC;
- desarrollo de materiales e instrucciones;
- desarrollo de un sistema de evaluación que concuerde con los currículos y estrategias nacionales.

Ministerios e interesados implicados

Gobierno: Ministerio de Educación e Investigación, Ministerio de Asuntos Económicos y Comunicaciones. Organizaciones externas: Cámara de Comercio e Industria de Estonia, Centro Nacional de Exámenes y Titulaciones, Fundación Enterprise Estonia, amplia gama de expertos en EE, p. ej, de universidades y organizaciones juveniles.

Marco de seguimiento

La Cámara de Comercio recoge información anual proporcionada por los interesados acerca de actividades finalizadas y en curso, y convoca reuniones para debatir los resultados y la forma de seguir avanzando hacia los objetivos.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

En los currículos se encuentran las siguientes referencias explícitas a la educación para el emprendimiento:

En CINE 1-3, los nuevos currículos nacionales reconocen explícitamente la EE como competencia general y objetivo transversal. También se incluye en el contenido transversal Iniciativa Cívica y Emprendimiento ⁽¹⁸⁴⁾.

En CINE 2-3, se enseña en las materias optativas separadas “Estudios de Emprendimiento” (CINE 2) y “Estudios Económicos y de Emprendimiento” (CINE 3), así como en la asignatura obligatoria “Educación Cívica y Ciudadana” (CINE 2-3).

Los nuevos currículos de los centros de educación básica y secundaria superior ofrecen recomendaciones de nivel central sobre métodos de enseñanza. Las normas profesionales del profesorado describen las capacidades necesarias para la enseñanza de la educación para el emprendimiento, y la estrategia sobre EE ofrece recomendaciones didácticas.

Resultados del aprendizaje

Los resultados del aprendizaje de la EE están definidos en la parte general del currículo nacional para los centros de educación básica y de educación secundaria superior y en los programas de estudio de cada materia. Algunos ejemplos son:

⁽¹⁸⁴⁾ <https://www.hm.ee/en/national-curricula> (Apéndice 5, Estudios sociales)

- en CINE 1, los alumnos, por ejemplo, deben entender que el dinero sirve para pagar cosas y que se obtiene a través del trabajo, y deben saber cómo cooperar con otros;
- en CINE 2, los alumnos, por ejemplo, deben tener un conocimiento de las oportunidades que ofrece el mercado de trabajo a aquellos con niveles educativos diferentes, y saber lo que significa ser propietario, emprendedor, empresario, empleado o desempleado;
- en CINE 3, los alumnos, por ejemplo, deben comprender el emprendimiento como opción profesional y entender que pueden llegar a ser emprendedores.

El programa de miniempresas aplicado por Junior Achievement Estonia es un buen ejemplo del uso de las competencias de emprendimiento.

Formación y apoyo al profesorado

En Estonia, la educación para el emprendimiento se incluye en todos los currículos de formación inicial del profesorado. Las universidades y otros proveedores –Fundación Innove, ONG Junior Achievement Estonia (JA) y Asociación de Profesores de Economía (ATE)– han ofrecido programas de FPP a todos los profesores de educación primaria y FP impartida en centros escolares, pero solamente a los de estudios sociales, economía y matemáticas en educación secundaria general. JA Estonia y la ATE también han organizado para los profesores jornadas de observación en contextos de trabajo.

Los ministerios nacionales y la Fundación Innove han apoyado el desarrollo de materiales de enseñanza y aprendizaje, como libros de texto, vídeos y modelos de planes de trabajo para profesores que giran en torno a la integración de la EE ⁽¹⁸⁵⁾. El Ministerio de Educación e Investigación ha ofrecido apoyo financiero al desarrollo de la herramienta de evaluación ⁽¹⁸⁶⁾ del contenido transversal “Iniciativa Cívica y Emprendimiento” en el nivel de educación secundaria inferior, además de talleres, escuelas de verano e invierno organizadas por la Asociación de Profesores de Estudios Sociales y la ATE. La Cámara de Comercio organiza dos veces al año reuniones del grupo de reflexión sobre el emprendimiento para apoyar la colaboración entre los centros escolares y los interesados. La iniciativa de trabajo en red “Sueños Convertidos en Realidad” ⁽¹⁸⁷⁾ está formada por organizaciones que contribuyen a la promoción de una mentalidad emprendedora, apoyando diferentes actividades de nivel escolar.

JA Estonia ha organizado una red de profesores de educación primaria y secundaria que se reúnen una vez al año para debatir problemas y mejorar sus capacidades y conocimientos. Además, la ATE, que cuenta principalmente con la participación de profesores de educación secundaria superior, y, en menor medida, de educación secundaria inferior, trabaja estrechamente con JA Estonia en temas relacionados con la educación para el emprendimiento.

⁽¹⁸⁵⁾ <http://koolielu.ee/groups/profile/141733/ettevtluspe>

⁽¹⁸⁶⁾ Assessment tool for cross-curricular topic “Iniciativa Cívica y Emprendimiento”, see Appendix 5, social studies at <https://www.hm.ee/en/national-curricula>

⁽¹⁸⁷⁾ <http://unistusedellu.ee/content/entrepreneurship-education>

Grecia

Definición de educación para el emprendimiento

En lugar de adoptar una definición nacional, Grecia se remite a la descripción de la competencia de emprendimiento definida en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽¹⁸⁸⁾.

Estrategia relacionada

No existe actualmente una estrategia nacional sobre educación para el emprendimiento (EE) en Grecia.

La educación para el emprendimiento es parte de la estrategia de la Nueva Escuela ⁽¹⁸⁹⁾, que cubre los niveles CINE 1-3 y sigue los objetivos educativos estratégicos comunes en toda Europa. Esta estrategia destaca la importancia de fomentar la innovación, la creatividad y el espíritu emprendedor, pero no ofrece ninguna acción u objetivo concreto vinculado a la EE.

En el currículo

En CINE 1, los profesores, tomando en consideración las experiencias de los alumnos, utilizan sus propios conocimientos para poner en marcha acciones encaminadas a desarrollar las competencias relacionadas con la educación para el emprendimiento.

En CINE 3, la EE se enseña como materia obligatoria separada, Innovación y Emprendimiento, a los alumnos de tercer curso de formación profesional impartida en centros escolares que cursan la rama de Gestión – Economía. Además, está integrada en la asignatura obligatoria Educación Cívica de primer y segundo curso.

En algunos centros, la educación para el emprendimiento se incluye en la asignatura obligatoria Proyecto, que se ofrece tanto en la educación general como en la formación profesional. En algunos casos, los alumnos pueden obtener el “Pasaporte de competencias de emprendimiento” ⁽¹⁹⁰⁾, de ámbito internacional.

Resultados del aprendizaje

No existen resultados de aprendizaje definidos para ningún curso en Grecia debido a que los currículos están orientados a la consecución de objetivos.

Formación y apoyo al profesorado

Existe autonomía institucional para la integración de la EE en la formación inicial del profesorado. No se dispone, a nivel central, de información sobre la posible oferta de FPP.

Las autoridades centrales no ofrecen directrices sobre educación para el emprendimiento.

⁽¹⁸⁸⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

⁽¹⁸⁹⁾ <http://www.minedu.gov.gr/home/neo-sxoleio?showall=1andlimitstart>

⁽¹⁹⁰⁾ <http://entrepreneurialskillspass.eu/national-focus-groups/greece>

España

Definición de educación para el emprendimiento

En España, la definición de educación para el emprendimiento (EE) sigue la descripción de la competencia que aparece en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽¹⁹¹⁾.

Partiendo de esta definición, la Ley Orgánica 8/2013 ⁽¹⁹²⁾ para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) afirma que “esta competencia implica la habilidad de convertir ideas en acciones. Esto requiere un conocimiento de la situación a resolver, así como capacidad para seleccionar, planificar y gestionar el conocimiento, destrezas, habilidades y actitudes necesarios para lograr los objetivos previstos”.

La orden ECD/65/2015 ⁽¹⁹³⁾ ofrece una nueva definición de EE: “la educación para el emprendimiento debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre”. Además, describe las relaciones entre destrezas, contenidos y criterios de evaluación en educación primaria, secundaria obligatoria y secundaria no obligatoria (Bachillerato) (Boletín Oficial del Estado de 29/1/2015).

Estrategia relacionada

No existe una estrategia específica de educación para el emprendimiento a nivel nacional, aunque varias Comunidades Autónomas cuentan con estrategias de EE bien desarrolladas a nivel regional.

A) Nivel nacional

A nivel nacional existen varias estrategias y Leyes interconectadas en relación con la EE. Dentro del área educativa, dos Leyes confirman el emprendimiento como destreza básica. La primera es la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE), que otorga prioridad al desarrollo del emprendimiento en los objetivos de CINE 2-3 (no en nivel de primaria). La segunda es la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), aprobada recientemente, que establece un marco general para la referencia y promoción de la EE en la educación no universitaria. También cabe mencionar la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, en la que se afirma que los currículos de educación primaria y educación secundaria obligatoria y no obligatoria (Bachillerato) y de formación profesional deben reflejar la EE. Para ello “incorporarán objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación de la formación orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial” ⁽¹⁹⁴⁾.

⁽¹⁹¹⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

⁽¹⁹²⁾ http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886

⁽¹⁹³⁾ http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-738

⁽¹⁹⁴⁾ <https://www.boe.es/boe/dias/2013/09/28/pdfs/BOE-A-2013-10074.pdf>

No obstante, la más relevante es la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, una estrategia nacional de carácter general vinculada al desarrollo económico que contiene 85 medidas a corto y largo plazo diseñadas para reducir la tasa de desempleo juvenil y hacer frente a sus causas estructurales.

Objetivos principales

Los objetivos principales son mejorar la empleabilidad de los jóvenes, aumentar la calidad y estabilidad del empleo juvenil, promover la igualdad de oportunidades y fomentar el emprendimiento.

Acciones concretas

De las 85 medidas que contempla la estrategia, cuatro son explícitamente relevantes para la EE:

1. Ampliar en los planes de estudios los contenidos relacionados con el emprendimiento y las oportunidades profesionales, así como con el conocimiento de las relaciones laborales y el mercado de trabajo.
23. Poner en marcha programas de formación con financiación específica diferenciada para que los jóvenes adquieran conocimiento en determinadas actividades y oportunidades de empleo que pueden implicar la creación de puestos de trabajo y posibilidades de emprendimiento.
32. facilitar el emprendimiento entre los estudiantes de enseñanza universitaria y formación profesional mediante incentivos que les ayuden a compatibilizar su formación con el trabajo por cuenta propia.
47. Favorecer que los medios de comunicación transmitan una visión positiva sobre el emprendimiento joven.

Ministerios e interesados implicados

La estrategia está dirigida por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y es producto de la colaboración ⁽¹⁹⁵⁾ de un amplio abanico de Ministerios y del diálogo con los interlocutores sociales. Hay en la estrategia un apartado dedicado al fomento de colaboraciones que permitan la creación de canales claros para la participación y aportación de los interesados.

Marco de seguimiento

La propia estrategia incluye un marco de seguimiento con indicadores de la actividad emprendedora entre los jóvenes.

B) Nivel autonómico

A nivel regional se aplican las siguientes estrategias específicas y generales:

- Estrategias específicas:
 - Andalucía – Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público ⁽¹⁹⁶⁾ (2011-2015);
 - Cantabria – Plan de Fomento del Espíritu Emprendedor en la Formación Profesional ⁽¹⁹⁷⁾ (2011-2015);

⁽¹⁹⁵⁾ Para una lista completa de interesados, véase <http://www.empleo.gob.es/es/estrategia-empleo-joven/logos/index.htm>

⁽¹⁹⁶⁾ <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2011/137/1>

⁽¹⁹⁷⁾ http://educantabria.es/docs/fp/Emprendimiento/Fomento_del_esp%C3%ADritu_emprendedor_en_la_FP_Inicial_V03.pdf

- Galicia – Plan de Emprendimiento en el Sistema Educativo ⁽¹⁹⁸⁾ (a partir de 2010).
- Estrategias generales:
 - Asturias – Tercer Programa Integral para el Fomento de la Cultura Emprendedora ⁽¹⁹⁹⁾ (2013-2015);
 - Extremadura – Plan de Acción Integral: Empleo, Emprendedores y Empresa ⁽²⁰⁰⁾ (2012-2015).
 - Navarra – Plan de Emprendimiento ⁽²⁰¹⁾ (2013-2015);
 - País Vasco – Plan Interinstitucional de Apoyo a la Actividad Emprendedora ⁽²⁰²⁾ (2013-2016);
 - Murcia – Plan de Apoyo a los Emprendedores ⁽²⁰³⁾ (2014-2017).

Existen variaciones sustanciales entre las Comunidades en materia de estructura, implementación y presupuesto. Están cubiertos todos los niveles educativos, aunque algunas Comunidades se centran fundamentalmente en la formación profesional (p. ej., Cantabria). Todas las estrategias son resultado de la colaboración entre dos o más consejerías (habitualmente entre la de Educación y la de Economía/Empleo) y, en la mayoría de los casos, se financian por entero a nivel regional. Otros interesados son las Cámaras de Comercio, así como asociaciones y proveedores privados. Las acciones regionales van dirigidas a la inclusión del emprendimiento en el currículo de todos los niveles educativos y en la oferta de formación dirigida a los profesores, así como en la creación de redes y colaboraciones con interesados externos. Por el momento existen evidencias limitadas de evaluación del impacto de las estrategias regionales, habiéndose realizado solamente evaluaciones cuantitativas del nivel de consecución de los objetivos previstos y sobre participación ⁽²⁰⁴⁾.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

La LOMCE integra explícitamente la EE como componente transversal en todos los niveles. Además, se han introducido materias específicas de EE que pueden ser obligatorias, como en el caso de la FP impartida en centros escolares (“Actividad Empresarial y Emprendedora”) u opcionales, como sucede en la educación secundaria inferior (“Iniciación a la Actividad Empresarial y Emprendedora”) y en la educación secundaria superior (“Economía de la Empresa”). La EE también se encuentra integrada en otras materias, como la economía y la filosofía. La reciente orden ECD/65/2015 ofreció una descripción de las relaciones entre competencias, contenidos y criterios de evaluación en educación primaria y en educación secundaria inferior y superior general. En el Anexo II aparecen una serie de directrices encaminadas a favorecer la adopción de estrategias de aula que permitan el desarrollo de las competencias, si bien estas directrices no van específicamente dirigidas a la competencia de emprendimiento.

⁽¹⁹⁸⁾ https://www.edu.xunta.es/fp/webfm_send/1929

⁽¹⁹⁹⁾ https://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF%20DE%20PARATI/emprendedores/Programa_cultura_emprendedora_2013.pdf

⁽²⁰⁰⁾ http://extremaduratrabajo.gobex.es/webfm_send/1528

⁽²⁰¹⁾ http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/086EEE10-E162-4855-A0D8-5B96BB77EB3F/309913/PlandeEmprendimiento2013_2015.pdf

⁽²⁰²⁾ http://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/xleg_plan_departamento/es_p_depart/adjuntos/plan%20apoyo%20actividad%20emprendedora%202014.pdf

⁽²⁰³⁾ <http://www.institutofomentomurcia.es/web/emprende/plan-emprendemos-region-de-murcia1>

⁽²⁰⁴⁾ Algunos artículos sobre el impacto de los programas específicos han sido aceptados para su publicación en revistas arbitradas nacionales e internacionales (p. ejemplo, las investigaciones realizadas para evaluar el impacto del programa “Vitamina-E” (Castilla y León). Referencia: Sánchez, J. C. (2013). The impact of an entrepreneurship education program on entrepreneurial competencies and intention. *Journal of Small Business Management*, 51(3), 447-465.

Resultados del aprendizaje

Los resultados del aprendizaje están contemplados por la Orden EDC 65/2015 ⁽²⁰⁵⁾, que establece que deben especificarse aquellos relacionados con el emprendimiento para cada competencia clave, una de las cuales es el “sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor”. Las normas de aprendizaje ya han sido definidas. En educación primaria, la atención se centra en el desarrollo de actitudes, como la iniciativa personal, mientras que en etapas posteriores lo que prima es la consolidación de las actitudes de emprendimiento o las acciones relacionadas con la empresa.

Formación y apoyo al profesorado

A) Nivel nacional

La Ley 14/2013 ⁽²⁰⁶⁾ (en referencia al apoyo a los emprendedores) otorga prioridad a la educación para el emprendimiento en la formación de los docentes). Lo hace, en primer lugar, a través de la formación inicial del profesorado (FIP) y la formación permanente del profesorado (FPP), pues afirma que el personal docente “deberá adquirir las competencias y habilidades relativas al emprendimiento, la iniciativa empresarial, la igualdad de oportunidades en el entorno empresarial, y la creación y desarrollo de empresas, a través de la formación inicial o de la formación permanente del profesorado”. En segundo lugar, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en cooperación con las Comunidades Autónomas, debe promover la inclusión de la educación para el emprendimiento en la FPP.

En la práctica, la FIP es responsabilidad de las diferentes universidades, que tienen autonomía para determinar sus propios programas a partir del currículo básico nacional. No existen materias específicas dedicadas a estudiar los enfoques metodológicos para la enseñanza de la educación para el emprendimiento. No obstante, la Universidad de Sevilla publicó recientemente un libro con el objeto de desarrollar la educación para el emprendimiento en la FIP ⁽²⁰⁷⁾.

En el caso de la FPP existe una amplia variedad de cursos sobre competencias clave, pero muy pocos tratan exclusivamente de la EE. El Marco Estratégico de Desarrollo Profesional Docente del INTEF ⁽²⁰⁸⁾ ofrece cinco cursos online que hacen referencia explícita al “sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor”. En 2014, el número de participantes ascendió a 3.602.

B) Nivel autonómico

Los planes de desarrollo profesional del profesorado se definen a nivel regional, y muchos de ellos hacen referencia explícita a la EE (Andalucía, Cantabria, Cataluña, Castilla La Mancha, Extremadura, Galicia y Madrid). Por ejemplo:

- En Galicia, EduEmprende incluye el objetivo de “hacer posible que los docentes obtengan la titulación necesaria para promover la adquisición de competencias de emprendimiento entre los estudiantes”.

⁽²⁰⁵⁾ Para más información sobre la reforma de los sistemas educativos: https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/index.php/Espa%C3%B1a:Reformas_en_Educaci%C3%B3n_Primary_y_secundaria#Relaci.C3.B3n_entre_las_competencias_clave_en_el_Sistema_educativo_espa.C3.B1ol.2C_los_contenido_s_y_los_criterios_de_evaluaci.C3.B3n_de_la_educaci.C3.B3n_obligatoria_y_el_Bachillerato

⁽²⁰⁶⁾ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-10074

⁽²⁰⁷⁾ <http://www.octaedro.com/OCTart.asp?libro=16080andid=esandtxt=Educaci%F3n%20emprededora>

⁽²⁰⁸⁾ <http://formacion.educalab.es/>

- En Cantabria, el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado 2014-2015 especifica el objetivo siguiente: “Fomentar las capacidades de empleabilidad y emprendimiento de nuestro alumnado”.

La mayoría de las regiones ofrecen FPP, se mencione o no ella la EE explícitamente. Algunos cursos se centran en la definición más estricta de la EE (programas de miniempresas o de creación de nuevas empresas); otros ofrecen una perspectiva más amplia, deteniéndose en enfoques transversales y aspectos metodológicos y, sobre todo, ofreciendo a los profesores las destrezas que necesitan para diseñar, redactar y poner en práctica sus propios proyectos de emprendimiento.

Algunas Comunidades Autónomas han creado redes de profesores. Por ejemplo, en Extremadura, los centros educativos pueden unirse a la Red Extremeña de Escuelas Emprendedoras, creada en 2011, con solo presentar un plan de desarrollo para tres años en el que se expongan los objetivos, acciones que se pretende adoptar, interesados y metodología de evaluación. Los centros y docentes participantes se someten a un proceso de acreditación.

Francia

Definición de educación para el emprendimiento

En Francia existe una idea común de la educación para el emprendimiento (EE), más que una definición generalmente aceptada. Se entiende, en el contexto del significado más amplio de la educación general, que la EE desarrolla la responsabilidad, autonomía, curiosidad e iniciativa de los alumnos. El espíritu emprendedor se define como la habilidad de “convertir ideas en acciones, el deseo de tomar la iniciativa, de anticipar, de ser independiente y de ser inventivo en la vida privada, en la vida pública y, posteriormente, en el trabajo”. Este espíritu puede ayudar a los jóvenes a “diseñar, implementar y llevar a cabo proyectos individuales o de grupo en áreas como las artes, el deporte, el patrimonio y el ámbito socio-económico” ⁽²⁰⁹⁾.

Estrategia relacionada

No existe en Francia una estrategia nacional específica sobre educación para el emprendimiento. Su desarrollo se contempla en estrategias y leyes de ámbito más general, como:

- La Ley 2013-595, de 8 de julio, de orientación y planificación para la reconstrucción de la escuela en la República ⁽²¹⁰⁾. Según esta Ley, corresponde a los centros educativos la responsabilidad de promover el sentido de la iniciativa y fomentar la relación con socios externos a través de iniciativas como las visitas a empresas, las prácticas y el descubrimiento del mundo emprendedor, así como de proyectos relevantes de desarrollo de destrezas.
- La base común de conocimientos y competencias (*Socle común*) - Decreto N° 2015-372, de 31 de marzo de 2015 ⁽²¹¹⁾. Este Decreto identifica la relación con la competencia “autonomía y sentido de la iniciativa”, que requiere que los estudiantes aprendan a tomar la iniciativa, sean emprendedores y pongan en marcha proyectos tras evaluar los posibles resultados de sus acciones.

No obstante, la más relevante es la estrategia de innovación nacional Un Nuevo Acuerdo para la Innovación, lanzada en 2013. Esta estrategia está dirigida por el Comisario General de Innovación, bajo la autoridad del Primer Ministro, y cuenta con la participación del Ministerio de Educación Nacional, Educación Superior e Investigación y el Ministerio de Economía.

Objetivos

Existen cuatro áreas de acción:

- organización y evaluación de los políticas públicas de fomento de la innovación;
- desarrollo de una cultura del emprendimiento y la innovación;
- aumento del impacto económico de la transmisión de las investigaciones públicas;
- apoyo al crecimiento empresarial a través de la innovación.

⁽²⁰⁹⁾ <http://www.education.gouv.fr/cid2770/le-socle-commun-de-connaissances-et-de-competences.html>

⁽²¹⁰⁾ <http://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000027677984andcategorieLien=id>

⁽²¹¹⁾ http://www.education.gouv.fr/pid25535/bulletin_officiel.html?cid_bo=87834

Acciones concretas

Dentro de la segunda área de acción, existe el compromiso de:

- lanzar una iniciativa de financiación (a través del *Programme d'Investissement d'Avenir*) de proyectos que desarrollen una cultura del emprendimiento y la innovación (20 millones de euros en el plazo de cinco años);
- fomentar el desarrollo de un espíritu emprendedor por parte del personal docente de educación secundaria;
- fortalecer la interacción entre aulas escolares y laboratorios de investigación públicos con vistas al desarrollo de una cultura científica y tecnológica;
- apoyar el emprendimiento de los alumnos a través de la creación de centros de estudiantes dedicados al fomento de la innovación, la transmisión de conocimientos y el emprendimiento;
- establecer un Fin de Semana Nacional de Innovación;
- movilizar a los medios de comunicación públicos para que promuevan una cultura del emprendimiento y la innovación.

Se han realizado avances significativos, como se refleja en la actual implementación de las siguientes acciones:

- El *Programme d'Investissement d'Avenir*, parcialmente financiado y seguido anualmente por la *Caisse des Dépôts et Consignations*: los proyectos se proponen aumentar significativamente el número de estudiantes que experimentan la EE y recibirá apoyo durante tres o cinco años a partir de julio de 2015.
- Se han creado centros de estudiantes para la innovación, la transmisión de conocimiento y el emprendimiento (PEPITE). Estos centros respaldan iniciativas nacionales como la creación de un estatus y diploma de emprendedor estudiantil, la concesión de premios nacionales al emprendimiento y la habilitación de asesores de emprendimiento en las instituciones de educación superior.
- El Ministerio de Educación Nacional, Educación Superior e Investigación ha lanzado (diciembre de 2015) 12 medidas destinadas a fortalecer la relación entre centros educativos y empresas. Varias de estas medidas tienen relevancia para la educación para el emprendimiento:
 - fortalecimiento de las experiencias prácticas de aprendizaje en el nivel CINE 2 a fin de reforzar la asignatura *Parcours Avenir*;
 - creación de un curso de desarrollo profesional permanente en educación para el emprendimiento dirigido a los docentes;
 - fomento de la participación de ciudadanos activos en la “Reserva de Ciudadanos” de Educación Nacional a fin de que transmitan sus experiencias a los jóvenes;
 - creación de un comité de dirección nacional sobre relaciones escuela-empresa

En el currículo

Integración explícita en el currículo

En Francia, la educación para el emprendimiento forma parte de la séptima competencia clave “Autonomía e Iniciativa”, que constituye la base común para todos los estudiantes.

En CINE 1, la adquisición de autonomía e iniciativa en los centros de primaria es transversal.

En CINE 2, un nuevo tronco común ofrece enseñanzas prácticas interdisciplinarias, con dos proyectos por año. Esto implicará el principio de los “pasos activos” para el desarrollo de la autoconfianza, la iniciativa y la colaboración. Algunos ejemplos son las visitas a empresas o la creación de microempresas.

También se realizan actividades específicas que son relevantes para la EE. Entre estas están la elaboración de un proyecto (empleada en CINE 1-3 y la FP impartida en centros escolares), sesiones de tres horas de Descubrimiento Profesional (una opción en CINE 2), la semana del Emprendimiento, la semana de Concienciación sobre el Emprendimiento entre las Mujeres, la semana Escuela-Empresa, los días de innovación nacional y los enfoques pedagógicos experimentales. La asignatura *Parcours Avenir*, que se pondrá en marcha en septiembre de 2015, pretende ofrecer un programa de “desarrollo del sentido de la iniciativa y la competencia emprendedora de los estudiantes, y ofrecerles una introducción al proceso creativo”. Su implantación se producirá en los niveles de educación secundaria inferior y superior.

Resultados del aprendizaje

En Francia, la “Base Común de Conocimientos y Destrezas” define los objetivos que deben haberse alcanzado antes de finalizar la educación obligatoria.

En el área de actitudes, esto incluye la autoconfianza, el sentido de la iniciativa, la responsabilidad y la autonomía, mientras que de las destrezas de emprendimiento forman parte la creatividad, la gestión del tiempo, la planificación del trabajo, la gestión de la incertidumbre/riesgo, el trabajo en equipo y la competencia financiera.

Estas actitudes y destrezas se implementan particularmente mediante la enseñanza por proyectos en todos los niveles de educación (apoyo educativo en CINE 1-3 y FP impartida en centros escolares, Descubrimiento Profesional en CINE 2, enseñanzas de exploración y trabajo personal supervisado en CINE 3, proyecto profesional multidisciplinar [PPCP] en FP impartida en centros escolares). Esta pedagogía implica el empleo de destrezas de emprendimiento: iniciativa, trabajo en equipo, planificación y organización del trabajo, y el desarrollo de un producto o servicio que se ajuste a un estudio de mercado.

Formación y apoyo al profesorado

La formación inicial del profesorado se basa en un valor de referencia de las destrezas profesionales del personal docente. El profesorado debe ser capaz de promover la integración de destrezas transversales (creatividad, responsabilidad y cooperación) y la transmisión del aprendizaje a través de enfoques de enseñanza adecuados. La introducción de la EE en el currículo de la formación inicial del profesorado (FIP) es una cuestión en la que existe autonomía institucional.

La oferta de FPP en la EE está siendo actualizada para los profesores de educación secundaria. El nuevo programa entró en vigor en septiembre de 2015 en todas las academias departamentales y estará disponible en breve en M@gistères, la plataforma online de formación del profesorado ⁽²¹²⁾.

El Centro de estudios e investigaciones sobre colaboraciones con las empresas y las profesiones (CERPEP – *Centre d'Études et de Recherches sur les Partenariats avec les Entreprises et les Professions*) ⁽²¹³⁾ ofrece un abanico de posibilidades de formación del profesorado basadas en la

⁽²¹²⁾ <https://magistere.education.fr>

⁽²¹³⁾ <http://eduscol.education.fr/pid31668/l-offre-stages-courts-cerpep.html>

conexión educación-empresa. Se prevé un crecimiento del papel que desempeña el centro. En algunas academias se ofrece formación a profesores implicados en miniempresas. Además, se financia otros proyectos a través de la estrategia nacional de EE, siendo su finalidad apoyar acciones dirigidas a la formación de directores de centro o docentes:

- El Observatorio de Prácticas Pedagógicas en Educación para el Emprendimiento (OPPE – *Observatoire des pratiques pédagogiques en entrepreneuriat*) ⁽²¹⁴⁾ es una herramienta que permite compartir, promover e intercambiar ideas sobre pedagogía del emprendimiento.
- La red RESPIRE ⁽²¹⁵⁾ (Red de intercambio de conocimientos profesionales sobre innovación, investigación y experimentación – *Réseau d'échange de savoirs professionnels en innovation, en recherche et en expérimentation*) fomenta la colaboración con redes de intercambio entre iguales y expertos en torno al tema “El emprendimiento en los centros educativos”).

⁽²¹⁴⁾ <http://www.apce.com/pid11493/qu-est-ce-que-l-oppe.htmlC=173andespace=5>

⁽²¹⁵⁾ <http://eduscol.education.fr/cid60290/respire-le-reseau-social-de-l-innovation.html>

Croacia

Definición nacional

En Croacia se usa como definición nacional la descripción de la competencia clave del emprendimiento definida en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽²¹⁶⁾.

Estrategia relacionada

No existe actualmente una estrategia nacional de educación para el emprendimiento (EE) en Croacia. La anterior estrategia nacional específicamente dedicada al emprendimiento se aplicó entre 2010 y 2014 y no hay actualmente ningún plan de desarrollo de una nueva estrategia.

La educación para el emprendimiento se aborda dentro del Marco Curricular Nacional (NFC), elaborado por el Ministerio de Ciencia, Educación y Deportes y adoptado en 2010. Este trabajo recibe el apoyo del Centro para el Aprendizaje Emprendedor del Sudeste de Europa ⁽²¹⁷⁾ (SEECCEL), con sede en Zagreb. SEECCEL apoya la colaboración estratégica entre ocho países de la región de los Balcanes occidentales y Turquía en torno al aprendizaje del emprendimiento y otras áreas relacionadas. Se financia a través de fondos recibidos de la UE, organismos donantes y países miembros del Centro.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

El Marco Curricular Nacional (NFC) estipula que la EE debe integrarse en los currículos de CINE 0-3 como contenido transversal. Sin embargo, todavía no se ha desarrollado por completo un currículo escolar que implemente este requisito.

No obstante, algunos centros han desarrollado y puesto en marcha en sus programas de estudio diversas actividades educativas experimentales o no obligatorias que pueden considerarse educación para el emprendimiento en toda regla. Se trata de centros participantes en los programas piloto de educación para el emprendimiento dirigidos y apoyados por el SEECCEL.

Resultados del aprendizaje

Los objetivos de la EE se identifican en el Marco Curricular Nacional. Según estos objetivos, los estudiantes:

- tienen la formación necesaria para fijar, evaluar y alcanzar metas personales;
- saben cómo elaborar e implementar planes;
- desarrollan la iniciativa y la perseverancia;
- están formados para adaptarse a nuevas situaciones, ideas y tecnologías;

⁽²¹⁶⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

⁽²¹⁷⁾ www.seecel.hr

- desarrollan un enfoque creativo respecto a desafíos, cambios, dificultades, conflictos y competencia;
- desarrollan destrezas para evaluarse a sí mismos y a los demás, y critican constructivamente su propio éxito o la ausencia de este;
- desarrollan independencia, autoconfianza e integridad personal;
- llegan a conocer el paisaje profesional de la comunidad y la sociedad en general;
- adquieren un conocimiento básico sobre economía y administración de empresas;
- adquieren conciencia de la importancia del empleo por cuenta propia y de las oportunidades que ofrece.

Sin embargo, al no haber sido implantado todavía el NFC en los programas de estudio de las materias, no existen ejemplos concretos de lo anterior.

En 2015, el Ministerio de Educación anunció un Grupo de Trabajo aprobado por el Parlamento cuya labor consistirá en desarrollar resultados de aprendizaje del emprendimiento para CINE 0-3, incluida la FP impartida en centros escolares ⁽²¹⁸⁾. Los expertos que componen este grupo fueron reunidos en el verano de 2015 y se les encargó el desarrollo de resultados de aprendizaje para finales de 2015. En septiembre de 2016 se realizarán pruebas, estando prevista la plena implementación para septiembre de 2017. Los resultados de aprendizaje se aplicarán en tres esferas: el pensamiento emprendedor, la actividad emprendedora y la competencia económica y financiera.

Formación y apoyo al profesorado

La introducción de la EE en el currículo de la formación inicial del profesorado (FIP) es una cuestión en la que existe autonomía institucional. Existe formación permanente del profesorado (FPP) a disposición de todos los docentes en educación primaria y secundaria, incluida la FP impartida en centros escolares. En el año académico 2014/15, la Agencia de Educación y Formación del Profesorado (ETTA) inició una serie de seminarios y talleres de FPP sobre EE dirigidos al personal de centros educativos (directores, docentes y otros). Estas actividades se financian con los fondos regulares para actividades generales de FPP realizadas por la ETTA.

No existen directrices centrales sobre educación para el emprendimiento. El Ministerio de Educación colabora con el SEECEL, que actúa como centro de conocimientos, a través de la ETTA. Croacia dirige actualmente una experiencia piloto de carácter transnacional, coordinada por el SEECEL en colaboración con la autoridad nacional de formación del profesorado, en apoyo de la FPP. Esta experiencia cuenta con financiación directa, apoyo curricular (lo cual incluye experiencias prácticas de emprendimiento), formación del profesorado y trabajo en red, además de programas de asesoramiento de los profesores entre centros que han implementado la EE y aquellos que son nuevos en la experiencia.

⁽²¹⁸⁾ <http://www.kurikulum.hr/wp-content/uploads/2015/05/Poduzetništvo.pdf>

Italia

Definición de educación para el emprendimiento

En lugar de adoptar una definición nacional, Italia se remite a la descripción de la competencia de emprendimiento definida en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽²¹⁹⁾. Esta descripción ha sido utilizada en las Directrices del Currículo Nacional para educación infantil, primaria y secundaria inferior, en el apartado dedicado al perfil de los estudiantes al final de la educación secundaria inferior.

Estrategia relacionada

No existe una estrategia nacional actualmente en vigor sobre educación para el emprendimiento (EE) en Italia.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

En CINE 1 y 2, la EE (definida como el “sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor”) es una competencia transversal. Se introduce a través del Certificado Experimental de Competencias ⁽²²⁰⁾ expedido al final del quinto curso de educación primaria y al final del tercer curso de educación secundaria inferior.

En CINE 3 y FP impartida en centros escolares se incluye el “sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor” en el contenido específico de una asignatura llamada Derecho y Economía y dentro de la *alternanza scuola-lavoro* ⁽²²¹⁾ (la alternancia entre la escuela y las experiencias prácticas, sea mediante programas de aprendizaje o prácticas o mediante actividades realizadas en el aula con el apoyo de expertos externos como Junior Achievement [²²²]).

La alternancia escuela/trabajo es un medio para introducir elementos de aprendizaje basado en el trabajo en los currículos escolares (aprendizaje dual). Esta modalidad fue introducida oficialmente en 2005 y está presente en todas las trayectorias de secundaria superior, así como en las de estudios técnicos de postsecundaria y en la educación técnica terciaria no académica (ITS). La forma que adopta varía significativamente debido a la autonomía que tienen los centros para diseñar sus programas de estudios. Por ejemplo, puede adoptar la forma de una empresa simulada de formación creada en el centro y dirigida por los alumnos, particularmente en las escuelas técnicas, donde constituye un medio de apoyo al aprendizaje de la economía y las finanzas. También puede plasmarse en programas de aprendizaje con contrato (realizados en la propia empresa). En estos

⁽²¹⁹⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

⁽²²⁰⁾ Directrices nacionales para el currículo de educación infantil, primaria y secundaria inferior emitidas a través del Decreto Ministerial nº 254/2012. http://www.indicazioninazionali.it/documenti_Indicazioni_nazionali/indicazioni_nazionali_infanzia_primo_ciclo.pdf

⁽²²¹⁾ Esto se introdujo en 2003, a través del Decreto 2005/77, en el 4º y 5º curso tanto de institutos técnicos y profesionales como en los centros de educación secundaria superior general. La reforma educativa de 2010/11 (Decreto 87/2010) reconoce específicamente la alternancia como metodología de enseñanza para las trayectorias de aprendizaje tanto en los centros técnicos y profesionales como en los de educación secundaria superior. http://www.istruzione.it/allegati/2015/Guida_Operativa.pdf

⁽²²²⁾ <http://www.jaitalia.org>

casos, al porcentaje del currículo desarrollado en el puesto de trabajo asciende hasta el 50% en educación secundaria superior y en la trayectorias de formación. En cada trayectoria, quien se encarga de la planificación, implementación y evaluación es la organización de aprendizaje, en virtud de un acuerdo específico (memorándum de entendimiento) suscrito con la empresa o asociación empresarial, cámara de comercio u organismo público colaborador.

Una nueva ley ⁽²²³⁾ ha definido el nivel mínimo para el programa de *alternanza scuola-lavoro* en los últimos tres años de educación secundaria superior: 200 horas, en el caso de los centros escolares y 400 horas en el de los centros técnicos y profesionales. Estos niveles son obligatorios, si bien está prevista la aplicación de un periodo de transición.

Resultados del aprendizaje

En CINE 1 y 2, los resultados del aprendizaje no se definen como tales, sino que existe una competencia transversal. En educación primaria, el alumno debe ser capaz de demostrar originalidad y sentido de la iniciativa y llevar a cabo proyectos sencillos. En secundaria inferior, debe ser capaz de demostrar originalidad y sentido de la iniciativa, asumir responsabilidades, pedir ayuda cuando tiene dificultades y ayudar a aquellos que lo soliciten. Debe ser capaz asimismo de analizarse y afrontar circunstancias y hechos nuevos e imprevistos.

En CINE 3, la signatura Derecho y Economía incluye una destreza relacionada con la EE. En los dos primeros años de instituto técnico (sectores económico y tecnológico), la adquisición de competencias de emprendimiento también se fomenta a través de la gestión de proyectos y de procesos de producción relacionados con funciones empresariales y de la implementación de reglamentos nacionales y europeos, en particular, en el ámbito de la seguridad y protección medioambiental. Una de las destrezas que deben adquirir los estudiantes es “reconocer los aspectos jurídicos y económicos que caracterizan la actividad emprendedora”.

Formación y apoyo al profesorado

En 2016, el Ministerio de Educación lanzará proyectos de desarrollo profesional con el fin de incrementar las capacidades de los docentes de los centros de educación secundaria superior general y profesional y de los institutos técnicos que trabajan con trayectorias de formación dentro del programa *alternanza scuola-lavoro*. Cada centro y red de centros podrá poner en marcha trayectorias de desarrollo profesional dirigidas a docentes de todas las materias, incluida la educación para el emprendimiento; no obstante, no existe información acerca del número que optará por esta última posibilidad.

⁽²²³⁾ <http://www.federalismi.it/nv14/articolo-documento.cfm?Artid=30033>

Chipre

Definición de educación para el emprendimiento

Se encuentra en proceso de elaboración una definición nacional que se basará en la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente ⁽²²⁴⁾.

Estrategia relacionada

No hay en Chipre una estrategia específica que aborde el emprendimiento.

Existe una iniciativa de desarrollo de una estrategia para el emprendimiento dentro del nuevo marco estratégico del Ministerio de Educación y Cultura.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

La educación para el emprendimiento (EE) no se reconoce explícitamente en los documentos oficiales y directrices de implementación. Sin embargo, desde 2010 se han desarrollado y aplicado en educación primaria y secundaria nuevos programas de estudios centrados en las competencias clave, como la creatividad y la innovación. En estos programas, y como parte de la innovación educativa que se inició en 2004, se destaca el desarrollo de competencias relativas al emprendimiento, la innovación y la creatividad.

CINE 1-3: En el nuevo currículo de CINE 1-3, implantado en el año académico 2011/12, se destaca la importancia, como objetivo transversal, de los atributos, destrezas y métodos de trabajo que promueven las conductas emprendedoras.

CINE 3 (formación profesional): Entre el 90% y el 100% de los alumnos de formación profesional de Chipre participan en programas de emprendimiento en algún momento durante sus estudios.

Resultados del aprendizaje

No existen resultados de aprendizaje relacionados con la educación para el emprendimiento.

Formación y apoyo al profesorado

Chipre se encuentra en proceso de organización, en cooperación con el Instituto Pedagógico del país, de seminarios anuales optativos que se ofrecerán a través del sistema de formación continua al profesorado de primaria, secundaria y estudios técnicos, los directores de centros y los responsables de elaborar las políticas. Los seminarios serán organizados en colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura y el sector industrial.

⁽²²⁴⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

Letonia

Definición de educación para el emprendimiento

En Letonia se usa como definición nacional la descripción del emprendimiento como competencia clave que ofrece el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽²²⁵⁾.

Estrategia relacionada

La estrategia de educación para el emprendimiento (EE) en educación secundaria general y FP impartida en centros escolares se expone en las Directrices sobre Desarrollo Educativo, dirigidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, que cubren el periodo 2014-2020 y abordan todos los niveles de educación y formación.

También existe una estrategia en educación superior, el Concepto Nacional de Desarrollo de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior, relacionada con la EE, que pretende crear un sistema de educación superior competitivo a escala de la UE. La estrategia tiene cuatro prioridades; la EE tiene prioridad “uno” en el proceso de modernización de la educación superior.

Objetivos principales

Para las Directrices sobre Desarrollo Educativo, uno de los objetivos es promover el desarrollo de las habilidades profesionales y sociales del individuo basándose en valores para la vida y la empleabilidad. Los objetivos específicos relacionados con la educación para el emprendimiento son:

- continuar desarrollando la EE como una de las competencias que es necesario fortalecer a través de la mejora del contenido educativo en CINE 1-3;
- desarrollar programas modulares en FP, entre ellos, uno sobre “iniciativa y emprendimiento”;
- desarrollar las competencias profesionales de los docentes, incluido el emprendimiento;
- desarrollar la oferta educativa no formal y extracurricular de varias competencias, incluido el emprendimiento.

Acciones concretas

- Desarrollar la educación, los contenidos y las herramientas innovadoras de aprendizaje, incluidas las relativas a la evaluación de los logros del aprendizaje, a fin de apoyar nuevas competencias como el “espíritu emprendedor” y las destrezas de emprendimiento;
- desarrollar las competencias profesionales del profesorado (incluidas las competencias de emprendimiento, formación financiera, liderazgo, TIC y lenguas extranjeras), para que lleguen al 50% de los participantes en actividades de desarrollo profesional permanente en 2017, y al 80% en 2020;
- aumentar la información sobre profesiones empresariales o emprendedoras a través del desarrollo de un recurso (*Profesiju pasaule*).

⁽²²⁵⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

Ministerios e interesados implicados

En Letonia, la participación de las instituciones gubernamentales en la educación para el emprendimiento se encuentra descentralizada. La responsabilidad sobre la materia corresponde:

- al Ministerio de Economía, particularmente la Agencia de Inversión y Desarrollo de Letonia (LIDA);
- al Ministerio de Educación y Ciencia;
- al Ministerio de Bienestar.

El Ministerio de Educación y Ciencia trabaja en cooperación con los interesados, entre los que están los Ministerios y Agencias Estatales competentes de Letonia, organizaciones nacionales de la sociedad civil, la Confederación de Empresas de Letonia, la Asociación de Estudiantes de Letonia, la Cámara de Comercio e Industria de Letonia, la Comisión Financiera y del Mercado de Capitales, entre otros.

Marco de seguimiento

El Ministerio de Educación y Ciencia tiene previsto un marco de seguimiento en virtud del cual debe presentar al Consejo de Ministros un informe provisional sobre las Directrices sobre Desarrollo Educativo 2014-2020 el 30 de septiembre de 2017. La entrega del informe final está prevista el 30 de septiembre de 2021.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

En CINE 1-2, la educación para el emprendimiento se encuentra integrada principalmente en la materia obligatoria de ciencias sociales. Sin embargo, también en otras materias se ofrece contenido relacionado con el emprendimiento, por ejemplo, en Economía Doméstica y Tecnología, o en Matemáticas, Física, Química, Biología y Artes Visuales. Dentro de la educación obligatoria, el profesor de aula organiza una clase semanal, conocida como “lección de clase” o “formación”, dedicada a contenidos diversos como la orientación profesional, la EE, la participación civil, etc.

También las asignaturas no obligatorias pueden incluir la educación para el emprendimiento. Por ejemplo, en CINE 3, la EE es uno de los contenidos centrales de la asignatura de economía de los cursos 10-12.

Además, las instituciones de educación general pueden elaborar y, una vez acreditadas, implementar sus propias normas en asignaturas relacionadas con la EE, como Fundamentos de la Empresa, Emprendimiento, etc.

Resultados del aprendizaje

En CINE 1-2, los resultados de aprendizaje de la EE se suelen relacionar con la adquisición de cierta conciencia en torno al emprendimiento. Los principales resultados son el conocimiento del papel de los emprendedores en la sociedad y la comprensión de las cualidades necesarias para ser un buen emprendedor. Otro resultados son la capacidad de aplicar determinadas destrezas necesarias para el emprendimiento, como el trabajo en equipo, la cooperación, la elaboración de planes sencillos, etc.

En el nivel CINE 3 y la FP impartida en centros escolares, los resultados del aprendizaje se relacionan con el conocimiento económico y comercial y con la capacidad de aplicar ciertas destrezas necesarias para el éxito en el emprendimiento.

En la asignatura de ciencias sociales de los cursos 1-9, el emprendimiento se encuentra integrado, de manera que existe una coherencia entre todos los estudios y contenidos del aprendizaje, que progresan a lo largo de los diferentes niveles educativos.

Para poder acceder al módulo de FP “Iniciativa y Emprendimiento” es necesario haber completado los niveles CINE 1 y 2, incluida la asignatura obligatoria de ciencias sociales, que incorpora el emprendimiento. También existe el requisito para poder continuar los estudios en CINE 3, donde la economía se ofrece como asignatura.

Formación y apoyo al profesorado

La educación para el emprendimiento es un contenido obligatorio en la formación inicial del futuro profesorado de educación primaria y secundaria general. Todos los profesores de cada uno de los niveles educativos pueden optar a FPP.

El desarrollo de las competencias profesionales del profesorado recibe el apoyo de varias entidades públicas y privadas. Entre ellas están el Ministerio de Educación y Ciencia, los Consejos de Educación Regionales, la Agencia Estatal de Desarrollo de la Educación, la Agencia de Investigación y Desarrollo, diversas instituciones de educación superior, Junior Achievement Letonia, etc. Cada entidad ofrece apoyo en función sus diferentes misiones y cometidos.

La financiación europea ofrecida para actividades de EE al profesorado y, en los niveles CINE 2 y 3, a los alumnos, es administrada por la Agencia de Inversión y Desarrollo de Letonia (2009-2015), que organiza seminarios/talleres sobre temas relacionados con la EE para los alumnos de nivel CINE 2 y 3 y sus profesores.

Hasta el momento las acciones han sido fragmentarias. Sin embargo, las Directrices sobre Desarrollo Educativo 2014-2020 establecen objetivos para la FPP en educación para el emprendimiento, competencia financiera, liderazgo, TIC y lenguas extranjeras. Se han propuesto objetivos específicos en relación con el porcentaje de profesores que deben recibir formación: el 50% en 2017 y el 80% en 2020.

Lituania

Definición de educación para el emprendimiento

En lugar de adoptar una definición nacional, Lituania se remite a la descripción de la competencia de emprendimiento definida en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽²²⁶⁾.

Estrategia relacionada

Lituania no cuenta con una estrategia específica de educación para el emprendimiento (EE); no obstante, la materia está explícitamente contemplada en el Plan de Acción para el Emprendimiento en Lituania 2014-2020 ⁽²²⁷⁾. Esta estrategia cubre todos los niveles de educación: infantil, primaria, básica, secundaria, profesional, facultades, universidades y educación para adultos. Parte específicamente de la anterior Estrategia de Educación Económica y para el Emprendimiento ⁽²²⁸⁾ aplicada entre 2004 y 2012.

Objetivos principales

El objetivo principal es incrementar el nivel de emprendimiento, reflejándose estrechamente los fines planteados por el Plan de Acción sobre Emprendimiento 2020 ⁽²²⁹⁾. Los tres objetivos secundarios son:

- crear un sistema coherente y continuo en relación con la educación para el emprendimiento;
- generar un entorno favorable a la creación y desarrollo de nuevas empresas;
- promover el emprendimiento, asegurando la disponibilidad de servicios públicos para las empresas, distinguiendo a los grupos destinatarios (jóvenes, mujeres), alentando la creación de nuevas empresas y el emprendimiento social, apoyando el emprendimiento en las regiones y fomentando una imagen positiva de los emprendedores.

Acciones concretas

Dentro del apartado 1.1 “Crear un sistema coherente y continuo en relación con la educación para el emprendimiento” se han identificado las siguientes acciones concretas:

- 1.1.1. garantizar que la educación para el emprendimiento y la competencia financiera se integre en el currículo de educación infantil y primaria;
- 1.1.2. ofrecer al menos una oportunidad a los alumnos, antes de finalizar la educación obligatoria, para que obtengan experiencia práctica de emprendimiento, por ejemplo, a través de la gestión de una Empresa Educativa de Estudiantes (SEC), la adquisición de experiencia de trabajo en una empresa de formación empresarial o la realización de un proyecto en una compañía, negocio o empresa social;

⁽²²⁶⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

⁽²²⁷⁾ http://www.ukmin.lt/uploads/documents/Verslumo_veiksmu_planas_2014-2020_1.pdf

⁽²²⁸⁾ http://www3.lrs.lt/pls/inter3/dokpaieska.showdoc_l?p_id=235714andp_query=andp_tr2=

⁽²²⁹⁾ http://ec.europa.eu/growth/smes/promoting-entrepreneurship/action-plan/index_en.htm

- 1.1.3. a fin de desarrollar su experiencia práctica en el ámbito de la formación profesional, además de las prácticas obligatorias, los alumnos pueden realizar prácticas adicionales y firmar un acuerdo de formación bilateral (entre el alumno y la institución);
- 1.1.4. realizar prácticas en el lugar de trabajo de acuerdo con la profesión; fortalecer la colaboración con los interlocutores sociales;
- 1.1.5. implementar medidas de fomento de la colaboración entre centros de educación general y organizaciones no gubernamentales a fin de promover el emprendimiento y la participación de los alumnos en actividades voluntarias;
- 1.1.6. mejorar las competencias del profesorado de educación general y formación profesional, así como de los supervisores de prácticas de educación secundaria, en materia de EE.
- 1.1.7. alentar las iniciativas creativas de niños y jóvenes.

Ministerios e interesados implicados

- Gobierno: Ministerio de Economía, Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Seguridad Social y Trabajo, Ministerio de Cultura, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Transporte;
- otros: Empresas, ONG;
- sistema educativo, p. ej., instituciones de formación profesional.

Marco de seguimiento

El Plan de Acción sobre Emprendimiento de Lituania contiene un marco de seguimiento.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

El emprendimiento es una de las competencias clave que deben adquirirse en la educación formal. La educación para el emprendimiento constituye un objetivo transversal en todos los niveles de educación a través del Programa Nacional de Economía y Emprendimiento para la educación básica, que se fundamenta en las competencias clave, como el emprendimiento, la comunicación, aprender a aprender y la ciudadanía. Además, el programa ofrece diferentes posibilidades de enseñanza y aprendizaje, como las empresas de estudiantes y las competiciones entre empresas.

En el nivel de educación secundaria (cursos 1-12), se aborda en diferentes áreas a través de un programa de EE integrado de introducción de conocimientos, destrezas y habilidades que puede ampliarse a diversas actividades extraescolares. En el nivel CINE 2, se imparte como asignatura obligatoria separadas, Economía y EE, dentro del programa de educación formal (34 horas en los cursos 9-10). En CINE 3, en los cursos 11-12, la economía no es obligatoria y los centros proponen programas como Empresas de Estudiantes, Economía y Empresa, Empresa y Gestión, etc. Los alumnos deben elegir una opción.

Resultados del aprendizaje

El Programa Nacional de Economía y Emprendimiento contiene indicadores del nivel de conocimiento, comprensión y destrezas de los alumnos. Estos indicadores ayudan a los profesores a observar, generalizar, captar los logros de cada alumno y diferenciar las diferentes tareas,

describiendo y ofreciendo los niveles “satisfactorio”, “normal” y “superior”. Los indicadores de nivel no son cuantitativos sino cualitativos, y su finalidad no es solo evaluar el nivel de logro de los alumnos (mediante un sistema de puntos) sino ayudar a los profesores a evaluar sus destrezas y planificar cómo desarrollarlas a fin de mejorar los resultados de la enseñanza (aprendizaje).

Por ejemplo, al final del programa obligatorio ⁽²³⁰⁾ de CINE 2, los alumnos que alcanzan el nivel básico deben ser capaces de:

- evaluar su papel en el entorno empresarial y explicar la importancia del emprendimiento;
- ser responsables, tomar la iniciativa, establecer objetivos y evaluar el esfuerzo de otras personas.

Formación y apoyo al profesorado

En 2010, Lituania aprobó el Reglamento de Formación del Profesorado ⁽²³¹⁾, donde no se hace referencia explícita a la educación para el emprendimiento. No obstante, en la Universidad de Ciencias Educativas de Lituania, la formación inicial del profesorado incluye una opción de módulos relacionados con la economía y el emprendimiento.

La Universidad de Ciencias Educativas de Lituania ofrece oportunidades de FPP a los profesores de estudios de economía y emprendimiento de educación secundaria general y FP impartida en centros escolares.

⁽²³⁰⁾ Resultado de aprendizaje para el currículo de Educación Social de Educación General Básica: http://www.smm.lt/uploads/documents/svietimas/ugdymo-programos/6_Socialinis-ugdymas.pdf Resultados de aprendizaje para el currículo de educación secundaria general: http://www.upc.smm.lt/suzinokime/bp/2011/Socialinis_ugdymas_5_priedas.pdf

⁽²³¹⁾ http://www3.lrs.lt/pls/inter3/dokpaieska.showdoc_l?p_id=425048

Luxemburgo

Definición de educación para el emprendimiento

No existe en Luxemburgo una definición nacional de educación para el emprendimiento (EE).

El emprendimiento se reconoce como destreza transversal pendiente de desarrollo.

Estrategia relacionada

No existe actualmente una estrategia nacional sobre educación para el emprendimiento en Luxemburgo.

El Gobierno de Luxemburgo financia parcialmente el apoyo de la EE en los centros educativos por parte de Junior Achievement – Young Enterprise (*Jonk Entrepreneuren*)⁽²³²⁾, en cuyo consejo de administración están representados el Ministerio de Economía, el Ministerio de Educación, Infancia y Juventud y el Ministerio de Estado (del Primer Ministro de Luxemburgo).

En el currículo

Integración explícita en el currículo

El Ministerio de Educación, Infancia y Juventud del gobierno de Luxemburgo forma parte de “Youth Start – Entrepreneurial Challenges”⁽²³³⁾, financiado por Erasmus+, una importante iniciativa de introducción de las experiencias prácticas de emprendimiento en la educación obligatoria. La educación para el emprendimiento puede incluirse en la materia de lengua en CINE 1 y en varias materias en CINE 2, dependiendo del deseo de los profesores de incorporar o no contenido de EE a su horario lectivo. En CINE 3, la EE es obligatoria para los estudiantes de economía y comercio de los centros de educación secundaria técnica, y optativa para todo el resto de alumnos de los centros de educación secundaria técnica y general. En la FP impartida en centros escolares, la EE es obligatoria para los alumnos de economía, comercio y administración y optativa para todo el resto.

Resultados del aprendizaje

Algunos de los resultados de aprendizaje de la EE, como la planificación o la competencia financiera, se encuentran integrados en los programas de estudios de diferentes materias de educación secundaria superior. Sin embargo, no se definen como resultados de aprendizaje de EE. El trabajo en equipo se utiliza principalmente como método de enseñanza. La competencia financiera casi siempre se enseña a través de asignaturas específicas.

Formación y apoyo al profesorado

Por el momento, el desarrollo de competencias profesionales en EE depende básicamente de la motivación de los profesores. La educación para el emprendimiento no constituye una materia

⁽²³²⁾ <http://jonk-entrepreneuren.lu/>

⁽²³³⁾ www.youthstartproject.eu

obligatoria en la formación del profesorado en ningún nivel. Solamente existente cursos de FPP para los profesores de economía y comunicación en la FP impartida en centros escolares.

Hungría

Definición de educación para el emprendimiento

En lugar de adoptar una definición nacional, el Currículo Nacional Básico ⁽²³⁴⁾ de Hungría se remite a la descripción de la competencia de emprendimiento definida en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽²³⁵⁾. Se explica detalladamente como sigue: “El conocimiento relacionado incluye el reconocimiento y la comprensión de las oportunidades y desafíos conectados con la vida personal y profesional o las actividades empresariales, así como una comprensión general de cómo opera la economía y una idea clara de cómo funcionan las finanzas. La persona debe ser consciente de las condiciones financieras y legales en que operan las empresas. Esto incluye destrezas como la planificación, la gestión, el liderazgo, la delegación de tareas, el análisis, la comunicación, el razonamiento, la evaluación de experiencias, la evaluación y asunción de riesgos, el trabajo individual y en equipo y el comportamiento ético. Una actitud positiva se caracteriza por la independencia, la creatividad y la innovación, por la motivación para conseguir objetivos y por la resiliencia tanto en la vida personal y social como en el trabajo”.

Estrategia relacionada

No existe actualmente una estrategia nacional de educación para el emprendimiento (EE). Tres estrategias de carácter general incluyen referencias a la EE: en primer lugar, la Estrategia de Aprendizaje Permanente para Hungría 2014-2020 ⁽²³⁶⁾; en segundo lugar, la Estrategia Nacional de la Juventud 2009-2024 ⁽²³⁷⁾; y, por último, la Estrategia Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación 2013-2020 ⁽²³⁸⁾.

La Estrategia de Aprendizaje Permanente para Hungría es la más relevante y contempla explícitamente el desarrollo de destrezas de emprendimiento en todos los niveles.

Objetivos principales

- Fortalecer la enseñanza de las destrezas básicas y las competencias clave que incluyan la EE;
- subrayar la importancia de las destrezas más generales como parte del proceso de reintegración de los jóvenes (aquellos que han abandonado la escuela) en la educación (conectándolas con las destrezas de emprendimiento, como la resolución de problemas y la negociación);
- otorgar mayor importancia a las destrezas horizontales a fin de garantizar la relevancia de la educación de adultos con vistas al mercado laboral;
- emplear resultados de aprendizaje basados en competencias.

Acciones concretas

El plan de acción de la estrategia se encuentra actualmente en proceso de elaboración.

⁽²³⁴⁾ https://www.ofi.hu/sites/default/files/attachments/mk_nat_20121.pdf

⁽²³⁵⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

⁽²³⁶⁾ <http://www.kormany.hu/download/7/fe/20000/Egész%20élet%20át%20tartó%20tanulás.pdf>

⁽²³⁷⁾ http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Youth/Hungary/Hungary_National_Youth_Strategy.pdf

⁽²³⁸⁾ http://www.kormany.hu/download/5/ef/e0000/Nemzeti_KFI_strat%C3%A9gia.pdf

Dentro de las de carácter más general, la Estrategia Nacional de la Juventud 2009-2024 ⁽²³⁹⁾ hace referencia a la EE en términos de juventud en general, más que en relación con niveles educativos específicos. Lo que se pretende es que los jóvenes “lleguen a ser autosuficientes, tengan un enfoque vital flexible, inicien una carrera profesional, apliquen ideas innovadoras y contribuyan así al desarrollo económico y social y se conviertan en emprendedores”. Además, “debería promoverse la mentalidad emprendedora entre los jóvenes aprovechando las oportunidades educativas y de aprendizaje informal”. Con este fin se realiza un seguimiento de los indicadores generales, como la tasa de desempleo juvenil y la participación de los jóvenes en actividades de la comunidad. Un indicador hace referencia específica a la creación de nuevas empresas: mejorar la “proporción de jóvenes emprendedores entre todos los jóvenes que no son estudiantes o pensionistas”.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

La educación para el emprendimiento es transversal en CINE 1-3, incluida la FP impartida en centros escolares.

Se representa de forma relativamente compleja en el Currículo Nacional Básico de Hungría y en los respectivos marcos curriculares. Se trata de una competencia clave que debe abordarse en todas las materias. El Currículo Nacional Básico también define 12 objetivos transversales, tres de los cuales tienen relación con la educación para el emprendimiento:

- responsabilizarse de otros, presentarse como voluntario;
- orientación profesional;
- desarrollo de la educación financiera y monetaria.

Los objetivos y perspectivas varían en función de los grupos de edad y las materias; en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, se otorga más importancia a la creatividad, la planificación, el análisis, la evaluación de riesgos y tendencias y la gestión de proyectos. Por contraste, en geografía e historia, se prima la comprensión de términos y contextos financieros y legales y el funcionamiento general del mundo empresarial y la ética de la empresa. Además, forma parte del currículo la realización de prácticas obligatorias o voluntarias.

Resultados del aprendizaje

No se han definido resultados de aprendizaje para el emprendimiento.

Formación y apoyo al profesorado

La educación para el emprendimiento se aborda como objetivo educativo y tarea de desarrollo dominante en el Currículo Nacional Básico, que recomienda la adopción de enfoques pedagógicos generales (como el desarrollo individual y el aprendizaje activo) pero no ofrece directrices directas respecto a ninguna de las competencias clave o tareas de desarrollo.

Existe autonomía institucional para la integración de la EE en la formación inicial del profesorado

⁽²³⁹⁾ http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Youth/Hungary/Hungary_National_Youth_Strategy.pdf

El Instituto Nacional de Educación Profesional y de Adultos de Hungría (NSZI) ofrece un curso de FPP sobre enseñanza del emprendimiento a todo el profesorado de FP impartida en centros escolares.

Malta

Definición de educación para el emprendimiento

En Malta, la definición de educación para el emprendimiento (EE) compartida por la mayoría de los interesados es la ofrecida por el Marco Curricular Nacional para Todos:

“El emprendimiento permite a los niños y jóvenes desarrollar destrezas para la vida, les facilita gestionar la incertidumbre, responder a los cambios y ser creativos. Entre las habilidades de emprendimiento interpersonales se encuentran las habilidades sociales y las actitudes emprendedoras, mientras que las habilidades técnicas se centran más en el desarrollo de destrezas empresariales como la elaboración de un plan de negocios. Los elementos que componen el comportamiento emprendedor (la curiosidad, la autonomía, la creatividad, la iniciativa y el espíritu de equipo) se incorporan y fortalecen a través de la integración de programas, proyectos y actividades de emprendimiento en el currículo establecido”⁽²⁴⁰⁾.

Estrategia relacionada

No existe una estrategia nacional específica de EE en Malta, y la materia tampoco se aborda en el contexto de una estrategia pública más general. No obstante, sí se contempla en el Marco Curricular Nacional (NCF).

El NCF fue lanzado en 2012 y cubre la educación primaria y secundaria (CINE 1-3). Su dirección corre a cargo del Ministerio de Educación y Empleo, pero para su desarrollo se ha consultado a múltiples interesados⁽²⁴¹⁾ como sindicatos de trabajadores, órganos constituidos al efecto, partidos políticos, profesores, alumnos y padres.

Objetivos principales

El NCF propone un enfoque educativo completo que debe apoyar un clima de creatividad encaminado a desarrollar “la comunicación, el pensamiento lateral, la originalidad, el desarrollo emocional, el liderazgo, el planteamiento de preguntas, la intuición, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el fomento de la mentalidad emprendedora y la apertura hacia la diversidad cultural y la expresión personal”⁽²⁴²⁾. Su implementación se vincula asimismo al Certificado y Perfil de Educación Secundaria⁽²⁴³⁾, que documenta el aprendizaje formal y no formal seguido por los estudiantes.

A partir de 2016/17, todas las materias obligatorias y optativas de los niveles CINE 1, 2 y 3, incluida la FP impartida en centros escolares, harán referencia explícita a los resultados de aprendizaje en educación para el emprendimiento. Esto adoptará la forma de recomendación central a través de dichos documentos oficiales. Esta fase de implementación se prolongará durante una serie de años para que la EE pueda integrarse gradualmente en cada nivel.

⁽²⁴⁰⁾ <https://curriculum.gov.mt/en/Resources/The-NCF/Pages/default.aspx> (consulte p. 38)

⁽²⁴¹⁾ Para más información sobre el proceso de consultas, véase: <http://curriculum.gov.mt/en/Resources/The-NCF/Pages/default.aspx#Consultation> and http://curriculum.gov.mt/en/Resources/The-NCF/Documents/Consult_Docs/Analysis%20of%20Feedback_Entities.pdf

⁽²⁴²⁾ <https://curriculum.gov.mt/en/Resources/The-NCF/Pages/default.aspx> (consulte p. 38)

⁽²⁴³⁾ <http://skola.edu.mt/wp-content/uploads/2012/11/handbookweb.pdf>
<http://weavefx.com/smcboys/wp-content/uploads/2015/06/SSCP-circular-to-parents.pdf>

Acciones concretas

- Ofrece orientación sobre el contenido transversal Educación para el Emprendimiento, la Creatividad y la Innovación;
- objetivos para la EE en CINE 1 – los alumnos deben valorar el proceso que conduce a la creación e implementación de nuevas ideas; comprender y desarrollar la capacidad de pensar, crear y valorar nuevos productos que les ayudan a ellos y a otros a adaptarse a los cambios en la sociedad; experimentar la toma de riesgos, la planificación, la perseverancia y el uso de su imaginación para crear productos; creer en sí mismos y potenciar su capacidad para ser útiles y productivos para sí, para su grupo de amigos, para su clase y para su centro educativo ⁽²⁴⁴⁾;
- objetivos para la EE en CINE 2-3 – los alumnos deben estar preparados para prever, iniciar y afrontar el cambio; desarrollar destrezas de organización; desarrollar la habilidades necesarias para la dinámica de grupos, evaluación de riesgos y resolución de conflictos ⁽²⁴⁵⁾.

Marco de seguimiento

La integración de la EE como contenido transversal no fue objeto de seguimiento o evaluación durante 2014/15, estando planificado su inicio a partir del año académico 2016/17 con la implementación del Marco de Resultados de Aprendizaje (LOF) y los Programas de Aprendizaje y Evaluación (LAP).

En el currículo

Integración explícita en el currículo

La educación para el emprendimiento es recomendada a nivel central y se incluirá explícitamente en los programas de estudio a partir del año académico 2016/17. Es uno de los contenidos curriculares definidos en el Marco Curricular Nacional para todos los centros de educación primaria y secundaria (CINE 1-3). En la actualidad está en proceso de desarrollo un Marco de Resultados de Aprendizaje, que partirá de las sugerencias del NCF y desarrollará la EE como contenido transversal con más profundidad y detalle, definiendo sus resultados de aprendizaje específicos. Simultáneamente, se están elaborando LAP para cada asignatura impartida en CINE 1, 2 y 3. Estos LAP integran explícitamente los objetivos específicos de la EE definidos en el LOF dentro de todas las materias y en todos los niveles.

Los objetivos generales de la EE como contenido transversal son ofrecer a los alumnos las actitudes, conocimientos y capacidades necesarios para actuar de forma emprendedora y adquirir las destrezas que promoverán su empleabilidad permanente en un entorno comercial, económico y social que cambia rápidamente. Esto incluye convertirse en ciudadanos emprendedores en otras esferas distintas a la industria o el empleo. Estos objetivos requieren el desarrollo de habilidades personales e interpersonales genéricas que son fundamentales para el emprendimiento, así como el fomento del conocimiento y la comprensión que se necesita para perseguir fines emprendedores y para poseer una mentalidad a la vez creativa e innovadora.

Resultados del aprendizaje

En la actualidad está en proceso de elaboración un Marco de Resultados de Aprendizaje (LOF). Simultáneamente, se están desarrollando LAP para cada uno de las 48 materias específicas que se

⁽²⁴⁴⁾ NCF, 2012, p. 52.

⁽²⁴⁵⁾ NCF, 2012, p. 59.

imparten en los niveles CINE 1, 2 y 3. Estos LAP especificarán los resultados de aprendizaje de la EE que deben alcanzarse en cada materia y nivel educativo, y garantizarán el desarrollo gradual de resultados de aprendizaje universales para la EE en toda la educación obligatoria y dentro de cada asignatura.

Formación y apoyo al profesorado

Aunque no existen por el momento recomendaciones/directrices centrales relativas a la formación/apoyo al profesorado en educación para el emprendimiento, estas recomendaciones/directrices están en proceso de elaboración como parte del Marco de Resultados de Aprendizaje (LOF) y se lanzarán durante el año académico 2016/17.

No se contemplan actividades de FPP en EE en los estudios oficiales de grado y postgrado que ofrece la Universidad de Malta, que es la única vía de acceso a la titulación de profesor en este nivel. Sin embargo, es posible que se invite a Junior Achievement – Young Enterprise (JA – YE) Malta a ofrecer actividades de FPP para educadores con el fin de que se familiaricen con la oferta de programas educativos de JA – YE Malta, y con las metodologías de implementación de actividades de EE en las aulas.

Países Bajos

Definición de educación para el emprendimiento

Los Países Bajos adopta la definición del Grupo de Trabajo Temático sobre Educación para el Emprendimiento (EE):

“La educación para el emprendimiento está enfocada a que los alumnos desarrollen las destrezas y mentalidad necesarias para transformar ideas creativas en acciones emprendedoras. Se trata de una competencia clave para todos los alumnos, ya que contribuye al desarrollo personal, a la ciudadanía activa, la inclusión social y la empleabilidad. Asimismo, resulta relevante durante todo el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, para todas las disciplinas del conocimiento y en todas las modalidades de educación y formación (formal, no formal e informal) que favorecen el espíritu o las conductas emprendedoras, tenga este o no una finalidad comercial” ⁽²⁴⁶⁾.

Según los expertos del Ministerio de Educación:

“El emprendimiento hace referencia a la capacidad del individuo de plasmar ideas en acciones. Incluye la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la capacidad de lograr objetivos. El emprendimiento consiste en ver oportunidades y aprovecharlas, mostrando iniciativa, siendo proactivo y creativo y resolviendo problemas; también implica el recurso a la perseverancia, el trabajo en equipo y la comunicación, así como a la sensibilidad cultural y moral”.

Estrategia relacionada

No existe actualmente una estrategia nacional sobre educación para el emprendimiento en los Países Bajos.

Hasta 2012, la EE recibió apoyo estratégico por parte de los ministerios holandeses de Asuntos Económicos, Educación, Cultura y Ciencia y Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria. En 2005, los ministerios lanzaron el programa de colaboración *Leren Ondernemen* con el fin de promover la EE, y a esto siguió en 2007-2012 el Programa de Acción sobre Educación y Emprendimiento ⁽²⁴⁷⁾, un plan subvencionado de ámbito nacional diseñado para ayudar a las instituciones educativas a integrar la EE en sus políticas y organización, con el objeto de aumentar el número de estudiantes con mentalidad y conducta emprendedora. El Plan de Acción ha producido un giro claro en el terreno educativo, que presta ahora una mayor atención al emprendimiento. Además, la educación para el emprendimiento ha ido ganando terreno permanente en la organización de la educación de un número creciente de instituciones, lo cual era uno de los objetivos del programa.

Los Países Bajos cuentan con una estrategia general relacionada con el emprendimiento y la innovación ⁽²⁴⁸⁾, y la necesidad de mejorar la educación y la formación se observa explícitamente en la mayor colaboración entre el mundo educativo y empresarial, a la vez que se establece un nexo con actividades de EE anteriores y actualmente en curso.

⁽²⁴⁶⁾ http://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/archive/documents/entrepreneurship-report-2014_en.pdf

⁽²⁴⁷⁾ http://www.onderwijsonderneemt.nl/english/action_programme_education_and_entrepreneurship

⁽²⁴⁸⁾ <https://www.government.nl/topics/entrepreneurship-and-innovation/contents/investing-in-top-sectors>

En el currículo

En los Países Bajos, los centros educativos son autónomos. Aunque no existe una estrategia a nivel nacional, muchos centros prestan atención a la EE, si bien tienen libertad tanto para decidir si desean impartir la materia como en cuanto a la forma de hacerlo.

Integración explícita en el currículo

La educación para el emprendimiento no se menciona explícitamente en los programas de estudio de educación primaria y secundaria. No obstante, los centros pueden emplear programas sobre emprendimiento como *Jong Ondernemen* ⁽²⁴⁹⁾, financiado por el gobierno holandés, en educación primaria, secundaria, FP impartida en centros escolares y educación universitaria ⁽²⁵⁰⁾. En educación primaria, la atención se centra principalmente en la “conducta emprendedora”: alentar el “coraje”, la creatividad, el pensamiento orientado a las soluciones (resolución de problemas), el pensamiento y la acción comercial/económica, así como el desarrollo de habilidades sociales. Se anima a los niños a desarrollar sus propias iniciativas a través de proyectos cortos (con una duración de semanas o meses).

En educación secundaria general (HAVO y VWO) se incluyen componentes de emprendimiento en el currículo, especialmente en el perfil de Economía y Seguridad. Algunos centros están especializados en emprendimiento como parte de una red de “Entreprenasiums” ⁽²⁵¹⁾, donde los profesores y alumnos dirigen conjuntamente el centro, o en forma de “Technasium” ⁽²⁵²⁾, en la que las ciencias (técnicas) se combinan frecuentemente con emprendimiento innovador, por ejemplo, trabajando con clientes externos.

En VMBO se aplica desde 2015, como experiencia piloto, un nuevo programa de exámenes denominado “Economía y Gestión” (emprendimiento), en el que se otorga una mayor importancia a las destrezas de emprendimiento que en el pasado. Además, existe cooperación entre diversos centros educativos y las escuelas universitarias de educación y profesional profesional (ROC) y centros universitarios de formación profesional agrícola (AOC) para lograr un aprendizaje permanente en el terreno del emprendimiento.

En la FP impartida en centros escolares, el “Certificado de Emprendimiento” proporciona un desarrollo de cualidades de emprendimiento como los conocimientos y destrezas necesarios para montar y dirigir una empresa. El certificado va dirigido a alumnos de educación profesional secundaria (MBO) de todos los sectores, ofreciéndoles la oportunidad de desarrollar sus destrezas de emprendimiento y una sólida preparación con vistas a que puedan llegar a convertirse en emprendedores. En la FP impartida en centros escolares también hay cualificaciones dedicadas al emprendimiento, como la formación de “emprendedores minoristas” y “emprendedores de la industria hostelera/panadera”, en las que se ofrece formación específica a jóvenes que desean ser emprendedores. En educación y formación profesional se ofrecen cualificaciones y uno o más elementos optativos (*keuzedelen*). Con la introducción de estas opciones, casi todos los alumnos de educación y formación profesional pueden elegir una opción de EE durante su formación.

⁽²⁴⁹⁾ www.jongondernemen.nl

⁽²⁵⁰⁾ <http://www.rijksoverheid.nl/nieuws/2013/06/10/ondernemen-kun-je-niet-vroeg-genoeg-leren.html>

⁽²⁵¹⁾ www.entreprenasium.nl

⁽²⁵²⁾ www.technasium.nl

Resultados del aprendizaje

Los resultados del aprendizaje no se mencionan explícitamente porque no existe una estrategia nacional para educación primaria y secundaria. Lo que los alumnos deben conocer en FP impartida en centros escolares se menciona en los perfiles académicos.

En la estructura de cualificaciones danesa, representantes de empresas, empleados e instituciones educativas trabajan juntos para definir los “Dosieres de Cualificaciones” ⁽²⁵³⁾, que indican lo que un futuro profesional debe conocer o ser capaz de demostrar tras su examen. La estructura nacional de cualificaciones para educación y formación profesional se remite al MECU y constituye una garantía de que, tras titularse, los alumnos tendrán las mismas capacidades en todo el país.

Formación y apoyo al profesorado

En los Países Bajos, las instituciones de formación del profesorado son autónomas y no están obligadas a abordar el emprendimiento.

El Profesor Emprendedor (*De ondernemende docent*) –un proyecto de dos años organizado por la Agencia Empresarial de los Países Bajos (*Rijksdienst voor Ondernemend Nederland*)– se propuso animar a las PABO (facultades de formación del profesorado de educación primaria) a que elevaran el conocimiento de las conductas emprendedoras tanto entre sus alumnos como entre el propio profesorado. El proyecto finalizó en diciembre de 2015. El resultado es que unas pocas PABO decidieron continuar con su trabajo de implantación de la educación emprendedora en su currículo y en el seno de su organización.

El proyecto Edison ⁽²⁵⁴⁾, cofinanciado por el Programa de Aprendizaje Permanente de la UE desde 2013, pretende integrar el emprendimiento en las trayectorias de aprendizaje de los alumnos de programas de educación y formación profesional. Reúne a socios de seis países (Países Bajos, Irlanda, España, Italia, Austria y Reino Unido). En la actualidad ha sido elaborado ya un programa de apoyo al profesorado de educación y formación profesional en el desarrollo de sus destrezas de emprendimiento. La Asociación Holandesa de Facultades de Educación y Formación Profesional (*MBO Raad*), junto con Alfa-College, ofrece este programa a los profesores holandeses de educación y formación profesional.

⁽²⁵³⁾ Los Dosieres de Cualificaciones están basados en el Suplemento del Certificado Europass. Para más información, visite <http://en.europass.nl/node/91> y vea aquí los certificados http://cs.s-bb.nl/?SES_LANG=6

⁽²⁵⁴⁾ <http://www.edisonentrepreneurship.eu/>

Austria

Definición de educación para el emprendimiento

En lugar de adoptar una definición nacional, Austria se remite a la descripción de la competencia de emprendimiento definida en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽²⁵⁵⁾.

No obstante, está en uso un modelo claramente definido de educación para el emprendimiento (EE): el Modelo TRIO de EE ⁽²⁵⁶⁾, que aboga por la pronta incorporación de la EE en todo el currículo educativo:

- nivel 1: Educación Troncal de Emprendimiento;
- nivel 2: Cultura Emprendedora;
- nivel 3: Educación Cívica Emprendedora.

Estrategias relacionadas

No existe una estrategia específica de EE; no obstante, la EE forma parte de tres estrategias más generales:

- la Estrategia de Aprendizaje Permanente (LLL:2020) ⁽²⁵⁷⁾ – particularmente relevante para la educación para el emprendimiento;
- '*Gründerland Österreich*' ⁽²⁵⁸⁾;
- la Estrategia de Juventud Austriaca ⁽²⁵⁹⁾.

A) La Estrategia de Aprendizaje Permanente (LLL:2020)

Cubre el periodo 2011-2020 y los niveles CINE 1-8 y es la estrategia más relevante para la EE.

Objetivos principales de LLL:2020

El objetivo básico de la estrategia es fomentar el aprendizaje a través de desafíos y de la individualización de la trayectoria de aprendizaje de los estudiantes. Contempla 10 líneas de acción.

Acciones concretas de LLL:2020

La estrategia establece la EE como contenido transversal –como una de las ocho competencias clave europeas–, y esto garantiza que se rija por un marco nacional. La Línea de Acción 2 hace referencia al emprendimiento como una de las ocho competencias clave, especificando la siguiente medida concreta: “Desarrollar nuevos programas de estudio (para todo tipo de centros educativos) que persigan sistemáticamente la consecución de resultados de aprendizaje y la sostenibilidad, así como

⁽²⁵⁵⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

⁽²⁵⁶⁾ Este modelo fue desarrollado por el “centro de impulso” EESI (Educación para el Emprendimiento con vistas a la Innovación de los Centros Educativos) (<http://www.eesi-impulszentrum.at>) y está financiado por el Ministerio para uso en los centros (especialmente en escuelas y facultades de educación y formación profesional).

⁽²⁵⁷⁾ https://www.bmbf.gv.at/ministerium/vp/2011/lll-arbeitspapier_ebook_gross_20916.pdf?4dtiae

⁽²⁵⁸⁾ http://www.bmwf.gv.at/Presse/Documents/BMWFV_Land_der_Gruender_NEU.pdf

⁽²⁵⁹⁾ http://www.youthpolicy.org/national/Austria_2013_Youth_Strategy.pdf

modelos de enseñanza interdisciplinarios que se centren en las competencias clave”. La Línea de Acción 8 aborda específicamente el emprendimiento, con la siguiente visión: “El concepto de aprendizaje permanente es un elemento importante de la política económica y laboral, y fomenta tanto la competitividad de las empresas como las oportunidades de los empleados en el mercado laboral”.

Ministerios e interesados implicados in LLL:2020

Los ministerios participantes son el Ministerio Federal de Educación, Arte y Cultura; el Ministerio Federal de Ciencia e Investigación; el Ministerio Federal de Trabajo, Asuntos Sociales y Protección del Consumidor; y el Ministerio Federal de Economía, Familia y Juventud.

Marco de seguimiento of LLL:2020

La estrategia es controlada por un equipo de trabajo formado por los ministerios y una Plataforma Nacional de socios externos. Además de los informes anuales, el grupo de trabajo presentará en 2020 un informe anual de los logros, con nuevas recomendaciones. Los objetivos estratégicos se miden frente a puntos de referencia basados en proyectos nacionales y europeos y se expresan en ratios específicos.

B) 'Gründerland Österreich'

Austria País Fundador es una estrategia cuyo principal objetivo es mejorar el ecosistema emprendedor. Entre las acciones previstas están las siguientes, que se vinculan a la EE bajo el tema de la “Concienciación”: Acción 17, de mejora de la competencia financiera; Acción 20, de generación de un espíritu emprendedor entre los jóvenes y de comunicación del pensamiento emprendedor en todo el sistema educativo; y Acción 21, de mejora de la importancia del emprendimiento en la sociedad.

C) La Estrategia de Juventud Austriaca

La educación para el emprendimiento también forma parte de la Estrategia de Juventud Austriaca, que se ajusta a la Estrategia de la UE para la Juventud 2010-2018 e incluye medidas estratégicas mensurables, además de recomendaciones de medidas concretas, como la mayor implantación del aprendizaje emprendedor, el mayor uso de las empresas de prácticas y el aumento del número de jóvenes que participan en proyectos y se implican en trabajo de tipo voluntario.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

La educación para el emprendimiento es un objetivo transversal para CINE 3 (incluida la FP impartida en centros escolares) y pretende ofrecer a los alumnos una idea del pensamiento (espíritu) y la acción emprendedora para que puedan iniciar su propio negocio o trabajar en su propio beneficio, en beneficio de la sociedad o como “intraemprendedores” es decir, como empleados.

La educación para el emprendimiento se encuentra integrada en asignaturas obligatorias en CINE 1-3 (incluida la FP impartida en centros escolares). El objetivo principal es conseguir un aprendizaje emprendedor basado en la experiencia. En las normas nacionales se contemplan competencias específicas de emprendimiento. Además, está integrada como materia obligatoria en los estudios

generales de CINE 1, en geografía y economía en CINE 2-3 y en los estudios empresariales ofrecidos en FP impartida en centros escolares.

Asimismo, a través del objetivo Puertas Abiertas, los centros educativos pueden relacionarse con el mundo exterior fomentando el aprendizaje en entornos distintos a las instalaciones del centro y complementando su instrucción con eventos escolares. Las empresas, instituciones públicas, etc., pueden proporcionar lugares útiles para la enseñanza y/o aprendizaje, ofreciendo una oportunidad de aprendizaje práctico en situaciones reales.

Resultados del aprendizaje

Se han adaptado al sistema de competencias muchos programas de estudios, basándose principalmente en el Modelo TRIO ⁽²⁶⁰⁾, por lo que incluyen actualmente el emprendimiento, particularmente en la FP impartida en centros escolares. Los resultados de aprendizaje también reflejan el Modelo TRIO y se ha desarrollado como guía el Marco de Referencia Austriaco para la Competencia de Emprendimiento ⁽²⁶¹⁾.

Formación y apoyo al profesorado

En la actualidad, la EE es una materia obligatoria solamente en la formación inicial de los futuros profesores de economía y geografía de educación secundaria (incluida la FP impartida en centros escolares). Sin embargo, la FIP está siendo objeto de reformas en Austria, y la mayoría de los nuevos programas de estudios de FIP para educación secundaria (a partir de 2016/17) todavía no han sido publicados. La oferta de FPP también se limita al profesorado de educación secundaria de las áreas de economía y geografía.

El “centro de impulso” EESI (Educación para el Emprendimiento con vistas a la Innovación de los Centros Educativos), apoyado por el Ministerio de Educación y Asuntos Femeninos, es el centro de conocimientos sobre educación para el emprendimiento del país. Ofrece acceso online a materiales didácticos desarrollados en cooperación con la Iniciativa para la Enseñanza del Emprendimiento (IFTE) y otros interesados. Desde 2011, también dirige el programa Certificación EESI de Emprendimiento para Centros Educativos. Existen coordinadores de EESI a nivel regional para coordinar y gestionar grupos de desarrollo de proyectos sobre emprendimiento.

⁽²⁶⁰⁾ Para más información sobre este enfoque, véase el Apartado 3.3.3 del presente informe.

⁽²⁶¹⁾ <http://www.eesi-impulszentrum.at/wp-content/uploads/2014/01/PosterReferenzrahmen-092014.pdf>

Polonia

Definición de educación para el emprendimiento

La educación para el emprendimiento (EE) tiene por objeto desarrollar las destrezas y actitudes de los estudiantes en preparación para una vida activa y abierta al mundo, y también pretende ofrecerles los conocimientos necesarios para poder adaptarse a condiciones cambiantes. El emprendimiento es el desarrollo de habilidades como la toma de iniciativas, la planificación de proyectos, la consecución de objetivos, la autorrealización, la asunción de riesgos, el trabajo en equipo y la capacidad de afrontar contratiempos y sacar conclusiones significativas. Además, sirve para moldear las actitudes para favorecer la creatividad, la responsabilidad y la disposición a tomar la iniciativa ⁽²⁶²⁾.

Estrategia relacionada

No existe actualmente una estrategia sobre EE en Polonia; la materia se aborda dentro de varias estrategias más generales, siendo la más relevante la denominada Perspectiva de Aprendizaje Permanente (LLP) ⁽²⁶³⁾, que establece el marco estratégico nacional para la educación y la formación permanente, cubre el periodo 2013-2020 y se aplica a todos los niveles de educación.

Objetivos principales

La estrategia tiene cinco objetivos:

- fomentar la creatividad y la innovación;
- ofrecer un sistema nacional de cualificaciones claro y coherente;
- ofrecer un rango diverso y accesible de atención y educación temprana;
- adaptar la educación y la formación a las necesidades de una economía sostenible y a los cambios del mercado de trabajo;
- mejorar el entorno de trabajo, promover la participación en la comunidad y el aprendizaje de adultos y hacer frente a las necesidades sociales.

Acciones concretas

Se hace referencia general a la EE en dos objetivos:

- El **objetivo 1** subraya la necesidad de que los jóvenes desarrollen la creatividad, el emprendimiento y la innovación para hacer frente a los desafíos sociales y personales de la vida;
- El **objetivo 4** señala la necesidad de desarrollar destrezas prácticas y de emprendimiento en la educación general a fin de preparar a los jóvenes para acceder al mercado laboral y aprovechar las oportunidades de empleo.

La estrategia también hace referencia a áreas que son fundamentales para la EE, lo cual se refleja, por ejemplo, en la gran atención prestada a la creatividad en el Objetivo 1 y en la importancia otorgada a la participación de empresas y especialistas de la industria o de instituciones cívicas en la educación y formación, en el Objetivo 4.

⁽²⁶²⁾ http://men.gov.pl/wp-content/uploads/2014/01/plll_2013_09_10zal_do_uchwaly_rm.pdf

⁽²⁶³⁾ <http://men.gov.pl/jakosc-edukacji/planowanie-strategiczne-i-uczenie-sie-przez-cale-zycie/perspektywa-uczenia-sie-przez-cale-zycie.html>

Ministerios e interesados implicados

Gobierno: Cancillería del Primer Ministro, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Ciencia y Educación Superior, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Economía, Ministerio de Desarrollo, Ministerio de Familia, Trabajo y Política Social.

Interesados: Agencia Polaca de Desarrollo Empresarial, comunidad científica, emprendedores, trabajadores, sociedad civil y bancos.

Destaca particularmente la importancia de las medidas de apoyo al emprendimiento adoptadas por el Ministerio de Economía y la Agencia Polaca de Desarrollo Empresarial (PARP). Ambas organizaciones participan activamente en la creación e implementación efectiva de la estrategia sobre emprendimiento e innovación. Además, el Banco Nacional de Polonia (*Narodowy Bank Polski*) lleva años involucrado en el fomento de la educación económica y financiera entre los jóvenes ⁽²⁶⁴⁾.

Marco de seguimiento

La coordinación y seguimiento de la estrategia es competencia del Equipo Interministerial para el Aprendizaje Permanente, constituido por los ministerios mencionados. Este equipo analiza el desarrollo de competencias clave como el emprendimiento, controla su implementación y garantiza la evaluación de las medidas de desarrollo de destrezas y cualificaciones.

Se utilizarán los puntos de referencia que ofrece Europa 2020 y ET 2020 a nivel europeo y nacional. La preparación de estrategias regionales de aprendizaje permanente como parte de estrategias regionales de carácter general es un factor esencial en la implementación de la estrategia LLP a nivel nacional. Además, se realizará una evaluación posterior de la estrategia una vez finalizado su proceso de implementación.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

La EE se encuentra explícitamente integrada en los programas de estudios.

En CINE 2 y 3, en la asignatura obligatoria Conocimiento de la Sociedad se solicita a todos los alumnos que participen en un proyecto educativo (que supone el 20% del curso en CINE 2 y el 10% en CINE 3).

En CINE 3, la asignatura obligatoria Introducción al Emprendimiento hace participar a los alumnos en actividades sociales/cívicas y desarrolla sus destrezas e iniciativas creativas. En la asignatura optativa Economía en la Práctica, los alumnos ponen en marcha un proyecto educativo individual.

⁽²⁶⁴⁾ http://www.nbp.pl/home.aspx?f=/o_nbp/informacje/dzialalnosc_educacyjna.html

Resultados del aprendizaje

Los currículos básicos de educación general definen numerosos resultados de aprendizaje relacionados con la EE en diferentes niveles CINE y para distintas materias (obligatorias y optativas). Los resultados del aprendizaje se encuentran conectados entre sí y se desarrollan progresivamente a lo largo de cada nivel CINE. Algunos ejemplos son:

- Conocimiento de la sociedad (CINE 2-3):
 - reconocimiento y resolución de problemas (CINE 3)
- Introducción al Emprendimiento (CINE 3):
 - comunicación y toma de decisiones
 - economía y empresa
 - planificación y desarrollo profesional
 - normas éticas
- La Economía en la Práctica (CINE 3):
 - capacidad para planificar y poner en marcha un proyecto y analizar sus resultados.

Formación y apoyo al profesorado

No existe una oferta específica de EE como parte de la FIP, puesto que las instituciones de educación superior tienen autonomía para diseñar programas basándose en las Normas Nacionales de Formación del Profesorado.

La FPP no es obligatoria en general, aunque sí necesaria con fines de promoción. Se ofrece tanto en instituciones de nivel central (ORE – Centro de Desarrollo Educativo – *Ośrodek Rozwoju Edukacji*) como en centros regionales o de distrito. El ORE ofrece FPP sobre educación para el emprendimiento a todos profesores de educación secundaria inferior y superior general. Además, Junior Achievement Polonia también ofrece actividades de FPP sobre EE a todos los profesores de educación primaria y secundaria, incluida la FP impartida en centros escolares.

Es posible encontrar cursos optativos de FPP, talleres o conferencias gratuitas que ofrecen apoyo a la oferta de contenidos relacionados con la EE, como los cursos Ser Emprendedor o La Economía en la Escuela (que trata sobre el emprendimiento, entre otros aspectos), impartidos por los centros de formación del profesorado de Poznan y Lublin. Además, se anima a los profesores a inscribirse junto a sus alumnos en proyectos y competiciones como *Finansoaktywni* ⁽²⁶⁵⁾, un programa de educación económica y financiera dirigido al profesorado y alumnado de centros de educación secundaria inferior y organizado por el Ministerio de Finanzas.

Las redes de bibliotecas pedagógicas públicas ofrecen algunos recursos a nivel regional y, de forma online, a escala nacional ⁽²⁶⁶⁾. El Centro de Educación Cívica ⁽²⁶⁷⁾ también dirige algunos proyectos sobre EE y ofrece materiales didácticos sobre el tema.

El Ministerio de Economía organiza grupos educativos ⁽²⁶⁸⁾ cuya finalidad es fomentar una mejor colaboración a nivel regional entre educación y formación (particularmente la formación profesional), por un lado, y el mundo de la empresa, por otro.

⁽²⁶⁵⁾ <http://men.gov.pl/ministerstwo/informacje/finansoaktywni-program-educacyjny-dla-uczniow-i-nauczycieli-szkol-gimnazjalnych.html>

⁽²⁶⁶⁾ <http://www.ore.edu.pl/wydzialy/rozwoju-kompetencji-spoecznych-i-obywatelskich>

⁽²⁶⁷⁾ <http://www.ceo.org.pl/pl/biblioteka-materialow/przedsiębiorczosc-i-ekonomia>

Portugal

Definición de educación para el emprendimiento

La definición nacional aparece en el documento *Educación para la Ciudadanía – Directrices* ⁽²⁶⁸⁾ de la Dirección General de Educación, de diciembre de 2012, que afirma:

“La Educación para el emprendimiento (EE) tiene el fin de promover la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes que fomentan y aseguran el desarrollo de ideas, iniciativas y proyectos, con el objeto de crear, innovar o realizar cambios en la vida de la persona en respuesta a los desafíos planteados por la sociedad.

La EE constituye una aportación transversal a diferentes materias y a áreas no definidas en asignaturas y se lleva a cabo a través de actividades y proyectos que son desarrollados de forma participativa por alumnos que desean realizar un cambio en su capacidad como ciudadanos”.

Estrategia relacionada

No existe actualmente una estrategia nacional sobre EE en Portugal.

Tienen gran importancia las estrategias regionales de apoyo al emprendimiento, cuyo objetivo es consolidar este como fundamento de una economía regional fuerte y sostenible. Las regiones desempeñan un papel crucial en este sentido, puesto que son los principales socios institucionales de universidades, diversos órganos de investigación y educación y PYMES. Algunas ideas esenciales para la implementación de estrategias de especialización inteligentes, como el aprendizaje permanente en investigación e innovación, ayudan a promover la investigación, fomentan un enfoque emprendedor entre los estudiantes y promueven la cooperación entre empresas regionales involucradas en la innovación, consolidando así su participación en el desarrollo económico regional.

Existe una red bien establecida de departamentos gubernamentales y organizaciones externas que trabajan colaborativamente en esta esfera.

Portugal participa en diferentes proyectos europeos donde se comprueban los enfoques relativos a la EE. Uno de ellos es el proyecto de experimentación de políticas “Youth Start – Entrepreneurial Challenges” ⁽²⁷⁰⁾, financiado por Erasmus+ y dirigido por la Plataforma de Educación para el Emprendimiento de Portugal ⁽²⁷¹⁾ con el Ministerio de Educación y Ciencia. Se trata de una importante iniciativa de la UE que cuenta con la participación de seis países y cuya finalidad es probar y apoyar la introducción de experiencias prácticas de emprendimiento en la educación obligatoria.

También hay una iniciativa liderada por el gobierno denominada Programa Estratégico para el Emprendimiento y la Innovación ⁽²⁷²⁾ cuyo objetivo es “promover la creatividad, la alfabetización digital, la cultura científica y tecnológica y el emprendimiento” en todos los niveles de educación. La legislación ⁽²⁷³⁾ de apoyo al programa identifica dos acciones específicas:

⁽²⁶⁸⁾ <http://www.mg.gov.pl/Wspieranie+przedsiebiorczosci/Szkolnictwo+zawodowe/Klasy+edukacyjne>

⁽²⁶⁹⁾ <http://dge.mec.pt/educacao-para-cidadania-linhas-orientadoras-0>;
http://dge.mec.pt/sites/default/files/ECidania/citizenship_education_guidelines.pdf

⁽²⁷⁰⁾ www.youthstartproject.eu

⁽²⁷¹⁾ <http://www.peep.pt>

⁽²⁷²⁾ <http://www.ei.gov.pt/index/>

⁽²⁷³⁾ <http://www.iapmei.pt/iapmei-leg-03.php?lei=7992>

- 4.1.1. La promoción de un componente experimental en la educación básica y secundaria dirigido a mejorar el aprendizaje experimental en la ciencia y procurar una mejora de los requisitos necesarios para el trabajo de laboratorio. Además, también se pretende estimular la creatividad, el trabajo colaborativo y las actividades de desarrollo, así como reducir la aversión al riesgo, contribuyendo así a fomentar una cultura de la organización y la responsabilidad social desde los primeros años de la educación básica.
- 4.1.2 La iniciativa “INOVA! – Learning Enterprise”, que pretende alentar a los jóvenes a desarrollar iniciativas que contribuyan a la resolución de problemas en las comunidades en que operan, y que puede involucrar la celebración de competiciones (de carácter regional/nacional).

En el currículo

Integración explícita en el currículo

Dentro de la legislación sobre educación, la EE se contempla en el Decreto Ley nº 139/2012, de 5 de julio, actualizado por el Decreto Ley nº 91/2013, de 10 de julio ⁽²⁷⁴⁾, que aborda la organización del currículo y la gestión de la educación primaria y secundaria. Específicamente, se incluye en el área curricular de Educación para la Ciudadanía.

En CINE 1 y 2, la EE se aborda en Educación para la Ciudadanía, un área transversal que se define en el currículo y en las directrices curriculares y que se aplica en todas las materias y áreas curriculares no plasmadas específicamente en asignaturas. No obstante, no es obligatoria. Dependiendo de cada centro, la oferta puede estar formada por actividades culturales y asignaturas optativas distintas. Cada centro decide qué actividades ayudan a sus alumnos a desarrollar capacidades que les permitan adoptar progresivamente actitudes proactivas en situaciones diversas.

La inclusión en el currículo de las diferentes dimensiones de la Educación para la Ciudadanía, la EE entre ellas, requiere un enfoque transversal, tanto en las áreas temáticas y materias como en las actividades y proyectos, desde educación preescolar hasta educación secundaria superior. Al no ser la educación para la ciudadanía una materia obligatoria, cada centro puede decidir si desea ofrecerla como asignatura independiente en el segundo y tercer ciclo de educación básica (CINE 1-2). Puede desarrollarse en función de las necesidades y problemas específicos de la comunidad educativa, conjuntamente y en respuesta a los objetivos definidos por cada grupo escolar o centro independiente dentro de su proyecto educativo.

En los cursos de FP impartida en centros escolares (CINE 3 y 4), el emprendimiento no constituye una materia separada, sino que se encuentra integrada como tema o contenido dentro de un módulo, una unidad de formación o una asignatura. El contenido del emprendimiento se desarrolla a través de objetivos y competencias.

Resultados del aprendizaje

Se encuentra en proceso de desarrollo un documento de orientación curricular para la EE. Este documento contendrá descriptores del rendimiento sobre conocimientos, destrezas y actitudes de emprendimiento, desde educación preescolar hasta secundaria superior. La elaboración del mismo se

⁽²⁷⁴⁾ <http://www.dge.mec.pt/educacao-para-a-cidadania/documentos-de-referencia>
http://www.dge.mec.pt/sites/default/files/Basico/Legislacao/dl_139_2012.pdf

está desarrollando bajo la dirección de un grupo de trabajo intergubernamental en el que participan miembros del Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía. Su publicación está prevista en el primer semestre de 2016. El documento constituirá una referencia sobre EE para todos los centros escolares y tendrá un impacto en el desarrollo de todas las materias que componen el currículo.

Formación y apoyo al profesorado

La educación para el emprendimiento no es una materia obligatoria en la formación inicial del profesorado, ni una de las áreas identificadas en la legislación relativa a la formación permanente del profesorado (FPP). Sin embargo, existen en esta área varios programas de formación creados bajo los auspicios de las instituciones de educación superior. La FPP ha sido planificada, en el contexto del desarrollo del documento de orientación curricular para la EE, y prevé la oferta de sesiones de formación dirigidas a grupos específicos de profesores de educación primaria y secundaria general.

En el caso del profesorado de FP impartida en centros escolares, las directrices de enseñanza del contenido del emprendimiento son flexibles y los profesores disfrutan de autonomía a la hora de encontrar materiales y otros recursos, pudiendo ajustar su metodología a los intereses de la clase/grupo. Los programas y cualificaciones curriculares ofrecen cierto asesoramiento sobre estrategias y recursos pedagógicos y pueden incluir bibliografía.

Rumanía

Definición de educación para el emprendimiento

En lugar de adoptar una definición nacional, Rumanía se remite a la descripción de la competencia de emprendimiento definida en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽²⁷⁵⁾.

Estrategia relacionada

No existe actualmente en Rumanía una estrategia nacional sobre educación para el emprendimiento (EE).

La estrategia nacional más relevante es la Estrategia para el Desarrollo del Sector de la Pequeña y Mediana Empresa y para la Mejora del Horizonte del Entorno Empresarial Rumano 2020 ⁽²⁷⁶⁾, que cubre el periodo 2014-2020 y aborda todos los niveles educativos de CINE 1-8. También existe una correlación entre la estrategia actual y otros programas, estrategias y proyectos desarrollados por instituciones del gobierno rumano.

Objetivos principales

El objetivo general de la Estrategia es la creación de un entorno que apoye la empresa, la iniciativa privada y el espíritu emprendedor. Lo que se pretende es estimular la creación de *start-ups* y el desarrollo de PYMES; apoyar un incremento de la competitividad en el entorno empresarial local a todos los niveles y a través de un aumento significativo del número de PYMES; y alentar el desarrollo de las empresas actualmente en funcionamiento y la creación de nuevo empleo hasta el final del año 2020.

Los principales objetivos relacionados con la EE son las medidas dos y nueve. La medida número dos tiene por finalidad fortalecer la EE en todos los niveles de educación y estimular el emprendimiento social, mientras que la medida nueve contempla la expansión del número de empresas de formación y el estímulo de los programas empresariales.

Acciones concretas

Se han definido diversas acciones relevantes bajo la dirección del Departamento de Pequeña y Mediana Empresa y Turismo, con socios adicionales como el Ministerio de Educación Nacional e Investigación Científica:

- apoyo a la implementación de programas de empresas de prácticas, con colaboraciones entre instituciones educativas tanto en Rumanía como en el extranjero;
- la Autoridad Nacional para las Cualificaciones (NCA) se encarga de conectar la necesidad de cualificaciones y capacidades de las empresas con la oferta realizada por los proveedores de educación y formación;

⁽²⁷⁵⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

⁽²⁷⁶⁾ https://static.anaf.ro/static/10/Anaf/legislatie/HG_859_2014.pdf

- colaboraciones de apoyo entre el sector privado y los centros educativos encaminadas a ofrecer cursos de formación práctica para que los profesores puedan mejorar sus destrezas profesionales en materia de emprendimiento;
- desarrollo de un programa de apoyo a la creación de plataformas web que promuevan oportunidades de educación y formación para los jóvenes (especialmente en relación con el emprendimiento y la educación emprendedora).

Ministerios e interesados implicados

- Ministerio de Energía, PYMES y Entorno Empresarial.
- Ministerio de Finanzas Públicas.
- Ministerio de Educación Nacional e Investigación Científica.
- Ministerio de Trabajo, Familia, Protección Social y Tercera Edad.
- Ministerio de la Sociedad de la Información.
- Organizaciones y asociaciones representantes de los empresarios.

Marco de seguimiento

No existe un marco de seguimiento.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

La EE se encuentra explícitamente incorporada al currículo como materia transversal, como asignatura obligatoria separada y de forma integrada en diversas otras materias:

En CINE 1-3, la EE se reconoce explícitamente como objetivo transversal en todas las materias ⁽²⁷⁷⁾. Para cada asignatura y año de estudio, una nota de presentación remite a las ocho competencias clave, entre ellas el sentido de la iniciativa y el emprendimiento.

En CINE 2 se enseña como asignatura obligatoria separada, Educación Emprendedora, durante el 10º curso, al igual que en CINE 3, con el nombre de Economía Aplicada, durante el 12º curso. En CINE 3, en FP impartida en centros escolares, se imparte como asignatura obligatoria separada, Educación Emprendedora, en el 11º curso como parte de la formación profesional de tres años.

También se integra en las siguientes asignaturas obligatorias:

- Desarrollo Personal, en el curso preparatorio, y en primer y segundo curso.
- Educación Cívica, en tercer y cuarto curso.
- Educación Tecnológica, en los cursos quinto a octavo.
- Cultura Cívica, en séptimo y octavo curso.
- Economía, en decimoprimer curso.
- Empresa en Prácticas (para el ámbito de estudio de servicios).

⁽²⁷⁷⁾ En 2009 se procedió a una revisión curricular, aprobándose nuevos currículos por Orden del Ministerio de Educación 5097/2009.

Existen recomendaciones centrales sobre métodos didácticos aplicables a la EE; entre ellos hay diversos métodos de enseñanza de tipo práctico. Los planes de estudios también recomiendan el uso de ejercicios de simulación económica con ordenador pensados para acercar el proceso de aprendizaje a la realidad económica.

Resultados del aprendizaje

Existen resultados de aprendizaje definidos:

- actitudes de emprendimiento – autoconfianza, sentido de la iniciativa;
- destrezas de emprendimiento – planificación, competencia financiera, organización de recursos, gestión de riesgos;
- conocimiento emprendedor – evaluación de oportunidades.

Los planes de estudios concretos incluyen referencias explícitas a la evaluación, ofreciendo enfoques tanto sumativos como formativos.

Formación y apoyo al profesorado

Las instituciones de FIP cuentan con autonomía institucional para desarrollar sus currículos e integrar la EE.

Los cursos de FPP son impartidos principalmente por los Centros de Recursos para el Personal Docente (CCD), que son instituciones de formación especializadas de nivel regional. Otras ofertas de formación reciben el respaldo de servicios de inspección regionales, universidades o el Ministerio de Educación Nacional e Investigación Científica. Entre ellas hay programas nacionales u otros organizados en colaboración con órganos como ONG. En Rumanía, algunos profesores participan en actividades de formación ofrecidas o apoyadas por instituciones u organizaciones internacionales como el Consejo Europeo o programas de la Unión Europea de carácter más general.

Se ofrecen directrices para la incorporación de la educación para el emprendimiento en el currículo mediante un calendario anual ⁽²⁷⁸⁾. El Ministerio de Educación Nacional e Investigación Científica también ofrece una lista de recursos útiles sobre EE en su página web ⁽²⁷⁹⁾.

Hay un programa para la formación del profesorado de FP impartida en centros escolares de apoyo a las Empresas de Prácticas (*Firma de exercitiu*), así como actividades de apoyo, un sitio web y un manual metodológico de mejores prácticas en las empresas de prácticas empresariales ⁽²⁸⁰⁾. Esta oferta de FPP fue desarrollada a partir de un proyecto cofinanciado por los Fondos Sociales Europeos que ofreció formación a 600 profesores (2007-2013). Dentro del proyecto de seguimiento “Formación para el profesorado de educación profesional y técnica – Estudio de servicios para la extensión del método interactivo moderno de la empresa de formación”, se han creado 15 centros regionales encargados de difundir los materiales didácticos y metodología desarrollados en el proyecto. Las autoridades centrales apoyan las actividades de esta red regional organizando competiciones sobre temas de emprendimiento y supervisando la forma en que estas actividades pueden apoyar el desarrollo de un espíritu emprendedor.

⁽²⁷⁸⁾ <http://www.edu.ro/index.php/articles/16038>

⁽²⁷⁹⁾ <http://www.edu.ro/index.php/articles/c152>

⁽²⁸⁰⁾ <http://firmaexercitiu.tvet.ro/index.php/achizitii>

Eslovenia

Definición de educación para el emprendimiento

En lugar de adoptar una definición nacional, Eslovenia se remite a la descripción de la competencia de emprendimiento definida en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽²⁸¹⁾.

Estrategia relacionada

Aunque no existe actualmente una estrategia nacional que aborde la educación para el emprendimiento (EE), se ha creado un grupo estratégico encargado del desarrollo de la misma. Mientras tanto la EE está incluida en el Programa Nacional para la Juventud 2013-2022 ⁽²⁸²⁾.

El Programa Nacional para la Juventud contempla la política nacional para los jóvenes de 15-29 años y cubre CINE 3-8. Está dirigido por el Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte (responsable también de juventud), en colaboración con otros ministerios. El Programa se centra en seis áreas clave: educación, empleo y emprendimiento; vivienda; salud y bienestar; sociedad y el sector joven; cultura, creatividad, patrimonio y medios.

En el área clave Empleo y Emprendimiento existe una prioridad que establece un vínculo explícito con la EE: “Promover la innovación, la creatividad, la iniciativa, el emprendimiento (incluido el emprendimiento social) y el empleo por cuenta propia entre los jóvenes y subrayar la creciente importancia del desarrollo de conocimientos y actitudes emprendedoras socialmente responsables”.

El programa menciona la importancia de fomentar estos atributos a través de cursos escolares y presta especial atención al emprendimiento y el empleo por cuenta propia entre los jóvenes..

Marco de seguimiento

Cada tres años, el Gobierno presenta un informe sobre implementación y resultados a la Asamblea Nacional, debiendo entregar también un informe definitivo una vez finalizado el periodo de implantación de la estrategia. La Asamblea Nacional estudia el informe.

Existen tres indicadores específicamente relacionados con la EE:

- proporción de emprendedores nuevos y emergentes por grupo de edad;
- proporción de jóvenes emprendedores que tienen al menos un empleado en su empresa;
- proporción de jóvenes que están recibiendo educación en el terreno de la innovación, la creatividad y el emprendimiento, por sexos.

Entre las estrategias más generales relacionadas está el Decreto de la Escuela Básica, que cubre CINE 1-2 ⁽²⁸³⁾, y que fue modificado en 2007 para incluir un objetivo para el “desarrollo del emprendimiento con vistas al fomento de las actitudes personales de acción, innovación y creatividad de cada alumno”. La anterior Estrategia de Desarrollo Eslovaca 2005 ⁽²⁸⁴⁾ contemplaba como

⁽²⁸¹⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/viewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

⁽²⁸²⁾ <http://www.pisrs.si/Pis.web/pregledPredpisa?id=RESO93>

⁽²⁸³⁾ <http://www.uradni-list.si/1/objava.jsp?urlid=2007102&stevilka=5073>

⁽²⁸⁴⁾ <http://www.arrs.gov.si/en/agencija/inc/ssd-new.pdf>

objetivos el desarrollo de destrezas de emprendimiento en todos los niveles educativos, el fomento del espíritu emprendedor de los jóvenes, la creación de programas de formación sobre la dirección de pequeñas empresas y la oferta de conocimiento sobre emprendimiento para los jóvenes.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

La educación para el emprendimiento se encuentra explícitamente reconocida como objetivo transversal en todas las materias de CINE 1-3, incluida la FP impartida en centros escolares, y también forma parte de otras materias obligatorias y optativas de diferentes niveles.

En CINE 1-2, el Decreto de la Escuela Básica incluye un objetivo relacionado con la EE que los profesores están obligados a tener en cuenta durante las clases. La implementación de los currículos actualizados de las materias para los centros de educación básica se inició en el año académico 2011/12, e incluyó un enfoque basado en las competencias (una de las cuales es el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor).

En CINE 1, en determinados cursos, la EE forma parte de materias obligatorias de las áreas de ciencias sociales y naturales: Educación Medioambiental, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología y Economía Doméstica.

En CINE 2, en determinados cursos, la EE forma parte de Geografía, Tecnología y Cultura Nacional, Cultura de la Ciudadanía y Ética, así como de algunas materias optativas.

En CINE 3 se procedió a actualizar en 2007 los planes de estudios de las materias, incluyéndose un enfoque basado en las competencias apoyado por la adopción de directrices. La implementación se inició en 2008/2009. Junto a esto se adoptaron directrices para el contenido transversal Estudios Medioambientales, que incluía la EE ⁽²⁸⁵⁾. La EE también es obligatoria para los estudiantes que se especializan en economía en secundaria superior (general y FP impartida en centros escolares).

Resultados del aprendizaje

En CINE 1-3, el emprendimiento consta en los documentos curriculares como una de ocho competencias clave. Los planes de estudios de diferentes materias (como los estudios sociales, las ciencias naturales, la tecnología y la economía doméstica) contemplan algunos resultados de aprendizaje vinculados al desarrollo de destrezas y actitudes de emprendimiento. Entre ellos se incluyen aquellos de áreas relacionadas con la economía, el mundo del trabajo, los derechos económicos, el desarrollo sostenible y aspectos similares.

En cierta medida, el emprendimiento se especifica en los documentos curriculares. Sin embargo, la implementación se limita frecuentemente a sus dimensiones individuales (como el pensamiento crítico o la creatividad), y habitualmente dentro del ámbito del trabajo del proyecto y actividades similares.

Se encuentra pendiente de desarrollo un enfoque integral que incluya el emprendimiento en la educación escolar. A fin de elaborar la estrategia nacional, Eslovenia participa en diferentes proyectos de desarrollo en los que se prueba una variedad de enfoques. Uno de ellos es el proyecto de experimentación de políticas “Youth Start – Entrepreneurial Challenges” ⁽²⁸⁶⁾, financiado por

⁽²⁸⁵⁾ http://eportal.mss.edus.si/msswww/programi2014/programi/media/pdf/un_gimnazija/k_okolj_vzgoja_gimn.pdf

⁽²⁸⁶⁾ www.youthstartproject.eu

Erasmus+, una importante iniciativa cuya finalidad es apoyar la introducción de experiencias prácticas de emprendimiento en la educación obligatoria.

Formación y apoyo al profesorado

El Instituto Público de FPI y la Agencia para la Promoción del Emprendimiento, la Innovación, el Desarrollo, la Inversión y el Turismo han sido desarrollados varios cursos de FPP dentro del contexto de proyectos. También Junior Achievement Eslovenia ha ofrecido cursos dirigidos al profesorado de educación primaria y secundaria, incluida la FP impartida en centros escolares.

El aula virtual sobre iniciativa propia y emprendimiento ⁽²⁸⁷⁾, dirigida por el Instituto de la República de Eslovenia para la Educación y la Formación Profesional, ofrece algunos materiales y directrices que fueron desarrollados en el marco de diferentes proyectos y pueden ayudar al profesorado de educación para el emprendimiento en educación secundaria superior (general y FP impartida en centros escolares). Eslovenia mantiene su participación en proyectos encaminados a desarrollar métodos y materiales de enseñanza.

⁽²⁸⁷⁾ <https://skupnost.sio.si/course/view.php?id=8668>

Eslovaquia

Definición de educación para el emprendimiento

En lugar de adoptar una definición nacional, Eslovaquia se remite a la descripción de la competencia de emprendimiento definida en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽²⁸⁸⁾.

Estrategia relacionada

No existe una estrategia nacional específica sobre educación para el emprendimiento (EE) en Eslovaquia.

No obstante, la educación para el emprendimiento se aborda detalladamente en la Estrategia Nacional de la Juventud 2014-2020 ⁽²⁸⁹⁾. Otras estrategias relacionadas con la EE son:

- la Estrategia de Aprendizaje Permanente 2011 ⁽²⁹⁰⁾, una de cuyas áreas principales trata de competencias clave como el emprendimiento;
- la Estrategia Minerva 2.0 ⁽²⁹¹⁾, una estrategia económica y de innovación que incluye aspectos relativos a la EE, como el apoyo a la formación práctica en esta área;
- El Programa de Modernización Eslovaquia 21 ⁽²⁹²⁾, una estrategia de larga duración dedicada a ámbitos esenciales de la política nacional que también aborda la EE como medida para incrementar el empleo de los licenciados. Uno de sus objetivos es apoyar el desarrollo de destrezas de emprendimiento y la obtención de conocimientos básicos sobre emprendimiento y economía en educación secundaria superior;
- la Estrategia Nacional de la Juventud, que subraya la creatividad y el emprendimiento como una de nueve prioridades, estableciendo cuatro objetivos estratégicos con 13 acciones de apoyo. A continuación ofrecemos un resumen.

Acciones concretas

- **Objetivo estratégico 1 – Información sobre oportunidades:** identificar programas y proyectos aplicables y sostenibles de alta calidad:
 - Recurrir a un experto que gestione la agenda de emprendimiento en todos los departamentos gubernamentales con vistas a conseguir la cooperación y obtener resultados.
- **Objetivo estratégico 2 – Conocimientos sobre emprendimiento:** apoyar la educación para el emprendimiento y la educación emprendedora:
 - fomentar la participación en un programa o proyecto experimental de emprendimiento;
 - alentar la introducción de la educación emprendedora en todos los niveles de educación, incluida la de carácter no formal;

⁽²⁸⁸⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

⁽²⁸⁹⁾ http://www.youthpolicy.org/national/Slovakia_2014_Youth_Strategy.pdf

⁽²⁹⁰⁾ <http://nuczv.sk/wp-content/uploads/lifelong-learning-strategy-2011.pdf>

⁽²⁹¹⁾ http://unctad.org/Sections/un_cstd/docs/cstd2011p01_Slovakia_EN.pdf

⁽²⁹²⁾ <https://www.minedu.sk/data/att/2337.pdf>

- definir claramente los resultados de la educación en emprendimiento para todos los profesores y en todos los niveles;
- adaptar a la educación formal y no formal aquellos métodos eficaces y de éxito ya existentes en el terreno del emprendimiento;
- introducir la enseñanza de las destrezas de emprendimiento básicas por medio de cursos online.
- **Objetivo estratégico 3 – Emprendimiento para el futuro:** elevar el nivel de concienciación a través de información positiva tanto acerca de los logros de los emprendedores y los beneficios que aportan a la sociedad como de las posibilidades que ofrece la creación de nuevas empresas:
 - crear una red de embajadores de la futura generación de emprendedores para que comparezcan en los centros educativos y ante los medios de comunicación;
 - iniciar un *reality show* en TV/radio en el que se describan nuevas empresas de jóvenes emprendedores;
 - fomentar competiciones de emprendimiento para jóvenes en los medios de comunicación;
 - difundir más información acerca del emprendimiento, particularmente en las universidades;
 - ofrecer información acerca de herramientas innovadoras y de apoyo a las empresas creadas por jóvenes.
- **Objetivo estratégico 4 – Cooperación con emprendedores:** asesoramiento para jóvenes con ideas innovadoras:
 - identificar los programas de asesoramiento existentes y ofrecer acceso a información sobre aquellos ya aplicados o en proceso de planificación dentro de la educación formal y no formal;
 - crear un programa de asesoramiento específico para voluntarios dentro de la educación no formal, en cooperación con empresas, emprendedores y cámaras de comercio, con el objeto de hacer posible el aprendizaje a través del asesoramiento.

Ministerios e interesados implicados

La dirección corre a cargo del Ministerio de Educación, Ciencia, Investigación y Deporte, que trabaja en colaboración con otros Ministerios y órganos de la administración del estado, así como comités y órganos asesores del gobierno. La estrategia está supervisada por el grupo de trabajo interministerial de política del estado en el área de juventud.

Marco de seguimiento

El Ministerio de Educación, Ciencia, Investigación y Deporte de la República Eslovaca informará sobre el estado de preparación e implementación de los proyectos e iniciativas arriba mencionados a través de un grupo de trabajo interministerial sobre política de estado en el área de juventud; los respectivos informes serán elaborados anualmente.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

La educación para el emprendimiento forma parte del currículo como contenido integrado en asignaturas obligatorias en educación primaria y secundaria (incluida la FP impartida en centros escolares). En CINE 1, forma parte de Educación para el Trabajo, mientras que en CINE 2 se encuentra integrada en Tecnología, El Mundo del Trabajo y Educación Cívica. En CINE 3, la EE está integrada en Educación Cívica, mientras que en FP impartida en centros escolares forma parte del ámbito de la educación cívica, los ejercicios de laboratorio y los talleres de prácticas.

Resultados del aprendizaje

En el nivel CINE 1, se integra en la asignatura Educación para el Trabajo, que contempla que los alumnos deben ser capaces de:

- comprender el trabajo y las actividades de tipo laboral como una oportunidad para la autorrealización, la propia educación y el desarrollo del pensamiento emprendedor.

En CINE 2, se integra en las asignaturas Educación Cívica, El Mundo del Trabajo y Tecnología, y los alumnos deben:

- comprender y explicar la vida económica de la sociedad y las formas básicas de emprendimiento;
- ser capaces de realizar actividades básicas para plasmar sus pretensiones de emprendimiento y comprender los beneficios y riesgos de montar una empresa.

En CINE 3/FP impartida en centros escolares, se integra en la asignatura Educación Cívica, según la cual los alumnos deben ser capaces de:

- comprender los fundamentos del conocimiento económico.

Formación y apoyo al profesorado

La FPP en educación para el emprendimiento solamente está a disposición del profesorado de matemáticas, educación cívica, ética e informática en educación secundaria inferior y superior, así como del profesorado de asignaturas técnicas y profesionales en educación secundaria superior.

El Centro Eslovaco de Empresas de Formación, miembro de EUROPEN-PEN Internacional, apoya a la FP impartida en centros escolares en el desarrollo de empresas simuladas.

Finlandia

Definición de educación para el emprendimiento

Existe en Finlandia una definición nacional tanto de emprendimiento como de educación para el emprendimiento (EE), tomada de las Directrices para la Educación Emprendedora ⁽²⁹³⁾:

“El emprendimiento es la capacidad del individuo de traducir ideas en acciones. Engloba la creatividad, la innovación y la adopción de riesgos, así como la habilidad para planificar y dirigir acciones hacia la consecución de objetivos. Estas cualidades apoyan la vida cotidiana en la educación, el trabajo, las actividades de ocio y otras actividades sociales. Son cualidades necesarias para el emprendimiento, pero también aumentan el nivel de conciencia que tienen los trabajadores respecto a su trabajo y les ayuda a aprovechar las oportunidades”.

La educación para el emprendimiento hace referencia principalmente al trabajo de gran alcance realizado por la administración educativa con el fin de fomentar el emprendimiento. Además, forma parte de la oferta y recibe el apoyo de muchos socios y organizaciones del mercado de trabajo. Se aplican medidas prácticas para inculcar actitudes positivas y desarrollar conocimientos y capacidades relacionados con el emprendimiento, crear nuevas empresas, mejorar la competencias personales de los emprendedores y generar un modo de funcionamiento emprendedor en el lugar de trabajo y en todo el resto de actividades. La EE tiene sus raíces en el aprendizaje permanente y en un modo de funcionamiento en red.

Estrategia relacionada

En Finlandia existe una estrategia nacional específica sobre emprendimiento, denominada Directrices para la Educación Emprendedora, que está dirigida por el Ministerio de Educación y Cultura (MoEC) y cubre el periodo 2009-2015. Estas directrices abordan todos los niveles: desde la educación y atención a la primera infancia hasta la educación para adultos y la educación superior.

Objetivos principales

El objetivo de las Directrices para la Educación Emprendedora es fomentar el espíritu emprendedor entre los finlandeses y hacer del emprendimiento una opción profesional más atractiva. Las medidas se aplican a todo el sistema educativo y pretenden desarrollar la ciudadanía activa, potenciar la creatividad y la innovación en la educación y la formación, crear una cultura y actitud positiva respecto al emprendimiento y promover la creación de nuevas empresas.

Estas directrices abogan por la existencia de centros escolares con una cultura operativa flexible, creativa e innovadora. Esto se compagina con el apoyo al desarrollo de entornos de aprendizaje que se centran en los estudiantes y en los que el profesor funciona como guía. Para ello es necesario ofrecer un aprendizaje basado en la experiencia que parta de la resolución de problemas y la interacción con organizaciones externas.

Acciones concretas

Logros previstos para 2015:

⁽²⁹³⁾ <http://www.minedu.fi/export/sites/default/OPM/Julkaisut/2009/liitteet/opm09.pdf?lang=en>

- el trabajo en red entre participantes en la EE se ha intensificado a nivel internacional, nacional, regional y local;
- las medidas para la EE se originan principalmente a nivel regional y local;
- los centros expertos regionales han asentado su posición y cubren todo el país;
- la EE se ha convertido en una parte sólida de los planes de estudios básicos y fortalecido su presencia en los currículos específicos de los centros educativos;
- la EE se encuentra integrada de modo más sólido en las estrategias y planes de desarrollo de centros educativos y empresas;
- los estudios de emprendimiento están incluidos en los currículos básicos de la formación profesional;
- las instituciones de educación superior han incorporado el emprendimiento a sus estrategias generales;
- la EE es parte de la formación inicial de los profesores que serán responsables de este contenido;
- mayor disponibilidad de FPP y comisiones de servicio en relación con la EE;
- entornos de aprendizaje que promueven el trabajo en red en relación con la FIP y la FPP, por ejemplo, usando contextos virtuales.

Ministerios e interesados implicados

Las directrices fueron preparadas con la colaboración de una amplia base de diferentes operadores de la comunidad emprendedora. Entre los participantes se cuentan diversos organismos públicos de carácter nacional, organizaciones educativas, autoridades regionales y organizaciones empresariales.

Marco de seguimiento

El Ministerio de Educación y Cultura ha encargado una evaluación a la Universidad de Tecnología de Lappeenranta y actualizará las Directrices partiendo de esta evaluación. El Ministerio no ha indicado plazos para ello.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

En CINE 1-2, la EE se encuentra integrada en los contenidos transversales “Crecimiento Personal” y “La Ciudadanía Participativa y el Emprendimiento”, que se abordan a través de materias troncales y optativas y en eventos conjuntos como las asambleas. Además, la materia Estudios Sociales (cursos 7-9) incluye elementos de EE.

En CINE 3, el currículo nacional básico contempla la materia Estudios Sociales, que incluye la EE.

En CINE 3, en FP impartida en centros escolares, el módulo Emprendimiento y Actividad Emprendedora es obligatorio para todas las titulaciones y la competencia clave está integrada en diferentes materias.

Resultados del aprendizaje

En Finlandia existe un continuo de resultados de aprendizaje desde educación básica a secundaria y estos resultados de aprendizaje están asegurados por la estructura del currículo.

En CINE 1-2, los principales resultados de aprendizaje de “La Ciudadanía Participativa y el Emprendimiento” son el desarrollo de destrezas necesarias para la participación cívica y de destrezas de emprendimiento básicas como la formación de opiniones críticas, la gestión de conflictos, la actitud emprendedora y la acción innovadora. En Estudios Sociales (CINE 2-3), los alumnos aprenden los aspectos fundamentales del emprendimiento y comprenden su importancia para el bienestar de la sociedad y la economía.

En CINE 3, el currículo nacional básico exige a los centros que creen un entorno de estudio que permita a los alumnos fijar sus propios objetivos y aprender a trabajar tanto independientemente como de forma colaborativa. En economía, se estudian las decisiones y temas económicos cotidianos desde una perspectiva ética.

En CINE 3, en FP impartida en centros escolares, el módulo Emprendimiento y Actividad Emprendedora es obligatorio para todas las titulaciones. A través de este módulo, los alumnos aprenden a evaluar y reconocer sus propias capacidades y fortalezas, a elaborar sus propios planes de negocios y a valorar lo que significa ser un emprendedor.

Formación y apoyo al profesorado

Las recomendaciones de nivel central se presentan en la estrategia.

Existe autonomía institucional para la integración de la educación para el emprendimiento en los currículos de FIP. No obstante, el Proyecto YVI – Servicio de Educación para el Emprendimiento para Profesores (2010-2014) reunió a más de 30 organizaciones en torno al desarrollo de un programa de emprendimiento para la formación del profesorado. En este contexto se desarrollaron conjuntamente currículos de FIP, al igual que nuevas herramientas y modelos pedagógicos.

Diversas organizaciones ofrecen FPP, como el Consejo Nacional de Educación de Finlandia y la Asociación de Profesores de Historia y Estudios Sociales

El Consejo Nacional de Educación de Finlandia mantiene una página web ⁽²⁹⁴⁾ en la que ofrece a los docentes material de apoyo sobre EE. Las instituciones de formación del profesorado tienen autonomía para decidir acerca de su currículo y algunas ofrecen cursos optativos sobre emprendimiento. YES – El Entorno de Aprendizaje Virtual de la Educación para el Emprendimiento, un servicio gratuito de EE creado en 2001 con financiación del Fondo Social Europeo, actúa como centro de conocimientos para las regiones. El Consejo Nacional de Educación contribuyó a su desarrollo inicial y continúa financiando sus actividades de formación. Las mayores contribuciones a escala nacional son actualmente las realizadas por interesados regionales y locales (con la excepción de la FPP).

El concepto de aprendizaje “Me & MyCity” ⁽²⁹⁵⁾ incluye formación del profesorado, materiales de aprendizaje para 10 clases y una visita de una jornada al entorno de aprendizaje de “Me & MyCity”. En Finlandia, la mayor parte de los alumnos de sexto curso, de 12 y 13 años de edad, participan en “Me & MyCity” bajo la dirección de su profesor.

⁽²⁹⁴⁾ www.minedu.fi/export/sites/default/OPM/Julkaisut/2009/liitteet/opm09.pdf?lang=en

⁽²⁹⁵⁾ <http://yrityskyla.fi/en/me-mycity/>

Suecia

Definición de educación para el emprendimiento

Suecia cuenta con una definición nacional de educación para el emprendimiento (EE), que aparece en la Estrategia para el Emprendimiento en el Ámbito de la Educación ⁽²⁹⁶⁾:

“La educación para el emprendimiento trata del desarrollo y estímulo de destrezas generales como la iniciativa, la responsabilidad y la conversión de ideas en acciones. Trata del desarrollo de la curiosidad, la autoconfianza, la creatividad y el valor para asumir riesgos. Además, promueve competencias como la habilidad de adoptar decisiones, comunicarse y colaborar. El emprendimiento es un proceso dinámico y social por el que los individuos, ya sea por sí solos o en colaboración con otros, identifican oportunidades y transforman ideas en actividades prácticas y específicas en contextos sociales, culturales o económicos”.

Estrategia relacionada

Suecia tiene una estrategia nacional específica para la EE. La Estrategia para el Emprendimiento en el Ámbito de la Educación, lanzada en 2009, carece de un marco temporal y aborda todos los niveles de educación (CINE 1-8).

Objetivos principales

- El emprendimiento debe formar parte de la educación en todos los niveles.
- El número de personas que optan por crear su propia empresa debe aumentar.

Acciones concretas

- Manifestar la importancia de estimular las habilidades de emprendimiento a través de los currículos y en algunos de los programas de estudios de educación primaria y educación secundaria general y profesional;
- elaborar un nuevo programa para educación secundaria superior general centrado en la economía;
- generar una colaboración más estrecha entre la formación profesional de secundaria superior impartida en centros escolares y las empresas suecas;
- desarrollar un nuevo concepto de competiciones profesionales en la formación profesional de secundaria superior impartida en centros escolares;
- apoyar a los centros educativos y las instituciones de educación superior para que estimulen la EE;
- identificar y analizar la EE en educación primaria, secundaria general y profesional, postsecundaria no terciaria y educación superior, a fin de poder encontrar buenas prácticas;
- desarrollar programas de educación superior de alta calidad centrados en el emprendimiento y la innovación.

⁽²⁹⁶⁾ <http://www.regeringen.se/contentassets/0f6c0164196e4071a9cb27eaada1cb41/strategi-for-entreprenorskap-inom-utbildningsomradet>

Ministerios e interesados implicados

- Ministerio de Educación e Investigación
- Ministerio de Empresa e Innovación

Marco de seguimiento

No existe un marco de seguimiento para la estrategia.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

La educación para el emprendimiento es un objetivo transversal en educación primaria y secundaria superior. En educación secundaria superior también se ofrecen cursos de emprendimiento con carácter obligatorio y/u optativo. La asignatura Emprendimiento se imparte como materia obligatoria separada dentro de cuatro programas de educación secundaria superior (Artesanía, Empresa y Administración de Empresas, Recursos Naturales, y Hostelería y Turismo) y como materia separada optativa en el resto de los programas de educación secundaria superior. La asignatura Emprendimiento y Empresa se ofrece como materia obligatoria separada dentro del elemento de estudios empresariales del Programa de Estudios Empresariales, y como materia optativa separada en 12 de los 18 programas nacionales.

Resultados del aprendizaje

Aunque no existen resultados de aprendizaje transversales, se han definido resultados de aprendizaje para las asignaturas “Emprendimiento” y “Emprendimiento y Empresa”.

Por ejemplo, la asignatura Emprendimiento debería ofrecer a los alumnos la oportunidad de desarrollar los siguientes aspectos:

- una comprensión de lo que significa el emprendimiento para los individuos, las organizaciones, las empresas y la sociedad;
- la habilidad de transformar ideas en actividades prácticas orientadas a un fin al iniciar un proyecto o empresa simulada;
- la habilidad de llevar a cabo un proyecto o dirigir una empresa simulada;
- la habilidad de completar y evaluar un proyecto o una empresa simulada;
- un conocimiento acerca de cómo las ideas y productos se encuentran protegidos por leyes y otras normas;
- la habilidad de usar métodos económicos empresariales.

Se especifican para cada aspecto los requisitos relativos a conocimientos, empleando la escala de calificaciones A-E.

Formación y apoyo al profesorado

Las instituciones de educación superior (HEI) tienen autonomía en relación con la integración de la educación para el emprendimiento en el currículo de formación inicial del profesorado.

De conformidad con la estrategia nacional, la Agencia Nacional para la Educación sueca (*Skolverket*) apoya y alienta a los centros educativos para que desarrollen la EE. En cooperación con las HEI, esta agencia ofrece la materia Aprendizaje Emprendedor a profesores de todos los niveles educativos, y los docentes participantes deben dirigir el proceso de implementación en sus respectivos centros escolares. Además, la Agencia Nacional para la Educación ofrece también apoyo financiero directamente a los centros para la FPP del profesorado y se encuentra actualmente desarrollando materiales digitales de apoyo.

Reino Unido – Inglaterra

Definición de educación para el emprendimiento

La educación en el espíritu empresarial en Inglaterra tiene por objeto ayudar a los “jóvenes a ser creativos e innovadores, a tomar riesgos y gestionarlos y a hacerlo con determinación y empuje”. Se divide en tres áreas ⁽²⁹⁷⁾:

- capacidad para la actividad empresarial – destrezas empresariales y actitud positiva;
- capacidad financiera – comprensión y gestión de finanzas básicas;
- comprensión de la economía y la empresa – comprensión del contexto empresarial.

Esta definición se incluyó en el Informe sobre la Educación en el Espíritu Empresarial en Inglaterra ⁽²⁹⁸⁾ y en el mapa de Resultados del Departamento de Educación: Educación en el Espíritu Empresarial y Empleabilidad ⁽²⁹⁹⁾, publicado por Young Enterprise en 2015.

Estrategia relacionada

No existe ninguna estrategia nacional relativa a la educación para el emprendimiento.

Una de las declaraciones políticas ⁽³⁰⁰⁾ realizadas por el Gobierno de coalición (en el poder de 2010 a 2015) hizo referencia al espíritu emprendedor. Según esta declaración, “las evidencias muestran que necesitamos hacer partícipes a los jóvenes desde las primeras fases del sistema educativo. Necesitamos ofrecerles experiencias empresariales prácticas para animarles a que, más adelante en su vida, consideren la creación de su propia empresa como una opción profesional”. Entre las acciones contempladas se incluyó “Alentar a las personas y ofrecerles las destrezas necesarias para crear su propia empresa” y “Lograr la participación de los jóvenes”. Aunque esta declaración política ha dejado de ser aplicable, algunas de sus acciones concretas se mantienen y garantizan que la idea de crear una sociedad emprendedora llegue a los centros educativos:

- “Inspiring the Future” ⁽³⁰¹⁾ reúne a jóvenes emprendedores voluntarios dispuestos a acudir a los centros escolares para hablar de su propia empresa y del proceso de creación de la misma.
- “Enterprise Village” ⁽³⁰²⁾ ofrece apoyo a los centros para que desarrollen y dirijan su propio negocio a través del “pueblo empresarial”.
- En apoyo del programa “tenner” ⁽³⁰³⁾, dirigido por Young Enterprise, se ofrece 10 libras esterlinas a aquellos alumnos de secundaria dispuestos a desarrollar una idea empresarial.

⁽²⁹⁷⁾ <http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20130123124929/https://www.education.gov.uk/publications/eOrderingDownload/00228-2010BKT-EN.pdf>

⁽²⁹⁸⁾ <https://www.education.gov.uk/publications/eOrderingDownload/DFE-RB015.pdf>

⁽²⁹⁹⁾ http://www.young-enterprise.org.uk/wp-content/uploads/2015/01/Outcomes-map_Jan-2014.pdf

⁽³⁰⁰⁾ <https://www.gov.uk/government/publications/2010-to-2015-government-policy-business-enterprise/2010-to-2015-government-policy-business-enterprise>

⁽³⁰¹⁾ <http://www.inspiringthefuture.org/>

⁽³⁰²⁾ <http://www.enterprisevillage.org.uk/>

⁽³⁰³⁾ <http://www.tenner.org.uk/>

Además, en su informe *Enterprise for All: the relevance of enterprise in education* (Empresa para todos: la relevancia del espíritu empresarial en la educación), Lord Young, Asesor de Empresa del Primer Ministro, realizó una serie de recomendaciones sobre cómo generar una experiencia permanente del espíritu empresarial a través de la educación. Algunas de estas recomendaciones están siendo adoptadas por la recientemente creada (en febrero de 2015) *Careers and Enterprise Company* ⁽³⁰⁴⁾, que pretende inspirar a los jóvenes, informar su elección independiente y ayudarles a lograr todavía más. Además, planea establecer una Red de Asesores de Empresa (en otoño de 2015), el *Enterprise Passport*, y administrar el *Careers and Enterprise Fund* (en 2016).

En el currículo

Integración explícita en el currículo

La educación para el emprendimiento no forma parte del currículo nacional.

El único elemento de la educación en el espíritu empresarial que es obligatorio en el “simplificado” Currículo Nacional de septiembre de 2014 es la competencia financiera, que forma parte del reglamentario Programa de Estudio para la Ciudadanía.

Hasta 2012, la educación en el espíritu empresarial formaba parte del currículo de los alumnos de 14-16 años (CINE 2) relacionado con mundo laboral. En la actualidad, los centros educativos tienen libertad tanto para determinar si desean ofrecer experiencia laboral como sobre el modo en que pretenden hacerlo.

Hasta septiembre de 2014, un programa de estudio no vinculante de Educación Personal, Social, Sanitaria y Económica (PHSE) cubría la competencia financiera y la educación en el espíritu empresarial dentro de un capítulo de bienestar económico. Aunque este programa fue retirado, la PHSE continúa siendo una materia no vinculante que se deja en manos de los centros educativos. El Gobierno ofrece apoyo a través de la PSHE Association, que asesora a los centros sobre desarrollo curricular y mejora de la calidad de la enseñanza. La PSHE Association ha publicado un Programa de Estudio que contiene lo siguiente:

En CINE 1 (educación primaria de 5 a 11 años), los niños deben recibir enseñanza sobre el dinero y obtener una idea básica de la empresa.

En CINE 2 y 3 (educación secundaria de 11 a 16 años), debe enseñarse a los alumnos:

- cómo adoptar decisiones con conocimiento de causa y ser emprendedores y ambiciosos;
- acerca del entorno económico y empresarial;
- cómo las decisiones personales de carácter económico pueden afectarle a uno mismo y a otros;
- acerca de los derechos y responsabilidades de los consumidores.

Resultados del aprendizaje

Al no formar la educación para el emprendimiento parte del Currículo Nacional, no existen resultados de aprendizaje relacionados. El Programa de Estudio para la Ciudadanía ⁽³⁰⁵⁾ contiene el siguiente resultado de aprendizaje para la competencia financiera: “los alumnos deben disponer de destrezas

⁽³⁰⁴⁾ <https://www.careersandenterprise.co.uk/>

⁽³⁰⁵⁾ https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/239060/SECONDARY_national_curriculum_-_Citizenship.pdf

que les permitan gestionar su dinero de forma cotidiana y planificar sus necesidades económicas futuras". El Programa de Estudio ⁽³⁰⁶⁾ de la PSHE Association también se expresa en términos de resultados de aprendizaje.

Hay iniciativas regionales en todo el R.U. que promueven las escuelas emprendedoras y ofrecen marcos de resultados de aprendizaje sobre educación en el espíritu empresarial, como la "escalera de cualificaciones" y la "matriz de resultados de destrezas de emprendimiento" desarrollada por ReadyUnlimited ⁽³⁰⁷⁾.

Formación y apoyo al profesorado

La educación para el emprendimiento no se menciona explícitamente en las Normas del Profesorado que definen el nivel mínimo de prácticas previstas para los docentes en prácticas y los profesores tras obtener la Posición de Profesor Titulado (*Qualified Teacher Status* - QTS)

La responsabilidad relativa a la FPP es compartida por diversas organizaciones, como los centros educativos, las autoridades locales, el Departamento de Educación y los propios profesores, que tienen la obligación profesional de revisar sus métodos de enseñanza y programas de trabajo, así como de participar en los acuerdos de formación continua o FPP como profesores a lo largo de toda su carrera profesional. Existen acuerdos de gestión del rendimiento cuya finalidad es identificar las necesidades de formación y desarrollo de los profesores y actuar en consecuencia, partiendo de las normas profesionales que definen el nivel mínimo de prácticas previsto para los docentes a lo largo su carrera. Estos acuerdos no hacen referencia explícita al emprendimiento.

No existe ninguna norma que obligue a incluir la educación para el emprendimiento en la FPP, pero los centros escolares pueden optar por hacerlo.

⁽³⁰⁶⁾ <https://www.pshe-association.org.uk/content.aspx?CategoryID=1167>

⁽³⁰⁷⁾ http://www.readyunlimited.com/wp-content/uploads/2015/10/Ready-Unlimited_Ladder-of-Entitlement_.pdf

Reino Unido – Gales

Definición de educación para el emprendimiento

La Estrategia de Emprendimiento Juvenil ⁽³⁰⁸⁾ emplea dos términos que han sido acordados por una amplia gama de interesados y que son coherentes con la descripción europea de la competencia de emprendimiento ⁽³⁰⁹⁾:

La educación para el emprendimiento (EE) cubre el desarrollo de las actitudes y destrezas de los jóvenes para ayudarles a hacer realidad todo su potencial. También tiene como objeto imbuir en ellos el dinamismo necesario para convertir en realidad ideas y oportunidades, permitiéndoles que enfoquen su vida y trabajo de forma positiva, preactiva y exitosa.

La educación en el espíritu empresarial consiste en ofrecer a los jóvenes la oportunidad de aplicar sus destrezas y desarrollar su comprensión de forma práctica.

Estrategia relacionada

Existe una estrategia específica sobre educación para el emprendimiento en Gales. La Estrategia de Empresa Joven (YES) fue publicada en 2004 y actualizada mediante un Plan de Acción revisado en 2010. La Estrategia de Emprendimiento Juvenil: Plan de Acción 2010-2015 (YES) cubre a todos los individuos comprendidos entre 5 y 25 años de edad, afectando así tanto a los centros escolares como a la educación superior y posterior y a la educación externa.

Objetivos principales

Su visión es “desarrollar y estimular a jóvenes emprendedores y autosuficientes de todas las comunidades de Gales, que contribuirán positivamente al éxito económico y social”.

Acciones concretas

El Plan de Acción gira en torno a tres temas, cada uno de ellos con diversas acciones asociadas.

- Fomentar la participación – promover el valor del emprendimiento para crear oportunidades y desarrollo entre los jóvenes:
 - lanzar Big Ideas Wales como campaña de estímulo al emprendimiento de los jóvenes y para ayudar a los interesados a crear un negocio;
 - ofrecer actividades y eventos específicos que estimulen el interés y la participación en el emprendimiento, dirigiéndolos particularmente a los jóvenes desempleados y/o económicamente inactivos;
 - animar a las empresas para que establezcan relación con los jóvenes y los ámbitos académicos;
 - empoderar – ofrecer a los jóvenes oportunidades de aprendizaje del emprendimiento;
 - ofrecer orientación online a centros educativos e instituciones de educación complementaria;
 - maximizar para los jóvenes las oportunidades de aprendizaje basadas en la experiencia;

⁽³⁰⁸⁾ <https://business.wales.gov.uk/bigideas/youth-entrepreneurship-strategy>

⁽³⁰⁹⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

- promover la excelencia en el aprendizaje y el liderazgo emprendedor a través de la puesta en común y la comparación de buenas prácticas a escala local, nacional e internacional.
- Equipar a los jóvenes – apoyarlos en la creación y asentamiento de empresas:
 - preparar a los jóvenes para que tomen el paso siguiente hacia la creación de una empresa;
 - apoyar a los jóvenes para que se conviertan en trabajadores por cuenta propia;
 - dirigir los servicios de apoyo a las nuevas empresas de alto potencial, especialmente en sectores prioritarios clave y entre alumnos de postgrado;
 - aprovechar la experiencia y conocimientos de la comunidad empresarial para apoyar a los jóvenes emprendedores.

Ministerios e interesados implicados

La estrategia está liderada conjuntamente por el Departamento de Economía, Ciencia y Transporte y el Departamento de Educación y Destrezas del Gobierno galés. Otros interesados son las instituciones educativas, Careers Wales, Jobcentre plus, los proveedores de enseñanza profesional práctica, las organizaciones juveniles, las organizaciones del tercer sector y las autoridades locales.

Marco de seguimiento

El Plan de Acción contempla un marco de objetivos cuantitativos para un periodo de cinco años, bajo la supervisión del Panel del Plan de Acción YES. De forma separada, en 2013, el Comité de Empresa y Negocios de la Asamblea Nacional de Gales encargó un estudio sobre Emprendimiento Juvenil ⁽³¹⁰⁾ a fin de investigar la eficacia de este trabajo y su potencial de mejora.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

En CINE 1-3 (alumnos de entre 5 y 16 años), la EE se encuentra integrada en la materia obligatoria Educación Personal y Social ⁽³¹¹⁾ (PSE), que cubre una amplia área de estudio en la que se incluye la competencia financiera.

Durante la educación secundaria (CINE 2-3), la EE está cubierta también por el marco de “Careers and the World of Work” (Las carreras profesionales y el mundo del trabajo) ⁽³¹²⁾ (CWW), que forma parte del currículo obligatorio básico de los alumnos de 11-16 años y constituye un elemento del “núcleo de aprendizaje” para los alumnos de 16-19 años.

En CINE 2-3 (entre 14 y 19 años), la EE está integrada en la “Welsh Baccalaureate Qualification” ⁽³¹³⁾ (WBQ), una titulación nacional de carácter general que reúne titulaciones tradicionales de carácter ordinario y el Skills Challenge Certificate (que evalúa las destrezas que requieren los jóvenes para acceder a la universidad o a un puesto de trabajo o para la vida). Una versión reformada de la WBQ, sometida a experiencia piloto en 2014 e introducida en 2015, incluye ahora un *Skills Challenge Certificate* que está compuesto por un proyecto basado en la investigación y tres desafíos: (1) la ciudadanía global, (2) la comunidad y la empresa, y (3) la empleabilidad. La WBQ no es obligatoria para los alumnos o centros educativos/universidades, si bien el Gobierno galés les anima a participar,

⁽³¹⁰⁾ <http://www.senedd.assembly.wales/mglssueHistoryHome.aspx?lId=6052>

⁽³¹¹⁾ <http://learning.gov.wales/resources/improvementareas/curriculum/programmes-of-study/personal-and-social-education/?lang=en>

⁽³¹²⁾ <http://learning.gov.wales/resources/browse-all/careers-world-of-work/?lang=en>

⁽³¹³⁾ <http://www.wjec.co.uk/qualifications/welsh-baccalaureate/welsh-bacc-from-2015/>

ofreciendo incentivos a los centros/universidades. Los estudiantes desarrollan siete destrezas básicas, entre las que se cuentan las destrezas de emprendimiento, tomando parte en una serie de experiencias prácticas. La WBQ ⁽³¹⁴⁾ está disponible en tres niveles: nivel básico (desde la edad de 14 años), intermedio (nivel GCSE/CINE 2) y avanzado (A level/CINE 3), y apoya la oferta de PSE y CWW.

Desde una perspectiva más general, Aprendizaje y Progreso en EE ⁽³¹⁵⁾ ofrece una orientación nacional a los centros en relación con la planificación del aprendizaje y progreso en todas las fase educativas del currículo. Establece provisiones para integrar la oferta y ofrecer experiencias de aprendizaje emprendedor estimulantes.

Resultados del aprendizaje

En CINE 1-3, Educación Personal y Social (PSE) prepara a los alumnos para que sean personal y socialmente efectivos, ofreciéndoles experiencias de aprendizaje que les permitan desarrollar y aplicar destrezas, explorar actitudes y valores personales y adquirir un conocimiento y comprensión adecuados. En CINE 2 y 3, como parte de “Careers and the World of Work” (CWW), los estudiantes deben disfrutar de oportunidades para explorar las actitudes y valores que son necesarios para la empleabilidad, el aprendizaje permanente y el emprendimiento.

Los marcos para CWW y PSE han sido desarrollados de forma conjunta, y los resultados de aprendizaje de ambos son progresivos y permiten a los alumnos aprovechar su experiencia previa al avanzar a lo largo del sistema. Ni CWW ni PSE ofrecen titulaciones formales, pero ambas reciben apoyo a través de la participación en la WBQ.

La WBQ ha definido resultados de aprendizaje en tres niveles en CINE 2-3 ⁽³¹⁶⁾, apoyando la oferta de siete destrezas básicas: comunicación, competencia numérica, competencia digital, pensamiento crítico y resolución de problemas, planificación y organización, creatividad e innovación y efectividad personal. En los documentos de apoyo se ofrece orientación detallada sobre la evaluación de los resultados de aprendizaje del emprendimiento.

Formación y apoyo al profesorado

El Plan de Acción YES 2010-2015 no hace referencia a la FIP. El currículo de la FIP es determinado por instituciones individuales en respuesta a las demandas del Gobierno galés y en consonancia con las Normas para la Concesión de la Posición de Profesor Titulado (QTS) ⁽³¹⁷⁾, que no mencionan el emprendimiento explícitamente. No obstante, el profesorado debe estar dispuesto a ofrecer la totalidad del currículo, que incluye el emprendimiento como parte de PSE y CWW, tal como se ha mencionado anteriormente.

El informe de la Higher Education Academy sobre el “Fomento de la empleabilidad a través de la educación en el espíritu empresarial” ⁽³¹⁸⁾ hace referencia al módulo electivo de los Educadores Emprendedores del curso PGCE/PCET de la University of Wales Trinity Saint David como ejemplo de buena práctica en relación con la inclusión de la EE en la FIP. Es posible que este sea el único curso de este tipo en todo el R.U.

⁽³¹⁴⁾ <http://www.wjec.co.uk/qualifications/welsh-baccalaureate/welsh-bacc-from-2015/>

⁽³¹⁵⁾ <http://learning.gov.wales/docs/learningwales/publications/140626-careers-and-the-world-of-work-learning-and-progression-en.pdf>

⁽³¹⁶⁾ Para un ejemplo en el nivel avanzado, véase <http://www.wjec.co.uk/qualifications/welsh-baccalaureate/welsh-bacc-from-2015/Welsh%20Bacc%20Specification%20KS4%2028%2010%2014%20-%20Branded.pdf>

⁽³¹⁷⁾ <http://wales.gov.uk/docs/dcells/publications/090915becomingateacheren.pdf>

⁽³¹⁸⁾ <https://www.heacademy.ac.uk/resource/enhancing-employability-through-enterprise-education>

El Plan de Acción YES apoya la FPP a través del Marco Nacional de FPP para el Emprendimiento Juvenil ⁽³¹⁹⁾, dirigido por el Universidad de Gales del Sur. El objetivo es generar conocimiento y crear un centro de educadores de toda Gales que fije su atención principalmente en la educación y formación profesional y en la educación superior.

Hay una variedad de bibliotecas de recursos online con materiales de enseñanza y orientaciones en materia de EE. Hwb, la biblioteca nacional de recursos de aprendizaje digitales ⁽³²⁰⁾ ofrece diversos recursos curriculares para la EE. Los Consorcios Regionales (financiados por el Gobierno galés con el objeto de normalizar y elevar la calidad de la oferta en centros educativos y en la educación y formación profesional) y la WJEC (una organización concesora) desarrollan y comparten recursos para la WBQ. El Challenge Bank online de la WJEC ofrece recursos desarrollados por organizaciones empresariales y comunitarias.

⁽³¹⁹⁾ <http://www.yesnationalcpdhub.com>

⁽³²⁰⁾ <http://hwb.wales.gov.uk/Resources/resource/e7d3cdd0-a650-4c60-94d4-54af9816f1f0/en>

Reino Unido – Irlanda del Norte

Definición de educación para el emprendimiento

Existe una definición nacional consensuada. En el Plan de Acción para el Emprendimiento y la Educación de 2003, los departamentos gubernamentales responsables (Departamento de Empresa, Comercio e Inversiones [DETI], Departamento de Educación [DE] y Departamento de Empleo y Aprendizaje [DEL]) acordaron considerar el emprendimiento, en su sentido más amplio posible, como la “capacidad de un individuo que se encuentra en posesión de destrezas y atributos esenciales, de realizar una aportación única, innovadora y creativa al mundo del trabajo, sea como trabajador por cuenta propia o ajena”.

Estrategia relacionada

En Irlanda del Norte, la educación para el emprendimiento (EE) se aborda dentro de una estrategia más amplia, la Estrategia de Innovación para Irlanda del Norte 2014-2025 ⁽³²¹⁾, a la que acompaña un Directorio de Acciones. La estrategia abarca a todos los niveles educativos (CINE 1-8).

Objetivos principales

Uno de los principales objetivos es “animar a los jóvenes a que sean emprendedores”. Según la estrategia, uno de los requisitos básicos es que la EE se imparta en educación primaria, secundaria y postsecundaria, a fin de facilitar el emprendimiento en todas las áreas de la vida. Dentro de la educación para el emprendimiento, el aspecto relativo a la empleabilidad ya forma parte del currículo en los niveles CINE 1-3.

Acciones concretas

La Estrategia de Innovación contiene un compromiso relacionado con la educación consistente en que el Departamento de Educación examinará cómo puede aumentarse el apoyo ofrecido a los jóvenes para se embarquen en actividades emprendedoras. No obstante, este compromiso no lleva aparejada una acción específica dentro del Directorio de Acciones ⁽³²²⁾.

Ministerios e interesados

La Estrategia de Innovación está coordinada por el Departamento de Empresa, Comercio e Inversiones pero en ella participan todos los departamentos gubernamentales, como el Departamento de Educación y el Departamento de Empleo y Aprendizaje.

Marco de seguimiento

El enfoque de seguimiento adoptado contempla un Informe de Innovación Anual en el que se actualiza el rendimiento frente a metas y objetivos. Esto incluye una evaluación de la innovación en un rango más amplio de áreas relacionadas, un análisis de la idoneidad de las metas y objetivos a la luz de los nuevos datos, un estudio de la evolución de las acciones previstas en la estrategia y la realización de recomendaciones para futuras acciones y políticas.

⁽³²¹⁾ <http://www.detini.gov.uk/innovationstrategy>

⁽³²²⁾ http://www.detini.gov.uk/innovation_strategy_2014-2025_action_directory.pdf (p. 6)

En el currículo

Integración explícita en el currículo

En CINE 1 (educación primaria para alumnos de 4-11 años), la EE está integrada en la asignatura obligatoria Desarrollo Personal y Comprensión Mutua ⁽³²³⁾, que tiene por finalidad alentar a cada niño a lograr la eficacia personal, emocional y social, a llevar una vida sana, segura y plena y a convertirse en un ciudadano confiado, independiente y responsable, tomando decisiones responsables y bien fundamentadas a lo largo de su vida. Cubre la introducción al mundo del trabajo y la competencia financiera.

En CINE 2-3 (etapas clave 3-4 para alumnos de 11-16 años), forma parte de Aprendizaje para la Vida y el Trabajo, área de aprendizaje que es esencial para ayudar a los jóvenes a desarrollar las destrezas, conocimientos, cualidades y actitudes fundamentales que son necesarios para la vida y el trabajo, y que contiene las áreas que contribuyen a las materias de Empleabilidad, Economía Doméstica, Ciudadanía Local y Global y Desarrollo Personal. Aprendizaje para la Vida y el Trabajo es también un elemento del currículo de educación secundaria (*Entitlement Framework*) de los alumnos de 14-19 años, y ofrece acceso a una amplia gama de oportunidades de aprendizaje adecuadas a las necesidades, aptitudes e intereses de los jóvenes, con independencia del lugar en que vivan y del centro escolar al que asistan.

Además, el Departamento de Educación ofrece financiación anual a actividades de educación empresarial que se realizan principalmente a través de diversos terceros como Young Enterprise. Esto permite ofrecer directamente a los alumnos programas de participación adaptados al currículo de Irlanda del Norte.

Resultados del aprendizaje

En CINE 1, los resultados de aprendizaje previstos para Desarrollo Personal y Comprensión Mutua relacionados con la EE se basan en el desarrollo, por parte de los niños, de:

- autoconfianza y autoestima;
- la capacidad de trabajar eficazmente con otros y responsabilizarse de sí mismos;
- la conciencia del inmenso valor de las destrezas personales e interpersonales en la vida futura y en los contextos de empleo;
- el conocimiento y comprensión de los desafíos y oportunidades a los que pueden enfrentarse en una sociedad cada vez más diversa;
- la capacidad de adoptar decisiones fundamentadas y acciones responsables a lo largo de su vida.

CINE 2 – Aprendizaje para la Vida y el Trabajo. Los alumnos deberán ser capaces de:

- mostrar una comprensión más profunda aplicando la flexibilidad y el pensamiento crítico, resolviendo problemas y tomando decisiones bien fundamentadas, todo ello empleando las matemáticas y las TIC, en su caso;
- demostrar empuje, creatividad e iniciativa al desarrollar ideas y llevarlas a cabo;
- trabajar eficazmente con otros;

⁽³²³⁾ http://www.nicurriculum.org.uk/docs/key_stages_1_and_2/areas_of_learning/pdmu/PD-Guidance.pdf

- demostrar capacidad de autogestión, trabajando sistemáticamente, persistiendo en las tareas y evaluando y mejorando el propio aprendizaje y rendimiento;
- comunicarse eficazmente de forma oral, visual, escrita, matemática e informática, mostrando una clara conciencia de la audiencia y el propósito.

CINE 3 – Aprendizaje para la Vida y el Trabajo. Los alumnos deberán ser capaces de:

- explorar el empleo por cuenta propia e identificar fuentes relevantes de apoyo;
- investigar la creciente responsabilidad social de la empresa en la comunidad.

Estos resultados de aprendizaje son progresivos y permiten a los alumnos ir construyendo a partir de sus experiencias anteriores a medida que avanzan a lo largo del sistema.

Formación y apoyo al profesorado

Actualmente no existe referencia a la EE en la FIP, donde el currículo de los programas es responsabilidad del proveedor, que debe elaborarlo dentro del marco de requisitos fijados por el Departamento de Educación. No obstante, el profesorado de educación primaria debe ser capaz de impartir la totalidad del currículo, en el que se incluye el emprendimiento dentro de Desarrollo Personal y Comprensión Mutua y Aprendizaje para la Vida y el Trabajo.

Como parte del compromiso con el aprendizaje emprendedor, St Mary's University College, una facultad de Queen's University, ha desarrollado un certificado en Aprendizaje Emprendedor para sus programas de grado de formación del profesorado ⁽³²⁴⁾.

La responsabilidad de la FPP es compartida por diversas organizaciones, como el Departamento de Educación, la *Education Authority*, los centros educativos y las autoridades locales, así como por los propios profesores, que tienen la obligación profesional de comprobar sus métodos de enseñanza y métodos de trabajo y de participar en los programas previstos para su formación continua o FPP a lo largo de su carrera profesional. Existen métodos de gestión del rendimiento que tienen por finalidad identificar las necesidades de formación y desarrollo del profesorado y aplicar las medidas correspondientes. Estos métodos se basan en normas profesionales que definen el nivel mínimo de prácticas previstas para los profesores durante su carrera. No hacen referencia alguna al emprendimiento.

No existe información específica sobre FPP en relación con la educación para el emprendimiento.

⁽³²⁴⁾ <http://www.smucb.ac.uk/downloads/entrepreneurship/Certificate%20of%20Entrepreneurial%20Learning.pdf>

Reino Unido – Escocia

Definición de educación para el emprendimiento

En Escocia se emplea la expresión “el espíritu empresarial en la educación”, que se define de forma general como sigue:

“La oportunidad para los jóvenes de: desarrollar actitudes y destrezas de emprendimiento a través del aprendizaje y la enseñanza en todo el currículo; experimentar y desarrollar una comprensión del mundo del trabajo en toda su diversidad, incluida la actividad emprendedora y el trabajo por cuenta propia; participar plenamente en actividades empresariales, incluidas aquellas que son explícitamente emprendedoras por naturaleza y en las que el éxito es el resultado de la participación práctica; y disfrutar de una educación profesional adecuadamente dirigida” ⁽³²⁵⁾.

Estrategias relacionadas

Ya no existe una estrategia específica sobre educación para el emprendimiento (EE) en Escocia. El enfoque aplicado por el país en esta materia fue desarrollado en la estrategia de EE “Determined to Succeed: A Review of Enterprise in Education” e implementado en 2003-2011 ⁽³²⁶⁾. La EE ha sido integrada a través del marco curricular nacional, “Curriculum for Excellence” (Currículo para la Excelencia) ⁽³²⁷⁾. Desde el punto de vista estratégico, la EE es abordada actualmente por la estrategia de innovación escocesa, “Scotland Can Do – Becoming a World-Leading, Entrepreneurial and Innovative Nation” ⁽³²⁸⁾ y por la denominada “Developing the Young Workforce – Scotland’s Youth Employment Strategy” ⁽³²⁹⁾.

A) “Scotland Can Do – Becoming a World-Leading, Entrepreneurial and Innovative Nation” (Llegar a ser una nación líder en el mundo, emprendedora e innovadora)

Este marco de emprendimiento e innovación, que cubre el periodo 2013-2020, abarca todos los niveles de educación (CINE 1-8) y pone de manifiesto la importancia que el Gobierno escocés otorga al emprendimiento y la innovación, los valores que informarán el trabajo en esta área y en las futuras prioridades. La educación desempeña un papel central en la estrategia, que cuenta con la participación del Gobierno escocés, *Education Scotland*, la Sociedad de Directores de Educación de Escocia, Micro-Tyco, la *Social Enterprise Academy*, *Young Enterprise Scotland*, *The Prince’s Trust*, *Big Ideas*, *Curriculo Solutions* y *Co-Operative Education Trust Scotland*.

Objetivos principales de Scotland Can Do

Una de las cinco ambiciones manifestadas es lograr “un sistema educativo que tenga el emprendimiento y la innovación como elementos esenciales, y que aproveche las oportunidades

⁽³²⁵⁾ Ejecutivo escocés (2002) *Determined to Succeed: A Review of Enterprise in Education*: <http://www.gov.scot/Resource/Doc/46932/0028821.pdf>

⁽³²⁶⁾ Informe de evaluación de la estrategia: <http://www.gov.scot/resource/doc/920/0118640.pdf>

⁽³²⁷⁾ <http://www.educationscotland.gov.uk/learningandteaching/thecurriculum/whatiscurriculumforexcellence/keydocs/index.asp>

⁽³²⁸⁾ <http://www.gov.scot/Publications/2013/11/7675>

⁽³²⁹⁾ <http://www.gov.scot/Publications/2014/12/7750>; véase también la página web de Education Scotland <http://www.educationscotland.gov.uk/learningandteaching/thecurriculum/dyw/index.asp>

presentadas por el ‘Currículo para la excelencia’, la reforma universitaria y la fortaleza mundial de nuestras universidades”.

Acciones concretas de Scotland Can Do

Las acciones concretas aplicadas en virtud de “Scotland Can Do” son: facilitar el desarrollo de recursos que permitan un mejor aprendizaje del emprendimiento en las aulas de Escocia; tras realizar las correspondientes pruebas piloto, apoyar el despliegue de la iniciativa “Bridge 2 Business” –un programa interactivo diseñado para inspirar, conectar y apoyar la trayectoria de los alumnos universitarios hacia el mundo de los negocios– en otras facultades de Escocia y apoyar la oferta de una versión renovada de *Young Innovators Challenge*. Un Marco de Acción ⁽³³⁰⁾ desarrollado con posterioridad incluye más detalles sobre estas y otras acciones más generales de apoyo a la iniciativa empresarial de los jóvenes.

Marco de seguimiento de Scotland Can Do

La implementación de la estrategia “Scotland Can Do” se ha vinculado a tres Indicadores Nacionales escoceses: el aumento del número de empresas, el incremento del gasto en investigación y desarrollo y la mejora del intercambio de conocimientos derivados de la investigación universitaria.

B) Currículo para la Excelencia

En 2011, la estrategia “Determined to Succeed” fue incorporada al marco curricular escocés Currículo para la Excelencia, aplicable a alumnos de 3 a 18 años. Esta estrategia está aumentando la relevancia y atractivo del aprendizaje y la enseñanza, y sirviendo para dotar a los jóvenes de las destrezas, conocimientos y conceptos que necesitan con vistas al siglo XXI. Incluye el desarrollo del espíritu empresarial, el emprendimiento y las destrezas necesarias para el empleo, así como el estudio de la empresa financiera como parte de la educación económica y financiera. Se ha vuelto a destacar la importancia de estas destrezas dentro del flujo de trabajo actual y el programa “Developing the Young Workforce” ⁽³³¹⁾, que constituye una prioridad nacional clave. La previsión es que los niños y jóvenes se beneficiarán de la mayor conexión del currículo con el mundo del trabajo, la mayor participación de las empresas y las exhaustivas experiencias prácticas profesionales.

C) “Developing the Young Workforce – Scotland's Youth Employment Strategy (DYW)” (Desarrollo de la mano de obra joven – Estrategia de empleo juvenil de escocia)

Publicada en diciembre de 2014, esta estrategia pretende reducir el desempleo juvenil en un 40% antes de 2021 preparando a los jóvenes para el mundo del trabajo. Se aplica en concordancia con el Currículo para la Excelencia, que ofrece la flexibilidad necesaria para aplicar un enfoque más integrador sobre el aprendizaje, ampliando las trayectorias y opciones a disposición de todos los jóvenes en los centros educativos. Además, está vinculada a los objetivos de fomento del emprendimiento y el aprendizaje emprendedor en todo el currículo. Como parte de las recomendaciones del programa DYW, en septiembre de 2015 se publicaron una Guía sobre Colaboraciones entre Centros Educativos y Empresas, una Norma sobre Prácticas Profesionales y una nueva Norma sobre Educación Profesional (3-18). Estos documentos serán revisitados en marzo de 2017 a la luz de la experiencia y uso.

⁽³³⁰⁾ <http://www.gov.scot/Resource/0044/00449131.pdf>

⁽³³¹⁾ Gobierno escocés (2014) *Education Working for All!* Informe final de la Comisión para el Desarrollo de la Mano de Obra Juvenil en Escocia: <http://www.gov.scot/Publications/2014/06/4089>

En el currículo

Integración explícita en el currículo

En Escocia no existe un currículo obligatorio. Dentro del Currículo para la Excelencia, la actividad empresarial es un contenido transversal, entre otros como la ciudadanía, el desarrollo sostenible, la educación internacional y la creatividad. El marco curricular subraya la necesidad de desarrollar dichos contenidos dentro de una variada gama de contextos. El aprendizaje de estos contenidos está incorporado por tanto, en todas las áreas curriculares, a las Experiencias y Resultados, que fijan las normas y expectativas nacionales para el aprendizaje y progreso para todo el currículo. El Currículo para la Excelencia pretende ofrecer flexibilidad en la forma en que se gestiona la enseñanza y el aprendizaje. Aunque el marco del mismo fue establecido con carácter nacional, las decisiones relativas a los detalles de la oferta, incluida la educación en el espíritu empresarial, corresponden a las autoridades locales y sus centros educativos y profesores.

Resultados del aprendizaje

Las Experiencias y Resultados se organizan en ocho áreas curriculares: Artes Expresivas, Lenguas y Competencia Lingüística, Educación Religiosa y Moral, Estudios Sociales, Matemáticas y Competencia Numérica, Ciencias, Tecnologías, Salud y Bienestar. Estas áreas tienen un desarrollo lineal y describen el progreso de aprendizaje a través de todos los niveles.

Por ejemplo, en el área curricular de Estudios Sociales, un objetivo relevante para la actividad empresarial es “desarrollar una comprensión de conceptos que estimulan la actividad empresarial e influyen sobre los negocios”. La formulación de las experiencias y resultados para los diferentes niveles es la siguiente:

CINE 0	Nivel inicial – Tanto en el entorno real como en los juegos imaginarios, exploro cómo las tiendas y servicios locales nos suministran lo que necesitamos para nuestra vida cotidiana.
CINE 1	Primer nivel – He desarrollado una comprensión de la importancia de las organizaciones locales en la satisfacción de las necesidades de mi comunidad. Segundo nivel – A través de la exploración del comercio ético, comprendo cómo las necesidades básicas de la gente son las mismas en todo el mundo, analizando por qué algunas sociedades son más capaces de satisfacer estas necesidades que otras.
CINE 2-3	Tercer nivel – Al participar en una actividad empresarial, exploro los temas éticos relativos a la práctica empresarial y obtengo un conocimiento de cómo ayudan las empresas a satisfacer necesidades. Cuarto nivel – Soy capaz de examinar críticamente cómo algunos factores económicos pueden influir sobre las personas, empresas o comunidades.

Formación y apoyo al profesorado

Una nueva iniciativa para el curso académico 2014/15, formalmente lanzada en septiembre de 2015 y con la participación de socios dirigidos por Young Enterprise Scotland, es el proyecto “Enterprising Schools”⁽³³²⁾, cuya atención se centra en empoderar a los educadores a través del aprendizaje profesional permanente a fin de que incorporen el desarrollo de las destrezas de emprendimiento a sus centros y a sus enseñanzas. Sus objetivos son:

- reconocer el trabajo realizado por los centros educativos en esta área y proporcionar una plataforma en la que compartir las buenas prácticas;

⁽³³²⁾ <http://www.enterprisingschools.scot>

- alentar a los centros, desde el primer nivel y más allá de la etapa superior, a desarrollar un enfoque sobre la empresa y el pensamiento emprendedor que abarque a todo el centro;
- poner a disposición del profesorado recursos de apoyo a la actividad empresarial y de fomento del pensamiento emprendedor.

Education Scotland también ha trabajado conjuntamente con sus socios del tercer sector del proyecto “Enterprising Schools” (*Big Idea, Co-operative Enterprise Trust Scotland, Curriculo Solutions, Social Enterprise Academy* y *Young Enterprise Scotland*) en la producción de recursos de apoyo a los profesionales de la educación con el objeto de elevar el espíritu empresarial y emprendedor en el aprendizaje. Las orientaciones ofrecen estudios de casos escoceses destinados a destacar el impacto positivo que el desarrollo de las destrezas de emprendimiento ha tenido sobre la confianza y autoestima de los jóvenes, así como a mostrar las oportunidades de desarrollo de estas destrezas en todo el currículo.

No existe información específica sobre la inclusión de la EE como contenido explícito en la formación inicial del profesorado. No obstante, según las normas correspondientes, todos los profesores de alumnos de primaria y secundaria debe tener formación en cada uno de los contenidos del currículo, lo cual incluye, por tanto, la EE. Varios de los socios del tercer sector participantes en el proyecto “Enterprising Schools” ofrecen FPP que guarda relación con la EE, como la *Social Enterprise Academy*. Pero no existen cursos en los que la materia principal sea la propia EE. Un programa ofertado a nivel central es el denominado 'Excellence in Education through Business Links' (EEBL) ⁽³³³⁾, que organiza prácticas de al menos 2 jornadas para todos los profesores de primaria y secundaria.

⁽³³³⁾ <http://www.educationscotland.gov.uk/resources/e/eebl.asp?strReferringChannel=educationscotland&strReferringPageID=tc:4-615801-64&class=l1+d86716>

Bosnia Herzegovina

Definición de educación para el emprendimiento

En lugar de adoptar una definición nacional, Bosnia Herzegovina se remite a la descripción de la competencia de emprendimiento definida en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽³³⁴⁾.

Estrategia relacionada

La Estrategia para el Aprendizaje Emprendedor en los Sistemas Educativos de Bosnia Herzegovina ⁽³³⁵⁾ es una estrategia nacional específica de educación para el emprendimiento (EE). Cubre el periodo 2012-2015 y aborda todos los niveles educativos.

Objetivos principales

El objetivo general de la estrategia es “fomentar y promover una mentalidad emprendedora que repercute positivamente en el desarrollo económico y social de Bosnia Herzegovina, de acuerdo con los compromisos estratégicos ya existentes y tomando en consideración el progreso económico global” ⁽³³⁶⁾. Los objetivos estratégicos específicos son:

- alentar la adquisición de destrezas de emprendimiento en todo el sistema educativo;
- elevar el nivel de conciencia y conocimiento del espíritu emprendedor en el proceso educativo a todos los niveles;
- desarrollar el sentido de la innovación y el emprendimiento como destrezas esenciales del sistema educativo;
- promover la creación de vínculos entre el sistema educativo y la comunidad (autoridades locales, ONG y agentes sociales como las empresas);
- fortalecer la cooperación entre el sistema educativo y la comunidad empresarial.

Acciones concretas

- crear una Sociedad para el Aprendizaje Emprendedor a nivel estatal;
- establecer colaboraciones para el aprendizaje del emprendimiento en todos los niveles fomentando los vínculos entre los sectores educativos y económicos y las comunidades;
- elevar el nivel de conciencia sobre el aprendizaje del emprendimiento en todos los niveles;
- promover el aprendizaje emprendedor en educación primaria y secundaria, incluidos los centros de formación profesional (sistema de educación formal);
- integrar el emprendimiento como competencia clave en los planes de estudios actuales;
- promover el desarrollo de capacidades entre los docentes y directores de centros;
- llevar a cabo acciones de apoyo entre instituciones educativas a fin de aprender de las buenas prácticas;

⁽³³⁴⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

⁽³³⁵⁾ http://www.mcp.gov.ba/org_jedinice/sektor_obrazovanje/dokumenti/strateski_doc/Archive.aspx?langTag=en-US&template_id=108&pageIndex=1

⁽³³⁶⁾ Estrategia, p. 11.

- promover el aprendizaje emprendedor en la educación superior;
- promover vínculos entre sistema educativo y empresas en la educación superior;
- realizar recomendaciones para la introducción del aprendizaje emprendedor en el currículo de la educación superior, con especial atención a la formación inicial del profesorado;
- promover el aprendizaje emprendedor en la educación no formal (educación para adultos y desarrollo de destrezas mediante prácticas laborales);
- promover el aprendizaje emprendedor en la educación para adultos;
- desarrollar las destrezas de emprendimiento a través del análisis de las necesidades de formación, la garantía de la calidad y la formación de los formadores.

Ministerios e interesados implicados

La estrategia cuenta con la participación, a nivel estatal y local, de una amplia gama de Ministerios e interesados del ámbito público, educativo, empresarial y comunitario ⁽³³⁷⁾; se ha creado una Sociedad Estatal para el Aprendizaje Emprendedor como órgano asesor de apoyo a la estrategia.

Marco de seguimiento

Todavía no se ha establecido un marco de seguimiento, pero un proyecto actual de la UE trabajará en la aportación de herramientas de seguimiento y mecanismos de evaluación.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

Se encuentra actualmente en curso la integración de la EE en los planes de estudios, con el apoyo de los Sistemas Educativos de Aprendizaje del Emprendimiento (ELES) ⁽³³⁸⁾ y a través del proyecto regional SEECCEL ⁽³³⁹⁾ en instituciones piloto.

Resultados del aprendizaje

Los resultados del aprendizaje se encuentran definidos para los niveles CINE 2 y 3 ⁽³⁴⁰⁾ pero todavía no han sido oficialmente integrados en los planes de estudios. Los resultados del aprendizaje están definidos para CINE 1 a través del proyecto regional SEECCEL y están siendo empleados en escuelas piloto (4 centros).

Formación y apoyo al profesorado

La Estrategia Nacional para el Aprendizaje Emprendedor contiene recomendaciones para la formación inicial del profesorado (no obligatorias a escala nacional) y la FPP. Se organizan actividades de FPP para todo el profesorado de cada uno de los niveles educativos.

En la actualidad se está desarrollando también una prueba piloto transnacional llevada a cabo en apoyo de la formación permanente del profesorado en ocho escuelas de primaria y cuatro de secundaria por el Centro para el Aprendizaje Emprendedor del Sudeste de Europa (SEECCEL), en colaboración con la autoridad nacional de formación del profesorado. Esta prueba cuenta con financiación directa, apoyo al currículo (con experiencias prácticas de emprendimiento), materiales de

⁽³³⁷⁾ La estrategia, en su página 2, contiene una lista de organizaciones participantes en la elaboración de la misma. Para más información sobre participación y colaboraciones, véase la estrategia general.

⁽³³⁸⁾ www.eles.ba

⁽³³⁹⁾ www.seecel.hr

⁽³⁴⁰⁾ http://eles.ba/images/Projekt/RG1/Programme_and_Guidelines.pdf (pp. 10 and 12)

formación del profesorado, materiales didácticos y colaboración en red, junto a programas de asesoramiento del profesorado suscritos entre centros que han implantado la EE y aquellos que son nuevos en la experiencia piloto del SEECEL.

Existen directrices para el profesorado. Bosnia Herzegovina apoyó el proyecto Sistemas Educativos de Aprendizaje del Emprendimiento, cofinanciado por el Programa IAP de la UE, que posibilitó el desarrollo de materiales didácticos.

Islandia

Definición de educación para el emprendimiento

No existe una definición nacional de educación para el emprendimiento (EE) en Islandia, pero sí una definición ilustrativa referida a la Educación para la Innovación y el Emprendimiento (EIE):

“La EIE es un área curricular que gira en torno al uso de la creatividad y el conocimiento para resolver problemas que los alumnos identifican y analizan. Persigue el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en el ámbito del diseño, la ciencia, la tecnología, el marketing y la empresa. Centra su atención principalmente en el fomento de las capacidades creativas y en la actualización de las ideas del alumno con la participación activa de este. La pedagogía de la EIE ha sido calificada como pedagogía emancipatoria: el alumno dispone de un amplio campo de acción y el profesor le otorga gradual y sistemáticamente el control sobre sus proyectos”⁽³⁴¹⁾.

Estrategia relacionada

No existe actualmente una estrategia nacional de educación para el emprendimiento en Islandia.

Los planes de estudios puestos en marcha en 2011 en Islandia incluyen Guías Curriculares Nacionales separadas para tres niveles de escolarización: preescolar⁽³⁴²⁾, educación obligatoria (6-16 años)⁽³⁴³⁾ y educación secundaria superior (principalmente alumnos de 16-20 años)⁽³⁴⁴⁾. La EE solamente se menciona explícitamente como contenido de “Estudios Emprendedores” en la guía de la educación obligatoria.

Las Guías Curriculares Nacionales ofrecen flexibilidad para trabajar dentro del espíritu de la EE, pese a que ninguno de los seis pilares fundamentales de los planes de estudios (competencia lingüística, sostenibilidad, igualdad, creatividad, salud y bienestar, y democracia y derechos humanos) incluye explícitamente la innovación o la EE. No obstante, tanto los elementos más destacados del currículo como la mayoría de los pilares fundamentales están en sintonía con los enfoques de la Educación para la Innovación (EI) y la EE, como se observa en la inclusión de la creatividad y de competencias de emprendimiento generales como el pensamiento crítico.

Las investigaciones realizadas en Islandia han mostrado que la educación para la innovación (más común en el nivel obligatorio) y la educación para el emprendimiento son irregulares y dependen habitualmente del entusiasmo del profesorado y del interés de los directores de los centros. Según investigaciones recientes⁽³⁴⁵⁾ llevadas a cabo en educación secundaria superior, los directores comprenden el área de EE y existen muchas áreas de avance potencial, pero la oferta formal de EE es todavía escasa. La principal característica de la EE en Islandia es que es poco habitual en

⁽³⁴¹⁾ Svanborg R. Jónsdóttir, Meyvant Þórólfsson, Gunnar E. Finnbogason, and Jóhanna Karlsdóttir. (2013). *Rætur nýsköpunar- og frumkvöðlamente í íslenskum námskrám og skólamálaumræðu*. Netla - Vefímarit um uppeldi og menntun. Sérrið 201 – Fagið og fræðin. Obtenido en http://netla.hi.is/serrið/2013/fagid_og_fraedin/006.pdf.

⁽³⁴²⁾ http://www.dalvikurbyggd.is/resources/Files/krilakot/adskr_leiksk_ens_2012.pdf

⁽³⁴³⁾ http://brunnur.stjr.is/mrn/utgafuskra/utgafa.nsf/xsp/.ibmmodres/domino/OpenAttachment/mrn/utgafuskra/utgafa.nsf/C590D16CBC8439C500257A240030AE7F/Attachment/adskr_grsk_ens_2012.pdf

⁽³⁴⁴⁾ <http://brunnur.stjr.is/mrn/utgafuskra/utgafa.nsf/RSSPage.xsp?documentId=2149C139F3FA145B00257A240035BA1B&action=openDocument>

⁽³⁴⁵⁾ Jónsdóttir, S. R. (2007). *Analysis of entrepreneurship education in vocational education and training in Iceland*. Reykjavík: Leonardo National Agency, Iceland. Disponible en <http://www.lme.is/doc/23?download=false> Svanborg R. Jónsdóttir, and Allyson Macdonald. (2013). Settings and pedagogy in innovation education. In L. V. Shavinina (Ed.), *The Routledge international handbook of innovation education* (pp. 273-287). London: Routledge.

términos generales, no forma parte de un continuo o progresión de la educación y suele estar vinculada a profesores específicos que la han fomentado y enseñado en sus centros ⁽³⁴⁶⁾.

La única actividad financiada a nivel nacional es *Nýsköpunarkeppni grunnskólanemenda* ⁽³⁴⁷⁾ (NKG), una competición sobre innovación dirigida a los alumnos de 10-12 años de edad. Esta actividad es financiada por el estado y ejecutada por una empresa privada que dirige y supervisa la competición.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

En CINE 1-3 (educación obligatoria), la EE es un contenido transversal explícito. El área interdisciplinar de Innovación, Estudios Emprendedores y Nuevos Medios se menciona explícitamente en el caso de la educación obligatoria. La EE no se imparte como materia separada, pero se menciona en dos asignaturas (“Diseño y Tecnología” y “Ciencias Naturales”) y también se incluye en dos de las cinco categorías de criterios de competencia (Uso de los Medios e Información y Creatividad y Pensamiento Crítico ^[348]).

Resultados del aprendizaje

En CINE 1-2, el currículo indica lo siguiente: “Debe destacarse que los alumnos obtienen un profundo conocimiento de los fenómenos en los que participan en sus estudios. Esto, por ejemplo, puede lograrse haciendo hincapié en el trabajo productivo y creativo, las destrezas profesionales, la innovación y los estudios emprendedores en los se fomenta la iniciativa y la autoconfianza a través de los métodos de trabajo, y utilizarse tanto en las actividades escolares como en la vida diaria”.

Se definen criterios de competencia para los alumnos que finalizan los cursos 4, 7 y 10, y cada uno parte del anterior. Los criterios impuestos al final del curso 7 son más exigentes que los aplicados al final del curso 4, lo cual significa que la exigencia aumenta de un curso a otro y esto se refleja en los criterios de competencia. Por ejemplo, en relación con Ciencias Naturales, Innovación y Uso Práctico del Conocimiento:

- al finalizar el curso 7, los alumnos son capaces de: trabajar en grupos en el diseño de un entorno, objeto o sistema, bajo supervisión y de acuerdo con un calendario;
- al finalizar el curso 10, los alumnos son capaces de: tomar parte en la organización del diseño de un entorno, objeto o sistema y de trabajar en el mismo de acuerdo con un calendario de grupo.

Formación y apoyo al profesorado

No existe una oferta nacional de formación del profesorado o de apoyo a la educación para el emprendimiento. Sin embargo, los profesores pueden acceder a cursos de FPP en todos los niveles educativos. El Instituto de Investigación Educativa de la Facultad de Educación de la Universidad de Islandia ofrece cursos sobre Innovación y Educación Emprendedora a los profesores activos de todo el país que así lo soliciten. La Facultad de Educación también ofrece cursos en colaboración con la

⁽³⁴⁶⁾ Fuente: entrevista con Svanborg R. Jónsdóttir, profesor/catedrático asociado, Escuela de Educación de la Universidad de Islandia.

⁽³⁴⁷⁾ <http://www.nkg.is>

⁽³⁴⁸⁾ Para una descripción de las competencias desarrolladas en Creatividad y Pensamiento Crítico en los cursos 4, 7 y 10, consulte las páginas 88 - 89. http://brunnur.stjr.is/mrn/utgafuskra/utgafa.nsf/xsp/ibmmodres/domino/OpenAttachment/mrn/utgafuskra/utgafa.nsf/E7D E015E63AA2F2C00257CA2005296F7/Attachment/adalnask_greinas_ens_2014.pdf

FNF (asociación islandesa de profesorado de EE), INNOENT (centro independiente) y Klifið (centro educativo independiente). Estos cursos solamente han llegado a una pequeña proporción de profesores y centros del país, pero la cifra aumenta cada año.

Montenegro

Definición de educación para el emprendimiento

En lugar de adoptar una definición nacional, Montenegro se remite a la descripción de la competencia de emprendimiento definida en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽³⁴⁹⁾.

Estrategia relacionada

Montenegro tiene una estrategia nacional específica de educación para el emprendimiento (EE), la Estrategia de Montenegro de Educación para el Emprendimiento Permanente, que cubre el periodo 2015-2019 y aborda los niveles CINE 0-6 y la FP. Los principales objetivos de la estrategia son apoyar el aprendizaje emprendedor en todos los niveles educativos, apoyar la implementación de la EE por parte de las instituciones educativas, aumentar la relevancia de la educación para la economía, elevar el conocimiento de la empresa social y comunitaria y crear un ecosistema emprendedor eficiente.

Acciones concretas

Se definen acciones para los diferentes niveles educativos.

- Educación preescolar:
 - preparar a los niños para que aprendan eficazmente;
 - desarrollar destrezas de emprendimiento como la creatividad, la innovación y el trabajo en equipo.
- Educación primaria:
 - elevar el nivel de conciencia sobre la cultura, actitudes y destrezas de emprendimiento necesarias en la vida;
 - desarrollar una competencia emprendedora básica entre todos los alumnos.
- Educación secundaria (general y profesional):
 - preparar mejor a los alumnos para el mundo del trabajo y el estudio en el futuro;
 - desarrollar competencias y destrezas de emprendimiento que permitan apoyar un mejor empleo.
- Educación superior:
 - fortalecer el papel de las universidades en la consecución de competitividad y crecimiento;
 - incluir la EE en todas las facultades;
 - mejorar las opciones de creación de empresas.
- Educación para adultos:
 - poner a disposición de todos oportunidades de aprendizaje permanente y desarrollo personal;
 - modernizar las destrezas para el siglo XXI;
 - fomentar la participación de las nuevas empresas.

⁽³⁴⁹⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

Ministerios e interesados implicados

Entre los interesados se cuenta un amplio abanico de organizaciones como ministerios del gobierno, organismos educativos públicos de todos los niveles, universidades, ONG, empresas sociales, organizaciones empresariales y la oficina de empleo.

Marco de seguimiento

El seguimiento de la estrategia es responsabilidad de la Asociación Nacional de Aprendizaje del Emprendimiento, coordinada por la Dirección para el Desarrollo de las PYMES. Tienen la misión de apoyar y controlar los objetivos estratégicos y la obligación de presentar un informe anual al Gobierno de Montenegro.

En el currículo

Integración explícita en el currículo:

En CINE 1 y 2, la educación para el emprendimiento se incluye como área transversal específica en todas las materias obligatorias. Además, se estudia como asignatura optativa en el octavo curso de educación primaria, impartándose una lección semanal.

En apoyo de lo anterior se ha desarrollado un programa de formación del profesorado que tiene como finalidad integrar la EE en las actividades de enseñanza habituales. Los programas de formación han sido aprobados por el Consejo Nacional para la Educación y pueden consultarse en el Catálogo para el Desarrollo Profesional del Profesorado ⁽³⁵⁰⁾.

En CINE 3, el Consejo Nacional para la Educación ha incluido recientemente la EE como una de las ocho materias transversales de este nivel. Se han realizado las acciones siguientes:

- Se ha preparado e implementado a partir del año académico 2014/15 el emprendimiento como materia optativa para el primer y segundo curso de la educación secundaria superior.
- Se han realizado en 2014/15 experiencias piloto para la inclusión de la EE como área transversal en cuatro centros de educación secundaria superior, a través del proyecto del SEECCEL. A partir de 2015/16, todos los centros de educación secundaria superior de Montenegro comenzarán a implantar la EE para todos los alumnos de estos niveles.
- Se ha preparado para el profesorado de secundaria superior un programa de formación que se llevará a cabo en todos los centros de este nivel en junio y agosto de 2015.
- Excepto cuando se trata de una materia optativa, la EE se imparte en los centros de educación secundaria superior a través del trabajo de clubes de emprendimiento y la organización de talleres, foros de debate y mesas redondas en las que participan personas del ámbito del emprendimiento.

Resultados del aprendizaje

En CINE 1 y 2, la educación para el emprendimiento es un área transversal y el contenido ha sido armonizado con el currículo educativo de primaria ya existente. Existen instrucciones para la implementación de la EE a través de las asignaturas obligatorias en educación primaria ⁽³⁵¹⁾. Se contempla un amplio rango de resultados de aprendizaje del emprendimiento.

⁽³⁵⁰⁾ <http://www.zzs.gov.me/naslovna/profesionalnirazvoj/programi/>

⁽³⁵¹⁾ http://www.zzs.gov.me/rubrike/preduzetnicko_ucenje/

En educación secundaria superior, el currículo ofrece directrices claras a los profesores. Este nivel contempla más resultados de aprendizaje ⁽³⁵²⁾ relacionados con la competencia económica y financiera.

Formación y apoyo al profesorado

Se ofrece FIP al profesorado de todos los niveles situados entre educación primaria y FP impartida en centros escolares. No obstante, esta formación es obligatoria solamente para los profesores de emprendimiento como materia separada de FP impartida en centros escolares.

La FPP está oficialmente reconocida por la Oficina de Servicios Educativos y aprovecha los conocimientos técnicos del SEECEL. Para introducir la EE en el currículo, la Oficina de Servicios Educativos y Centro para la Formación Profesional organizó seminarios y cursos de formación para todo el profesorado de educación primaria y secundaria.

En la actualidad se está desarrollando también una prueba piloto transnacional llevada a cabo en apoyo de la formación permanente del profesorado en ocho escuelas de primaria y cuatro de secundaria por el Centro para el Aprendizaje Emprendedor del Sudeste de Europa (SEECEL) ⁽³⁵³⁾, en colaboración con la autoridad nacional de formación del profesorado. Esta prueba cuenta con financiación directa, apoyo al currículo (con experiencias prácticas de emprendimiento), materiales de formación del profesorado, materiales didácticos y colaboración en red, junto a programas de asesoramiento del profesorado suscritos entre centros que han implantado la EE y aquellos que son nuevos en la experiencia piloto del SEECEL.

Existen materiales didácticos relativos a la implementación de la EE como competencia clave, como planes de trabajo anuales y documentación para la preparación de las clases. Además se han preparado directrices que exponen objetivos y resultados del aprendizaje y proponen métodos que deben aplicarse en apoyo de la EE como competencia transversal.

El Centro de Emprendimiento (*Preduzetnički centar*) –creado en diciembre de 2013 en tres poblaciones (Bijelo Polje, Berane, Mojkovac) y en octubre de 2015 en Bar– recibe el respaldo de las autoridades centrales. Ofrece apoyo experto para el desarrollo de ideas emprendedoras innovadoras y organiza actividades de FPP.

⁽³⁵²⁾ <http://www.zzs.gov.me/naslovna/programi/gimnazija/>

⁽³⁵³⁾ <http://www.seecel.hr/about-us>

Antigua República Yugoslava de Macedonia

Definición de educación para el emprendimiento

La definición nacional de educación para el emprendimiento (EE), según consta en la Estrategia de Aprendizaje del Emprendimiento de la República de Macedonia ⁽³⁵⁴⁾, es la siguiente:

“Un concepto de educación y formación que apoya un modo emprendedor de pensamiento y se basa en el desarrollo de los individuos en el ámbito de los principios básicos de la eficiencia en la vida cotidiana, sin especial atención a la creación de una empresa, todo lo cual conduce a la adquisición de un conocimiento del emprendimiento por parte de la sociedad en su conjunto”.

Estrategia relacionada

La Estrategia de Aprendizaje del Emprendimiento de la República de Macedonia es una estrategia nacional específica que aborda la EE. Cubre el periodo 2014-2020 y se aplica a los niveles CINE 1-8.

Objetivos principales

Las cinco áreas prioritarias de la estrategia cubren la educación primaria, la educación secundaria, la educación superior, el aprendizaje informal o no formal y el emprendimiento juvenil. Para la implementación de la estrategia son esenciales cuatro instrumentos: mejores prácticas, tecnología, aumento del nivel de conciencia y reforma y desarrollo profesional del profesorado. Esto se apoyará en la fuerte cooperación de las instituciones educativas a nivel internacional, con especial atención al desarrollo de nuevas instituciones educativas en torno al emprendimiento.

Acciones concretas

La estrategia cuenta con un detallado plan de acción. A continuación se ofrece un resumen de las principales áreas de intervención.

- **Objetivos a largo plazo:**
 - elevar entre todos los ciudadanos el conocimiento sobre el significado e importancia del aprendizaje del emprendimiento a todos los niveles en el país;
 - incrementar las competencias de aprendizaje del emprendimiento del profesorado en todos los niveles educativos, con el fin de que todos los profesores tengan un conocimiento de la materia y consideren el aprendizaje del emprendimiento una competencia clave;
 - crear un entorno favorable y colaborativo entre todas las instituciones educativas, comunidades locales, empresas y familias con vistas a la implantación de actividades de aprendizaje del emprendimiento a todos los niveles en el país;
 - equipar a todas las instituciones educativas con tecnologías de vanguardia que permitan la realización de actividades de aprendizaje del emprendimiento en todos los niveles educativos del país.
- **Objetivos a medio plazo:**
 - desarrollar e implementar un currículo educativo que prepare mejor a los emprendedores con vistas a la creación de PYMES que compitan en el mercado de la UE;
 - crear más negocios virtuales y apoyar la creación de empresas no virtuales a través de instituciones educativas en todos los puntos geográficos del país;
 - garantizar la existencia de una fuerte red de apoyo a los jóvenes emprendedores.

⁽³⁵⁴⁾ <http://www.mon.gov.mk/images/Artic-zDOC/Macedonian%20EL%20Strategy%202014-2020%20ENG%202.12.2014.pdf>

- Objetivos a corto plazo:
 - integrar los resultados de aprendizaje del emprendimiento como competencia clave en el currículo nacional en todos los niveles educativos.

Ministerios e interesados implicados

Participa un gran número de socios a nivel nacional.

- gobierno: Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Economía y Ministerio de Finanzas;
- organismos públicos: Oficina para el Desarrollo de la Educación, Centro para la Educación y Formación Profesional, Agencia Nacional de Programas Educativos Europeos y Movilidad, Centro de Educación para Adultos, Agencia para la Promoción del Emprendimiento en la República de Macedonia, Agencia de Servicios de Empleo;
- otros: Red Nacional de Educadores del Emprendimiento, Comité Nacional para la Innovación y el Emprendimiento, organizaciones de estudiantes y universidades;
- internacional: Fundación Europea de Formación (FEF), Centro para el Aprendizaje Emprendedor del Sudeste de Europa (SEECCEL).

Marco de seguimiento

Los avances en la implantación de la estrategia serán objeto de supervisión y medición anual. El Ministerio de Educación y Ciencia, en coordinación con otros ministerios, será responsable de este proceso, que incluirá “la recogida y análisis de datos relativos a los indicadores clave y la supervisión y análisis de la evolución general del proceso de implementación”. El Comité de Dirección del Aprendizaje del Emprendimiento también recurrirá a la evaluación de la estrategia por parte de una organización externa, que realizará encuestas anuales a estudiantes, profesores, emprendedores y diferentes instituciones educativas informales y no formales.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

En CINE 2, la EE se introduce en la materia obligatoria Innovación, en la cual los alumnos estudian ejemplos prácticos de emprendimiento: cómo elaborar un plan de negocios, escribir un currículum vitae, etc. En otras materias (matemáticas, física, química, biología, etc.) también es obligatorio incorporar al plan de estudios un tema dedicado al emprendimiento.

En CINE 3, la EE se integra en la materia Innovación y Emprendimiento en los tres primeros años, y forma parte de la asignatura Empresa y Emprendimiento en el cuarto.

En la FP impartida en centros escolares se incorpora una cantidad significativa de contenido relativo al emprendimiento a las principales asignaturas del grupo de profesiones económicas. En el caso de otras profesiones, la asignatura denominada Empresa y Emprendimiento cubre los temas relacionados con el emprendimiento.

Resultados del aprendizaje

No existen actualmente resultados de aprendizaje definidos en relación con la educación para el emprendimiento. No obstante, uno de los objetivos de la estrategia a medio plazo es crear y poner en

marcha un currículo basado en el enfoque de la EE como competencia clave previsto por el SEECEL (objetivo para 2016-2018).

Formación y apoyo al profesorado

Aunque no existe una norma central relativa a la integración de la EE en los planes de estudios de la FIP, las facultades de pedagogía han implantado la obligatoriedad de la educación para el emprendimiento en el caso de los futuros profesores de matemáticas y ciencias de educación secundaria inferior. De forma semejante, los futuros profesores de economía e ingeniería mecánica de educación secundaria superior general y FP impartida en centros escolares también son obligados por sus respectivas facultades a estudiar esta materia.

La Oficina para el Desarrollo de la Educación (BDE), el Centro para la Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Educación y Ciencia son responsables del desarrollo y suministro de materiales y recursos didácticos, así como de la formación del profesorado de EE de todos los niveles. En 2013-2014, 3.800 profesores de secundaria recibieron formación a través de cursos centrados en la implementación eficaz de la EE. Sin embargo, la formación en EE por parte del profesorado de FP impartida en centros escolares fue detenida en 2014/15 debido a la falta de recursos financieros.

En la actualidad no existen políticas, directrices o recomendaciones de ámbito nacional para determinar cómo debe integrarse la EE en la FIP. No obstante, algunas universidades la han incorporado a sus programas de estudio para profesores.

Dentro del marco de la estrategia nacional de emprendimiento, la Oficina para el Desarrollo de la Educación y el Centro para la Educación y Formación Profesional animarán a los centros educativos y profesores a diseñar sus directrices. Para ello se formará al profesorado en el desarrollo de pautas aplicables al proceso educativo en educación primaria y secundaria y se ofrecerá apoyo económico a los centros.

Se encuentra en proceso de desarrollo una prueba piloto transnacional llevada a cabo en apoyo de la formación permanente del profesorado en ocho escuelas de primaria y cuatro de secundaria por el SEECEL ⁽³⁵⁵⁾, en colaboración con la autoridad nacional de formación del profesorado. Esta prueba cuenta con financiación directa, apoyo al currículo (con experiencias prácticas de emprendimiento), materiales de formación del profesorado, materiales didácticos y colaboración en red, junto a programas de asesoramiento del profesorado suscritos entre centros que han implantado la EE y aquellos que son nuevos en la experiencia piloto del SEECEL.

⁽³⁵⁵⁾ <http://www.seecel.hr/about-us>

Noruega

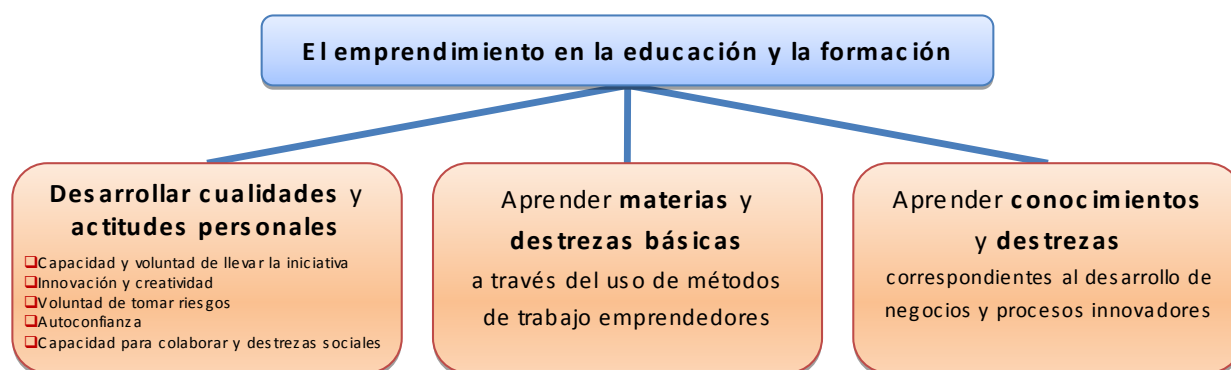
Definición de educación para el emprendimiento

Existe una definición de educación para el emprendimiento (EE) a nivel nacional, usada en el Plan de Acción para el Emprendimiento en la Educación y la Formación 2009-14 ⁽³⁵⁶⁾:

“El emprendimiento se ocupa de crear nuevas actividades y trata sobre la capacidad de percibir nuevas oportunidades y hacerlas funcionar en diversas áreas sociales. La competencia de emprendimiento es relevante para todas las áreas de la vida laboral y empresarial, en relación con actividades y empresas tanto nuevas como ya establecidas [...]. Dentro del ámbito de la educación y la formación, el emprendimiento puede orientarse tanto a la teoría como a la práctica. La formación sobre emprendimiento puede organizarse como una materia separada o integrarse como modo de trabajo en otras materias. El emprendimiento puede ser una herramienta y un método de trabajo de estímulo del aprendizaje en diferentes materias y competencias clave. Además, en el ámbito de la educación y la formación, puede servir para desarrollar características y actitudes personales. La formación puede tener como objeto impartir conocimientos sobre el modo de crear una empresa y sobre los procesos innovadores y pioneros aplicados por empresas ya existentes”.

Estrategia relacionada

El Plan de Acción para el Emprendimiento en la Educación y la Formación 2009-14 es una estrategia nacional específica de EE en Noruega. Nació de la colaboración entre el Ministerio de Educación e Investigación, el Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Regional y el Ministerio de Comercio e Industria. El diagrama ⁽³⁵⁷⁾ siguiente ofrece una panorámica de los objetivos de la estrategia:



Aunque la estrategia aborda los niveles CINE 1-8, su atención se centra principalmente en la educación superior. Se han ofrecido nuevas orientaciones en tres informes presentados al *Storting* ⁽³⁵⁸⁾, y la estrategia afirma que “corresponderá ahora a las autoridades nacionales, regionales y locales y a las instituciones educativas realizar un seguimiento de las actividades de

⁽³⁵⁶⁾ <https://www.regjeringen.no/globalassets/documents/action-plan-for-entrepreneurship-in-education-and-training-2009.pdf>

⁽³⁵⁷⁾ Idem, p. 8.

⁽³⁵⁸⁾ White Paper no. 7 (2008-2009). *An Innovative and Sustainable Norway* at https://www.regjeringen.no/globalassets/upload/nhd/vedlegg/brosjyrer_2008/innomeld_kortv_eng.pdf

White Paper no. 25 (2008-2009). *Local Growth and Belief in the Future* at https://www.regjeringen.no/contentassets/4d1ec710cb0f4ca1831cd85171c11c9c/pdfs/stm200820090025000en_pdfs.pdf

White Paper no. 44 (2008-2009). *Education Strategy*. <https://www.regjeringen.no/en/dokumenter/report-no.-44-to-the-storting-2008-2009/id565231/>

emprendimiento en la educación y la formación, de acuerdo con los principios rectores del sistema educativo y de conformidad con los desafíos y necesidades de ámbito local, regional y nacional. Las instituciones educativas deben evaluar cómo puede incluirse el trabajo realizado sobre el emprendimiento en sus planes y estrategias y en la forma en que se ofrece la educación y formación”.

Objetivos principales

Los principales objetivos de la estrategia son fortalecer la calidad y alcance de la educación y formación para el emprendimiento en todos los niveles y áreas del sistema educativo. Lo que se pretende es que Noruega se constituya en una fuerza destacada en el ámbito del emprendimiento en la educación y la formación. Los principales grupos destinatarios del Plan de Acción son los dirigentes y propietarios de las instituciones educativas, el personal docente y los alumnos y estudiantes. El emprendimiento en la educación y la formación debe acatar el principio fundamental de la política educativa noruega: debe gozar de prioridad general y estar a disposición de todos, adaptándose a las capacidades y necesidades de cada individuo.

Acciones concretas

Dentro de la estrategia, las acciones concretas que afectan a los centros educativos y/o a la FP impartida en centros escolares son las siguientes:

- Medida 10 – Crear un sitio web con recursos didácticos digitales sobre emprendimiento en educación y formación secundaria.
- Medida 11 – Continuar destinando fondos a JA-YE Norway.
- Medida 12 – Fortalecer las investigaciones sobre el emprendimiento en la educación y la formación e iniciar la evaluación del mismo.

Obsérvese que la estrategia anterior contemplaba una gama de acciones más amplia en relación con los centros educativos y la FP.

Marco de seguimiento

Se ha realizado una evaluación formativa del Plan de Acción. El Ministerio de Educación e Investigación dirigirá un grupo de referencia interministerial que será responsable del seguimiento del Plan de Acción y se remitirá a esta evaluación.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

La educación para el emprendimiento se enseña como materia optativa separada en CINE 2 y 3.

En CINE 1-3, la EE está integrada en la asignatura obligatoria Estudios Sociales.

En CINE 2, la EE se encuentra integrada en la asignatura optativa Producción de Bienes y Servicios.

En CINE 3, se imparte en dos asignaturas optativas separadas: “Emprendimiento y Desarrollo Empresarial” y “Economía de la Empresa”. Además, se encuentra también integrada en asignaturas optativas.

El trabajo sobre emprendimiento está incorporado al Currículo Nacional para la Promoción del Conocimiento en la Educación y Formación Primaria y Secundaria.

Resultados del aprendizaje

Los resultados de aprendizaje del emprendimiento se identifican individualmente en todo el currículo. Aunque estos resultados son progresivos, no existe una conexión entre ellos durante el proceso de aprendizaje. Algunos ejemplos de resultados de aprendizaje incluidos son los siguientes:

En el nivel CINE 2, en la asignatura optativa Destrezas para la Vida Laboral:

- la asignatura mejorará la motivación y estimulará el interés, la ética del trabajo y la sensación de maestría de los alumnos a través del trabajo con servicios y productos;
- a través del trabajo con diversos servicios y productos, contribuirá a desarrollar la autonomía, cooperación, mentalidad de servicio, emprendimiento y creatividad de los alumnos;
- en el marco de la asignatura, los alumnos realizarán diferentes y variadas actividades de producción de un servicio o producto.

En el nivel CINE 2, en la asignatura optativa Producción de Bienes y Servicios, los alumnos:

- desarrollan un proyecto/idea empresarial y crean una empresa;
- planifican y llevan a cabo una tarea y documentan su trabajo práctico de acuerdo con criterios de calidad, reflexionando sobre sus propios procesos de trabajo.

En el nivel CINE 3, la asignatura Emprendimiento y Desarrollo Empresarial prevé los siguientes resultados de aprendizaje:

- describir métodos creativos de desarrollo empresarial;
- describir el proceso de desarrollo necesario para la creación de un producto.

En CINE 3, en la asignatura Economía de la Empresa, se pide a los alumnos que:

- den cuenta de cómo los recursos locales y regionales proporcionan la base para actividades empresariales y evalúen cualquier posible conflicto de interés provocado por el uso de dichos recursos;
- analicen el valor del trabajo en red y la cooperación y realicen una descripción de las redes de apoyo a las personas que desean crear un negocio;
- evalúen las oportunidades de actividad empresarial con recursos locales y regionales, definan las oportunidades de trabajo en red y preparen un plan para el trabajo en red y la cooperación.

Los estudios sociales se imparten en todos los niveles CINE 1-3, con los siguientes resultados de aprendizaje correspondientes a la EE:

- describe cómo gastan el dinero los niños y las niñas y habla de los asuntos que influyen sobre el consumo (Curso 4);
- da ejemplos y analiza cómo pueden las influencias comerciales de los diferentes medios de comunicación afectar a los hábitos de consumo y a la economía personal (Curso 7);
- evalúa las oportunidades y desafíos que plantea la creación de una empresa e ilustra algunas de las principales características de la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance de situación (CINE 3).

Formación y apoyo al profesorado

El emprendimiento y/o las prácticas innovadoras se mencionan de forma general en las normas de todos los programas de formación del profesorado, como parte de las descripciones de los resultados de aprendizaje. También aparecen en las directrices nacionales de los programas, en los resultados de aprendizaje de determinadas materias. No obstante, la integración de la EE en el currículo de FIP es una cuestión que goza de autonomía institucional. Existe un curso de FPP sobre el emprendimiento como método pedagógico en la formación profesional (CINE 3) en una sola facultad universitaria para profesores de este nivel.

Desde 2006, la Dirección de Educación y Formación ha destinado a ello aproximadamente 2 NOK anuales, invitando a la solicitud de fondos por parte de facultades y universidades que cuentan con programas de formación centrados en:

- el desarrollo de estudios en los que la formación en emprendimiento esté integrada en el programa de formación del profesorado, particularmente en los principios pedagógicos y herramientas adecuadas;
- la oferta de cursos de formación permanente, planes de formación continua, intercambios de experiencias u otros tipos de desarrollo de competencias para profesores y directores de centros en educación y formación primaria y secundaria.

El Ministerio de Educación e Investigación pretende seguir aplicando esta medida y desea alentar a las instituciones que ofrecen formación al profesorado de formación profesional.

Serbia

Definición de educación para el emprendimiento

No existe en Serbia una definición nacional de educación para el emprendimiento (EE). No obstante, sí se reconoce como competencia transversal en todos los niveles educativos.

Estrategia relacionada

En la actualidad no existe una estrategia nacional de EE. La materia se aborda dentro de tres estrategias nacionales la más relevante de las cuales es la Estrategia Nacional de la Juventud.

A) Estrategia Nacional de la Juventud 2015-2025 ⁽³⁵⁹⁾

La Estrategia Nacional de la Juventud expone la política nacional aplicable a los jóvenes de 15-30 años y está dirigida por el Ministerio de Juventud y Deporte en colaboración con el Grupo de Trabajo Gubernamental para la Implementación de la Estrategia (que cuenta con representantes de diversos ministerios). Los objetivos relacionados con la EE parecen ser los más detallados y de mayor alcance, siendo los principales el estímulo al emprendimiento juvenil, el apoyo al desarrollo de la creatividad, la innovación y la iniciativa entre los jóvenes y la adquisición de competencias en el marco del aprendizaje permanente. Las acciones concretas previstas son:

- introducir los conocimientos y destrezas de emprendimiento y la competencia financiera en los planes de estudios en todos los niveles de la educación formal;
- desarrollar programas de enseñanza de los conocimientos y destrezas de emprendimiento y la competencia financiera;
- apoyar el desarrollo de empresas de estudiantes como experiencia práctica de la EE;
- apoyar la introducción del “Pasaporte de competencias de emprendimiento” ⁽³⁶⁰⁾ a nivel nacional;
- mejorar las competencias psicológicas, didácticas y metodológicas del profesorado;
- iniciar un cambio legislativo para asegurar la acreditación de programas de FPP de los docentes a través de asociaciones que organizan actividades de juventud;
- apoyar a las asociaciones que organizan actividades de juventud;
- ofrecer a las empresas la posibilidad de participar activa y continuamente en la creación y oferta de aprendizaje permanente;
- mejorar los mecanismos de realización de prácticas y obtención de experiencia de trabajo.

El Ministerio de Juventud y Deporte, el Grupo de Trabajo Gubernamental y el Consejo de la Juventud se encargan de elaborar informes anuales de progreso respecto a los indicadores fijados en la estrategia, así como de presentar dichos informes al gobierno y colgarlos en el sitio web del propio Ministerio.

B) Estrategia de Desarrollo de la Educación 2012-2020 ⁽³⁶¹⁾

⁽³⁵⁹⁾ http://www.mos.gov.rs/mladisuzakon/attachments/article/389/nacionalna_strategija_za_mlade0101_cyr.pdf

⁽³⁶⁰⁾ <http://entrepreneurialskillspass.eu>

⁽³⁶¹⁾ Estrategia: http://www.mpn.gov.rs/wp-content/uploads/2015/08/strategija_obrazovanja_do_2020.pdf
Plan de Acción: http://www.mpn.gov.rs/wp-content/uploads/2015/08/Akcioni_plan.pdf

Esta estrategia aborda la política nacional sobre educación en los niveles CINE 1-8, incluida la FP impartida en centros escolares, y está dirigida por el Ministerio de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico con la participación del Ministerio de Economía. Subraya la importancia de la EE en todos los niveles de la educación y formación y prevé el desarrollo de una cultura emprendedora en centros escolares y universidades. Además, fomenta la realización, por parte de los centros educativos, de actividades emprendedoras extracurriculares vinculadas a la comunidad local, y promueve la inclusión de métodos y técnicas de EE en la formación del profesorado. Aunque los objetivos de la estrategia son amplios, el Plan de Acción solamente contempla una acción concreta de relevancia para los centros educativos/FP: el desarrollo de programas de EE en la FP impartida en centros escolares.

C) Estrategia de Apoyo al Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa, el Emprendimiento y la Competitividad (SSDSMEEC) 2015-2020 ⁽³⁶²⁾

Esta estrategia incluye acciones dirigidas a todos los niveles de educación y FP (CINE 1-8). En relación con la EE, los principales objetivos son introducir esta en todos los niveles educativos y garantizar la oferta de formación inicial del profesorado y formación para los profesores de educación para el emprendimiento. Las acciones concretas relevantes para los centros educativos y la FP afectan a los planes de estudios o guardan relación con el espíritu emprendedor en educación primaria, el desarrollo de miniempresas de estudiantes y el uso de programas de Junior Achievement, así como con la FPP y la FIP relacionada con la EE.

En el currículo

Integración explícita en el currículo

La educación para el emprendimiento se reconoce como competencia transversal en CINE 1-3, incluida la FP impartida en centros escolares. La asignatura Emprendimiento se imparte en algunos centros de formación profesional y se describe en los planes de estudios, junto con resultados de aprendizaje, planes de enseñanza y recomendaciones de métodos didácticos, por ejemplo, el aprendizaje activo, el aprendizaje por proyectos o la realización de actividades fuera del aula.

Resultados del aprendizaje

Se han definido resultados de aprendizaje de la EE tanto para primaria como para secundaria (CINE 1-3, incluida la FP impartida en centros escolares). Los resultados del aprendizaje no están vinculados entre sí ni son progresivos.

En educación primaria, los alumnos deben:

- adquirir destrezas de reconocimiento de oportunidades en el centro educativo y la comunidad; además, al poner en marcha su idea, deben iniciar y aceptar los cambios;
- asumir responsabilidades;
- tomar conciencia de su propio potencial e intereses;
- empoderarse con vistas a ser independientes en la adopción de decisiones y en la elección de su futura educación y carrera profesional;
- mostrar disposición para trabajar como voluntario e iniciar actividades humanitarias.

⁽³⁶²⁾ Estrategia: <http://www.privreda.gov.rs/wp-content/uploads/2015/06/Strategija-mala-i-srednja-preduzeca.pdf>
Plan de acción <http://www.privreda.gov.rs/wp-content/uploads/2015/06/Akcioni-plan-mala-i-srednja-preduzeca.pdf>

En educación secundaria, los alumnos deben:

- adquirir destrezas organizativas e interpersonales;
- aprender a gestionar eventos, plazos y finanzas;
- planificar y adoptar decisiones complejas de acuerdo con requisitos previamente establecidos;
- mostrar disposición para trabajar como voluntarios y aprovechar diferentes oportunidades para obtener experiencia laboral.

Formación y apoyo al profesorado

La integración de la EE en los planes de estudios de la FIP es una cuestión en la que existe autonomía institucional. No obstante, el Plan de Acción recientemente adoptado contempla la introducción de la EE en los programas de FIP.

La FPP del profesorado es obligatoria y Serbia ofrece cursos de FPP sobre EE a todos los docentes desde educación primaria hasta secundaria superior, incluidos los de FP impartida en centros escolares.

Se encuentra en proceso de desarrollo una prueba piloto transnacional llevada a cabo en apoyo de la formación permanente del profesorado en nueve escuelas de primaria y cuatro de secundaria por el Centro para el Aprendizaje Emprendedor del Sudeste de Europa (SEECEL) ⁽³⁶³⁾, en colaboración con la autoridad nacional de formación del profesorado. Esta prueba cuenta con financiación directa, apoyo al currículo (con experiencias prácticas de emprendimiento), materiales de formación del profesorado, materiales didácticos y colaboración en red, junto a programas de asesoramiento del profesorado suscritos entre centros que han implantado la EE y aquellos que son nuevos en la experiencia piloto del SEECEL.

⁽³⁶³⁾ <http://www.seecel.hr/about-us>

Turquía

Definición de educación para el emprendimiento

En lugar de adoptar una definición nacional, Turquía se remite a la descripción de la competencia de emprendimiento definida en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida ⁽³⁶⁴⁾.

Estrategia relacionada

No existe actualmente en Turquía una estrategia nacional de educación para el emprendimiento (EE). Esta se aborda dentro de diversas estrategias de carácter más general, como:

- el Plan Estratégico del Ministerio de Educación Nacional 2010-2014 ⁽³⁶⁵⁾ (la más relevante);
- la Estrategia de Aprendizaje Permanente 2009 ⁽³⁶⁶⁾, que subraya la importancia de la cultura emprendedora y las competencias clave, entre las que se incluye el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor;
- la Estrategia y Plan de Acción sobre Emprendimiento 2014-2016 ⁽³⁶⁷⁾;
- la Estrategia y Plan de Acción sobre Formación Profesional y Técnica 2014-2018 ⁽³⁶⁸⁾, que subraya la necesidad de fomentar las destrezas de emprendimiento individuales;
- La Guía para la Estandarización de las instituciones de educación infantil, primaria y secundaria inferior ⁽³⁶⁹⁾.

Plan Estratégico del Ministerio de Educación Nacional 2010-2014

La principal estrategia aplicable a la EE es el Plan Estratégico del Ministerio de Educación Nacional 2010-2014, un plan quinquenal que aborda todos los niveles educativos (CINE 1-8) y cuyo marco de seguimiento está pendiente de desarrollo.

Objetivos principales

- organizar actividades de promoción del emprendimiento a partir de los últimos cursos de la educación secundaria inferior y promover en la sociedad el aprendizaje permanente.

Acciones concretas

- organizar la educación para el emprendimiento con la participación de emprendedores de éxito.

⁽³⁶⁴⁾ http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NC7807312

⁽³⁶⁵⁾ http://sgb.meb.gov.tr/Str_yon_planlama_V2/MEBStratejikPlan.pdf

⁽³⁶⁶⁾ <http://mesbil.meb.gov.tr/genel/hayat%20boyu%20ogrenme%20dokuman.pdf>

⁽³⁶⁷⁾ <http://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2015/07/20150701-9-1.pdf>

⁽³⁶⁸⁾ http://mtegm.meb.gov.tr/documents/strategy_eng/strateji_eng.pdf

⁽³⁶⁹⁾ http://mevzuat.meb.gov.tr/html/okulonc_1/okulonc_1.html

En el currículo

Integración explícita en el currículo

La educación para el emprendimiento se incluye como materia optativa de una hora en los centros de educación secundaria superior general y de FP impartida en centros escolares.

En educación secundaria superior general, la asignatura Emprendimiento es optativa en los centros de educación secundaria. En la FP impartida en centros escolares se estudia el módulo “Las ideas emprendedoras y la creación de empresas” como parte de la materia Desarrollo Profesional.

Tanto las instituciones de educación secundaria como los centros de formación profesional emplean métodos de aprendizaje ofrecidos por la autoridad central.

Resultados del aprendizaje

Los resultados de aprendizaje del emprendimiento son progresivos:

- uso de los conceptos básicos relacionados con el emprendimiento;
- elaboración de ideas empresariales y evaluación de las mismas;
- preparación de los documentos necesarios para iniciar un negocio;
- desarrollo de actividades, competencias profesionales y capacidades basadas en el ámbito del negocio y las características de las profesiones.

Los resultados de aprendizaje de los programas de estudios implantados en centros tanto de educación secundaria como de formación profesional se vinculan a la importancia del emprendimiento para la vida económica y social. Además, reflejan las características que debe tener un emprendedor y destacan las ventajas y desventajas de dirigir un negocio propio.

Formación y apoyo al profesorado

En la FIP, la educación para el emprendimiento es una materia obligatoria solamente para los futuros profesores que reciben formación a través del Programa de Grado de Enseñanza de las Ciencias Sociales.

Las actividades de FPP existentes tienen como único objeto elevar el nivel de conciencia del profesorado y permitir el desarrollo de sus destrezas de emprendimiento. Estas actividades están a disposición de todos los profesores de primaria y secundaria, incluida la FP impartida en centros escolares. No existen directrices o sugerencias para su desarrollo.

Se encuentra en proceso de desarrollo una prueba piloto transnacional llevada a cabo en apoyo de la formación permanente del profesorado en ocho escuelas de primaria y cuatro de secundaria por el Centro para el Aprendizaje Emprendedor del Sudeste de Europa (SEECEL) ⁽³⁷⁰⁾, en colaboración con la autoridad nacional de formación del profesorado. Esta prueba cuenta con financiación directa, apoyo al currículo (con experiencias prácticas de emprendimiento), materiales de formación del profesorado, materiales didácticos y colaboración en red, junto a programas de asesoramiento del profesorado suscritos entre centros que han implantado la EE y aquellos que son nuevos en la experiencia piloto del SEECEL

⁽³⁷⁰⁾ <http://www.seecel.hr/about-us>

AGRADECIMIENTOS

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

Educación y Análisis de Políticas sobre Juventud

Avenue du Bourget 1 (BOU2)
B-1049 Brussels
(<http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice>)

Dirección editorial

Arlette Delhaxhe

Autores

Ania Bourgeois (coordinación),

Marie-Pascale Balcon, Jari Matti Riiheläinen,

con la colaboración de Aude Antoine, Sogol Noorani y Michele Zagordo

Experto externo

Elin McCallum (colaborador y asesor)

Diseño y maquetación

Patrice Brel

Coordinador de la producción

Gisèle De Lel

Traductor

José Ángel Sisqués Artigas

UNIDADES NACIONALES DE EURYDICE

AUSTRIA

Eurydice-Informationsstelle
Bundesministerium für Bildung und Frauen
Abt. Internationale multilaterale Angelegenheiten
Minoritenplatz 5
1014 Wien
Contribución de la unidad: Johannes Lindner, Inge Koch-Polagnoli (expertos externos)

BELGIUM / BÉLGICA

Unité Eurydice de la Fédération Wallonie-Bruxelles
Ministère de la Fédération Wallonie-Bruxelles
Direction des relations internationales
Boulevard Léopold II, 44 – Bureau 6A/008
1080 Bruxelles
Contribución de la unidad: Bernadette Schreuer

Eurydice Vlaanderen
Departement Onderwijs en Vorming/
Afdeling Strategische Beleidsondersteuning
Hendrik Consciencegebouw
Koning Albert II-laan 15
1210 Brussel
Contribución de la unidad: experta del Departamento de Educación y Formación: Isabelle Goudeseune; expertos de la Agencia de Educación Superior, Educación para Adultos y Subsidios de Formación: Willy Sleurs, Rita Cabus; coordinación: Eline De Ridder

Eurydice-Informationsstelle der Deutschsprachigen
Gemeinschaft
Autonome Hochschule in der DG
Monschauer Strasse 57
4700 Eupen
Contribución de la unidad: Thomas Ortmann y Stéphanie Nix

BOSNIA HERZEGOVINA

Ministry of Civil Affairs
Department for Education B&H
Trg BiH 3
71000 Sarajevo
Contribución de la unidad: Milijana Lale

BULGARIA

Eurydice Unit
Human Resource Development Centre
Education Research and Planning Unit
15, Graf Ignatiev Str.
1000 Sofia
Contribución de la unidad: Silviya Kantcheva (experta)

CROATIA / CROACIA

Ministarstvo znanosti, obrazovanja i sporta
Donje Svetice 38
10000 Zagreb
Contribución de la unidad: [Duje Bonacci](#)

CYPRUS / CHIPRE

Eurydice Unit
Ministry of Education and Culture
Kimonos and Thoukydidou
1434 Nicosia
Contribución de la unidad: [Christiana Haperi](#); expertos: Constandinos Georgiou (Inspector de Educación Secundaria Técnica y Profesional)

CZECH REPUBLIC / REPÚBLICA CHECA

Eurydice Unit
Centre for International Cooperation in Education
Dům zahraniční spolupráce
Na Poříčí 1035/4
110 00 Praha 1
Contribución de la unidad: Helena Pavlíková; Simona Pikálková; experto: Lukáš Hula (Instituto Nacional de Educación)

DENMARK / DINAMARCA

Eurydice Unit
The Agency for Higher Education
Bredgade 43
1260 København K
Contribución de la Unidad: Ministerio de Infancia, Juventud e Igualdad de Género, Fundación Danesa para el Emprendimiento, Agencia Danesa de Educación Superior

ESTONIA

Eurydice Unit
Analysis Department
Ministry of Education and Research
Munga 18
50088 Tartu
Contribución de la unidad: Kersti Kaldma (coordinación); expertos: Imbi Henno (Departamento de Educación Superior, Ministerio de Educación e Investigación); Epp Vodja (Junior Achievement Estonia)

FINLANDIA

Eurydice Unit
Finnish National Board of Education
P.O. Box 380
00531 Helsinki
Contribución de la unidad: [Kristina Kaihari](#) y [Aapo Koukku](#)

FORMER YUGOSLAV REPUBLIC OF MACEDONIA / ANTIGUA REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA

National Agency for European Educational Programmes and Mobility
Porta Bunjakovec 2A-1
1000 Skopje
Contribución de la unidad: Dejan Zlatkovski, Darko Dimitrov

FRANCE / FRANCIA

Unité française d'Eurydice
Ministère de l'Éducation nationale, de l'Enseignement supérieur et de la Recherche
Direction de l'évaluation, de la prospective et de la performance
Mission aux relations européennes et internationales
61-65, rue Dutot
75732 Paris Cedex 15
Contribución de la unidad: expertos: Isabelle Buisson (experta en educación para el emprendimiento, Lycée français de Brasilia, Brasil), Sylvain Starck (investigador y experto en educación para el emprendimiento, Universidad de Lille), Patricia Remoussenard (investigadora y experta en educación para el emprendimiento, Universidad de Lille)

GERMANY / ALEMANIA

Eurydice-Informationsstelle des Bundes
Deutsches Zentrum für Luft- und Raumfahrt e. V. (DLR)
Heinrich-Konen Str. 1
53227 Bonn
Contribución de la unidad: Hannah Gebel

Eurydice-Informationsstelle der Länder im Sekretariat der
Kultusministerkonferenz
Graurheindorfer Straße 157
53117 Bonn

GREECE / GRECIA

Eurydice Unit
Directorate of European and International Affairs
Ministry of Culture, Education and Religious Affairs
37 Andrea Papandreou Str. (Office 2172)
15180 Maroussi (Attiki)
Contribución de la unidad: Magda Trantallidi y Ismini
Christofareizi

HUNGARY / HUNGRÍA

Eurydice National Unit
Hungarian Institute for Educational Research and
Development
Szobránc utca 6-8
1143 Budapest
Contribución de la unidad: Monika Reti

ICELAND / ISLANDIA

Eurydice Unit
The Directorate of Education
Víkurbær 3
203 Kópavogur
Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva

IRELAND / IRLANDA

Eurydice Unit
Department of Education and Skills
International Section
Marlborough Street
Dublin 1

ITALY / ITALIA

Unità italiana di Eurydice
Istituto Nazionale di Documentazione, Innovazione e
Ricerca Educativa (INDIRE)
Agenzia Erasmus+
Via C. Lombroso 6/15
50134 Firenze
Contribución de la unidad: Alessandra Mochi;
expertos: Paola Castellucci (*Direzione generale per lo
studente, lo sviluppo e l'internazionalizzazione della
formazione superiore – Ministero dell'Istruzione,
dell'Università e della Ricerca*); Federico Cinquepalmi
(*Dirigente dell'Ufficio per l'Internazionalizzazione della
formazione superiore, Direzione generale per lo studente,
lo sviluppo e l'internazionalizzazione della formazione
superiore – Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della
Ricerca*); Alfredo Menichelli (*Dirigente scolastico,
Direzione generale per gli ordinamenti scolastici e la
valutazione del sistema nazionale di istruzione – Ministero
dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca*); Maria
Antonietta Scalera (*Direzione generale per lo studente, lo
sviluppo e l'internazionalizzazione della formazione
superiore - Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della
Ricerca*); Maria Rosa Silvestro (*Dirigente tecnico,
Direzione generale per gli ordinamenti scolastici e la
valutazione del sistema nazionale di istruzione – Ministero
dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca*).

LATVIA / LETONIA

Eurydice Unit
State Education Development Agency
Valņu street 3
1050 Riga
Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva;
expertos: Iveta Cīrule (Escuela Internacional de Economía
y Administración de Empresas de Riga), Sandra Falka
(Centro Nacional de Educación)

LIECHTENSTEIN

Informationsstelle Eurydice
Schulamt des Fürstentums Liechtenstein
Austrasse 79
Postfach 684
9490 Vaduz

LITHUANIA / LITUANIA

Eurydice Unit
National Agency for School Evaluation of the Republic of
Lithuania
Geležinio Vilko Street 12
03163 Vilnius
Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva

LUXEMBOURG / LUXEMBURGO

Unité nationale d'Eurydice
ANEFORÉ ASBL
58, boulevard Grande-Duchesse Charlotte
1330 Luxembourg
Contribución de la unidad: Tom Muller (MENJE
Luxembourg); Christine Pegel (Unidad Nacional de
Eurydice de Luxemburgo)

MALTA

Eurydice Unit
Research and Policy Development Department
Ministry for Education and Employment
Great Siege Road
Floriana VLT 2000
Contribución de la unidad: Eurydice Unit (Malta), Elaine
Mizzi y Christopher Schembri.

MONTENEGRO

Eurydice Unit
Vaka Djurovica bb
81000 Podgorica
Contribución de la unidad: Nevena Cabrilo (Oficina de
Servicios Educativos), Zora Bogicevic (Dirección de
educación secundaria superior general, formación
profesional y educación para adultos), Srdjan Obradovic
(Centro para la Formación Profesional), Sandra Brkanovic
(Centro para la Formación Profesional), Biljana Misovic
(Dirección de Educación Superior) y Tamara Tovjanin,
Dirección de Educación Superior)

NETHERLANDS / PAÍSES BAJOS

Eurydice Nederland
Ministerie van Onderwijs, Cultuur en Wetenschap
Directie Internationaal Beleid
Etage 4 – Kamer 08.022
Rijnstraat 50
2500 BJ Den Haag
Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva

NORWAY / NORUEGA

Eurydice Unit
Ministry of Education and Research
AIK-avd., Kunnskapsdepartementet
Kirkegata 18
P.O. Box 8119 Dep.
0032 Oslo
Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva

POLAND / POLONIA

Eurydice Unit
Foundation for the Development of the Education System
Mokotowska 43
00-551 Warsaw
Contribución de la unidad: Joanna Dąbrowska, Magdalena Górowska-Fells; expertos nacionales: Danuta Pusek (Ministerio Nacional de Educación), Grażyna Kurowska y Olga Kożuchowska (Centro de Desarrollo Educativo)

PORTUGAL

Unidade Portuguesa da Rede Eurydice (UPRE)
Ministério da Educação e Ciência
Direção-Geral de Estatísticas da Educação e Ciência (DGEEC)
Av. 24 de Julho, 134
1399-054 Lisboa
Contribución de la unidad: Isabel Almeida
Fuera de la unidad: Ilda Figueiredo

ROMANIA / RUMANÍA

Eurydice Unit
National Agency for Community Programmes in the Field of Education and Vocational Training
Universitatea Politehnică București
Biblioteca Centrală
Splaiul Independenței, nr. 313
Sector 6
060042 București
Contribución de la unidad: Veronica – Gabriela Chirea; en colaboración con expertos: Eugen Stoica (Ministerio de Educación Nacional e Investigación Científica); Laura Elena Căpiță y Angela Teșileanu (Instituto de Ciencias de la Educación); Zoica Elena Vlăduț y Mihaela Ștefănescu (Centro Nacional de Formación Profesional y Técnica); Cristina Barna (Universidad de Bucarest)

SERBIA

Eurydice Unit Serbia
Foundation Tempus
Terazije 36 – 1st floor
11000 Belgrade
Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva

SLOVAKIA / ESLOVAQUIA

Eurydice Unit
Slovak Academic Association for International Cooperation
Křížkova 9
811 04 Bratislava
Contribución de la unidad: Marta Ivanova, Gabriela Aichova, Martina Račková

SLOVENIA / ESLOVENIA

Eurydice Unit
Ministry of Education, Science and Sport
Education Development Office
Masarykova 16
1000 Ljubljana
Contribución de la unidad: Barbara Kresal Sterniša; expertos: Maja Krušič Šega (Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte)

SPAIN / ESPAÑA

Eurydice España-REDIE
Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE)
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
c/ Torrelaguna, 58
28027 Madrid
Contribución de la unidad: Elena Vázquez Aguilar, M^a Teresa Álvarez Ordoñez, Rocío Arias Bejarano y Mercedes Lucio-Villegas de La Cuadra; expertos externos: José Antonio Vega Serrano e Iván Diego Rodríguez (de Ciudad Tecnológica de Valnalón)

SWEDEN / SUECIA

Eurydice Unit
Universitets- och högskolerådet/The Swedish Council for Higher Education
Universitets- och högskolerådet
Box 45093
104 30 Stockholm
Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva

SWITZERLAND / SUIZA

Eurydice Unit
Swiss Conference of Cantonal Ministers of Education (EDK)
Speichergasse 6
3000 Bern 7

TURKEY / TURQUÍA

Eurydice Unit
MEB, Strateji Geliştirme Başkanlığı (SGB)
Eurydice Türkiye Birimi, Merkez Bina 4. Kat
B-Blok Bakanlıklar
06648 Ankara
Contribución de la unidad: Osman Yıldırım Ugur, Dilek Gülecü; experto: Profesor Asociado Dr. Cem Balkıcanlı

UNITED KINGDOM / REINO UNIDO

Eurydice Unit for England, Wales and Northern Ireland
Centre for Information and Reviews
National Foundation for Educational Research (NFER)
The Mere, Upton Park
Slough, Berkshire, SL1 2DQ
Contribución de la unidad: Claire Sargent y Sigrid Boyd

Eurydice Unit Scotland
c/o Learning Analysis
Education Analytical Services
Scottish Government
Area 2D South, Mail point 28
Victoria Quay
Edinburgh EH6 6QQ
Contribución de la unidad: Catriona Rooke (Gobierno de Escocia); expertos: Klaus Mayer (Education Scotland) y James Muldoon (Emprendimiento, Gobierno de Escocia)

La educación para el emprendimiento en los centros educativos en Europa

El presente informe ofrece la información más reciente sobre estrategias, currículos y resultados de aprendizaje, cubriendo asimismo aspectos como los planes de financiación y la formación del profesorado.

El análisis se centra en la educación primaria, la educación secundaria inferior y superior general y la formación profesional impartida en centros escolares. La información cubre los 33 países que participan en la red Eurydice. Además, se ofrecen fichas de información nacionales que incluyen una panorámica de la educación para el emprendimiento en cada país. El año de referencia es 2014/15.

La educación para el emprendimiento en los centros educativos en Europa

El análisis se centra en la educación primaria, la educación secundaria inferior y superior general y la formación profesional impartida en centros escolares. La información cubre los 33 países que participan en la red Eurydice. Además, se ofrecen fichas de información nacionales que incluyen una panorámica de la educación para el emprendimiento en cada país. El año de referencia es 2014/15.

La red Eurydice se encarga de analizar y explicar la organización y el funcionamiento de los diferentes sistemas educativos europeos. La red elabora descripciones de los sistemas educativos nacionales, estudios comparativos sobre distintos temas específicos, indicadores y estadísticas. Todas las publicaciones de Eurydice están disponibles de manera gratuita en la página web de Eurydice y en formato impreso previa petición. El objetivo de Eurydice es promover el entendimiento, la cooperación, la confianza y la movilidad a nivel europeo e internacional. La red está integrada por unidades nacionales de distintos países europeos, coordinadas por la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural de la UE. Para más información referente a Eurydice, véase <http://ec.europa.eu/eurydice>.

